	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS ESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSP MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2417 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

Contrato de Interventoría No. 2608 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO ODESSA

Objeto Contrato de Obra:ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIOD(** ago-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		32
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		33
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	52
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	80
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	83
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	87
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	116
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	124
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		125
4.9.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	127
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	128
4.9.2	• Seguimiento Programa de Obra		132
4.9.3	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	141
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	142
4.9.4	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	144
4.9.5	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	156
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		159
5.1	Información general del contrato		161
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		162
5.3	Informes especialistas y profesionales		165
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		253
5.5	Informe matriz de riesgos.		164
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones		164
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		164
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		254
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	257
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	259
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	267
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	270
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	278
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		279
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	288
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	290
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	299
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	0
7	**Conclusiones y recomendaciones**		302
8	**Anexos**		305
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor		308
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		312
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y		316
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		321

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de contrato de interventoría
Director territorial (E)
Matricula Profesional N°:19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/ago/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** ago-25

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

PLAZO INICIAL:	4 meses		
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE SUSPENSIÓN:		**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:		**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/09/2025	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 2.045.444.538,00
PLAZO ACUMULADO:	12,7 meses	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 2.045.444.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. Omar Edil Gomez Navia

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	3	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BASICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 8.457.846.356,00	$ 61.807.339,00	$ 8.519.653.695,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520.583,00	$ 2.320.343,00	$ 319.840.926,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382.351,00	$ 3.086.639,00	$ 425.468.990,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ 50.000.000,00	$ 365.385,00	$ 50.365.385,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 180.000.000,00	$ 34.200.000,00	$ 214.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178.279,00		$ 803.178.279,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.230.927.569,00	$ 101.779.706,00	$ 10.332.707.275,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BASICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 293.711.681,00	$ 2.146.355,00	$ 295.858.036,00	$ 9.272.831.973,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 150.411.819,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 148.280.485,00	$ 28.173.292,00	$ 176.453.777,00	$ 390.653.777,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 10.747.401,00		$ 10.747.401,00	$ 10.747.401,00
VALOR EJECUTADO	$ 452.739.567,00	$ 30.319.647,00	$ 483.059.214,00	$ 9.824.644.970,00

INVERSIÓN EN OBRA

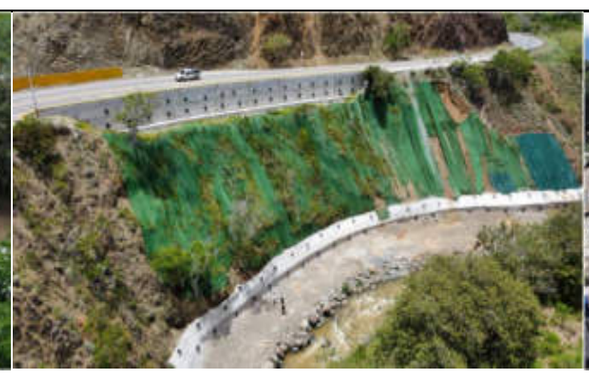
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9.143.449.116,27
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 9.205.560.569,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 101%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 48
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 26
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **84**

REGISTRO FOTOGRÁFICO






	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/ago/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** ago-25

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

PLAZO INICIAL:	4 meses		
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE SUSPENSIÓN:		**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:		**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 10.332.707.275,35
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/09/2025	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 2.045.444.538,00
PLAZO ACUMULADO:	12,7 meses	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 2.045.444.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. Omar Edil Gomez Navia

INTERVENCIÓN PR 37+920	**INTERVENCIÓN PR 53+350**	**INTERVENCIÓN PR 55+050**	**INTERVENCIÓN PR33+900**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



Firma

Nombre NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

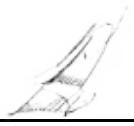
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 13

AGOSTO 2025

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 13
PERIODO: AGOSTO DE 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6
CONTRATO DE OBRA No: 2608 de 2024

ESTRUCTURADOR DE INFORME		FECHA PRESENTACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN 1
Firma Elaboro Cargo MP	 Fabian Cardona Martínez Ingeniero residente interventoría 25202-327216 CND.	5-Sep-25	
Firma Reviso y Aprobó MP	 Nelson Gómez Beltrán Director de interventoría 25535002858 CND.	5-Sep-25	

AGOSTO 2025



CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

Se menciona que para el presente mes de reporte se realiza la firma de la prórroga No.3 para los contratos de obra e interventoría.

Según el manual de interventoría versión 2022 y la lista de chequeo para el informe mensual de interventoría según el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1, se presenta a continuación el informe mensual correspondiente **01 al 31 del mes de agosto de 2025.** Este informe detalla las actividades realizadas tanto por el contratista de obra, CONSORCIO CORREDOR VIAL, como por la interventoría, CONSORCIO ODESSA, en áreas de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental. También se incluyen los hechos más relevantes relacionados con el CONTRATO DE OBRA No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El capítulo 1 de acuerdo con la lista de chequeo, corresponde a la introducción, además se incluyen siete capítulos que abordan el seguimiento legal, técnico, ambiental y social, así como la etapa de ajustes y complementos de estudios y diseños de los contratos de obra y documentos iniciales, como, programación de obra como de inversión, personal, maquinaria, fuentes materiales, relación de equipo entre otros. A continuación, se detalla cada capítulo:

En el capítulo 2 descripción del proyecto se describe la localización: que incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de la vía de los sitios críticos del PR50+600, PR53+950, PR55+050, PR37+920 y PR33+900. Así mismo se hace una relación del inventario y estado inicial de la vía: de cada sitio. Se incluye las características técnicas del proyecto: En este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir, tipificación de los diferentes sectores.

En el capítulo 3 Información contrato de obra, se incluye Información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

En este capítulo se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas.

El capítulo 4 reportes de ejecución mensual del contrato de obra, corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra, estado general del tiempo, resumen de ensayos de laboratorio, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

En el capítulo 5 información contrato de interventoría, se incluye información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

Así mismo se incluye la descripción de las actividades realizadas por la Interventoría (Informes Especialistas), Informe del Programa Anual de Caja- PAC, también se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.

Se incluye información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

El capítulo 6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría, corresponde a los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

En el capítulo 7 conclusiones y recomendaciones, se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental, social entre otros.

En el capítulo 8 Anexos, se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico del avance de las obras, con su respectivo video.

1.1 Objetivo general

Elaborar el informe mensual de interventoría, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del instructivo informe semanal y mensual de interventoría del manual de interventoría versión 2002, específicamente con el formato lista de chequeo informe mensual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1, como seguimiento al contrato de obra No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.



Capitulo 2

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1 , y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

2.1 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_19_(Colombia)Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca

Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/valle_del_cauca_colombia.html

Imagen 3 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014

Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050 y los puntos objeto de estudios y diseños PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

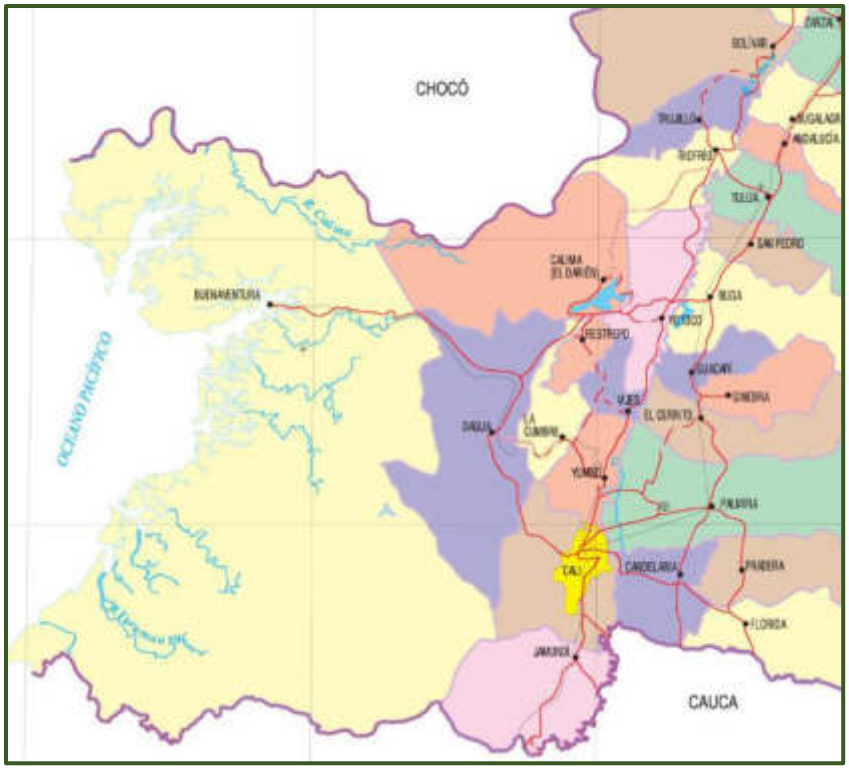
Imagen 4 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto atención de puntos críticos de la ruta 1901

Imagen 5 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/

- **Municipio de Dagua:** La economía de Dagua se basa en la agricultura, con un enfoque en cultivos como piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados son igualmente importantes. Es destacable que la piña ha cobrado gran relevancia económica, ya que Dagua cuenta con condiciones ideales, tanto de suelo como de clima, para su cultivo. Esto ha llevado al municipio a posicionarse como uno de los principales productores de piña en el país, generando no solo beneficios económicos, sino también un reconocimiento por la calidad de su producto. Como consecuencia, muchos campesinos han decidido abandonar cultivos tradicionales, como el café, para concentrarse en la producción de piña.

  La carretera Cali-Buenaventura aporta beneficios a Dagua al ser un punto de paso para viajeros, lo que genera ingresos significativos para quienes trabajan en restaurantes, puestos de comida rápida y talleres de automóviles ubicados a lo largo de la vía, a los anteriores también están:

  - ✓ **Eje Agrícola**: Dagua es un centro productor de cultivos como piña, café y caña panelera, contribuyendo significativamente a la economía agrícola del valle.
  - ✓ **Conexión Estratégica**: Su ubicación facilita el acceso a Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, lo que es crucial para el comercio y la exportación.
  - ✓ **Desarrollo Económico**: La actividad agrícola y comercial en Dagua impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades para los habitantes.

- ✓ **Diversidad de Recursos**: Además de la agricultura, Dagua cuenta con recursos en ganadería, avicultura y explotación forestal, diversificando su economía.
- ✓ **Cultural y Turística**: Su entorno natural y cultural atrae el interés turístico, lo que puede generar ingresos adicionales y promover el desarrollo sostenible.
- ✓ **Interconexión Vial**: Las rutas que pasan por Dagua son vitales para la movilidad en la región, facilitando el transporte de personas y mercancías.

- **Municipio de Cali:** Cali es un importante centro comercial, con una amplia variedad de tiendas, centros comerciales y mercados que impulsan el consumo; alberga diversas industrias, incluyendo alimentos y bebidas, textiles, productos químicos y manufactura, lo que contribuye significativamente al empleo y a la producción local. La región circundante produce cultivos como caña de azúcar, café, frutas y hortalizas, que son vitales para la economía. El sector de servicios, que incluye turismo, educación y salud, es fundamental para la economía de la ciudad, proporcionando empleo y atrayendo inversiones. Así mismo Cali ha estado promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación, con iniciativas para atraer startups y empresas del sector tecnológico. Su ubicación estratégica cerca del puerto de Buenaventura facilita el comercio internacional, convirtiéndola en un punto clave para la logística en el suroeste del país.

  La carretera Cali-Buenaventura aporta los siguientes beneficios al municipio:

  - ✓ **Conexión Estratégica:** Une Cali con el puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas, lo que es vital para la economía regional.
  - ✓ **Acceso Comercial:** Permite un flujo constante de bienes hacia y desde Cali, impulsando el comercio y la actividad económica en la ciudad.
  - ✓ **Desarrollo Rural:** Mejora la accesibilidad a áreas rurales, lo que beneficia a los agricultores y productores locales, favoreciendo el desarrollo de la agricultura y otras industrias.
  - ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región como los establecidos en Buenaventura, (ladrilleros, avistamiento de ballenas) como el lago calima, lo que puede impulsar el sector turístico de la región
  - ✓ Generación de Empleo: La actividad económica que genera la ruta contribuye a la creación de empleos en comercio, servicios y transporte.

- **Municipio de Buenaventura:** Es el puerto más importante de Colombia, esencial para el comercio internacional. Facilita la importación y exportación de mercancías, conectando al país con mercados globales. Su actividad portuaria impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades en sectores como logística, comercio y servicios. Buenaventura actúa como un punto de conexión clave entre el interior del país y el océano Pacífico, mejorando la movilidad y el transporte de bienes. La actividad económica y comercial en Buenaventura contribuye al desarrollo de otras regiones, facilitando el acceso a productos y servicios La región cuenta con una rica biodiversidad y recursos naturales, lo que puede fomentar el turismo y la sostenibilidad. Buenaventura tiene una rica herencia cultural y es un centro para comunidades afrocolombianas, contribuyendo a la diversidad cultural del país.

  La Ruta 1901 es fundamental para el municipio de Buenaventura por varias razones:

  - ✓ **Acceso al Puerto:** Es la vía principal que conecta Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, con el interior del país, facilitando la importación y exportación de mercancías.
  - ✓ **Impulso Económico**: La ruta favorece el comercio y la actividad económica, permitiendo un flujo constante de productos hacia y desde el puerto, lo que beneficia a la economía local.

- ✓ **Desarrollo Regional:** Mejora la infraestructura vial, lo que ayuda a conectar Buenaventura con otras regiones, promoviendo el desarrollo y la inversión en el área.
- ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica relacionada con el transporte y el comercio en la ruta crea oportunidades laborales para los habitantes de Buenaventura.
- ✓ **Facilita el Turismo:** Proporciona acceso a destinos turísticos en la región, potenciando el turismo y diversificando la economía local.

- **Municipio de Calima:** La región cuenta con una biodiversidad excepcional y ecosistemas variados, incluyendo el lago Calima, que es un recurso hídrico vital y un atractivo turístico. Calima-Darién es un destino turístico popular por sus paisajes, actividades acuáticas y clima agradable, lo que impulsa la economía local. La zona es productiva para cultivos como café, caña de azúcar y frutas, lo que contribuye a la economía regional y nacional. La región tiene una rica herencia cultural, con comunidades que conservan tradiciones ancestrales y costumbres que enriquecen la identidad local. Su ubicación estratégica conecta diferentes municipios, facilitando el transporte y el comercio en el suroeste de Colombia. La importancia de la conservación de sus recursos naturales y ecosistemas es fundamental para el desarrollo sostenible de la región**.**

  - ✓ **Conexión Estratégica:** Proporciona un acceso directo a Cali y al puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas.
  - ✓ **Desarrollo Económico:** Impulsa el comercio local al facilitar la exportación de productos como café, caña panelera y otros cultivos, lo que beneficia a los agricultores de la región.
  - ✓ **Mejora de Infraestructura:** La vía contribuye al desarrollo de la infraestructura, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes al facilitar el acceso a servicios y mercados.
  - ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región, promoviendo el turismo y generando ingresos adicionales para la comunidad.
  - ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica en la ruta genera oportunidades laborales en comercio, transporte y servicios.

En resumen, La ejecución del proyecto de atención de puntos críticos de la Ruta 1901 trae varios beneficios importantes como:

- **Mejora de la Seguridad Vial**: Al atender puntos críticos, se reducen los riesgos de accidentes, mejorando la seguridad para conductores y peatones.
- **Facilitación del Tráfico**: La intervención en áreas problemáticas ayuda a optimizar el flujo vehicular, reduciendo congestiones y tiempos de viaje.
- **Aumento de la Conectividad**: Mejora la conexión entre diferentes municipios, lo que es crucial para el comercio y el transporte de mercancías.
- **Impulso Económico**: Una ruta en mejores condiciones facilita el transporte de productos agrícolas e industriales, beneficiando a los sectores económicos locales.
- **Acceso a Servicios**: Mejora el acceso a servicios básicos y mercados para las comunidades cercanas, contribuyendo al desarrollo social.
- **Fomento del Turismo**: Mejora la experiencia de los viajeros, lo que puede aumentar el turismo en la región.
- **Durabilidad de la Infraestructura**: Las intervenciones adecuadas prolongan la vida útil de la carretera, reduciendo costos de mantenimiento a largo plazo.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

- **Sitio critico PR33+900:**

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en costado derecho, regular estado, con concreto simple, ancho de 1.40 m costado derecho.
c) **Estructuras de contención:** Se localizan un muro en concreto por la margen derecha que presenta colapso en su estructura de disensiones de 48m*1.80*0,20.
d) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 2 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 13	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 10	2	REGULAR
PREVENTIVA	SP 46	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 47	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 30	2	REGULAR

- **Sitio critico PR37+0920:**

e) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
f) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en el costado izquierdo regular estado, con concreto simple ancho de 1.4 m costado izquierdo
g) **Estructuras Hidráulica:** Se localizan un box Culvert, el cual presenta socavación en su estructura de salida, dicha estructura es objeto de intervención
h) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 3 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
REGLAMENTARIA	SR 30	3	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP42	2	REGULAR
PREVENTIVA	SP67	1	REGULAR
DELINEADOR CURVA	SP75	18	REGULAR
PREVENTIVA	SP02	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 30	2	REGULAR

- **Sitio critico PR50+600:**

i) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
j) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo
k) **Estructuras de contención:** Se localizan dos muros en concreto por la margen izquierda de disensiones de 47,5m*0,25*0,25 y el otro de 2,25*0,25*0,25
l) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 4 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR53+950:**

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, en ancho promedio de 9.6 m, entre el PR53+930 A PR53+980 se instaló mezcla asfáltica encima de la cuneta derecha debido a la perdida de la banca carril izquierdo; así mismo existe una grieta en carpeta de borde a borde en alcantarilla del PR53+991
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m. De igual manera se encuentran tres alcantarillas que corresponden dos circulares, una de 36 plg en el PR53+991 y la otra de 20 plg en el PR53+906, la otra es una alcantarilla cajón en el PR53+820, todas en buen estado.
c) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, existen delineadores tubulares que demarcan la separación de carril. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico. Se presentan dos resaltos uno en el PR53+897 y el otro en el PR54+000 con anchos de 3.10 m: en la siguiente tabla se detalla la señalización vertical.

Tabla 5 Señales de tránsito PR53+950

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PR 54 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR55+050:**

A continuación, se realiza una breve descripción del inventario localizado en la vía:

a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, pero se nota impactos por la caída de rocas, en ancho promedio de 9.6 m
b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo. De igual manera se encuentran dos alcantarillas circulares, una en el PR54+984 y la otra en el PR55+064, de las cuales esta última, no tiene la estructura de salida.
c) **Obras de contención:** sobre la margen derecha existe un muro de concreto reforzado, impactado por la caída de rocas, sobre la margen izquierda existe un muro en gavión de aproximadamente 20 m, de regular estado.
d) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza una defensa metálica inicio del tramo por margen izquierda en regular estado de 22 módulos de 4,12 y 2 terminales 0,7. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico,

Tabla 6 Señales de tránsito PR55+050

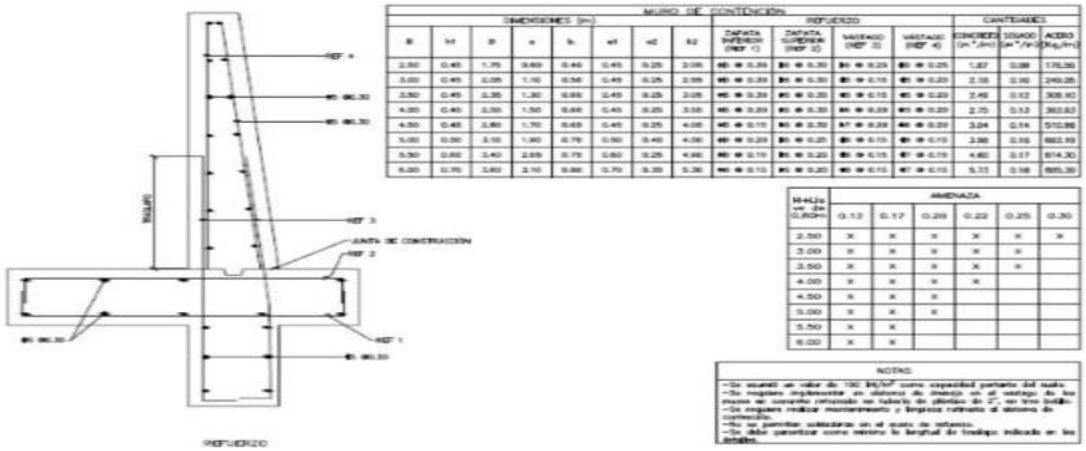
SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PR 55 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

2.4 Características técnicas del proyecto

- **Sitio critico PR 33+900**

Para este punto crítico se tiene estipulado la demolición de un muro existente el cual presenta colapso estructural, así las cosas, se plantea la construcción de un muro tipo de la cartilla de obras menores del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como solución a la problemática de estabilidad que presenta el sector en mención. Para el mes de mayo contratista culmino las labores de construcción para este punto.



Fuente: Cartilla de obras menores -INVIAS



- **Sitio Critico PR37+920:** Dentro del sitio critico en mención, para el mes de agosto el contratista de obra desarrollo actividades concernientes al vaciado de concreto de los muros en la parte superior, muro de cierre en la parte inferior del talud, así como también labores de construcción de vigas de contención, y placas de cobertura, así mismo se continuo con las labores de lleno del sitio crítico, además de la instalación de manto tipo TRM, se adelantó la construcción de cunetas destruidas por el evento sobreviniente del pasado 24 de junio de 2025







- **Sitio critico PR50+600**

En este sitio crítico, se encuentran obras construidas que corresponde a un muro en concreto tipo voladizo y un Box Culvert sin canal de concreto en su descole. Para el mes de reporte el contratista de obra culmino la protección al inicio del punto y la construcción de un canal, para evitar que la socavación causada por el agua de escorrentía, además termino con la construcción de piedra pegada al final del descole de la obra hidráulica existente, de igual manera se culminó con la construcción de tres filas de gaviones al costado derecho de las obras, así como también la construcción de muros de cierre para el confinamiento de estas.







Imagen 6 Fotografía aérea del sitio del PR50+600

Fuente: elaboración propia

- **Sitio critico PR53+950**

Se observa perdida parcial de la banca a uno solo carril, relacionada con un proceso erosivo concentrado y direccionado hacia el río Dagua. Las labores por parte del contratista de obra para el mes de agosto, el contratista adelanto labores de tensionamiento de los 12 anclajes faltantes en el muro de la parte superior, así como también la demarcación vial de la zona, así mismo se realizó la instalación del manto TRM en el sitio critico mencionado.

Imagen 7 Fotografía del sitio del PR53+950



Fuente: elaboración propia

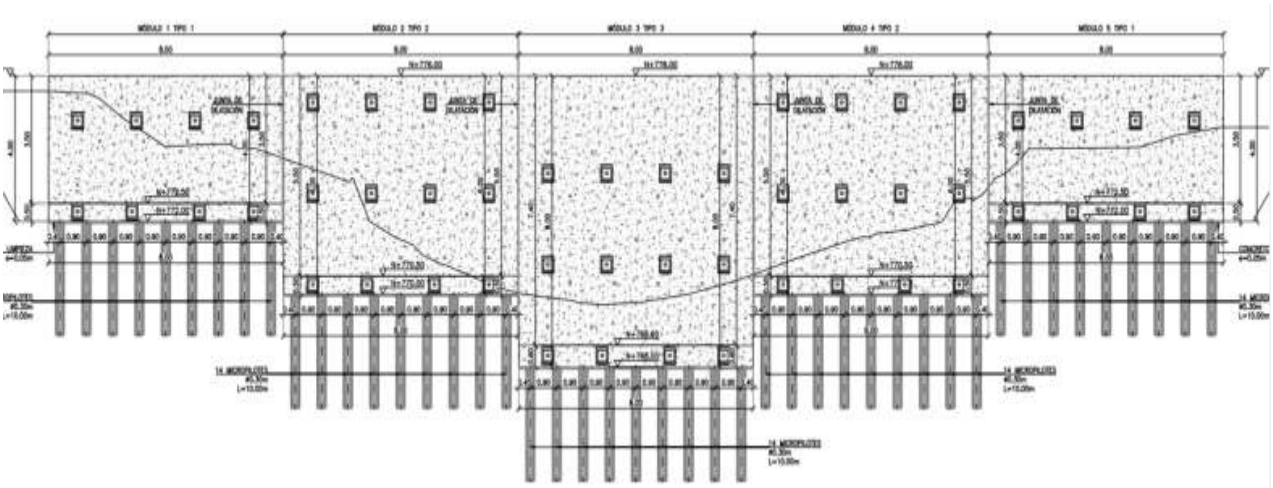
Imagen 8 Fotografía del sitio del PR53+950

Fuente: Elaboración Propia



La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a un muro de 40.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con pilotes de longitud de 10.0 metros, de 0.30m de diámetro y separación de 0.90m. El muro tendrá una altura variable entre 4.0m, 6.0m y 8.0m en la zona más alta. Adicionalmente se deberán construir 53 anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. El detalle de la alternativa propuesta se presenta a continuación:

Imagen 9 Obras proyectadas por estructurador PR53+950



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

- **Sitio critico PR55+050**

En el PR55+050 se presenta un proceso erosivo de gran magnitud, que se identifica por los surcos, agrietamientos y cicatrices que deja el agua durante de escorrentía sobre la cara de la ladera oriental del rio Dagua. A la fecha de realización del presente informe el contratista de obra adelanto trabajos de tensionamiento de 55 anclajes en la zona baja del talud, así mismo se adelantaron los trabajos de demarcación vial en el sitio critico mencionado.

Imagen 10 Fotografía del sitio del PR55+050



Fuente: elaboración propia

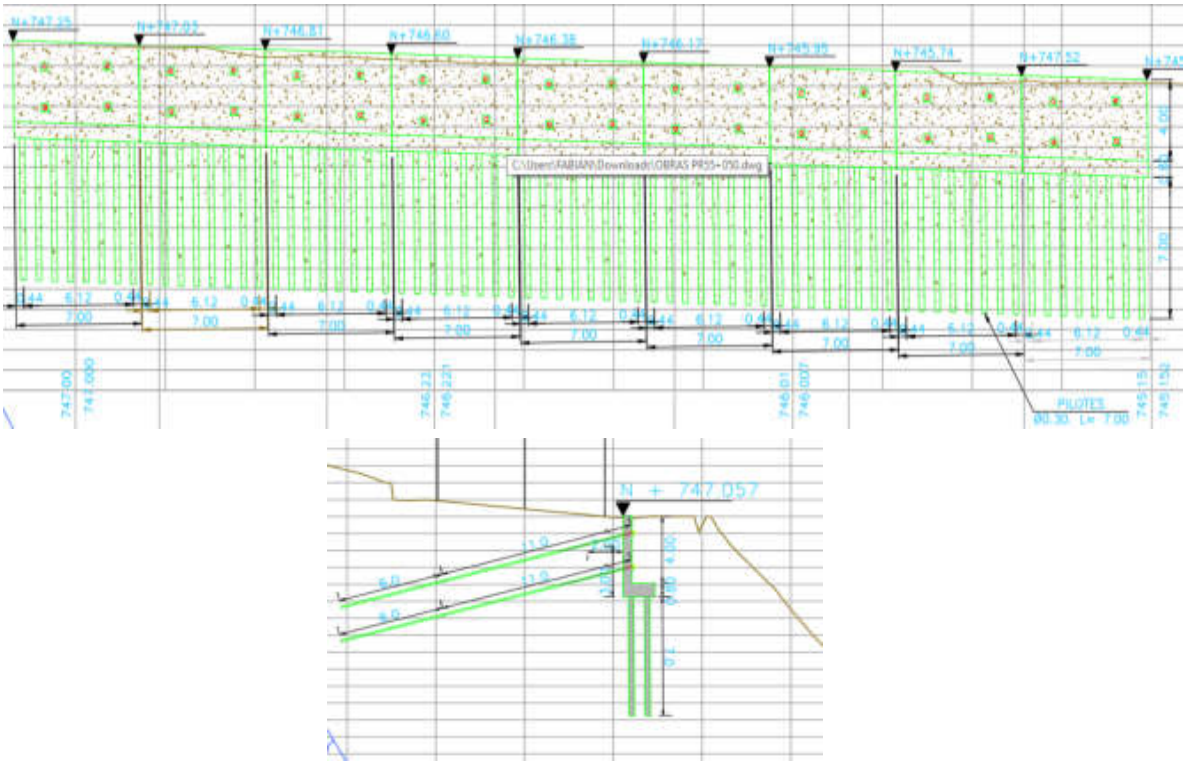
Imagen 11 Fotografía del sitio del PR55+050



Fuente: elaboración propia

La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con anclajes de 17.0m de longitud, de 0.30m de diámetro y separación entre centros de 3.50m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima. Como alternativa para la protección ante los procesos erosivos se recomienda la disposición de un manto permanente para el control de erosión TRM500

Imagen 12 Obras proyectadas por estructurador PR55+050



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

Componente de estudios y diseños

Para el mes de reporte se culminó con las perforaciones, apiques y refracciones sísmicas de todos los sitios que hacen parte del componente de estudios y diseños.

Se indica que para el mes de agosto el contratista adelanto, además, los análisis de laboratorio y la elaboración preliminar de los volúmenes geotécnicos, hidrológicos, topográficos y estructurales.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 3

CONTENIDO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información contrato de obra

No. Proceso Secop II	LP-DEO-SGR-014-2024
No. del Contrato	2417 DE 2024
Fecha de Suscripción.	17 de julio de 2024
Objeto Convenio:	Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
NIT	901.848.547-5
Conformado por:	Trainco S.A.S en proceso de reorganización con NIT 890.902.674-4 participación (90%) Delta proyectos civiles S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)
Representante legal:	Fernando Sánchez Monsalve
Valor inicial:	$10.332.707.275,35
Valor adicional	N/A
Anticipo:	A la fecha aún no se ha tramitado anticipo por parte del Consorcio
Plazo Inicial:	Cuatro, (coma) dos (4.2) meses
Prorroga 1:	Seis (6) meses
Prorroga 2	Dos (2) meses
Prorroga 3:	Quince (15) días
Plazo actualizado:	Diez, (coma)dos (12.7) meses
Fecha de inicio	26 de agosto de 2024
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	15 de septiembre del 2025
Registro presupuestal	N°645724 del 19 de julio del 2024 por valor de $10.332.707.275

Fuente: Propia

3.1.1 Estado de las garantías.

Tabla 2 Póliza Única de Cumplimiento

Póliza Única de Cumplimiento No	Anexo No. 1 Certificado No.	Fecha	Aseguradora :
No: M-100235576	14921520	17/07/2024	Seguros Mundial

Fuente: propia

Tabla 3 Amparos póliza Única de Cumplimiento

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	28/08/2025	15/03/2026	$ 1.033.270.727,50	10,00%
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	28/07/2024	15/03/2026	$ 2.066.541.455,00	20,00%

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	28/08/2025	15/09/2028	$ 2.066.541.455,00	20,00%
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	15/09/2025	15/09/2030	$ 3.099.812.182,50	30,00%
e). Calidad del Servicio	15/09/2025	15/09/2030	$ 64.260.000,00	30,00%

Fuente: propia

Tabla 4 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Anexo No. 0 Certificado No.	FECHA:	Aseguradora:
No: M-100235576	15003784 Anexo 7	29/08/2025	Seguros mundial

Fuente: propia

Tabla 5 Amparos póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:
2.1. Predios, Labores y Operaciones	17/07/2024	15/09/2025	$ 650.000.000
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		SI	NO
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		X	
Perjuicios Extrapatrimoniales		X	
Amparo patronal		X	
Vehículos propios y no propios		X	
Contratistas y Subcontratistas		X	

Fuente: propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Estudios y diseños

El contratista entrego los volúmenes de Estudios topográficos, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Estudio de hidrología e hidráulica y socavación, Estudio y diseño de estructuras del PR53+350, así mismo para el PR43+750 entrego los volúmenes de Estudios topográficos y Estudio de hidrología e hidráulica y socavación, referente al PR24+050 y PR33+650, entrego los Estudios topográficos.

Actualmente, los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría vienen adelantando mesas de trabajo conjuntas orientadas a la revisión, ajuste y validación de los entregables faltantes correspondientes a los puntos críticos PR24+050, PR33+650, PR43+750 y PR53+350.

Estas sesiones técnicas se han establecido como un mecanismo esencial para garantizar la calidad, consistencia y pertinencia de los estudios, teniendo en cuenta que los productos deben cumplir con los alcances contractuales, las especificaciones técnicas y las normas vigentes aplicables a infraestructura vía

3.2.2 Construcción de obra

- Sitio crítico del PR53+950

Señalización vial: En el sector correspondiente al PR53+950 se adelantaron actividades de señalización vial con el fin de reforzar la seguridad y la visibilidad en la zona de intervención. Como parte de estas acciones se ejecutó la pintura de 174 metros de línea amarilla doble continua, acompañada de líneas blancas laterales en ambos costados de la calzada, lo cual contribuye a la adecuada canalización del tránsito, disminuye el riesgo de invasión de carril y garantiza condiciones seguras de operación para los usuarios de la vía.

Geo-manto: En el punto crítico del **PR53+950** se adelantaron actividades orientadas a la estabilización y seguridad del talud y de la calzada. Para tal fin, se realizó la **instalación de geomanto** como medida de control de erosión superficial y protección del talud, con el propósito de garantizar su estabilidad, favorecer el establecimiento de cobertura vegetal y minimizar el arrastre de materiales hacia la vía.

Cunetas: En el costado izquierdo del PR53+950 se adelantó la construcción de cunetas en concreto, con el propósito de encauzar de manera adecuada las aguas de escorrentía y evitar procesos de socavación que pudieran comprometer la calzada y los taludes adyacentes. Esta obra de drenaje superficial constituye una medida preventiva esencial para la protección de la estructura vial, al mejorar el manejo hidráulico del sector y prolongar la vida útil de la vía.

- Sitio crítico del PR55+050

Señalización vial: En el sector correspondiente al PR55+050 se adelantaron actividades de señalización vial con el fin de reforzar la seguridad y la visibilidad en la zona de intervención. Como parte de estas acciones se ejecutó la pintura de 176 metros de línea amarilla doble continua, acompañada de líneas blancas laterales en ambos costados de la calzada, lo cual contribuye a la adecuada canalización del tránsito, disminuye el riesgo de invasión de carril y garantiza condiciones seguras de operación para los usuarios de la vía

Berma costado izquierdo: En el costado izquierdo del PR55+050 se ejecutó la conformación de berma y la construcción de una placa de protección en la zona del talud, orientadas a reforzar la estabilidad lateral de la vía y a mitigar procesos de erosión o desprendimiento de material.

Tensionamiento anclajes placas zona de rio: Como etapa final de las actividades en el PR55+050, se ejecutó el tensionamiento de los anclajes instalados en las placas de protección localizadas en la zona del río, garantizando así la fijación y el adecuado desempeño estructural del sistema. Este procedimiento asegura que las placas trabajen en conjunto con el talud, aumentando su capacidad de resistencia frente a empujes, socavaciones y presiones hidráulicas propias del cauce. Con la culminación de esta actividad se cierra el frente constructivo en condiciones seguras y estables, dejando la obra preparada para soportar los esfuerzos geotécnicos e hidrológicos del sector, y consolidando una solución integral para la protección de la vía en este punto crítico.

- Sitio crítico del PR37+920:

En el sector correspondiente al PR37+920 se llevaron a cabo diversas obras de estabilización y protección en concreto ciclópeo, las cuales ya se encuentran ejecutadas y finalizadas**:**

- **Construcción de muros de corona en concreto ciclópeo (costado E):** se levantó la estructura superior de confinamiento que garantiza la estabilidad y protección del talud, evitando desplazamientos de material hacia la vía.

- **Construcción de estructura intermedia en concreto ciclópeo:** se conformó un muro adicional en el punto central del sitio, con el fin de reforzar el sostenimiento y mejorar la distribución de cargas sobre la ladera.

- **Construcción de muro en concreto ciclópeo en margen izquierda, parte baja:** se ejecutó esta estructura para controlar procesos de erosión y socavación, brindando soporte al pie del talud y protección frente a las dinámicas hidráulicas del sector.

Adicionalmente, se completaron las siguientes actividades complementarias:

- **Instalación de placas de piso:** con el fin de asegurar la estabilidad de la superficie de apoyo y reforzar la capacidad estructural del disipador.

- **Rellenos en costados laterales del disipador:** ejecutados con material seleccionado y compactado, aportando soporte adicional a la estructura y garantizando el adecuado funcionamiento hidráulico.

Tabla 6 Información costos contrato de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES AGOSTO/25 ACTA 13			SALDO A MES DE AGOSTO/25 ACTA 13		
	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA
ESTUDIO Y DISEÑOS	**$ 557.784.675**	**$ 105.979.088**	**$ 663.763.763**	**$ 148.280.485**	**$ 28.173.292**	**$ 176.453.777**	**$ 229.504.190**	**$ 43.605.796**	**$ 273.109.986**
OBRA BÁSICA	$ 9.205.560.569	$ 67.271.404	$ 9.272.831.973	$ 293.711.681	$ 2.146.356	$ 295.858.037	$ 0	$ 0	$ 0
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 343.600.611	$ 2.510.927	$ 346.111.538		$ 0	$ 0	$ 194.279.981	$ 1.419.739	$ 195.699.720
PROVISIÓN PARA JORNADAS 7X24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	**$ 9.549.161.180**	**$ 69.782.332**	**$ 9.618.943.512**	**$ 293.711.681**	**$ 2.146.356**	**$ 295.858.037**	**$ 194.279.981**	**$ 1.419.740**	**$ 195.699.721**
GESTIÓN SOCIAL	**$ 50.000.000**	**$ 0**	**$ 50.000.000**	**$ 10.747.401**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 39.252.599**	**$ 0**	**$ 39.252.599**
GESTIÓN PREDIAL									
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)									
TOTAL	**$ 10.156.945.855**	**$ 175.761.420**	**$ 10.332.707.275**	**$ 452.739.567**	**$ 30.319.648**	**$ 472.311.814**	**$ 463.036.770**	**$ 45.025.536**	**$ 508.062.306**

Fuente: elaboración propia

3.2.3 Gestión social

El contratista para el presente mes continua con las actividades sociales requeridas en el PAGA, entre otras capacitaciones, contratación de mano de obra, infraestructura de predios y servicios públicos, atención a la comunidad, información y divulgación.

3.2.4 Gestión ambiental

El contratista para el presente mes continua con las actividades sociales requeridas en el PAGA, entre otras capacitaciones, orden y aseo, manejo de residuos líquidos y sólidos, manejo de maquinaria,

señalización y asilamiento de obra, .control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

De acuerdo con el único precio no previsto aprobado para el presente contrato, a continuación, se presenta el estado de ejecución de este:

Tabla 7 estado de ejecución de ítems no previstos4

ÍTEM DE PAGO	ESPEC	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL DEL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACION No.8 DE FECHA
NP-01	621P	Micropilotes pre-excavados de 30 cm de diámetro. Incluye lechada y acero de refuerzo	m	0,00	$ 913.983,00	0,00%	28/ago/2025
NP-02	630P	Concreto ciclópeo para disipadores	m3	14,70	$ 921.216,00	0,15%	28/ago/2025
NP-03	11607	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI-04 (Postes de Referencia) con tablero doble de dimensión 80cm x 45cm y 25cm x 45cm con láminas acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	$ 921.216,00	0,00%	28/ago/2025
NP-04	11607	Suministro e instalación de delineador de curva horizontal con dimensión 56cm x 46cm con lámina acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	$ 921.216,00	0,00%	29/ago/2025
NP-05	11607	Suministro e instalación de marcador de obstáculo sencillo con dimensión 30cm x 90cm con lámina acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	$ 921.216,00	0,00%	30/ago/2025

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con el valor del contrato a costo directo, el porcentaje de ejecución de los precios no previstos es del 34.33%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Seguimiento control y supervisión para la construcción de los sitios críticos del PR53+950 y PR55+050 con la pintura horizontal y cunetas.
- Seguimiento a la construcción de las obras del sitio crítico del PR37+920
- Seguimiento a la instalación de señales verticales
- Seguimiento a la gestión, social, ambiental y predial.

77

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 4

CONTENIDO

4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2
4.9.2	Seguimiento Programa de Obra	
4.9.3	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2
4.9.4	Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
4.9.5	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 Informe Semanal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07 /agosto /2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 50 del 1/08/2025 al 07/08/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION con NIT 890.902.674-4 participación (90%); DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)

CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:

INTEGRANTES: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%); CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)

CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.602.184.978,94	93,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.687.700.252,60	94,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 85.515.273,66**	**0,93%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 8.751.187.292,91	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.665.047.099,94	83,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.965.387.300,91	86,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 300.340.200,97**	**2,91%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.525.450,50	0,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.885.292,05	0,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 1.006.404.540,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 10 del mes de mayo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 893.879.754,00	81,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 71.926.198,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 10 del mes de mayo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,42**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93,45%
Meta Física Ejecutada % 94,37%
Avance o Atraso Físico % 0,93%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	95,70%				
					Ejec	97,01%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	99,95%				
					Ejec	99,92%				
* PR53+950	un	1			Prog	99,95%				
					Ejec	99,92%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		2
Volqueta		2
Retro excavadora		1
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES :

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	07 /agosto /2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el dia 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950

-Construccion de cunetas

PR55+050

-Labores de remate

PR37+920

-Amarre de acero y vaciado de concreto de vigas
-Amarre de acero y vaciado de concreto de vastago costado izquierdo
-Amarre de acero y vaciado de concreto muro de cierre canal disipador costado izquierdo
-Continuacion labores de lleno

Señalizacion
-Instalacion de senalizacion reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor
-Pintura de muros PR19

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Vinculación de ayudantes

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo Adecuación de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Rotulacion de productos quimicos

Componente Predial

Se da concepto de no objecion por parte del invias a los avaluos presentados por el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950

Vaciado de cunetas
Remates de obras.
Reconformacion de talud intermedio
Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes

PR55+050
Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes
Inicio de remates de obras.

PR37+920
-Amarre de acero y vaciado de vastagos muro.
-Continuación labores de lleno.

Componente social

Recepcion de hojas de vida

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Supervisión y seguimiento PMT de obra

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

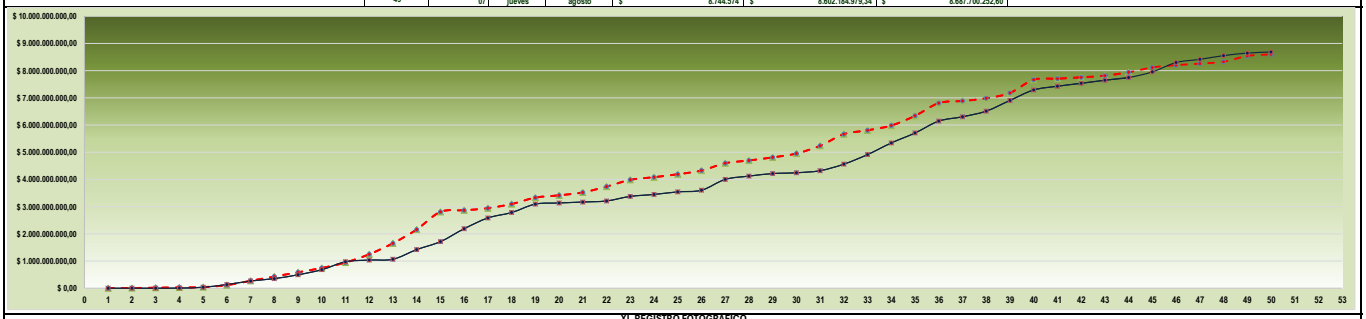
Componente Predial

Posible inicio de compra de predios

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70

4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 266.343.785,02
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 354.170.781,11
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 494.882.109,99
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 682.183.912,56
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 972.830.506,56
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.035.819.853,76
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	$ 1.066.728.210,08
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	$ 1.420.721.640,29
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	$ 1.713.857.432,56
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	$ 2.188.238.483,15
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	$ 2.584.634.932,33
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	$ 2.784.716.570,44
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	$ 3.093.765.558,76
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	$ 3.135.195.906,20
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	$ 3.169.569.129,16
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	$ 3.209.753.439,80
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	$ 3.377.031.187,87
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	$ 3.448.986.099,86
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	$ 3.543.818.767,34
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	$ 3.603.482.929,73
27	27	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	$ 4.001.349.867,11
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	$ 4.122.574.554,39
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.596.233,74	$ 4.216.132.201,73
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	$ 4.246.054.629,81
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.236.266.636,24	$ 4.322.983.467,49
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.864.983.532,14	$ 4.562.337.042,13
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	$ 4.915.435.564,43
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	$ 5.342.599.469,83
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	$ 5.708.806.090,65
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	$ 6.145.979.021,27
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.664.901,74	$ 6.305.306.195,41
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	$ 6.512.497.277,43
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	$ 6.906.227.645,35
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	$ 7.290.698.108,62
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	$ 7.427.997.235,26
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	$ 7.535.349.660,76
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	$ 7.648.197.974,66
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	$ 7.748.649.520,76
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	$ 7.954.981.898,26
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	$ 8.300.162.318,72
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	$ 8.416.458.747,33
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	$ 8.553.208.292,36
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	$ 8.646.814.960,55
49	07	jueves	agosto	$ 8.744.574	$ 8.602.184.979,34	$ 8.687.700.252,60



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No 01

LABORES PR53+950 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



Fotografía No 02

LABORES PR55+050 VACIADO DE CONCRETO VASTAGOS



Fotografía No 03

LABORES PINTURA PR 13



Fotografía No 04

LABORES PR37+920 LLENO Y CONSTRUCCION DE PLACA DISIPADOR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

***Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.**

*** El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 /agosto /2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 51 del 8/08/2025 al 14/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION con NIT 890.902.674-4 participación (90%); DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)

CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:

INTEGRANTES: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%); CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)

CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.680.886.143,74	94,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.730.541.477,41	94,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 49.655.333,66**	**0,54%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 8.794.341.588,20	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.744.323.388,64	84,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.008.541.597,20	87,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 264.218.208,56**	**2,56%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 78.701.164,80	0,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.841.224,80	0,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 1.006.404.540,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 10 del mes de mayo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 927.879.754,00	84,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 71.926.198,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 10 del mes de mayo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,40**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94,30% — Avance o Atraso Físico % 0,54%
Meta Física Ejecutada % 94,84%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	95,70%				
					Ejec	97,01%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	99,98%				
					Ejec	99,94%				
* PR53+950	un	1			Prog	99,98%				
					Ejec	99,94%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		2
Volqueta		2
Retro excavadora		1
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A x
EMISIONES:	SI		NO		N/A x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A x

OBSERVACIONES :

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14 /agosto /2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	61	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	47	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 75

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el dia 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950

-Construccion de cunetas

PR55+050

-Labores de remate
-Construccion de berma cuneta

PR37+920

-Amarre de acero y vaciado de concreto de vigas
-Amarre de acero y vaciado de concreto de vastago costado izquierdo
-Amarre de acero y vaciado de concreto de zarpa de muro numero 2
-Continuacion labores de lleno

Señalizacion
-Instalacion de senalizacion reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor
-Continuacion de pintura de muro PR13

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Vinculación de ayudantes

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo Adecuación de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Rotulacion de productos quimicos

Componente Predial

Se da concepto de no objecion por parte del invias a los avaluos presentados por el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950

Remates de obras.
Reconformacion de talud intermedio
Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes

PR55+050

Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes
Continuacion de remates de obras.

PR37+920

-Amarre de acero y vaciado de vastagos muro.
-Continuación labores de lleno.

Componente social

Recepcion de hojas de vida

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Supervisión y seguimiento PMT de obra

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

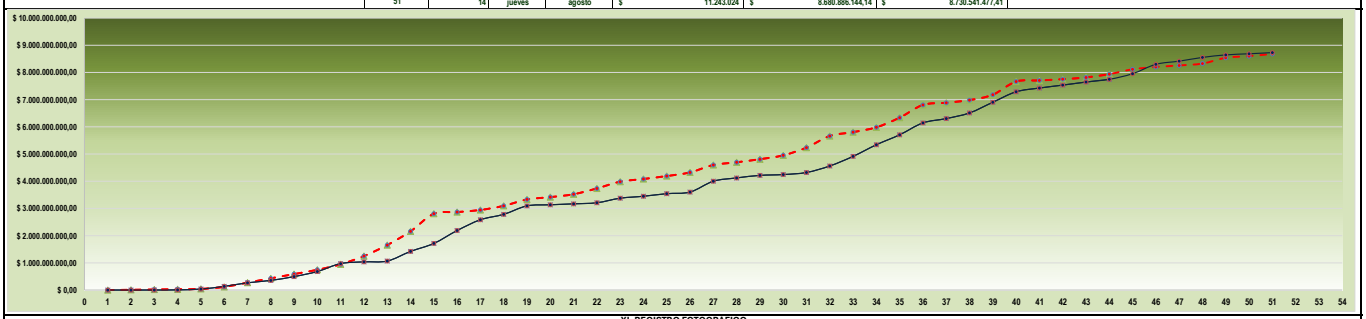
Componente Predial

Posible inicio de compra de predios

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -

3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 266.343.785,02
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 354.170.781,11
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 494.882.109,99
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 682.183.912,56
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 972.830.506,56
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.035.819.853,76
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	$ 1.066.728.210,08
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	$ 1.420.721.640,29
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	$ 1.713.857.432,56
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	$ 2.188.238.483,15
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	$ 2.584.634.932,33
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	$ 2.784.716.570,44
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	$ 3.093.765.558,76
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	$ 3.135.195.906,20
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	$ 3.169.569.129,16
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	$ 3.209.753.439,80
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	$ 3.377.031.187,87
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	$ 3.448.986.099,86
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	$ 3.543.818.767,34
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	$ 3.603.482.929,73
27	27	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	$ 4.001.349.867,11
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	$ 4.122.574.554,39
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.596.233,74	$ 4.216.132.201,73
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	$ 4.246.054.629,81
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.238.266.636,24	$ 4.322.983.467,49
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.864.983.532,14	$ 4.562.337.042,13
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	$ 4.915.435.564,43
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	$ 5.342.599.469,83
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	$ 5.708.806.090,65
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	$ 6.145.979.021,27
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.664.901,74	$ 6.305.306.195,41
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	$ 6.512.497.277,43
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	$ 6.906.227.645,35
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	$ 7.290.698.108,62
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	$ 7.427.997.235,26
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	$ 7.535.349.660,76
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	$ 7.648.197.974,66
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	$ 7.748.649.520,76
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	$ 7.954.981.898,26
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	$ 8.300.162.318,72
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	$ 8.416.458.747,33
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	$ 8.553.208.292,36
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	$ 8.646.814.960,55
50	07	jueves	agosto	$ 8.744.574	$ 8.602.184.979,34	$ 8.687.700.252,60
51	14	jueves	agosto	$ 11.243.024	$ 8.680.886.144,14	$ 8.730.541.477,41



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía No 01

LABORES PR53+950 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



Fotografía No 02

LABORES PR55+050 VACIADO DE CONCRETO DE CUENTAS



Fotografía No 03

LABORES DE PERFORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS



Fotografía No 04

LABORES PR37+920 LLENO Y CONSTRUCCION ZARPA Y MURO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

***Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.**

*** El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 /agosto /2025
(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 52 del 15/08/2025 al 21/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5		
INTEGRANTES:	TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION con NIT 890.902.674-4 participación (90%) DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)		
CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:			
INTEGRANTES:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)		
CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.779.262.599,74	95,37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.005.609.401,52	97,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 226.346.801,77**	**2,46%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 9.071.419.624,06	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.843.418.749,51	85,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.285.619.634,06	89,87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 442.200.884,55**	**4,28%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 98.376.456,00	1,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 83.410.370,62	0,91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 1.006.404.540,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 11 del mes de junio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 944.879.754,00	85,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 71.926.198,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 11 del mes de junio

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,20**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,37%
Meta Física Ejecutada % 97,83%
Avance o Atraso Físico % 2,46%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	95,70%				
					Ejec	97,84%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	99,98%				
					Ejec	99,94%				
* PR53+950	un	1			Prog	99,98%				
					Ejec	99,94%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		1
Volqueta		2
Retro excavadora		
Equipo de perforacion E y D		2
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES :

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	21 /agosto /2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	31	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el dia 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950

-Remate de cunetas
-Explanacion de talud para instalacion de manto tipo TRM

PR55+050

-Labores de remate

PR37+920

-Amarre de acero y vaciado de concreto de vigas
-Amarre de acero y vaciado de concreto de vastago costado izquierdo mod 2
-Continuacion labores de lleno

Señalizacion
-Instalacion de senalizacion reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor

Estudios y diseños:

- Continuacion de perforacion en el PR24 y PR53

Componente social

Recepción de hojas de vida.
Vinculación de ayudantes

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo Adecuación de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P)
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Rotulacion de productos quimicos

Componente Predial

Se remiten los contratos prediales para revisión del INVIAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950

Remates de obras.
Continuacion de reconformacion de talud intermedio
Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes

PR55+050
Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes
Continuacion de remates de obras.

PR37+920
-Posible inicio excavacion de muro de cierre costado inferior
-Continuación labores de lleno.

Estudios y diseños:
Posible culminacion de la etapa de perforacion en los PR24 y PR33

Componente social

Recepcion de hojas de vida

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Supervisión y seguimiento PMT de obra

Componente SST

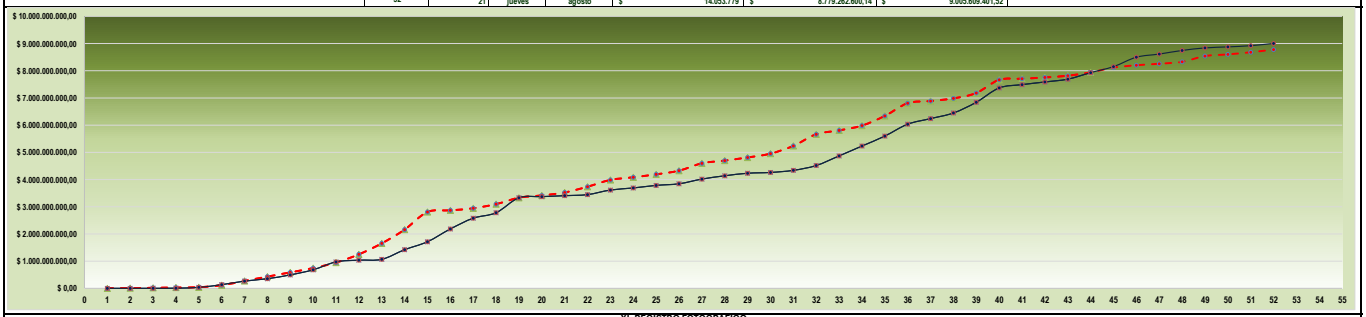
Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

Componente Predial

A la espera de revisión de los contratos por parte del INVIAS

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	$ 987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	$ 6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	$ 54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	$ 143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	$ 266.104.343,52
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	$ 353.931.339,61
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	$ 494.642.668,49
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	$ 681.944.471,06
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	$ 972.591.065,06
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	$ 1.035.580.412,26
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	$ 1.066.488.768,58
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	$ 1.420.482.198,79
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	$ 1.713.617.991,06
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	$ 2.183.132.637,07
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	$ 2.579.529.086,25
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	$ 2.779.610.724,36
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	$ 3.330.778.327,58
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	$ 3.372.208.675,02
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	$ 3.406.581.897,98
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	$ 3.446.766.208,62
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	$ 3.614.043.956,69
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	$ 3.690.393.789,08
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	$ 3.785.226.456,56
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	$ 3.844.890.618,95
27	27	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	$ 4.016.792.377,16
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	$ 4.138.017.064,44
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.506.233,74	$ 4.231.574.711,78
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	$ 4.261.497.139,86
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.238.266.636,24	$ 4.338.425.977,54
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.664.983.532,14	$ 4.516.417.288,79
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	$ 4.869.515.811,10
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	$ 5.232.534.967,99
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	$ 5.598.741.588,82
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	$ 6.035.914.519,44
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.664.901,74	$ 6.241.035.340,94
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	$ 6.448.226.422,96
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	$ 6.841.956.790,87
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	$ 7.368.909.395,98
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	$ 7.490.760.032,62
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	$ 7.587.923.858,13
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	$ 7.691.875.572,03
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	$ 7.931.563.872,69
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	$ 8.153.196.474,74
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	$ 8.498.301.163,56
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	$ 8.614.597.592,16
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	$ 8.746.898.837,20
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	$ 8.840.090.374,19
50	07	jueves	agosto	$ 8.744.574	$ 8.602.184.979,34	$ 8.878.460.018,29
51	14	jueves	agosto	$ 11.243.024	$ 8.680.886.144,14	$ 8.922.199.030,90
52	21	jueves	agosto	$ 14.053.779	$ 8.779.262.600,14	$ 9.005.609.401,52



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 01

LABORES PR53+950 CONFORMACION TALUD PARA INSTALACION DE MANTO TRM



Fotografia No 02

LABORES PR55+050 REMATEDE CUENTAS



Fotografia No 03

LABORES DE PERFORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS



Fotografia No 04

LABORES PR37+920 LLENO Y CONSTRUCCION DE VIGAS DE CONTENCION

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.

* El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 /agosto /2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 53 del 22/08/2025 al 28/08/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E) — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5			INTERVENTOR:			
INTEGRANTES:	TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACION con NIT 890.902.674-4 participación (90%) DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)			INTEGRANTES:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)		
CONTRATO No.	2417 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 10.332.707.275,00	CONTRATO No.	2608 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INIC	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 10.332.707.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.100.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIG	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 2.045.444.538,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGEN	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 184.873.949,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.045.444.538,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 184.873.949,60
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.284.562.737	$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 6.269.079.561		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 385.795.287	$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 567.148.117		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 9.205.560.575,74**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.976.015.511,74	97,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.121.624.498,88	99,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 145.608.987,13**	**1,58%**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 9.188.282.524,06	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.041.609.471,25	87,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.402.482.535,06	91,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 360.873.063,81**	**3,49%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 196.752.912,00	2,14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 193.079.508,73	2,10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 1.006.404.540,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 11 del mes de junio

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.100.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 978.879.754,00	88,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.000.000,00	1,55%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En proceso de pago
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025
VALOR FACTURA: $ 71.926.198,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 11 del mes de junio

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.045.444.538,00
Amortizado $	$ 2.045.444.538,00
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0,09**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 184.873.949,60
Amortizado $	$ 184.873.949,60
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 97,51% — Avance o Atraso Físico % 1,58%
Meta Física Ejecutada % 99,09%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
* PR33+950	un				Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR37+950	un				Prog	95,70%				
					Ejec	97,84%				
* PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
* PR55+050	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	99,99%				
* PR53+950	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	99,99%				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
camion turbo		1
camionetas		2
estacion		1
planta electrica		4
trompo de concreto		3
Pajarita		1
Volqueta		2
Retro excavadora		
Equipo de perforacion E y D		2
Total		16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES :

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por la interventoría, aporbado por el INVIAS el día 13/12/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	31	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PR54+000

OBSERVACIONES: Se realiza socializacion de reuniuon de inicio con la comunidad el dia 16/09/2024
Se realiza reunion comunitarias el dia 12/10/2024
Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024
Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025
Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025
Se realiza reunion de cierre del proyecto 26/08/2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se reaizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el dia 7/02/2025
*Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion.
*Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el día 1/04/2025

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Componente técnico

PR53+950

-Instalacion de manto TRM
-Explanacion de talud para instalacion de manto tipo TRM

PR55+050

-Labores de tensionamiento de anclajes

PR37+920

-Vaciado de concreto de placas
-Continuacion labores de lleno
-Excavacion de muro de cirre

Señalizacion
-Instalacion de senalizacion reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor

Estudios y diseños:

- Análisis de datos de laboratorio y construccion de volumenes de diseño

Componente social

Reunión de cierre con comunidad
Cirre de actas de vecindad y entorno

Componente Ambiental

Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos
Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua limpia S.A. E.S.P
Se realizo jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920
Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo
Se realizo Adecuación de señalización PMT
Se realizo mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P)
Se realizo charla ambiental
Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental.
Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE

Componente SST

El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas.
El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo
Suministro de hidratación en los frentes de obra
Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico
Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo
Firma de ATS de actividades
Entrega y suministro de EPP y Dotación
Inducciones a nuevo personal
Inspecciones de seguridad en obra
Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra
Rotulacion de productos quimicos

Componente Predial

Se remiten los contratos prediales para revisión del INVIAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Componente técnico

PR53+950

Instalacion de manto TRM
Tensionamiento de anclajes

PR55+050
Inicio de tensionamiento de anclajes restantes

PR37+920
-Amarre de acero de muro de cierre costado inferior
-Continuación labores de lleno.

Estudios y diseños:
Elaboración de volumenes de diseño

Componente social

Cierre de actas de vecindad y entorno

Componente Ambiental

Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
Señalización de frentes de obra.
Charla Ambiental
Supervisión y seguimiento PMT de obra

Componente SST

Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envio de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra
El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, examenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo

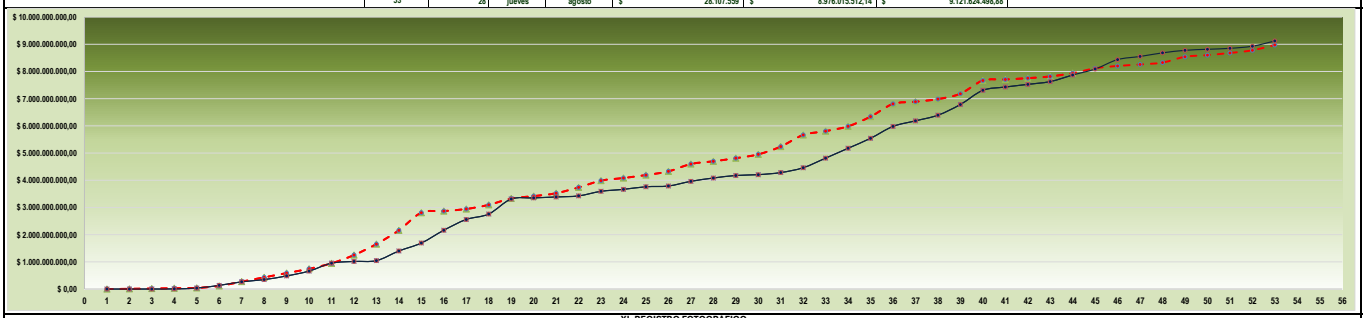
Componente Predial

A la espera de revisión de los contratos por parte del INVIAS

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

PROGRAMACION SEMANAL

SEMANA	DIA	DÍA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto			$ -
2	05	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 7.941.823,21	$ -
3	12	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 19.060.375,70	987.527,70
4	19	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 30.178.928,19	6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	$ 1.588.365	$ 41.297.480,67	54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	$ 22.475.062	$ 115.076.124,59	143.669.333,79
7	10	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 272.478.791,65	266.104.343,52
8	17	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 429.858.291,86	347.624.539,87
9	24	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 587.237.792,06	481.678.542,97
10	31	jueves	octubre	$ 22.482.786	$ 744.617.292,27	661.167.351,42
11	07	jueves	noviembre	$ 28.875.709	$ 946.747.254,62	951.813.945,42
12	13	jueves	noviembre	$ 43.313.563	$ 1.249.942.198,14	1.014.803.292,62
13	21	jueves	noviembre	$ 57.751.418	$ 1.654.202.122,83	1.045.711.648,94
14	28	jueves	noviembre	$ 72.189.272	$ 2.159.527.028,70	1.399.705.079,15
15	05	jueves	diciembre	$ 8.134.932	$ 2.806.591.573,34	1.692.840.871,42
16	12	jueves	diciembre	$ 8.715.998	$ 2.867.603.559,74	2.162.355.517,43
17	19	jueves	diciembre	$ 10.894.998	$ 2.943.868.542,74	2.558.751.966,61
18	26	jueves	diciembre	$ 21.789.995	$ 3.096.398.508,74	2.758.833.604,72
19	02	jueves	enero	$ 28.460.413	$ 3.331.270.962,14	3.310.001.207,94
20	09	jueves	enero	$ 12.197.320	$ 3.416.652.201,74	3.351.431.555,38
21	16	jueves	enero	$ 15.246.650	$ 3.523.378.751,24	3.385.804.778,34
22	23	jueves	enero	$ 30.493.300	$ 3.736.831.850,24	3.425.989.088,98
23	30	jueves	enero	$ 35.575.517	$ 3.985.860.465,74	3.593.266.837,05
24	06	jueves	febrero	$ 10.305.028	$ 4.083.266.151,61	3.666.022.443,04
25	12	jueves	febrero	$ 15.457.542	$ 4.191.468.948,01	3.760.855.110,52
26	19	jueves	febrero	$ 19.321.928	$ 4.326.722.443,51	3.789.510.513,52
27	27	jueves	febrero	$ 38.643.856	$ 4.597.229.434,51	3.961.412.271,73
28	06	jueves	marzo	$ 10.305.028	$ 4.697.703.459,74	4.082.636.959,01
29	13	jueves	marzo	$ 16.257.539	$ 4.811.506.233,74	4.176.194.606,35
30	20	jueves	marzo	$ 20.321.924	$ 4.953.759.701,24	4.206.117.034,43
31	27	jueves	marzo	$ 40.643.848	$ 5.238.266.636,24	4.283.045.872,11
32	03	jueves	abril	$ 31.597.379	$ 5.664.983.532,14	4.461.037.183,36
33	10	jueves	abril	$ 20.312.601	$ 5.807.171.739,74	4.814.135.705,67
34	17	jueves	abril	$ 25.390.751	$ 5.984.906.999,24	5.177.154.862,56
35	24	jueves	abril	$ 50.781.503	$ 6.340.377.518,24	5.543.361.483,39
36	01	jueves	mayo	$ 52.628.711	$ 6.807.721.834,94	5.980.534.414,01
37	08	jueves	mayo	$ 11.277.581	$ 6.886.664.901,74	6.185.655.235,51
38	15	jueves	mayo	$ 14.096.976	$ 6.985.343.735,24	6.392.846.317,53
39	22	jueves	mayo	$ 28.193.952	$ 7.182.701.402,24	6.786.576.685,44
40	29	jueves	mayo	$ 69.368.150	$ 7.668.278.454,41	7.306.945.806,55
41	05	jueves	junio	$ 5.451.079	$ 7.706.436.010,68	7.428.796.443,19
42	12	jueves	junio	$ 7.008.531	$ 7.755.495.725,88	7.525.960.268,70
43	19	jueves	junio	$ 8.760.663	$ 7.816.820.369,88	7.629.911.982,60
44	26	jueves	junio	$ 17.521.327	$ 7.939.469.657,88	7.869.600.283,26
45	03	jueves	julio	$ 35.772.709	$ 8.116.873.092,30	8.091.232.885,31
46	10	jueves	julio	$ 12.325.842	$ 8.129.198.934,17	8.436.337.574,13
47	17	jueves	julio	$ 7.923.755	$ 8.258.620.273,77	8.552.634.002,73
48	24	jueves	julio	$ 9.904.694	$ 8.327.953.134,27	8.684.935.247,77
49	31	jueves	julio	$ 94.163.496	$ 8.540.972.962,27	8.778.126.784,76
50	07	jueves	agosto	$ 8.744.574	$ 8.602.184.979,34	8.816.496.428,86
51	14	jueves	agosto	$ 11.243.024	$ 8.680.886.144,14	8.851.807.069,52
52	21	jueves	agosto	$ 14.053.779	$ 8.779.262.600,14	8.928.544.990,14
53	28	jueves	agosto	$ 28.107.559	$ 8.976.015.512,14	9.121.624.498,88



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografia No 01

LABORES PR53+950 INSTALACION DE MANTO TRM



Fotografia No 02

LABORES INSTALACION DE SEÑALIZACION



Fotografia No 03

LABORES DE CONSTRUCCION PR37+920



Fotografia No 04

LABORES PR37+920 CONSTRUCCION DE PLACA DE PROTECCION DE MURO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

***Se presenta aprobacion de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoria el día 27/06/2025, razon por la cual el presente informe semanal se realiza con la programacion de dicha solicitud.**

*** El porcentaje de avance reportado obedece al valor basico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prorroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Informe maquinaria y equipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAl SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	TOYOTA		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	RENAULT		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA	GEOMAX		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION TURBO	CHEVROLET NPR		EN TODO EL TRAMO	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	INTERNATIONAL		PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TROMPO CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA			PR 55+050 Y PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TROMPO CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR	CATERPILLAR		PR37+920 y PR53+900	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRADOR DE CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
			TOTAL ACTIVO	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
			TOTAL EN REPARACION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	372	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	352	95%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	20	5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): SE PRESENTA AVERIA DE CAMION TIPO TURBO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE INDICA QUE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CONTRATO SE IRA VINCULANDO LA MAQUINARIA EXIGIDA DENTRO DEL ANAEXO TÉCNICO, SIN QUE ESTO OBSTACULICE EL LIBRE DESARROLLO DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN MANUEL ZORRO RUBIO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT

Firma
Nombre:FABIAN CARDONA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3-Informe personal y control aportes legales y seguridad social obra

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCION TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	INGENIERO DIRECTOR	$ 9.129.844	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 9.129.844	$ 601.700	5	SURA	9490819564	$ 345.800	PROTECCION	9490819564	$ 1.469.700	$ 345.800	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.321.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 4.321.000	$ 316.500	5	SURA	9490819564	$ 181.900	PROTECCION	9490819564	$ 727.500	$ 181.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.442.320	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.442.320	$ 252.100	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 144.900	PROTECCION	9490819564	$ 579.500	$ 144.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.281.766	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 2.281.766	$ 136.400	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 78.400	PORVENIR	9490819564	$ 313.600	$ 78.400	$ -	$ -	NOVEDAD:VAC
5	YANDISON GONZALEZ CARVAJAL	1007185968	TOPOGRAFO	$ 1.640.552	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.640.552	$ 97.500	5	SANITAS	9490819564	$ 56.100	PORVENIR	9490819564	$ 224.100	$ 56.100	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
6	DEYSON URREGO MARTINEZ	1036956102	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.683.522	$ 137.200	5	SALUD TOTAL	9490819564	$ 78.900	COLPENSIONES	9490819564	$ 315.400	$ 78.900	$ -	$ -	
7	ALEX RAFAEL GUERRERO MARTINEZ	1114726250	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 100.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.500	PORVENIR	9490819564	$ 230.000	$ 67.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,RET
8	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	1143872743	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ -	5	COOSALUD	9490819564	$ 58.900	PORVENIR	9490819564	$ 235.400	$ -	$ -	$ -	NOVEDAD:IGE
9	ANTONI REYES ARANGO	1113068438	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 95.800	5	COOSALUD	9490819564	$ 55.100	PORVENIR	9490819564	$ 220.200	$ 55.100	$ -	$ -	NOVEDAD:IGE
10	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.750.944	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.750.944	$ 255.600	5	SALUD TOTAL	9490819564	$ 146.900	PROTECCION	9490819564	$ 587.500	$ 146.900	$ -	$ -	NOVEDAD:VST
11	JULISSA UAJI LLANOS	1114735583	CONTROLADORA	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 92.500	5	COOSALUD	9490819564	$ 53.200	PORVENIR	9490819564	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	NOVEDAD:IGE
12	NEBER ANDRES HERNANDEZ	94423026	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.000	COLFONDOS	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
13	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	79497431	CONDUCTOR	$ 2.096.661	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 2.096.661	$ 52.400	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 30.100	PORVENIR	9490819564	$ 120.400	$ 30.100	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,VAC
14	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	1107055554	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.000	PORVENIR	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
15	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	1114732000	CONTROLADORA	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.000	PORVENIR	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
16	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	1114733456	RONDERO	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	OMPENSAR EP	9490819564	$ 57.000	PORVENIR	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
17	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	1010029439	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.000	PORVENIR	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
18	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	1193113198	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 57.000	PROTECCION	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
19	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	1114733005	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 92.500	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 53.200	PORVENIR	9490819564	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	NOVEDAD:IGE
20	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	94419374	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 57.000	COLFONDOS	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
21	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	12502767	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$ 137.200	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 78.900	PORVENIR	9490819564	$ 315.400	$ 78.900	$ -	$ -	
22	WILSON DAVID LARGACHA	94357790	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	SALUD TOTAL	9490819564	$ 57.000	PROTECCION	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
23	LUIS GABRIEL RENGIFO RAMIREZ	1077601487	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 109.100	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 62.700	PORVENIR	9490819564	$ 250.800	$ 73.300	$ -	$ -	NOVEDAD.VST,RET
24	JUAN ESTEBAN HUDSSON OSORIO	1006185379	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 57.000	PORVENIR	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
25	MARIA LUISA CEDEÑO MORA	23726474	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.600.000	$ 114.300	5	SANITAS	9490382205	$ 65.700	PORVENIR	9490382205	$ 262.600	$ 128.400	$ -	$ -	NOVEDAD:RET
26	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	14576109	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.000	COLFONDOS	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
27	SALVADOR CASTRO LABRADA	94421718	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$ 118.400	5	COOSALUD	9490819564	$ 68.100	PROTECCION	9490819564	$ 272.100	$ 91.400	$ -	$ -	NOVEDAD.VST,RET
28	ANDERSON LOZANO BARRIOS	1066747806	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.800.000	$ 125.300	5	SALUD TOTAL	9490819564	$ 72.000	COLFONDOS	9490819564	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	NOVEDAD.VSP
29	MAURICIO ANDRES BECA LAME	1114729849	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 99.100	5	COOSALUD	9490819564	$ 57.000	PORVENIR	9490819564	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
30	JUAN GABRIEL VALENCIA ARANGO	1111800305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 2.600.000	$ 111.400	5	COMFENALCO	9490819564	$ 64.000	PORVENIR	9490819564	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
31	YAQUELINE TOVAR ORTIZ	1075270774	RESIDENTE SST	$ 3.381.125	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 3.381.125	$ 235.400	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 135.300	PORVENIR	9490819564	$ 541.000	$ 135.300	$ -	$ -	
32	ANDRES FELIPE VELEZ	1113066687	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 106.600	5	COOSALUD	9490819564	$ 61.300	PORVENIR	9490819564	$ 244.900	$ 70.200	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,RET
33	DIEGO LUIS DELGADO	1088730871	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 72.600	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 41.700	COLFONDOS	9490819564	$ 166.800	$ 51.000	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,RET,IGE
34	JORGE ANDRES BECERRA	1193205734	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.450.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EXPLANAN SAS	$ 1.450.500	$ 117.700	5	NUEVA EPS	9490819564	$ 67.700	PORVENIR	9490819564	$ 270.600	$ 78.600	$ -	$ -	NOVEDAD:VST,RET

| | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA LUISA CEDEÑO MORA identificado(a) con CC 23726474 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO CORREDORES VIALES 063 NI 901476869

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1711707168	9490382205	E	2025-08-19		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	13	16%	$1,641,120	$262,600
ARL	SEGUROS BOLIVAR	13	6.96%	$1,641,120	$114,300
CCF	COMFABOY	13	4%	$3,209,021	$128,400
EPS	SANITAS	13	4%	$1,641,120	$65,700

Este certificado se expide el día 2025-08-26 a las 11:40.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 833	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1725775942	9490819564	E	2025/08/25	2025/08/25	BANCOOMEVA S.A.	0	$336,441,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (477 Afiliados)																							$1,055,114,706	$170,739,500			$1,126,020,794	$51,816,200			$1,135,511,491	$44,584,800			$1,126,020,794		$65,522,500		$80,191,532	$3,778,300		$336,441,300
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (448 Afiliados)																							$959,945,980	$155,090,800			$1,029,428,568	$47,950,500			$1,036,784,152	$40,643,200			$1,029,428,568		$65,033,000		$80,191,532	$3,778,300		$312,495,800
Ciudad: ABRIAQUI Depto: ANTIOQUIA (13 Afiliados)																							$16,045,693	$2,568,000			$16,045,693	$731,200			$16,098,456	$640,500			$16,045,693		$1,110,300		$1,091,350	$54,700		$5,104,700
1	CC	1088300595	ALCARAZ MARLLY	X																	23100 1	14	$664,300	$106,300	EPS010	14	$664,300	$26,600	CCF04	14	$664,300	$26,600	14-7	14	$664,300	6.960%	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
2	CC	1133795065	BETANCOURT GERSON																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF04	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
3	CC	1046952617	CARVAJAL JUAN	X																	23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS010	23	$1,091,350	$43,700	CCF04	23	$1,091,350	$43,700	14-7	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$0	$0	Si	$338,100
4	CC	1046952617	CARVAJAL JUAN										X								23030 1	1	$49,607	$8,000	EPS010	1	$49,607	$0	CCF04	1	$49,607	$0	14-7	1	$49,607	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,000
5	CC	1007522686	GARCES ANDERSON																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1038334793	GARCES JHON	X	X																23020 1	1	$49,607	$8,000	EPS037	1	$49,607	$2,000	CCF04	1	$49,348	$2,000	14-7	1	$49,607	6.960%	$3,500	1	$0	$0	Si	$15,500
7	CC	1023702055	LOPEZ BRAYAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1040321821	MEDINA MATEO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1078636740	MENDOZA BREINER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	29158476	MOSCOSO LILIANA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
11	CC	1007240421	OSPINA JUAN	X																	25-14	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF04	29	$1,376,050	$55,100	14-7	29	$1,376,050	6.960%	$95,800	29	$0	$0	Si	$426,200
12	CC	1007240421	OSPINA JUAN										X								25-14	1	$49,607	$8,000	EPS002	1	$49,607	$0	CCF04	1	$49,607	$0	14-7	1	$49,607	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,000
13	CC	1045112229	OSPINA KEVIN	X																	23030 1	23	$1,091,350	$174,700	EPS010	23	$1,091,350	$136,500	CCF04	23	$1,091,350	$43,700	14-7	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$1,091,350	$54,700	No	$485,600
14	CC	1023702135	PEREZ YEFERSON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	1023702538	QUIROZ GLORIA		X							X									23030 1	13	$756,322	$121,100	EPS040	13	$756,322	$30,300	CCF04	13	$809,344	$32,400	14-7	13	$756,322	6.960%	$52,700	13	$0	$0	Si	$236,500
Ciudad: AMAGA Depto: ANTIOQUIA (74 Afiliados)																							$156,455,569	$25,096,100			$174,582,342	$6,988,600			$180,010,004	$7,182,400			$174,582,342		$10,717,400		$0	$0		$49,984,500
16	CC	98579578	ACEVEDO HECTOR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
17	CC	15450645	AGUDELO DIEGO													X					23100 1	16	$1,087,829	$174,100	EPS010	16	$1,087,829	$43,600	CCF04	16	$1,087,829	$43,600	14-7	16	$1,087,829	0.000%	$0	16	$0	$0	Si	$261,300
18	CC	15450645	AGUDELO DIEGO									X									23100 1	12	$942,785	$150,900	EPS010	12	$942,785	$37,800	CCF04	12	$942,785	$37,800	14-7	12	$942,785	6.960%	$65,700	12	$0	$0	Si	$292,200
19	CC	15450645	AGUDELO DIEGO													X					23100 1	2	$145,044	$23,300	EPS010	2	$145,044	$5,900	CCF04	2	$145,044	$5,900	14-7	2	$145,044	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$35,100
20	CC	98594388	AGUIRRE LUIS																		23030 1	19	$1,480,929	$237,000	EPS010	19	$1,480,929	$59,300	CCF04	19	$1,480,928	$59,300	14-7	19	$1,480,929	6.960%	$103,100	19	$0	$0	Si	$458,700
21	CC	98594388	AGUIRRE LUIS													L					23030 1	10	$779,436	$124,800	EPS010	10	$779,436	$31,200	CCF04	10	$779,436	$31,200	14-7	10	$779,436	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$187,200
22	CC	98594388	AGUIRRE LUIS													L					23030 1	1	$77,944	$12,500	EPS010	1	$77,944	$3,200	CCF04	1	$77,944	$3,200	14-7	1	$77,944	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$18,900
23	CC	46674983	ALVAREZ EDITH																		25-14	23	$3,685,304	$589,700	EPS037	23	$3,685,304	$147,500	CCF04	23	$3,685,304	$147,500	14-7	23	$3,685,304	6.960%	$256,500	23	$0	$0	Si	$1,141,200
24	CC	46674983	ALVAREZ EDITH													L					25-14	7	$1,121,614	$179,500	EPS037	7	$1,121,614	$44,900	CCF04	7	$1,121,614	$44,900	14-7	7	$1,121,614	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$269,300
25	CC	4050839	ALVAREZ FELIX									X									25-14	30	$2,357,760	$377,300	EPS005	30	$2,357,760	$94,400	CCF04	30	$2,357,760	$94,400	14-7	30	$2,357,760	6.960%	$164,200	30	$0	$0	Si	$730,300
26	CC	43709897	ALVAREZ PAULA																		23030 1	29	$1,376,050	$220,200	EPS010	29	$1,376,050	$55,100	CCF04	29	$1,376,050	$55,100	14-7	29	$1,376,050	6.960%	$95,800	29	$0	$0	Si	$426,200
27	CC	43709897	ALVAREZ PAULA											X							23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF04	1	$47,450	$0	14-7	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,500
28	CC	17653623	ALVAREZ SNNEIDER																		25-14	30	$2,138,864	$342,300	EPS037	30	$2,138,864	$85,600	CCF04	30	$2,138,864	$85,600	14-7	30	$2,138,864	6.960%	$148,900	30	$0	$0	Si	$662,400
29	CC	70540693	ALZATE HERNANDO																		23030 1	30	$3,637,415	$582,000	EPS010	30	$3,637,415	$145,500	CCF04	30	$3,637,415	$145,500	14-7	30	$3,637,415	6.960%	$253,200	30	$0	$0	Si	$1,126,200

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 26 No. 38 26 OFICINA 833	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4440012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1725775942	9490819564	E	2025/08/25	2025/08/25	BANCOOMEVA S.A.	0	$336,441,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
PROTECCION	230201	800,229,739	0	100	$38,641,100	$0	$0	$38,641,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,047,900	$0	$0	$1,047,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				477	$65,522,500	$0	$0	$65,522,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	477	$65,522,500	$0	$0	$65,522,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				477	$44,584,800	$0	$0	$44,584,800
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$88,900	$0	$0	$88,900
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	112	$8,620,200	$0	$0	$8,620,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	259	$28,375,500	$0	$0	$28,375,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	74	$5,747,900	$0	$0	$5,747,900
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	30	$1,729,500	$0	$0	$1,729,500
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$22,800	$0	$0	$22,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				477	$51,816,200	$0	$0	$51,816,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	$454,700	$0	$0	$454,700
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	3	$171,000	$0	$0	$171,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$64,000	$0	$0	$64,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$126,300	$0	$0	$126,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$175,300	$0	$0	$175,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	29	$1,880,600	$0	$0	$1,880,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	112	$22,463,600	$0	$0	$22,463,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	176	$13,304,900	$0	$0	$13,304,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	25	$1,416,200	$0	$0	$1,416,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$110,400	$0	$0	$110,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	37	$3,510,300	$0	$0	$3,510,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	50	$6,304,400	$0	$0	$6,304,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	31	$1,777,500	$0	$0	$1,777,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,266,900	$0	$0	$2,266,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$2,266,900	$0	$0	$2,266,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,511,400	$0	$0	$1,511,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$1,511,400	$0	$0	$1,511,400
TOTAL				**477**	**$336,441,300**	**$0**	**$0**	**$336,441,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DYJ	CL 25 6 66	NEIVA-HUILA	3152659477	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1679215346	9490002800	E	2025/08/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	$6,011,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DYJ (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
1	CC	1081420114	LISCANO JULIAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DAGUA (17 Afiliados)																						$17,983,550	$2,877,900			$17,983,550	$720,100			$17,983,550	$720,100			$17,983,550		$1,252,400		$0	$0		$5,570,500
Centro de Trabajo: DAGUA (17 Afiliados)																						$17,983,550	$2,877,900			$17,983,550	$720,100			$17,983,550	$720,100			$17,983,550		$1,252,400		$0	$0		$5,570,500
Ciudad: DAGUA Depto: VALLE (17 Afiliados)																						$17,983,550	$2,877,900			$17,983,550	$720,100			$17,983,550	$720,100			$17,983,550		$1,252,400		$0	$0		$5,570,500
2	CC	1114737880	ARBOLEDA DARWIN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	1114730275	DAVID JAWER		X																23020 1	1	$47,450	$7,600	EPS042	1	$47,450	$1,900	CCF56	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
4	PT	6653980	FRANCO CHARLES																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	1114736244	GARCIA FREINER																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	PT	6749938	GARRIDO SLEYDER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
7	CC	94421342	GOMEZ JOSE																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1114727761	GUASPUD JHON		X																23020 1	1	$47,450	$7,600	ESSC24	1	$47,450	$1,900	CCF56	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
9	CC	1054992375	GUTIERREZ JOHN																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	6248895	LARGO CARLOS																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	1018350555	LOPEZ GUSTAVO		X																23030 1	1	$47,450	$7,600	ESSC24	1	$47,450	$1,900	CCF56	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
12	CC	1111766181	MARTINEZ OSCAR																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1113066389	PORTILLA MARLEN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	6247192	RAMOS OSCAR																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	94419552	SALCEDO MAURICIO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	1086222341	SANCHEZ HECTOR		X																23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF56	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
17	CC	1114733228	TELLO HECTOR																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF56	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
18	CC	93408147	TRONCOSO JOHN	X																	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF56	15	$711,750	$28,500	14-11	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
Total			**Afiliados(18)**																				$19,407,050	$3,105,700			$19,407,050	$777,100			$19,407,050	$777,100			$19,407,050		$1,351,500		$0	$0		$6,011,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DYJ	CL 25 6 66	NEIVA-HUILA	3152659477	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1679215346	9490002800	E	2025/08/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	$6,011,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$3,105,700	$0	$0	$3,105,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,025,100	$0	$0	$1,025,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,609,800	$0	$0	$1,609,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$470,800	$0	$0	$470,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,351,500	$0	$0	$1,351,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$1,351,500	$0	$0	$1,351,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				18	$777,100	$0	$0	$777,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	17	$720,100	$0	$0	$720,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				18	$777,100	$0	$0	$777,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$1,900	$0	$0	$1,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	9	$402,800	$0	$0	$402,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$114,000	$0	$0	$114,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$256,500	$0	$0	$256,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,900	$0	$0	$1,900
TOTAL				**18**	**$6,011,400**	**$0**	**$0**	**$6,011,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DEL HUILA	CL 25 666	NEIVA-HUILA	8745263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1677629784	9490002477	E	2025/08/05	2025/08/04	BANCOLOMBIA	0	$20,854,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFAMILIAR DEL HUILA (53 Afiliados)																							$56,228,250	$8,998,600			$56,228,250	$2,230,600			$56,085,900	$2,224,900			$56,228,250		$3,869,600		$0	$0		$17,323,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (53 Afiliados)																							$56,228,250	$8,998,600			$56,228,250	$2,230,600			$56,085,900	$2,224,900			$56,228,250		$3,869,600		$0	$0		$17,323,700
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (53 Afiliados)																							$56,228,250	$8,998,600			$56,228,250	$2,230,600			$56,085,900	$2,224,900			$56,228,250		$3,869,600		$0	$0		$17,323,700
1	CC	83229748	ALARCON GERMAN	X																	23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF32	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
2	CC	7693051	ALDANA LUIS	X																	23020 1	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	6.960%	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
3	CC	1048660253	ALVAREZ JAVIER		X																23030 1	1	$47,450	$7,600	ESSC07	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
4	CC	1075277280	ANDRADE VICTOR	X																	23030 1	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	6.960%	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
5	CC	1077853122	BERNAL WILLIAM																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1007300314	COLLO EMERSON	X																	23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF32	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
7	CC	93339180	CUBILLOS JOSE																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
8	CC	1081422466	CUSPIAN WILSON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	1037602531	DAVID YEISON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	1052086498	DIAZ JOHN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	1007300930	FLOR YENIRSON																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
12	CC	1013667130	GOMEZ DUVAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
13	CC	1081413650	GUALI JULIAN	X																	23030 1	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF32	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	Si	$29,500
14	CC	1004248075	GUAUÑA JAIME										X								23020 1	4	$189,800	$30,400	EPS002	4	$189,800	$0	CCF32	4	$189,800	$0	14-11	4	$189,800	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$30,400
15	CC	1004248075	GUAUÑA JAIME																		23020 1	26	$1,233,700	$197,400	EPS002	26	$1,233,700	$49,400	CCF32	26	$1,233,700	$49,400	14-11	26	$1,233,700	6.960%	$85,900	26	$0	$0	Si	$382,100
16	CC	16942097	GUTIERREZ HECTOR		X																23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS005	27	$1,281,150	$51,300	CCF32	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
17	CC	16942097	GUTIERREZ HECTOR																	X	23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF32	0	$0	$0	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$28,500
18	CC	12281634	GUZMAN JAIR		X																23030 1	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	6.960%	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600
19	CC	1062090493	INSECA EYDER																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
20	CC	1081417732	LISCANO MIGUEL																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1081417987	LLANTEN NORVERTO	X																	23100 1	9	$427,050	$68,400	ESSC62	9	$427,050	$17,100	CCF32	9	$427,050	$17,100	14-11	9	$427,050	6.960%	$29,800	9	$0	$0	Si	$132,400
22	CC	1152206172	MACIAS ANDRES																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	1080264657	MASABEL LIZETH																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
24	CC	1080260539	MEDINA PEDRO																		23030 1	23	$1,091,350	$174,700	ESSC24	23	$1,091,350	$43,700	CCF32	23	$1,091,350	$43,700	14-11	23	$1,091,350	6.960%	$76,000	23	$0	$0	Si	$338,100
25	CC	1080260539	MEDINA PEDRO										X								23030 1	7	$332,150	$53,200	ESSC24	7	$332,150	$0	CCF32	7	$332,150	$0	14-11	7	$332,150	0.000%	$0	7	$0	$0	Si	$53,200
26	CC	12281926	MONTENEGRO JAVIER																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
27	CC	1080260047	MOSCA MAURICIO																		23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
28	CC	12281142	NUÑEZ GUSTAVO	X	X																23030 1	1	$47,450	$7,600	ESSC62	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DEL HUILA	CL 25 666	NEIVA-HUILA	8745263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1677629784	9490002477	E	2025/08/05	2025/08/04	BANCOLOMBIA	0	$20,854,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				64	$10,919,800	$0	$0	$10,919,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$432,900	$0	$0	$432,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	50	$8,163,300	$0	$0	$8,163,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,412,400	$0	$0	$1,412,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				64	$4,586,700	$0	$0	$4,586,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	64	$4,586,700	$0	$0	$4,586,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				64	$2,637,100	$0	$0	$2,637,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$3,700	$0	$0	$3,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	61	$2,576,400	$0	$0	$2,576,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				64	$2,711,300	$0	$0	$2,711,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	11	$433,200	$0	$0	$433,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$43,700	$0	$0	$43,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$17,100	$0	$0	$17,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$3,800	$0	$0	$3,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	27	$1,248,300	$0	$0	$1,248,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$277,400	$0	$0	$277,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$224,200	$0	$0	$224,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$349,600	$0	$0	$349,600
TOTAL				**64**	**$20,854,900**	**$0**	**$0**	**$20,854,900**

4.4-Informe financiero y presupuestal obra

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÌA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	71024	C-2401-0600-139-51102D-2401026-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA ATENDIDA POR EMERGENCIA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	11	Nacion	2417 de 2024	$ 10.332.707.275	$ 508.062.305
			TOTAL			$ 10.332.707.275	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 10.332.707.275,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	26 al 31 de agosto de 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 10.332.707.275	$ 10.332.707.275				Acta con valores en $0 por inicio de contrato
2	Parcial	sep-24	$ 151.966.204	$ 1.110.522	$ 153.076.726	$ -	$ 153.076.726	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 10.179.630.549	$ 10.179.630.549	15324 del 14/11/2024	X		Acta pagada
3	Parcial	oct-24	$ 837.487.869	$ 37.689.334	$ 1.028.253.929	$ -	$ 875.177.203	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 9.304.453.346	$ 9.304.453.346	16729 del 28/11/2024	X		Acta pagada
4	Parcial	nov-24	$ 921.800.982	$ 8.051.623	$ 1.958.106.534	$ -	$ 929.852.605	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 8.374.600.741	$ 8.374.600.741	18039 del 11/12/2024	X		Acta pagada
5	Parcial	dic-24	$ 1.316.833.191	$ 9.623.012	$ 3.284.562.737	$ -	$ 1.326.456.203	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 7.048.144.538	$ 7.048.144.538	18834 del 16/12/2024	X		Acta pagada
6	Parcial	ene-25	$ 508.258.315	$ 3.714.195	$ 3.796.535.247	$ -	$ 511.972.510	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 6.536.172.028	$ 6.536.172.028	544 del 24/02/2025	X		Acta pagada
	Anticipo	feb-25					$ 2.045.444.538	$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	$ 4.490.727.490	$ 6.536.172.028		X		Pagado el 21/02/2025
7	Parcial	feb-25	$ 530.309.595	$ 3.875.339	$ 4.330.720.181	$ 450.763.156	$ 83.421.778	$ 1.594.681.382	71024 del 18 de abril de 2024	$ 4.407.305.712	$ 6.001.987.094	2370 del 15/04/2025	X		Acta pagada
8	Parcial	mar-25	$ 690.229.669	$ 5.043.986	$ 5.025.993.836	$ 586.695.219	$ 108.578.436	$ 1.007.986.164	71024 del 18 de abril de 2024	$ 4.298.727.275	$ 5.306.713.439	2735 del 28/04/2025	X		Acta pagada
9	Parcial	abr-25	$ 1.366.419.437	$ 9.985.373	$ 6.402.398.646	$ 683.209.719	$ 693.195.091	$ 324.776.445	71024 del 18 de abril de 2024	$ 3.605.532.184	$ 3.930.308.629	4536 del 30/05/2025	X		Acta pagada
10	Parcial	may-25	$ 1.243.843.399	$ 9.089.625	$ 7.655.331.670	$ 324.776.445	$ 928.156.579	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 2.677.375.605	$ 2.677.375.605	6285 del 03/07/2025	X		Acta pagada
11	Parcial	jun-25	$ 999.103.400	$ 7.301.140	$ 8.661.736.210	$ -	$ 1.006.404.540	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.670.971.065	$ 1.670.971.065	7576 del 24/07/2025	X		Acta pagada
1D	Ajuste	ago-24	$ -	$ -	$ 8.661.736.210	$ -	$ -	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.670.971.065	$ 1.670.971.065			X	Acta presentada y en tramite
2D	Ajuste	sep-24	-$ 178.944	-$ 1.308	$ 8.661.555.958	$ -	-$ 180.252	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.671.151.317	$ 1.671.151.317			X	Acta presentada y en tramite
3D	Ajuste	oct-24	-$ 4.996.210	-$ 36.511	$ 8.656.523.237	$ -	-$ 5.032.721	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.676.184.038	$ 1.676.184.038			X	Acta presentada y en tramite

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

4D	Ajuste	nov-24	-$ 6.680.620	-$ 48.820	$ 8.649.793.797	$ -	-$ 6.729.440	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.682.913.478	$ 1.682.913.478			X	Acta presentada y en tramite
5D	Ajuste	dic-24	-$ 6.511.393	-$ 47.583	$ 8.643.234.821	$ -	-$ 6.558.976	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.689.472.454	$ 1.689.472.454			X	Acta presentada y en tramite
6D	Ajuste	ene-25	$ 8.753.107	$ 63.965	$ 8.652.051.893	$ -	$ 8.817.072	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.680.655.382	$ 1.680.655.382			X	Acta presentada y en tramite
7D	Ajuste	feb-25	$ 14.283.951	$ 104.383	$ 8.666.440.227	$ -	$ 14.388.334	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.666.267.048	$ 1.666.267.048			X	Acta presentada y en tramite
8D	Ajuste	mar-25	$ 18.473.896	$ 135.002	$ 8.685.049.125	$ -	$ 18.608.898	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.647.658.150	$ 1.647.658.150	9036 del 26/08/2025		X	Acta presentada y en tramite
9D	Ajuste	abr-25	$ 40.358.057	$ 294.924	$ 8.725.702.106	$ -	$ 40.652.981	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.607.005.169	$ 1.607.005.169	9039 del 27/'8/2025		X	Acta presentada y en tramite
10D	Ajuste	may-25	$ 38.428.439	$ 280.823	$ 8.764.411.368	$ -	$ 38.709.262	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.568.295.907	$ 1.568.295.907			X	Acta presentada y en tramite
11D	Ajuste	jun-25	$ 30.415.224	$ 222.265	$ 8.795.048.857	$ -	$ 30.637.489	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.537.658.418	$ 1.537.658.418			X	Acta presentada y en tramite
12	Parcial	jul-25	$ 525.596.827	$ 3.840.900	$ 9.324.486.584	$ -	$ 529.437.727	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 1.008.220.691	$ 1.008.220.691	9059 del 27/08/2025		X	Acta presentada y en tramite
12D	Ajuste	jul-25	$ 16.975.123	$ 124.049	$ 9.341.585.756	$ -	$ 17.099.172	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 991.121.519	$ 991.121.519			X	Acta presentada y en tramite
13	Parcial	ago-25	$ 452.739.567	$ 30.319.647	$ 9.824.644.970	$ -	$ 483.059.214	$ -	71024 del 18 de abril de 2024	$ 508.062.305	$ 508.062.305			X	Acta presentada y en tramite
TOTALES			**$ 9.693.909.085**	**$ 130.735.885**	**$ 9.824.644.970**	**$ 2.045.444.538**	**$ 9.824.644.970**	**$ -**		**$ 508.062.305**	**$ 508.062.305**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 9.205.560.569	$ 67.271.404	**$ 9.272.831.973**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 149.320.630	$ 1.091.189	**$ 150.411.819**
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24		$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 328.280.485	$ 62.373.292	**$ 390.653.777**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 10.747.401	$ -	**$ 10.747.401**
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 9.693.909.085**	**$ 130.735.885**	**$ 9.824.644.970**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FERNANDO SANCHEZ GALVE
Representante Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5- informe estado general del tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	21	23	21	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	24	730
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
NombreJUAN MANUEL ZORRO RUBIO:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT

Firma
Nombre:FABIAN CARDONA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6-Informe resumen ensayos laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACION AGREGADOS PARA CONCRETOS									
1	1/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1			SI	ARENA
2	1/08/2025	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	1	0 - 5	4,1	SI	ARENA
3	1/08/2025	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1	2,3 - 3,1	2,67	SI	ARENA
4	1/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	1			SI	TRITURADO 3/4"
5	1/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	1	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
6	1/08/2025	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	1	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
7	5/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	2			SI	ARENA
8	5/08/2025	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	2	0 - 5	4,1	SI	ARENA
9	5/08/2025	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	2	2,3 - 3,1	2,65	SI	ARENA
10	5/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	2			SI	TRITURADO 3/4"
11	5/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	2	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
12	5/08/2025	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	2	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
13	12/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	3			SI	ARENA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/08/2025 (Día / Mes / Año)
14	12/08/2025	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	3	0 - 5	4,1	SI	ARENA
15	12/08/2025	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	3	2,3 - 3,1	2,64	SI	ARENA
16	12/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	3			SI	TRITURADO 3/4"
17	12/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	3	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
18	12/08/2025	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	3	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
19	15/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	4			SI	ARENA
20	15/08/2025	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	4	0 - 5	3	SI	ARENA
21	15/08/2025	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	4	2,3 - 3,1	2,61	SI	ARENA
22	15/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	4			SI	TRITURADO 3/4"
23	15/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	4	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
24	15/08/2025	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	4	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
25	23/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	5			SI	ARENA
26	23/08/2025	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	5	0 - 5	4	SI	ARENA
27	23/08/2025	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	5	2,3 - 3,1	2,61	SI	ARENA
28	23/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	5			SI	TRITURADO 3/4"
29	23/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	5	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

30	23/08/2025	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	5	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
31	29/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	6			SI	ARENA
32	29/08/2025	MATERIAL QUE PASA TAMIZ DE 0,075 mm (NRO.200)	INV E 214	CANTERA EL CHOCHO	6	0 - 5	2	SI	ARENA
33	29/08/2025	MODULO DE FINURA	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	6	2,3 - 3,1	2,68	SI	ARENA
34	29/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213	CANTERA EL CHOCHO	6			SI	TRITURADO 3/4"
35	29/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125 INV E 126	CANTERA EL CHOCHO	6	MINIMO 0%	0%	SI	ARENA
36	29/08/2025	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227	CANTERA EL CHOCHO	6	MINIMO 85%	100%	SI	TRITURADO 3/4"
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los resultados de las resistencias de los elementos fundidos durante el periodo serán incorporados al informe del mes de abril, teniendo en cuenta que se tuvieron algunas dificultades con el laboratorio para el envío de la información.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Representante Legal: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma
Nombre:
Director de Interventoría NELSON GOMEZ BELTRAN
Matrícula Profesional No 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS

ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

31 DE AGOSTO DEL 2025

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS

ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONCRETO ESTRUCTURAL

ARTICULO 630-INVIAS-2023

31 DE AGOSTO DEL 2025

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

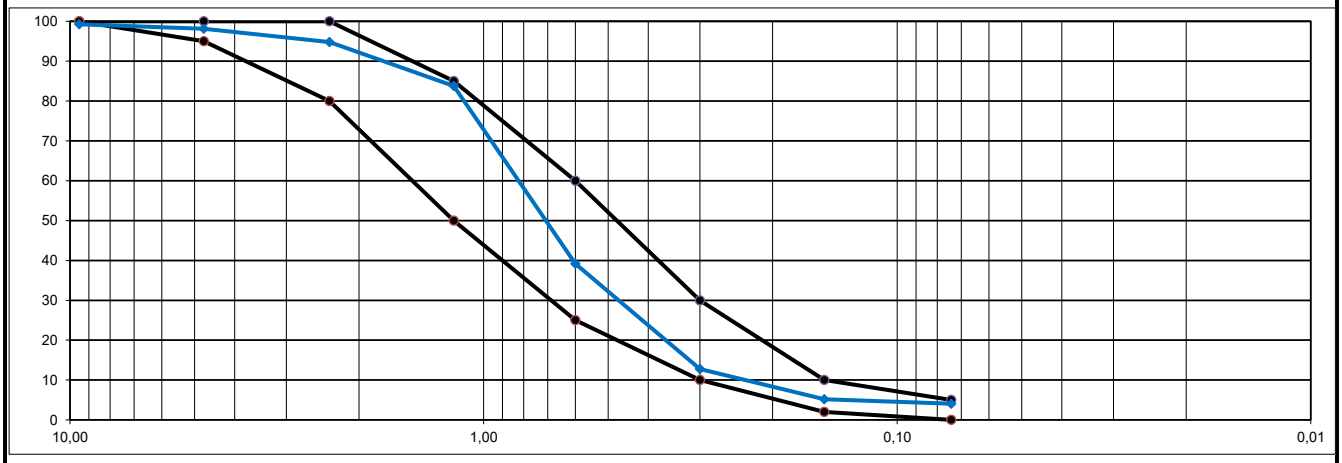
LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 1/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **001 AGOSTO**

GRADACION

P_1 gr:		1060,0	P_2 gr:	1017,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
3/8"	9,50	8,0	0,8	0,8	**99,2**	100	100
#4	4,75	12,0	1,1	1,9	**98,1**	95	100
#8	2,36	35,0	3,3	5,2	**94,8**	80	100
#16	1,18	117,0	11,0	16,2	**83,8**	50	85
#30	0,60	473,0	44,6	60,8	**39,2**	25	60
#50	0,30	280,0	26,4	87,3	**12,7**	10	30
#100	0,15	80,0	7,5	94,8	**5,2**	2	10
#200	0,07	12,0	1,1	95,9	**4,1**	0	5
P200	0,00	43,0	4,1	100,0	**0,0**		

NORMA UNICA ARTICULO 630 - /INV 2013



OBSERVACIONES:

Modulo de Finura por Tamizado	**2,67**
Material Pasa Tamiz de 75 um (No 200) (%)	**4,1**

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4"

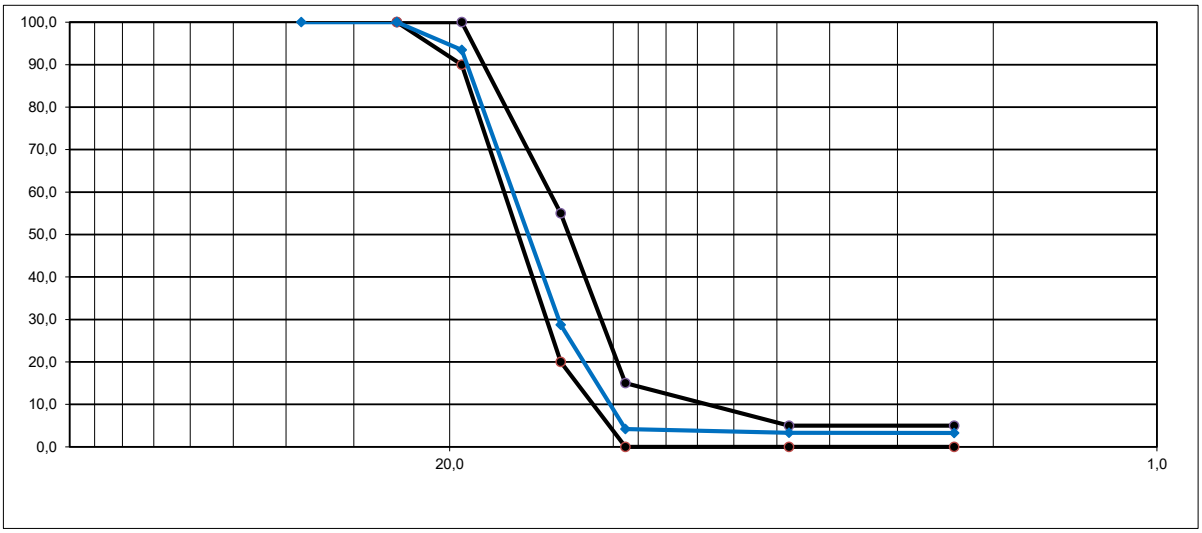
LOCALIZACION TRITURADOS EL CHOCHO **FECHA:** 1/08/2025

CONSECUTO ENSAYOS: **001 AGOSTO**

GRADACION AG-25

P_1 gr:		5100,0	P_2 gr:	4933,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
11/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
3/4"	19,00	334,0	6,5	6,5	**93,5**	90	100
1/2"	12,50	3300,0	64,7	64,7	**28,7**	20	55
3/8"	9,50	1253,0	24,6	24,6	**4,2**	0	15
4.	4,75	45,0	0,9	0,9	**3,3**	0	5
8.	2,36	1,0	0,0	0,0	**3,3**	0	5
Pasa	0,00	167,0	3,3	3,3	**0,0**	0	0

NORMA AG-25 ARTICULO 630- /INV 2013



Elaboro:

Laboratorista

Reviso:

INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA

I.N.V. E-125 - E-126

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 1/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **001 AGOSTO**

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

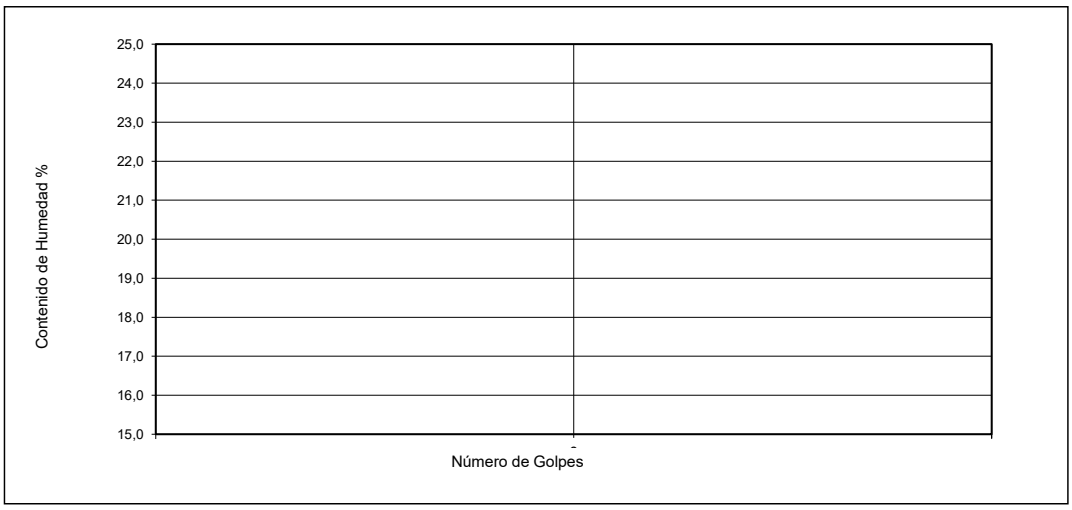
No. de Golpes			
Vidrio No.			
P1 gr.			
P2 gr.	N	L	
P3 gr.			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrio No.			
P_1 gr.			
P_2 gr.	N	P	
P_3 gr.			
% Humedad			

RESULTADOS

Límite Líquido	**%**	**N.L.**
Límite Plástico	**%**	**N.P.**
Indice de Plasticidad	**%**	**NIP**



OBSERVACIONES:

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
INV E - 227/07

OBRA:	ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROCEDENCIA:	CANTERA EL CHOCHO
DESCRIPCIÓN:	**GRAVA 3/4"** **FECHA:** 1-ago-2025

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**3/4"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONTERA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	1/2"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	3/8"	500,0	500,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	Nº 4	300,0	300,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL		**3.800,0**	**3.800,0**	**0,0**	**0,0**	**400,0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 100,0 %

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
3/8"	Nº 4					
TOTAL						

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = %

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 85%**	CON DOS CARAS	**≥ 70%**

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA **INGENIERO**

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

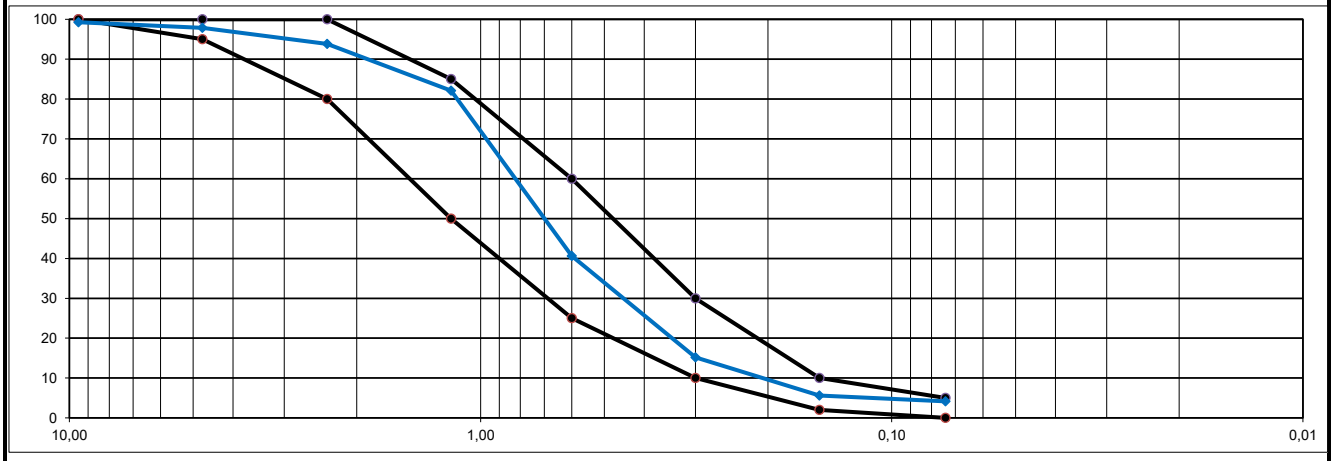
LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 5/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **002 AGOSTO**

GRADACION

P_1 gr:		1085,0	P_2 gr:	1040,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
3/8"	9,50	8,0	0,7	0,7	**99,3**	100	100
#4	4,75	15,0	1,4	2,1	**97,9**	95	100
#8	2,36	44,0	4,1	6,2	**93,8**	80	100
#16	1,18	127,0	11,7	17,9	**82,1**	50	85
#30	0,60	450,0	41,5	59,4	**40,6**	25	60
#50	0,30	276,0	25,4	84,8	**15,2**	10	30
#100	0,15	104,0	9,6	94,4	**5,6**	2	10
#200	0,07	16,0	1,5	95,9	**4,1**	0	5
P200	0,00	45,0	4,1	100,0	**0,0**		

NORMA UNICA ARTICULO 630 - /INV 2013



OBSERVACIONES:

Modulo de Finura por Tamizado	**2,65**
Material Pasa Tamiz de 75 um (No 200) (%)	**4,1**

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4"

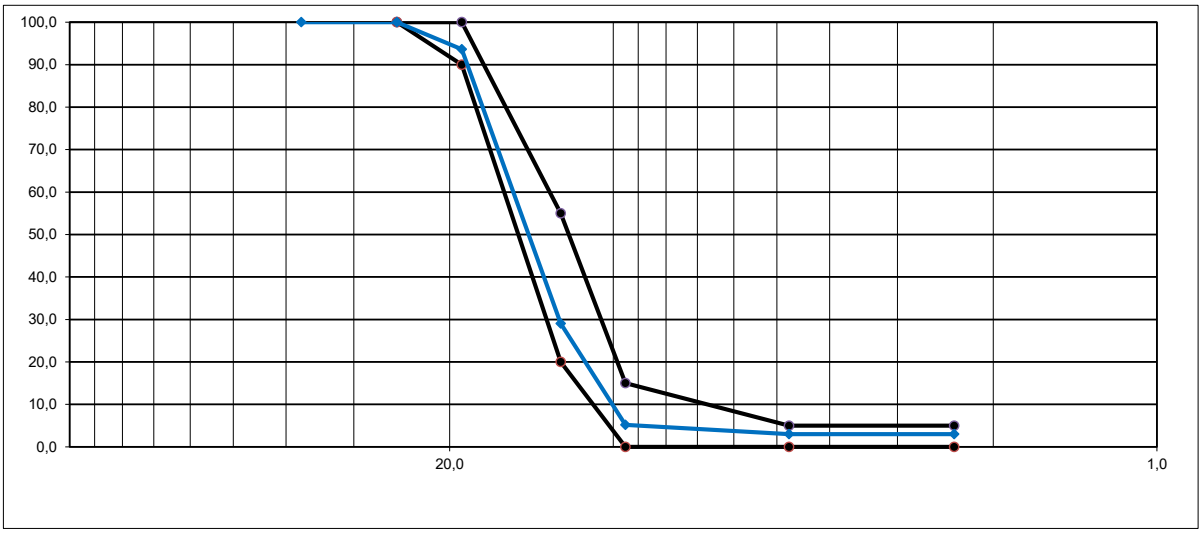
LOCALIZACION TRITURADOS EL CHOCHO **FECHA:** 5/08/2025

CONSECUTO ENSAYOS: **002 AGOSTO**

GRADACION AG-25

P_1 gr:		5125,0	P_2 gr:	4971,3		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
11/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
3/4"	19,00	327,0	6,4	6,4	**93,6**	90	100
1/2"	12,50	3310,0	64,6	64,6	**29,0**	20	55
3/8"	9,50	1223,0	23,9	23,9	**5,2**	0	15
4.	4,75	110,0	2,1	2,1	**3,0**	0	5
8.	2,36	1,3	0,0	0,0	**3,0**	0	5
Pasa	0,00	153,7	3,0	3,0	**0,0**	0	0

NORMA AG-25 ARTICULO 630- /INV 2013



Elaboro:

Laboratorista

Reviso:

INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA

I.N.V. E-125 - E-126

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 5/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **002 AGOSTO**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

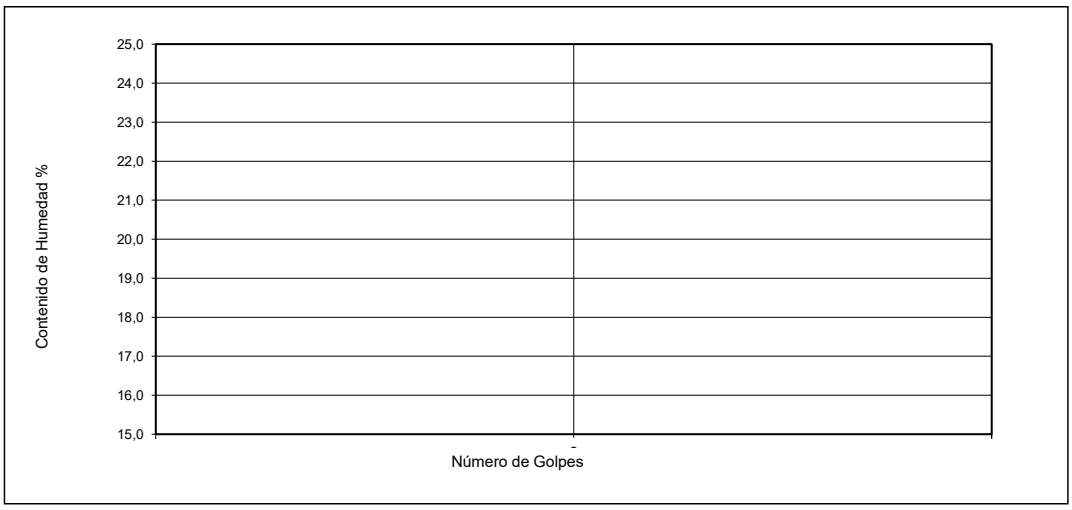
No. de Golpes			
Vidrio No.			
P1 gr.			
P2 gr.	N	L	
P3 gr.			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrio No.			
P_1 gr.			
P_2 gr.	N	P	
P_3 gr.			
% Humedad			

RESULTADOS

Límite Líquido	**%**	**N.L.**
Límite Plástico	**%**	**N.P.**
Indice de Plasticidad	**%**	**NIP**



OBSERVACIONES:

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
INV E - 227/07

OBRA:	ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROCEDENCIA:	CANTERA EL CHOCHO
DESCRIPCIÓN:	GRAVA 3/4" **FECHA:** 5-ago-2025

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**3/4"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONTERA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	1/2"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	3/8"	500,0	500,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	Nº 4	300,0	300,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL		**3.800,0**	**3.800,0**	**0,0**	**0,0**	**400,0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 100,0 %

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
3/8"	Nº 4					
TOTAL						

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = %

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 85%**	CON DOS CARAS	**≥ 70%**

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA **INGENIERO**

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

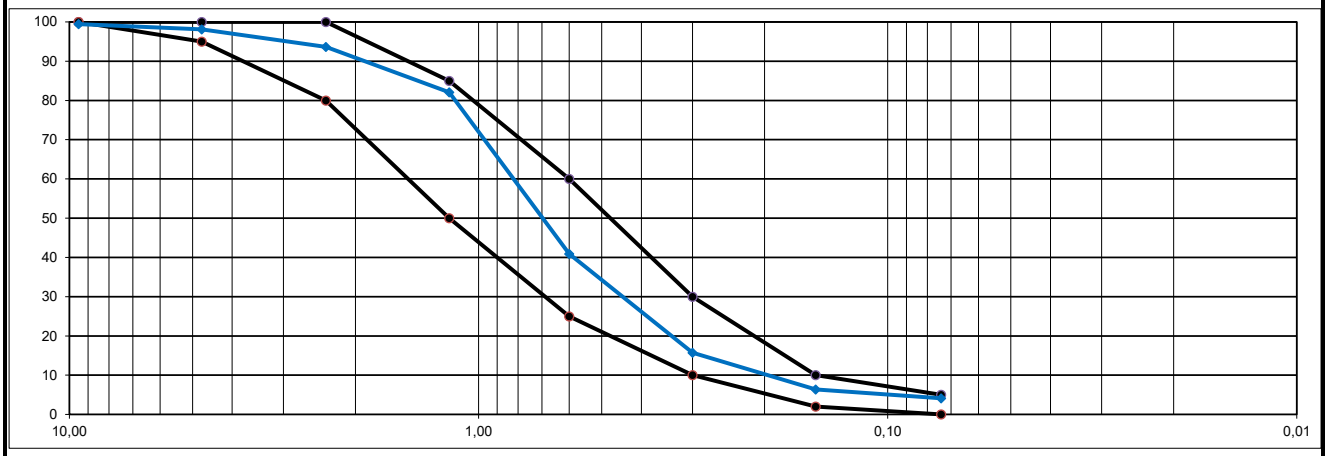
LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 12/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **003 AGOSTO**

GRADACION

P_1 gr:		1070,0	P_2 gr:	1026,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
3/8"	9,50	6,0	0,6	0,6	**99,4**	100	100
#4	4,75	14,0	1,3	1,9	**98,1**	95	100
#8	2,36	48,0	4,5	6,4	**93,6**	80	100
#16	1,18	124,0	11,6	17,9	**82,1**	50	85
#30	0,60	440,0	41,1	59,1	**40,9**	25	60
#50	0,30	270,0	25,2	84,3	**15,7**	10	30
#100	0,15	100,0	9,3	93,6	**6,4**	2	10
#200	0,07	24,0	2,2	95,9	**4,1**	0	5
P200	0,00	44,0	4,1	100,0	**0,0**		

NORMA UNICA ARTICULO 630 - /INV 2013



OBSERVACIONES:

Modulo de Finura por Tamizado	**2,64**
Material Pasa Tamiz de 75 um (No 200) (%)	**4,1**

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4"

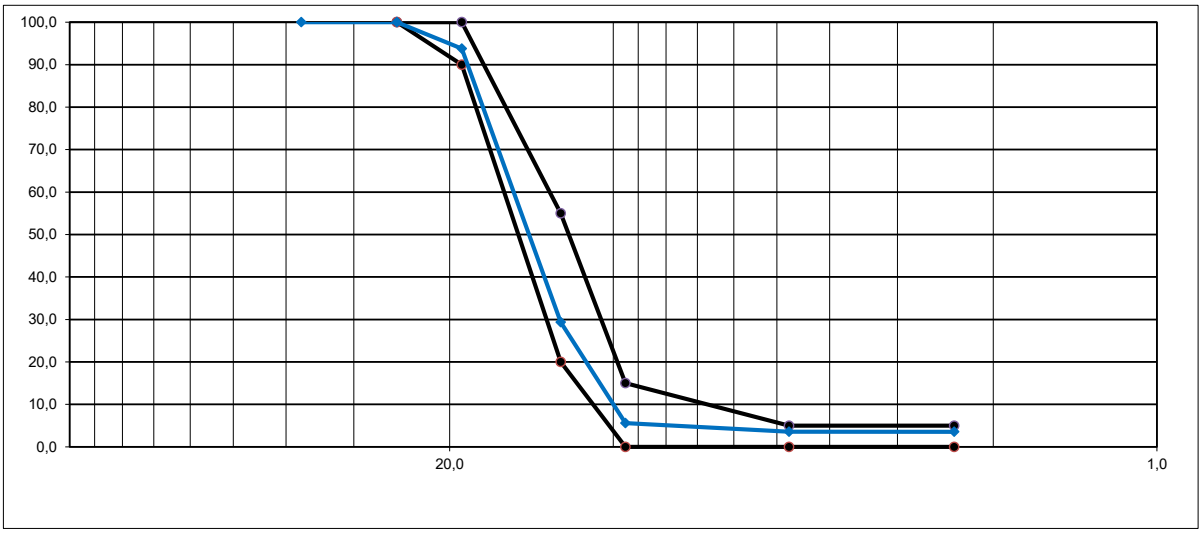
LOCALIZACION TRITURADOS EL CHOCHO **FECHA:** 12/08/2025

CONSECUTO ENSAYOS: **003 AGOSTO**

GRADACION AG-25

P_1 gr:		5130,0	P_2 gr:	4948,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
11/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
3/4"	19,00	320,0	6,2	6,2	**93,8**	90	100
1/2"	12,50	3303,0	64,4	64,4	**29,4**	20	55
3/8"	9,50	1220,0	23,8	23,8	**5,6**	0	15
4.	4,75	104,0	2,0	2,0	**3,6**	0	5
8.	2,36	1,0	0,0	0,0	**3,5**	0	5
Pasa	0,00	182,0	3,5	3,5	**0,0**	0	0

NORMA AG-25 ARTICULO 630- /INV 2013



Elaboro:

Laboratorista

Reviso:

INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA

I.N.V. E-125 - E-126

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 12/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **003 AGOSTO**

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

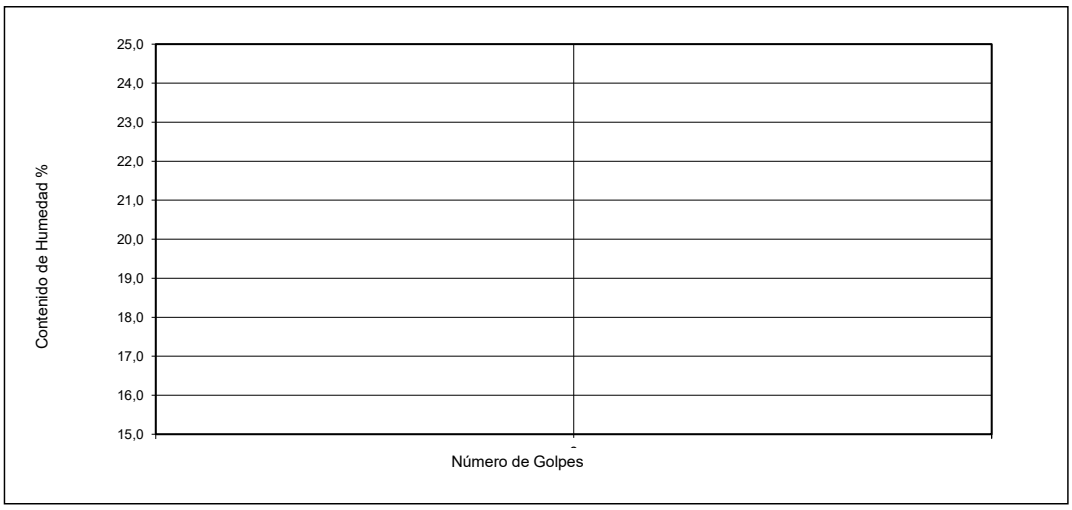
No. de Golpes			
Vidrio No.			
P1 gr.			
P2 gr.	N	L	
P3 gr.			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrio No.			
P_1 gr.			
P_2 gr.	N	P	
P_3 gr.			
% Humedad			

RESULTADOS

Límite Líquido	**%**	**N.L.**
Límite Plástico	**%**	**N.P.**
Indice de Plasticidad	**%**	**NIP**



OBSERVACIONES:

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
INV E - 227/07

OBRA:	ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROCEDENCIA:	CANTERA EL CHOCHO
DESCRIPCIÓN:	GRAVA 3/4" **FECHA:** 12-ago-2025

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**3/4"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONTERA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	1/2"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	3/8"	500,0	500,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	Nº 4	300,0	300,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL		**3.800,0**	**3.800,0**	**0,0**	**0,0**	**400,0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 100,0 %

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
3/8"	Nº 4					
TOTAL						

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = %

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 85%**	CON DOS CARAS	**≥ 70%**

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA **INGENIERO**

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

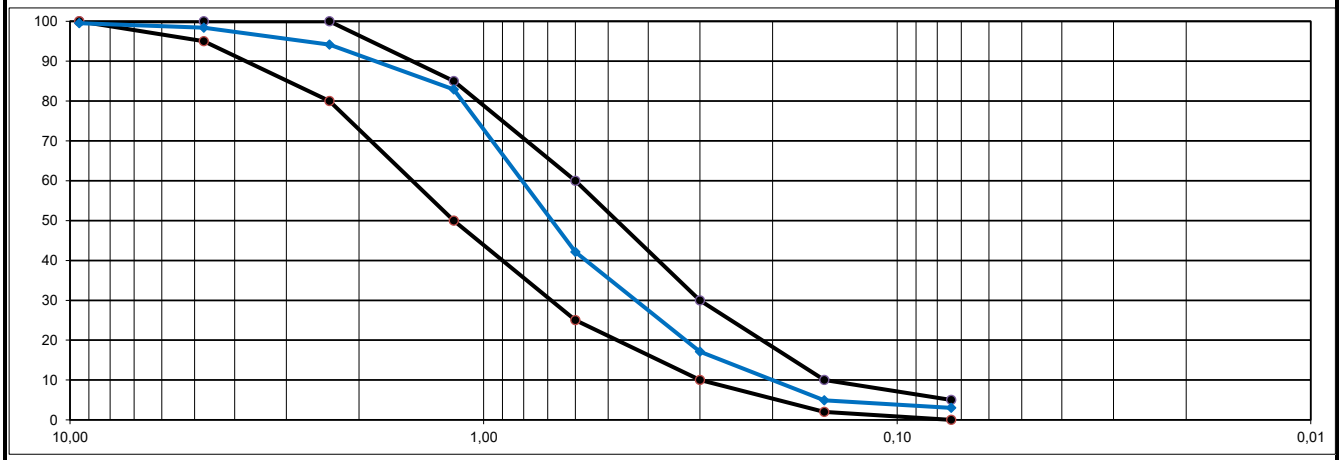
LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 15/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **004 AGOSTO**

GRADACION

P_1 gr:		1063,0	P_2 gr:	1031,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
3/8"	9,50	5,0	0,5	0,5	**99,5**	100	100
#4	4,75	12,0	1,1	1,6	**98,4**	95	100
#8	2,36	45,0	4,2	5,8	**94,2**	80	100
#16	1,18	120,0	11,3	17,1	**82,9**	50	85
#30	0,60	433,0	40,7	57,9	**42,1**	25	60
#50	0,30	266,0	25,0	82,9	**17,1**	10	30
#100	0,15	130,0	12,2	95,1	**4,9**	2	10
#200	0,07	20,0	1,9	97,0	**3,0**	0	5
P200	0,00	32,0	3,0	100,0	**0,0**		

NORMA UNICA ARTICULO 630 - /INV 2013



OBSERVACIONES:

Modulo de Finura por Tamizado	**2,61**
Material Pasa Tamiz de 75 um (No 200) (%)	**3,0**

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4"

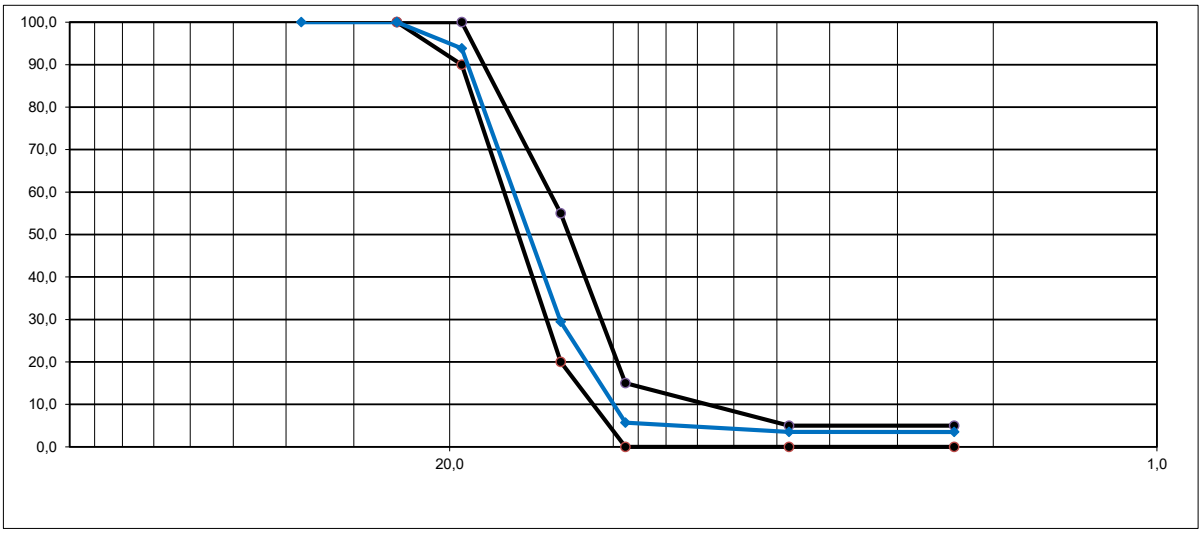
LOCALIZACION TRITURADOS EL CHOCHO **FECHA:** 15/08/2025

CONSECUTO ENSAYOS: **004 AGOSTO**

GRADACION AG-25

P_1 gr:		5120,0	P_2 gr:	4940,7		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
11/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
3/4"	19,00	315,0	6,2	6,2	**93,8**	90	100
1/2"	12,50	3297,0	64,4	64,4	**29,5**	20	55
3/8"	9,50	1217,0	23,8	23,8	**5,7**	0	15
4.	4,75	110,0	2,1	2,1	**3,5**	0	5
8.	2,36	1,7	0,0	0,0	**3,5**	0	5
Pasa	0,00	179,3	3,5	3,5	**0,0**	0	0

NORMA AG-25 ARTICULO 630- /INV 2013



Elaboro:

Laboratorista

Reviso:

INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA

I.N.V. E-125 - E-126

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 15/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **004 AGOSTO**

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

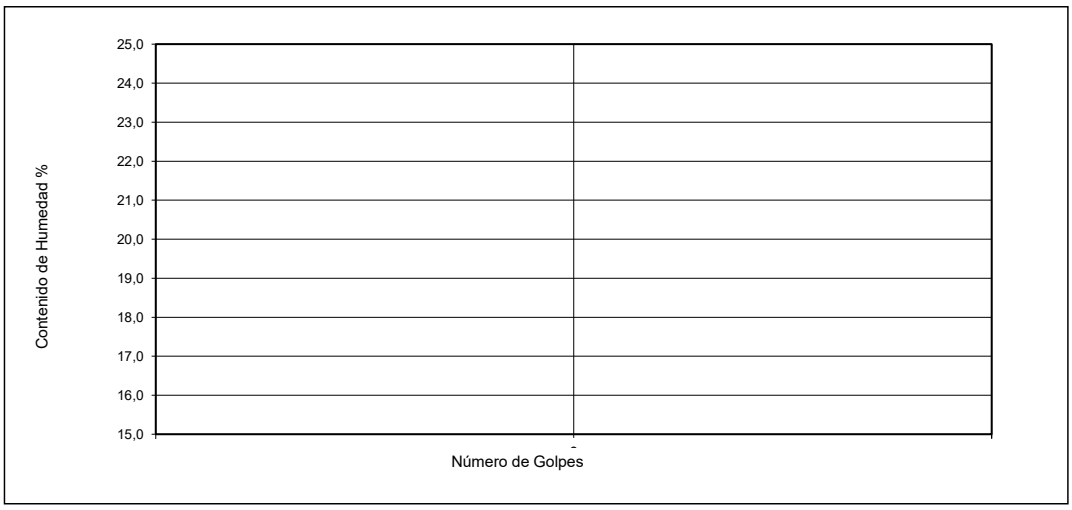
No. de Golpes			
Vidrio No.			
P1 gr.			
P2 gr.	N	L	
P3 gr.			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrio No.			
P_1 gr.			
P_2 gr.	N	P	
P_3 gr.			
% Humedad			

RESULTADOS

Límite Líquido	**%**	**N.L.**
Límite Plástico	**%**	**N.P.**
Indice de Plasticidad	**%**	**NIP**



OBSERVACIONES:

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
INV E - 227/07

OBRA:	ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROCEDENCIA:	CANTERA EL CHOCHO
DESCRIPCIÓN:	GRAVA 3/4" **FECHA:** 15-ago-2025

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**3/4"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONTERA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	1/2"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	3/8"	500,0	500,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	Nº 4	300,0	300,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL		**3.800,0**	**3.800,0**	**0,0**	**0,0**	**400,0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 100,0 %

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
3/8"	Nº 4					
TOTAL						

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = %

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 85%**	CON DOS CARAS	**≥ 70%**

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA **INGENIERO**

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

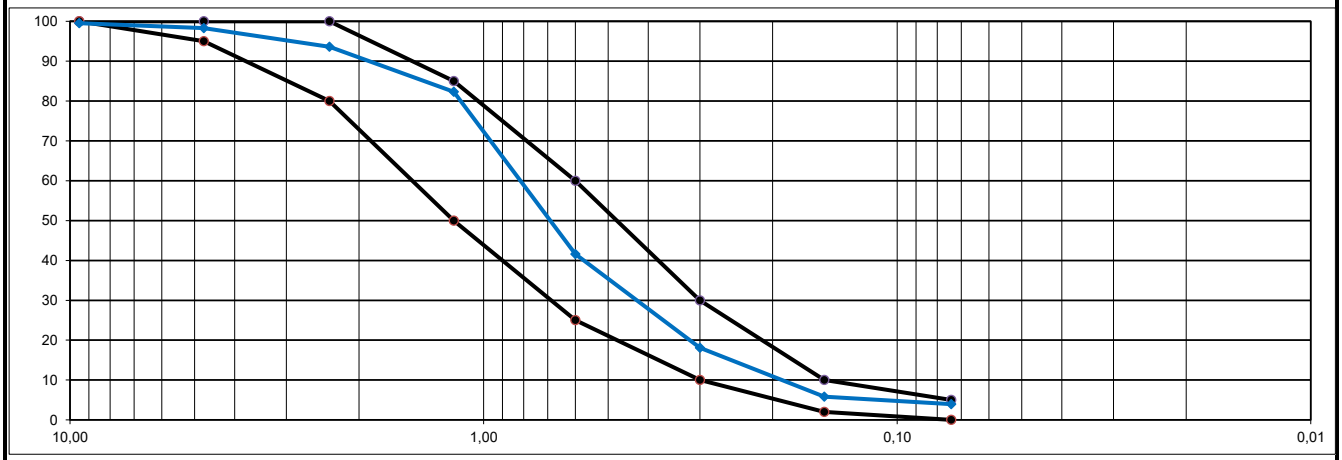
LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 23/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **005 AGOSTO**

GRADACION

P_1 gr:		1063,0	P_2 gr:	1021,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
3/8"	9,50	5,0	0,5	0,5	**99,5**	100	100
#4	4,75	13,0	1,2	1,7	**98,3**	95	100
#8	2,36	50,0	4,7	6,4	**93,6**	80	100
#16	1,18	120,0	11,3	17,7	**82,3**	50	85
#30	0,60	433,0	40,7	58,4	**41,6**	25	60
#50	0,30	250,0	23,5	81,9	**18,1**	10	30
#100	0,15	130,0	12,2	94,2	**5,8**	2	10
#200	0,07	20,0	1,9	96,0	**4,0**	0	5
P200	0,00	22,0	2,1	98,1	**1,9**		

NORMA UNICA ARTICULO 630 - /INV 2013



OBSERVACIONES:

Modulo de Finura por Tamizado	**2,61**
Material Pasa Tamiz de 75 um (No 200) (%)	**4,0**

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4"

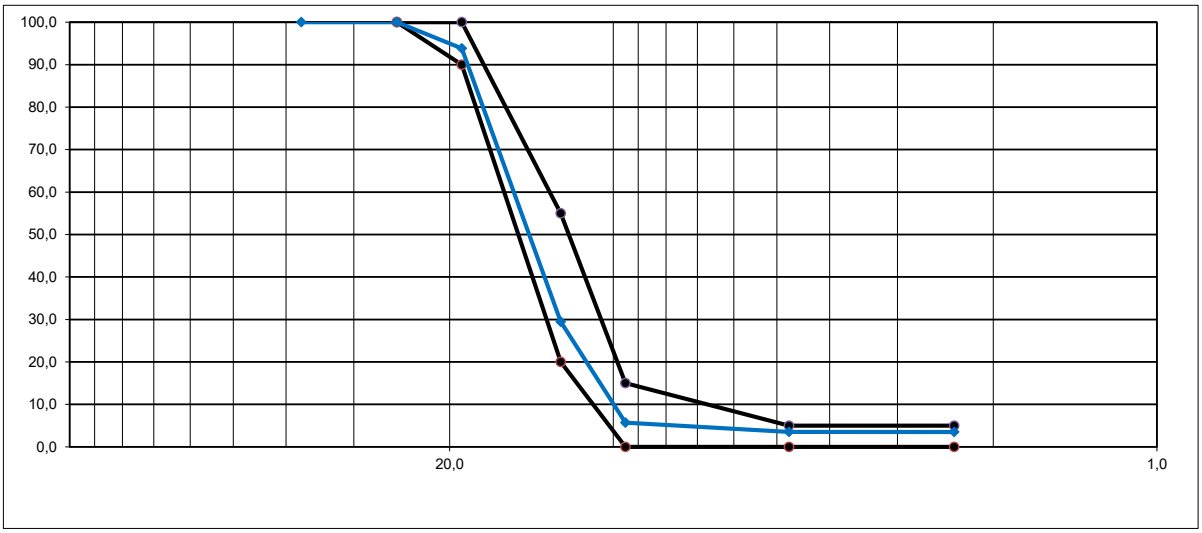
LOCALIZACION TRITURADOS EL CHOCHO **FECHA:** 23/08/2025

CONSECUTO ENSAYOS: **005 AGOSTO**

GRADACION AG-25

P_1 gr:		5120,0	P_2 gr:	4940,7		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
11/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
3/4"	19,00	315,0	6,2	6,2	**93,8**	90	100
1/2"	12,50	3297,0	64,4	64,4	**29,5**	20	55
3/8"	9,50	1217,0	23,8	23,8	**5,7**	0	15
4.	4,75	110,0	2,1	2,1	**3,5**	0	5
8.	2,36	1,7	0,0	0,0	**3,5**	0	5
Pasa	0,00	179,3	3,5	3,5	**0,0**	0	0

NORMA AG-25 ARTICULO 630- /INV 2013



Elaboro:

Laboratorista

Reviso:

INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA

I.N.V. E-125 - E-126

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 23/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **005 AGOSTO**

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

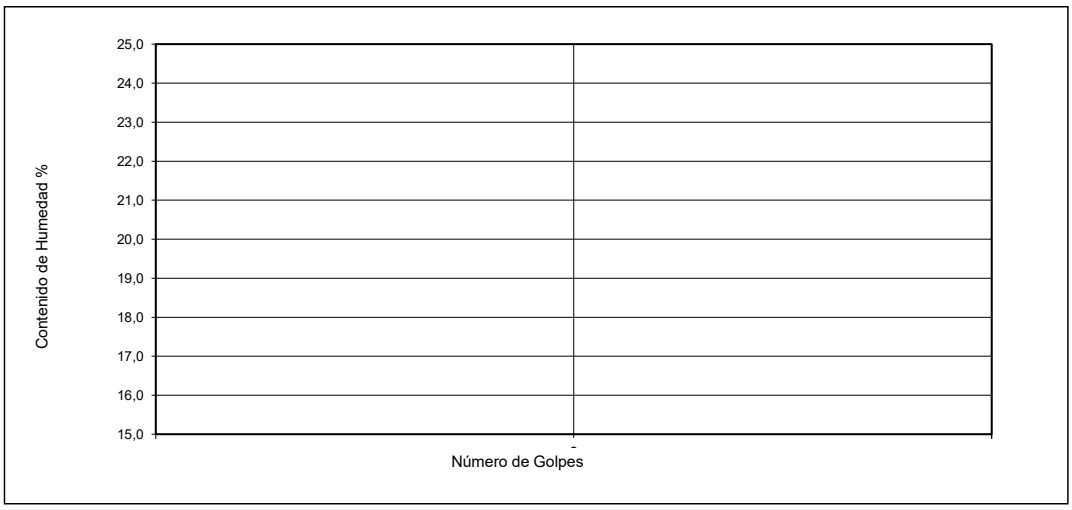
No. de Golpes			
Vidrio No.			
P1 gr.			
P2 gr.	N	L	
P3 gr.			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrio No.			
P_1 gr.			
P_2 gr.	N	P	
P_3 gr.			
% Humedad			

RESULTADOS

Límite Líquido	**%**	**N.L.**
Límite Plástico	**%**	**N.P.**
Indice de Plasticidad	**%**	**NIP**



OBSERVACIONES:

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
INV E - 227/07

OBRA:	ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROCEDENCIA:	CANTERA EL CHOCHO
DESCRIPCIÓN:	GRAVA 3/4" **FECHA:** 23-ago-2025

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**3/4"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONTERA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	1/2"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	3/8"	500,0	500,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	Nº 4	300,0	300,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL		**3.800,0**	**3.800,0**	**0,0**	**0,0**	**400,0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 100,0 %

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
3/8"	Nº 4					
TOTAL						

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = %

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 85%**	CON DOS CARAS	**≥ 70%**

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA **INGENIERO**

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

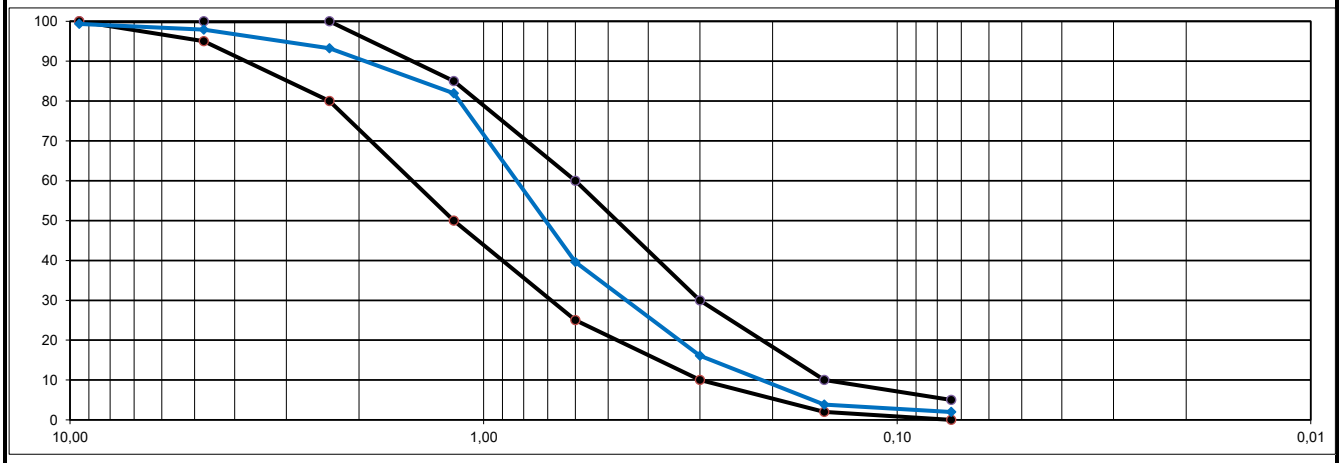
LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 29/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **006 AGOSTO**

GRADACION

P_1 gr:		1063,0	P_2 gr:	1042,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
3/8"	9,50	7,0	0,7	0,7	**99,3**	100	100
#4	4,75	15,0	1,4	2,1	**97,9**	95	100
#8	2,36	50,0	4,7	6,8	**93,2**	80	100
#16	1,18	120,0	11,3	18,1	**81,9**	50	85
#30	0,60	450,0	42,3	60,4	**39,6**	25	60
#50	0,30	250,0	23,5	83,9	**16,1**	10	30
#100	0,15	130,0	12,2	96,1	**3,9**	2	10
#200	0,07	20,0	1,9	98,0	**2,0**	0	5
P200	0,00	22,0	2,1	100,1	**-0,1**		

NORMA UNICA ARTICULO 630 - /INV 2013



OBSERVACIONES:

Modulo de Finura por Tamizado	**2,68**
Material Pasa Tamiz de 75 um (No 200) (%)	**2,0**

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION GRANULOMETRICA I.N.V. E-123

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: GRAVA TRITURADA 3/4"

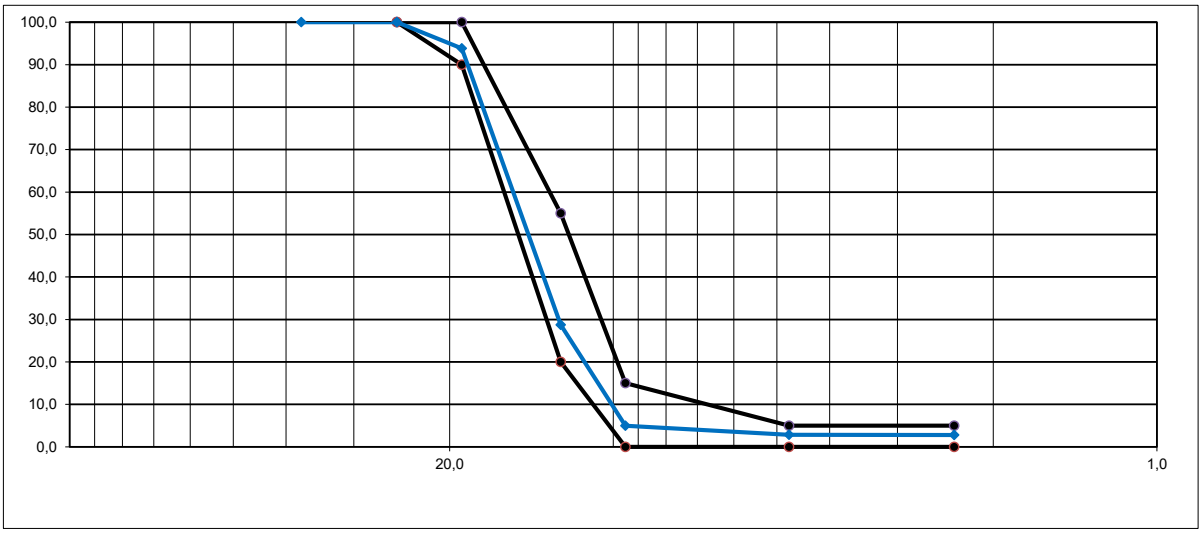
LOCALIZACION TRITURADOS EL CHOCHO **FECHA:** 29/08/2025

CONSECUTO ENSAYOS: **006 AGOSTO**

GRADACION AG-25

P_1 gr:		5120,0	P_2 gr:	4977,0		NORMA INV 13	
Tamiz	T mm	Peso retenido	% Retenido	% Acumulado	% Pasa	MIN	MAX
11/2"	37,5	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
1"	25,0	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100	100
3/4"	19,00	315,0	6,2	6,2	**93,8**	90	100
1/2"	12,50	3333,0	65,1	65,1	**28,8**	20	55
3/8"	9,50	1217,0	23,8	23,8	**5,0**	0	15
4.	4,75	110,0	2,1	2,1	**2,8**	0	5
8.	2,36	2,0	0,0	0,0	**2,8**	0	5
Pasa	0,00	143,0	2,8	2,8	**0,0**	0	0

NORMA AG-25 ARTICULO 630- /INV 2013



Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

CONCRETO ESTRUCTURAL - Articulo 630-23

DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA

I.N.V. E-125 - E-126

OBRA: ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MATERIAL: Arena para Concreto

LOCALIZACION CANTERA EL CHOCHO **FECHA:** 29/08/2025

CONSECUTIVO ENSAYOS: **006 AGOSTO**

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

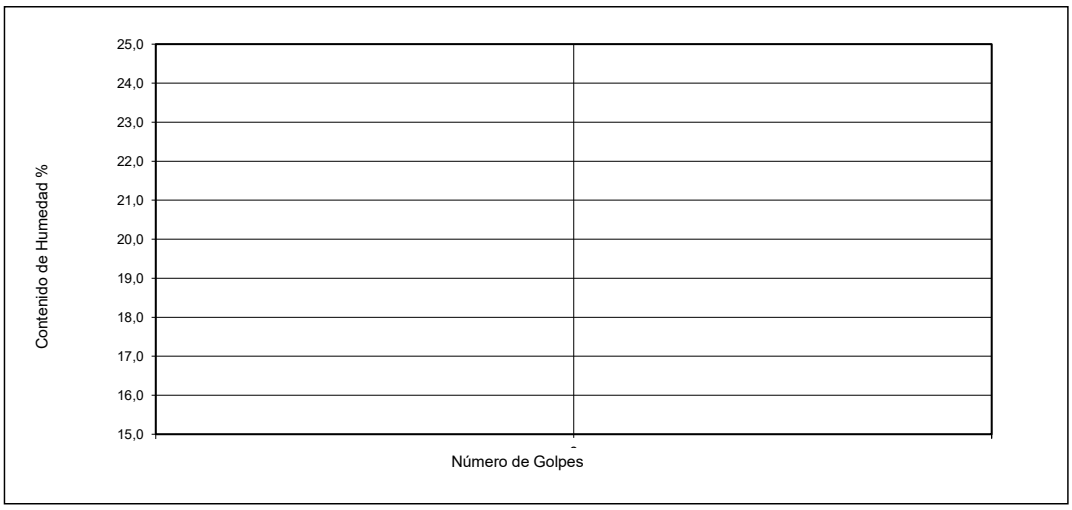
No. de Golpes			
Vidrio No.			
P1 gr.			
P2 gr.	N	L	
P3 gr.			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrio No.			
P_1 gr.			
P_2 gr.	N	P	
P_3 gr.			
% Humedad			

RESULTADOS

Límite Líquido	**%**	**N.L.**
Límite Plástico	**%**	**N.P.**
Indice de Plasticidad	**%**	**NIP**



OBSERVACIONES:

Elaboro: Reviso:

Laboratorista INGENIERO

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS
INV E - 227/07

OBRA:	ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PROCEDENCIA:	CANTERA EL CHOCHO
DESCRIPCIÓN:	GRAVA 3/4" **FECHA:** 29-ago-2025

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**	
TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO		**3/4"**		
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**	

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONTERA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
3/4"	1/2"	1.500,0	1.500,0	0,0	0,0	100,0
1/2"	3/8"	500,0	500,0	0,0	0,0	100,0
3/8"	Nº 4	300,0	300,0	0,0	0,0	100,0
TOTAL		**3.800,0**	**3.800,0**	**0,0**	**0,0**	**400,0**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 100,0 %

TAMIZ		**PESO DE LA MUESTRA (Grs)**	**PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (Grs)**	**PESO PARTICULAS EN CATEGORIA DE FRONETRA (Grs)**	**PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (Grs)**	**% DE PARTICULAS CON DOS CARAS FRACTURADAS P=((F+(Q/2))/(F+Q+N))*100**
PASA	**RETENIDO**		**F**	**Q**	**N**	**P**
1-1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	1/2"					
1/2"	3/8"					
3/8"	Nº 4					
TOTAL						

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = %

ESPECIFICACIÓN	CON UNA CARA	**≥ 85%**	CON DOS CARAS	**≥ 70%**

OBSERVACIONES:

LABORATORISTA **INGENIERO**

4.7-informe seguimiento garantías y seguros obra

FECHA: 15 (Día) 9 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 26/08/2024

PLAZO INICIAL: 4,2 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.332.707.275,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.332.707.275,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 214.200.000,00 (Con IVA)

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.763.763,00 (Con IVA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 1.033.270.727,50	17/07/2024	30/06/2025
Buen manejo del anticipo	20,00%	$ 2.066.541.455,00	17/07/2024	30/06/2025
Prestaciones sociales	20,00%	$ 2.066.541.455,00	17/07/2024	31/12/2027
Estabilidad de la Obra	30,00%	$ 3.099.812.182,50	31/12/2024	31/12/2029
Calidad del servicio	30,00%	$ 64.260.000,00	31/12/2024	31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/05/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,29%	$ 650.000.000	17/07/2024	30/06/2025
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO	Día Mes Año	Día Mes Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X			
Perjuicios Extrapatrimoniales	X			
Amparo patronal	6,29%	$ 650.000.000,00		
Vehículos propios y no propios	6,29%	$ 650.000.000,00		
Contratistas y Subcontratistas	6,29%	$ 650.000.000,00		

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/05/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15 (Día)	9 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10,00%	$ 1.033.270.727,50	28/08/2025	15/03/2026
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	20,00%	$ 2.066.541.455,00	28/08/2025	15/03/2026
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20,00%	$ 2.066.541.455,00	28/08/2025	15/09/2028
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30,00%	$ 3.099.812.182,50	15/09/2025	15/09/2030
e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30,00%	$ 334.195.473,80	15/09/2025	15/09/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Pediente aprobacion

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,89%	$ 711.750.000,00	17/07/2024			15/09/2025		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X	$ -						
Perjuicios Extrapatrimoniales	X	$ -						
Amparo patronal	6,89%	$ 711.750.000,00						
Vehículos propios y no propios	6,89%	$ 711.750.000,00						
Contratistas y Subcontratistas	6,89%	$ 711.750.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Pediente aprobacion

OBSERVACIONES:

Se presenta modificiacion a poliza del contratista debido a firma de prorroga No. 3, dando fecha de terminación del contrato el 15/09/2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.29 16:07:15 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4+kBhJZZXFDQAV3jdK7m6w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS0R0000000027-D0DI

No. PÓLIZA	M-100055656	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	15003680	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
ASEGURADO	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA NO.03 AL CONTRATO NO. 2417 DE 2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 15/09/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.
OBJETO:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	73.125,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	73.125,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	73.125,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.893,75
TOTAL A PAGAR	$	87.018,75

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AMP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100055656	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	15003680	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES CON UN LÍMITE ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE PÓLIZA INCLUYE COBERTURA DE LOS PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS CON UN LÍMITE ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

LA PRESENTE PÓLIZA ADICIONAL A LOS AMPAROS RELACIONADOS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA, SE OTORGA EL AMPARO DE HONORARIOS LEGALES Y PROFESIONALES Y GASTOS DE DEFENSA Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS CON UN VALOR ASEGURADO IGUAL AL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POR EVENTO/VIGENCIA.

LOS DEDUCIBLES PACTADOS PARA LA PRESENTE PÓLIZA TIENEN UN TOPE MÁXIMO DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA, SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDA SER SUPERIOR A 2000 SMMLV. (EL DEDUCIBLE MÍNIMO SERÁ ASUMIDO POR EL CONTRATISTA).
.
ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 Y CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5.
BENEFICIARIOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.
.
SE ACLARA:

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA
PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)
.
- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO O SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2).

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800215807-2) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA- APP

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.29 16:12:28 -05:00

Código de Seguridad: A3RbEjOWoDBoOvqeJMo39A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	15003784	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	TELÉFONO	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN PRORROGA NO.03 AL CONTRATO NO. 2417 DE 2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO EN UN PLAZO FINAL HASTA EL 15/09/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA NO SE MODIFICAN Y CONTINUAN IGUALES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 15/03/2026	1.033.270.727,50	93.419,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 15/03/2026	2.066.541.455,00	186.838,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 15/09/2028	2.066.541.455,00	186.838,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/09/2025	24:00 Horas Del 15/09/2030	334.195.473,80	30.215,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/09/2025	24:00 Horas Del 15/09/2030	3.099.812.182,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.600.361.293,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	497.310,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	497.310,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	94.488,90
TOTAL A PAGAR	$	591.798,90

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	15003704	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	15/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOTA 1: EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTA 2: EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA 3: EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 4: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN.

NOTA 5: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

NOTA 6: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 7: EL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100235576** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2** , expedida por la Compañía en **29/08/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **29** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

4.8-Informe seguimiento plan calidad obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

FECHA DE INICIO: 26/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.2 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO x VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 3/09/2024

OBSERVACIONES:
Se radica el plan de calidad por parte del con tratista de obra bajo el radicado 0B250-017-24 del 3 de septiembre de 2024, actualmente en revisión por parte de la interventoría

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO x — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO x — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se presentan auditorias al contrato de obra

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO x FECHA DE APROBACIÓN: En revisión

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 42 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 36

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se reportan no conformidades para el presente periodo

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentan quejas y reclamos para el presente periodo

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cemento portland	1	El contratista allega certificados de calidad de bultos de cemento tipo portland
Agregado fino y grueso	1	Se adelantaron ensayos según norma desarrollados a lo largo del mes de octubre para la fabricacion de mezclas de concreto
Mezcla de concreto	1	Contratista adelanta elaboración de mezcla para vaciado de losas y llaves para recubrimiento de jarillon en el PR53+950, pantallas de protección en el PR55+050, los testigos son enviados a Cali para su respectivo proceso de obtención de resistencias.
Acero de refuerzo	1	Se envía por parte del contratista certificado de calidad del acero que se empleo en obra
Anclajes	1	Se presentan los protocolos de tensionamiento
Subrasante mejorada	N/A	No aplica para el presente mes
Sub-base granular	N/A	No aplica para el presente mes
Base granular	N/A	No aplica para el presente mes
Mezcla Asfaltica	N/A	No aplica para el presente mes
Relleno para estructuras	N/A	No aplica para el presente mes

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se adelanta por parte del contratista diferentes labores de conformidad con el plan de calidad, algunas de estas labores estan a la espera de los resultados de laboratorio

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion topografica	Geomax	2109754	14/05/2025	E-089-25 - 14/05/2025	14/11/2025	Calibración vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma
Nombre:ALEJANDRA MARIA ARISTIZABAL
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:05254-58003 ANT

Firma
Nombre:NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.25535002858 CND.

Firma
Nombre: INNA KHMELEVSKAIA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-50602 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9-Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1-Seguimiento a la inversión del anticipo obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2025 (Día / Mes / Año) — 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

OBJETO DEL CONTRATO:
ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

JUSTIFICACIÓN:
Se reprograma el plan de inversión debido al desarrollo de cada Item en obra.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 305,419,874.00	$ 102,327,094.00	$ 121,583,711.00	$ 268,851,585.00	$ 798,182,264.00	39.02%
2	TRANSPORTES	$ 388,181,673.00	$ 227,722,291.00	$ 36,432,000.00	$ 62,568,000.00	$ 714,903,964.00	34.95%
3	COSTOS DE PERSONAL	$ 532,358,310.00	$ -	$ -	$ -	$ 532,358,310.00	26.03%
	TOTAL	$ 1,225,959,857.00	$ 330,049,385.00	$ 158,015,711.00	$ 331,419,585.00	$ 2,045,444,538.00	100.00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

27 MAYO / 2025

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** junio-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 319156 **DE** FIDUCIARIA DE OCCIDENTE **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 415845171 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE **SUCURSAL:** MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.045.444.538,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURAS	2471	22-may-25	MASTERPLAC S.A.S	$ 111.335.595,00	1	MATERIALES
FACTURAS	459	22-may-25	SAFE WORK 519 S.A.S	$ 157.515.990,00	1	MATERIALES
FACTURAS	615	22-may-25	DIEGO FERNANDO MORENO LENIS	$ 62.568.000,00	2	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 798.182.264,00	$ 529.330.679,00	$ 268.851.585,00	$ 798.182.264,00	$ -
2	TRANSPORTE	$ 714.903.964,00	$ 652.335.964,00	$ 62.568.000,00	$ 714.903.964,00	$ -
3	COSTOS DE PERSONAL	$ 532.358.310,00	$ 532.358.310,00		$ 532.358.310,00	$ -
	TOTALES	$ 2.045.444.538,00	$ 1.714.024.953,00	$ 331.419.585,00	$ 2.045.444.538,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Junio) : $ 7.311,31
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 256.181,85
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
11/03/2025	$ 44.832,09		feb-25	11/03/2025	$ 44.832,09
11/04/2025	$ 126.720,79		mar-25	11/04/2025	$ 171.552,88
9/05/2025	$ 45.677,91		abr-25	9/05/2025	$ 217.230,79
9/06/2025	$ 31.639,75		may-25	9/06/2025	$ 248.870,54
26/06/2025	$ 7.311,31		jun-25	26/06/2025	$ 256.181,85

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
A la fecha se presenta cierre del encargo fiduciario

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Firma:
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Transacciones Realizadas

Empresa: **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800143157**
Generado por: **JACKELINE MARULANDA ARANGO**

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/06/26	2025/06/26
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	N/A
Fecha de Emisión	2025/06/26
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO4885
Nro. Producto	*****4885
Nro. Cuenta a debitar la operación	408914885
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Valor a Transferir	$7,311.31

Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
Nro. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto	No Aplica
Nombre Producto	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nro. Cuenta Banco de la República	61011094
Nombre Gerente Relación	JHONY AVILA

Transacciones Realizadas

Empresa: **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800143157**
Generado por: **JACKELINE MARULANDA ARANGO**

Detalle

Servicio	**Tipo Producto**	**Nombre Producto Origen**
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/06/26	2025/06/26
Estado		
Todos		

Descripción	DEBITAR DE LA CUENTA 408914885, GERENTE DE CUENTA JHOY AVILA
Estado	Exitosa
Usuario Crea	ANDREY DUVAN ROMERO
Usuario Aprueba/Rechaza	JENIFFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
JENIFFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE

4.9.2-Seguimiento programa de obra

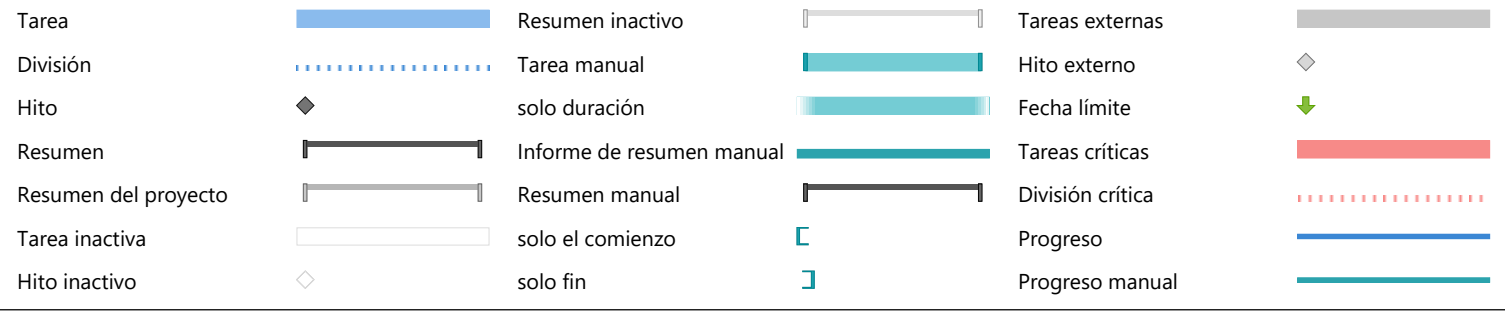
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0			**SITIOS CRITICOS CONTRATO 2417 DE 2024 CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901**	**216 días**	**dom 1/09/24**	**lun 15/09/25**
1			**SITIO CRITICO PR55+050**	**172 días**	**dom 1/09/24**	**mar 29/04/25**
2			**OBRAS DE RECUPERACION BANCA**	**172 días**	**dom 1/09/24**	**mar 29/04/25**
20	✓		**OBRAS DE PROTECCION TALUD INFERIOR**	**11 días**	**lun 3/03/25**	**lun 17/03/25**
21	✓		PERFILACIÓN DEL TALUD A MANO PARA MANTO	6 días	lun 3/03/25	lun 10/03/25
22	✓		INSTALACION DE GEOSINTETICO	10 días	mar 4/03/25	lun 17/03/25
23			**OBRAS DE PROTECCION HIDRAULICA PATA DE TALUD INFERIOR**	**64 días**	**mar 28/01/25**	**vie 25/04/25**
28			**SITIO CRITICO PR53+950**	**129 días**	**vie 1/11/24**	**mié 30/04/25**
29			**OBRAS DE RECUPERACION BANCA**	**129 días**	**vie 1/11/24**	**mié 30/04/25**
47	✓		**OBRAS DE PROTECCION TALUD INFERIOR**	**41 días**	**mar 5/11/24**	**mar 31/12/24**
50			**OBRAS DE PROTECCION HIDRAULICA PATA DE TALUD INFERIOR**	**102 días**	**mar 10/12/24**	**mié 30/04/25**
54	✓		**SITIO CRITICO PR50+600**	**78 días**	**dom 1/09/24**	**mié 18/12/24**
55	✓		**OBRAS DE COMPLEMETARIAS**	**78 días**	**dom 1/09/24**	**mié 18/12/24**
71			**SITIO CRITICO PR33+950 (MURO CONTENCION)**	**65 días**	**mar 1/04/25**	**lun 30/06/25**
72			**MURO DE CONTENCION**	**65 días**	**mar 1/04/25**	**lun 30/06/25**
73			**OBRAS DE CONTENCION**	**65 días**	**mar 1/04/25**	**lun 30/06/25**
74	✓		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	8 días	mar 1/04/25	jue 10/04/25
75	✓		LOCALIZACION Y REPLANTEO	4 días	dom 13/04/25	jue 17/04/25
76	✓		EXCAVACION PARA CONFORMACION COTA DE CIMENTACION PANTALLA	8 días	jue 17/04/25	lun 28/04/25
77	✓		CONSTRUCCION DE ZARPA	15 días	mar 29/04/25	lun 19/05/25
78	✓		CONSTRUCCION DE PANTALLA	15 días	lun 19/05/25	vie 6/06/25
79			CONFORMACION DE LLENO ESTRUCTURAL	5 días	mar 24/06/25	lun 30/06/25
80	✓		**OBRAS DE SEÑALIZACION**	**2 días**	**vie 27/06/25**	**lun 30/06/25**

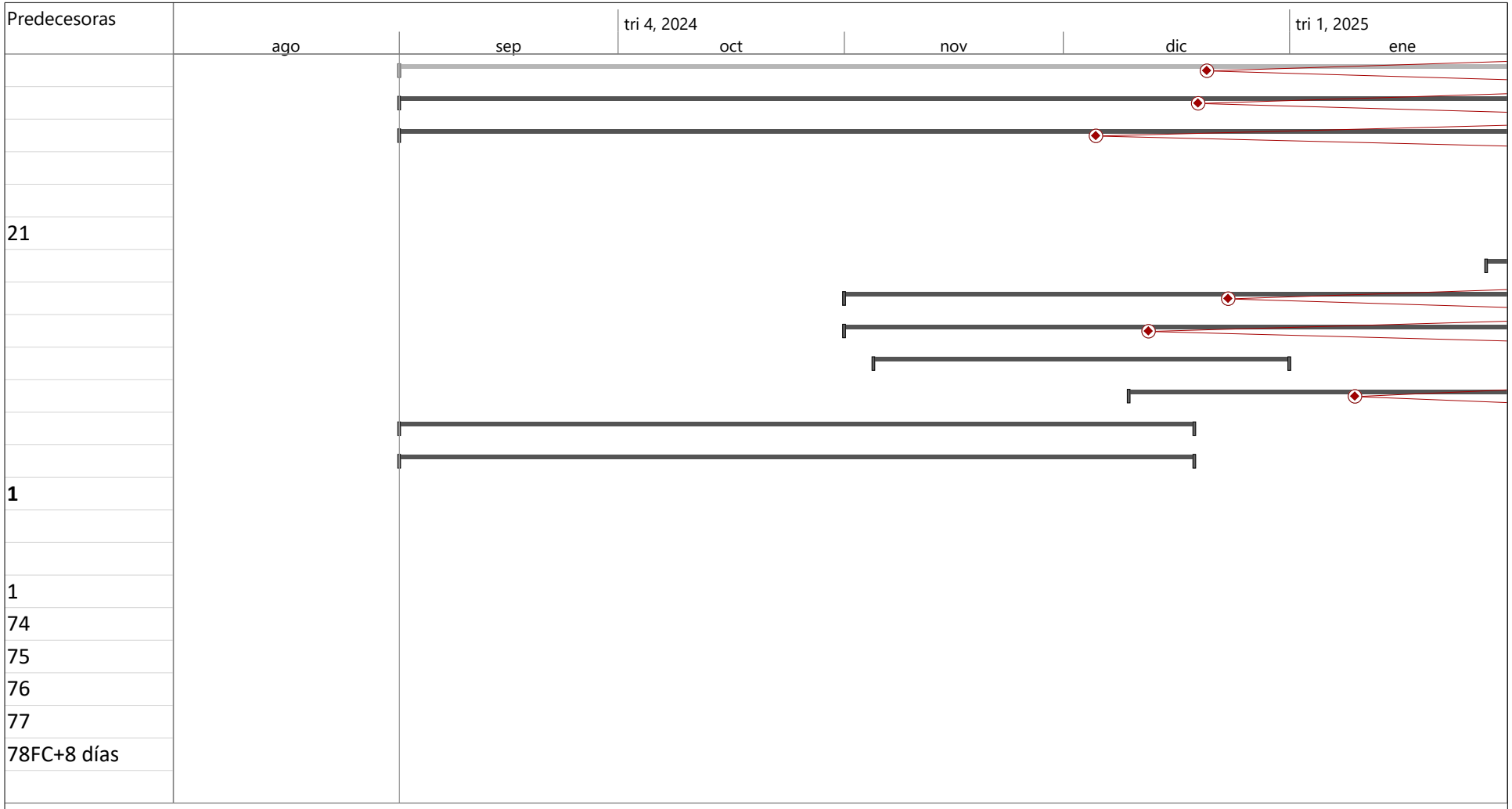
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
81		PINTURA HORIZONTAL	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
82		**OBRAS DE PROTECCION TALUD**	**2 días**	**vie 27/06/25**	**lun 30/06/25**
83		PERFILACIÓN DEL TALUD A MANO PARA MANTO	1 día	vie 27/06/25	vie 27/06/25
84		INSTALACION DE GEOSINTETICO	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
85		**SITIO CRITICO PR37+900 (BOX COULVERT)**	**63 días**	**jue 3/04/25**	**lun 30/06/25**
86		**BOX COULVERT**	**63 días**	**jue 3/04/25**	**lun 30/06/25**
87		**OBRAS DE DRENAJE**	**63 días**	**jue 3/04/25**	**lun 30/06/25**
88		DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	8 días	jue 3/04/25	lun 14/04/25
89		LOCALIZACION Y REPLANTEO	4 días	mar 15/04/25	vie 18/04/25
90		EXCAVACION PARA CONFORMACION COTA DE CIMENTACION	8 días	lun 21/04/25	mié 30/04/25
91		CONSTRUCCION DE LOSA INFERIOR	8 días	jue 1/05/25	lun 12/05/25
92		CONSTRUCCION DE MUROS	15 días	mar 13/05/25	lun 2/06/25
93		CONSTRUCCION DE LOSA SUPERIOR	8 días	mar 3/06/25	jue 12/06/25
94		CONFORMACION DE LLENO ESTRUCTURAL	4 días	mié 25/06/25	lun 30/06/25

Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25





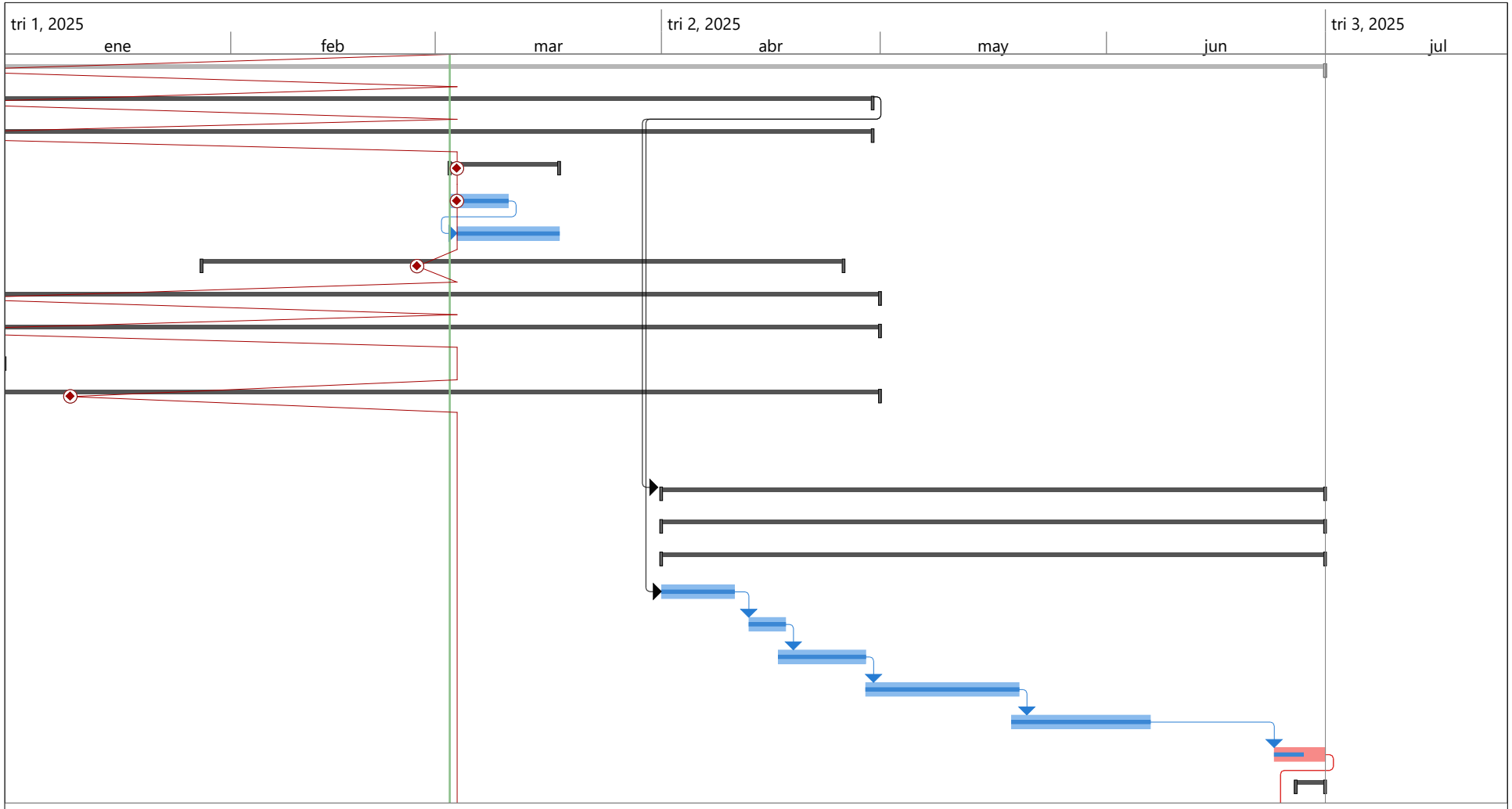
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

Predecesoras	ago	sep	tri 4, 2024 oct	nov	dic	tri 1, 2025 ene
79						
79						
83						
84						
88						
89						
90						
91						
92						
93FC+8 días						

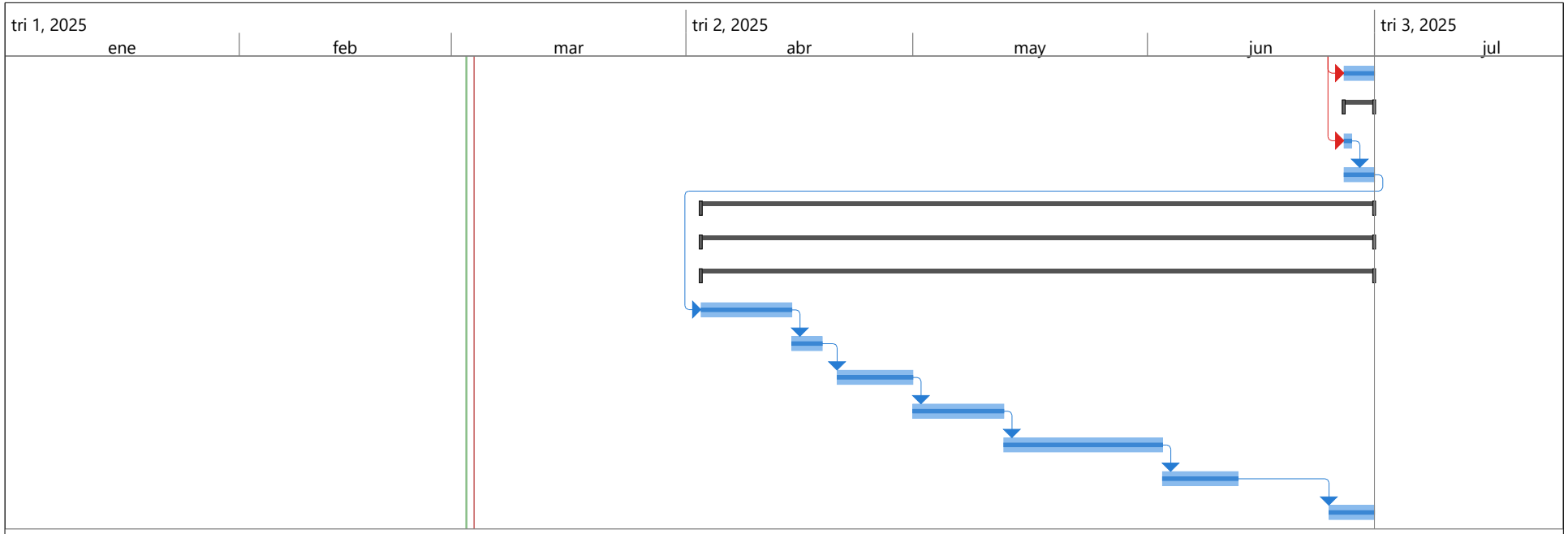
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



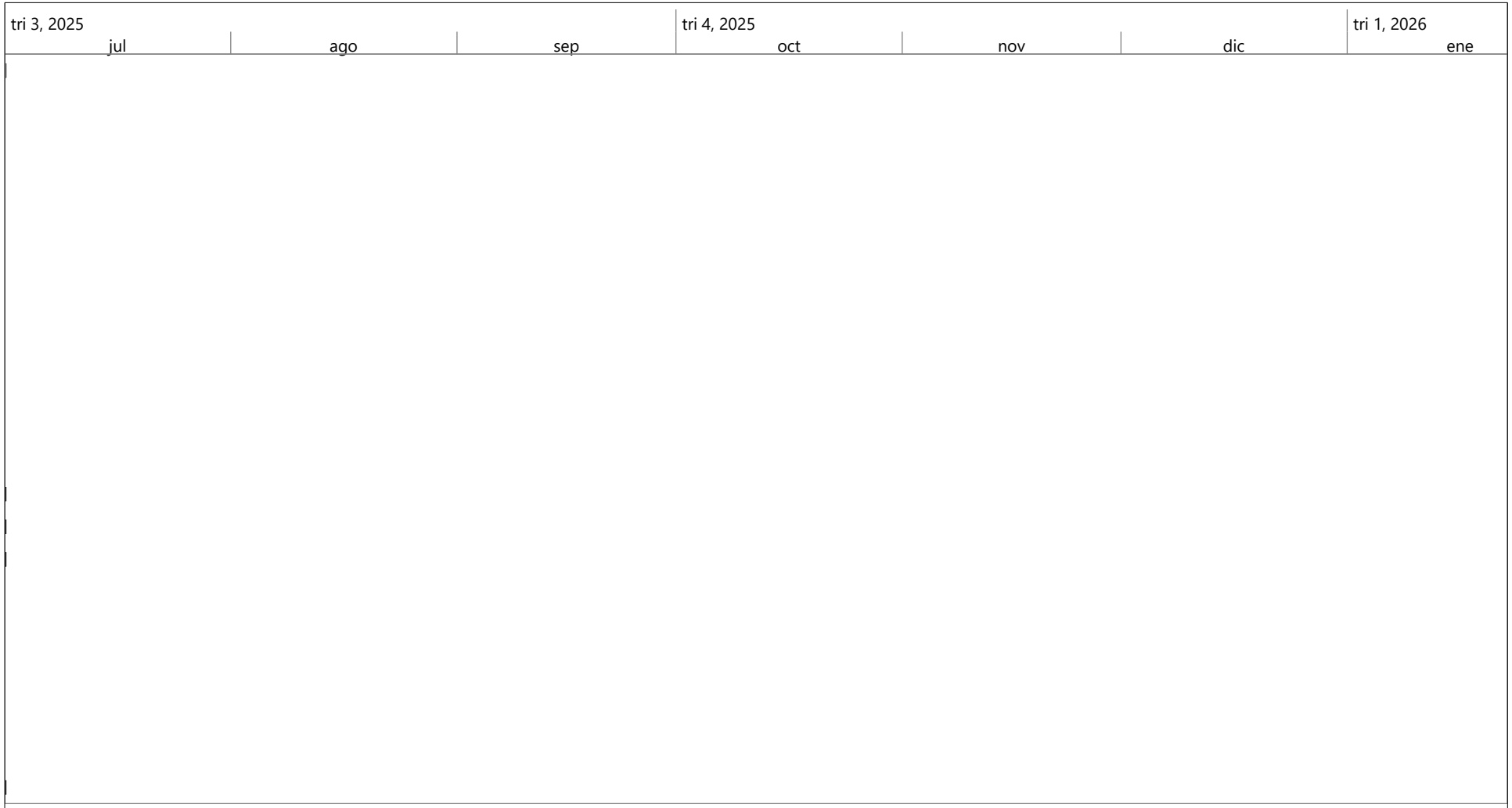
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



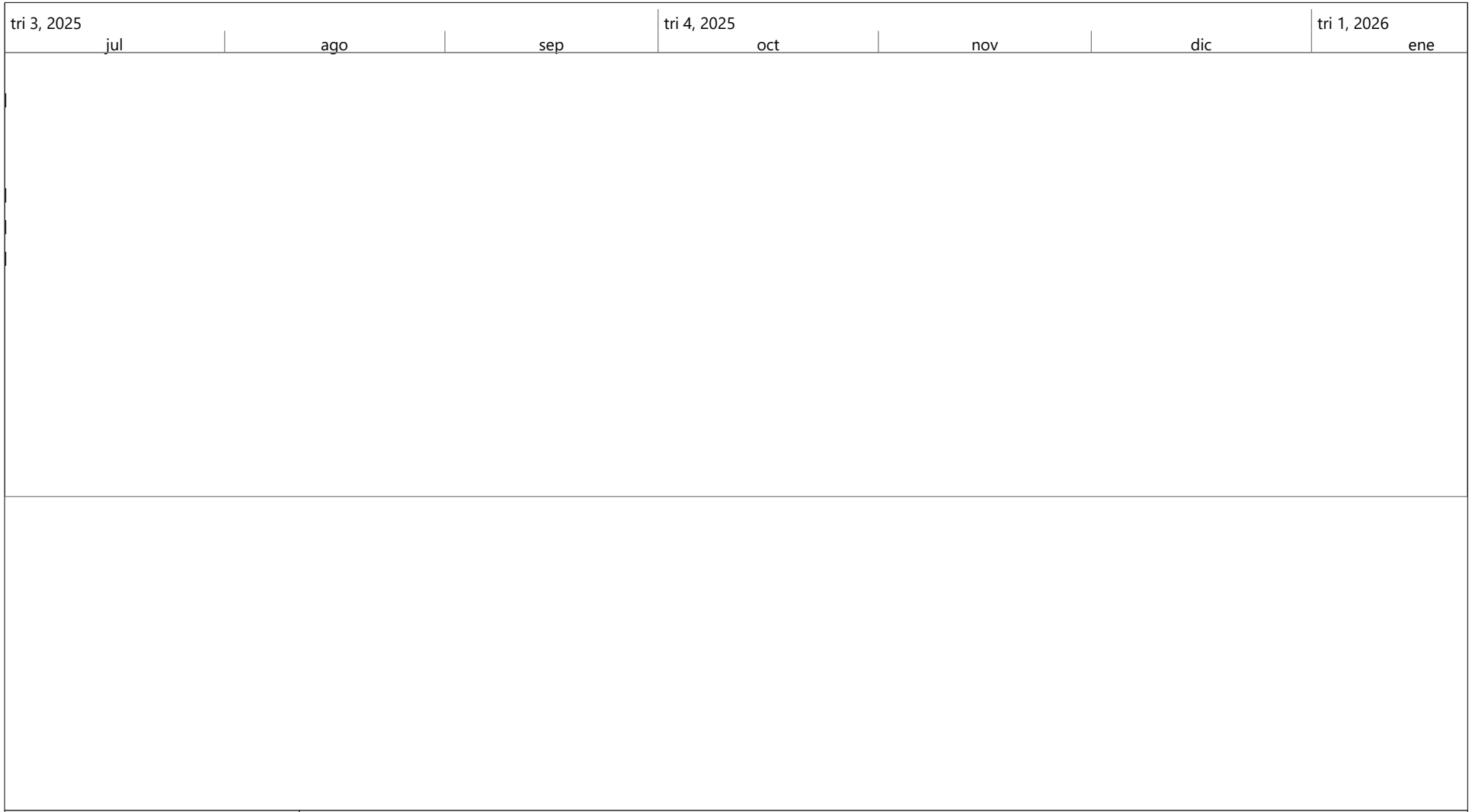
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

4.9.3-Seguimiento programa de inversión

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	20/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2417 DE 2024

OBJETO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2908 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 4,2 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 12,2 MESES (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.332.707.275,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.332.707.275,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25
GPP1. EXPLANACIONES	$370.433,13	4,38%	3,89%	% P		2,93%	1,49%	0,13%	0,15%	0,14%	0,14%	0,18%	0,25%	0,42%			
	$339.849,68	4,02%	$328.874,09	$ P		$247.893,51	$126.115,80	$11.180,62	$12.528,27	$12.077,66	$12.077,66	$15.356,19	$21.075,76	$35.253,64			
				$ E	$114.255,46	$12.742,09	$62.728,14	$35.024,50	$71.879,21		$1.068,73	$21.717,73		$4.521,55	$4.936,68		
				% E	1,35%	0,15%	0,74%	0,41%	0,85%		0,01%	0,26%		0,05%	0,06%		
GPP2. BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$169.279,04	2,00%	0,14%	% P			0,68%	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,18%	0,08%	0,11%		
	$11.995,19	0,14%	$11.995,19	$ P			$57.708,64	$6.411,73	$7.694,07	$8.335,55	$8.335,55	$8.335,55	$15.386,29	$7.052,59	$8.974,56		
				$ E										$11.995,19			
				% E										0,14%			
GPP3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$395.144,09	4,67%	1,67%	% P			1,46%	0,39%	0,35%	0,35%	0,40%	0,49%	0,71%	0,72%			
				$ P			$123.766,45	$33.004,39	$29.895,74	$29.895,74	$33.682,32	$41.255,48	$60.188,39	$60.866,33			
	$141.369,58	1,67%	$141.369,58	$ E							$713,70			$139.095,07	$1.560,80		
				% E							0,01%			1,64%	0,02%		
GPP4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.631.341,05	66,58%	55,01%	% P	0,56%	3,26%	7,88%	4,50%	4,40%	4,46%	5,78%	6,40%	5,78%	2,31%	3,71%	0,13%	0,73%
	$4.800.617,01	56,76%	$4.652.592,24	$ P	$47.650,93	$275.939,06	$666.632,02	$380.347,16	$372.289,56	$377.097,29	$488.492,08	$541.226,54	$488.876,47	$195.050,66	$313.697,39	$10.789,80	$61.940,09
				$ E	$37.710,75	$215.069,80	$443.322,44	$961.914,64	$414.029,72	$248.886,78	$509.406,57	$843.297,71	$428.553,97	$249.589,25	$301.810,62		
				% E	0,45%	2,54%	5,24%	11,37%	4,90%	2,94%	6,01%	9,97%	5,07%	2,95%	3,57%		
GPP5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$95.905,33	1,13%	2,73%	% P		1,50%	1,66%				0,42%	0,42%	0,44%			0,52%	0,00%
	$252.714,70	2,99%	$231.010,03	$ P		$126.857,54	$140.712,07				$36.269,72	$36.269,72	$37.471,00			$44.336,16	$171,37
				$ E		$137.363,75					$10.883,55	$50,13	$6.125,41	$43.840,83	$32.746,36		
				% E		1,62%					0,13%	0,00%	0,07%	0,52%	0,39%		
GPP6. OBRAS VARIAS	$1.142.392,81	13,51%	3,29%	% P			0,80%				0,57%	0,68%	0,11%		0,11%		
				$ P			$67.491,33				$48.288,09	$57.849,71	$9.641,62		$9.641,62		
	$359.188,64	4,25%	$277.852,08	$ E						$153.465,20	$19.183,15		$33.362,00	$71.841,73			
				% E						1,81%	0,23%		0,39%	0,85%			
GPP7. TRANSPORTES	$653.350,90	7,72%	1,27%	% P		0,01%	1,76%	0,10%	0,15%	0,17%	0,27%	0,30%	0,30%	0,26%	0,11%		
				$ P		$666,35	$148.724,76	$8.474,47	$13.043,27	$14.184,69	$23.226,65	$25.209,36	$25.219,36	$21.887,62	$9.517,03		
	$123.774,20	1,46%	$107.668,97	$ E								$64.144,75	$36.710,42		$6.813,80		
				% E								0,76%	0,43%		0,08%		
TOTAL OTROS ITEMS	$0,00	0,00%	37,37%	% P		0,54%	8,16%	0,82%	3,26%	5,44%	3,54%	5,44%		1,05%	1,42%	6,37%	
				$ P		$46.009,90	$690.148,56	$69.014,86	$276.059,43	$460.099,04	$299.064,38	$460.099,04		$88.720,12	$120.388,46	$538.605,63	
	$3.176.051,57	37,55%	$3.160.486,70	$ E		$299.542,23	$408.550,40	$319.894,05	$22.349,38	$127.957,62	$149.973,97	$437.209,11	$739.091,60	$478.219,78	$177.728,56		
				% E		3,54%	4,83%	3,78%	0,26%	1,51%	1,77%	5,17%	8,74%	5,65%	2,10%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**105,37%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$9.205.560,57**	**108,84%**	**$8.911.848,89**														

REPR # 1 REPR # 2 REPR # 3 REPR # 4

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROG # 1		
REPROG # 2		
REPROG # 3		
REPROG # 4		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,56%	8,24%	23,90%	6,01%	8,41%	10,66%	11,21%	14,01%	7,78%	4,83%	5,46%	7,02%	0,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$696.966,36	$2.021.299,62	$508.433,22	$711.510,33	$901.689,97	$948.356,45	$1.184.901,73	$657.858,89	$408.830,96	$462.219,07	$593.731,59	$62.111,45
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,56%	8,80%	32,70%	38,71%	47,13%	57,79%	69,00%	83,01%	90,79%	95,62%	101,09%	108,11%	108,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$744.617,29	$2.765.916,92	$3.274.350,13	$3.985.860,47	$4.887.550,44	$5.835.906,88	$7.020.808,61	$7.678.667,51	$8.087.498,46	$8.549.717,53	$9.143.449,12	$9.205.560,57
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,80%	7,86%	10,81%	15,57%	6,01%	6,27%	8,16%	16,16%	14,71%	11,81%	6,21%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20	$664.687,87	$914.600,98	$1.316.833,19	$908.288,32	$930.309,60	$690.229,67	$1.366.419,44	$1.243.843,40	$999.103,40	$526.596,83		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,80%	9,66%	20,47%	36,04%	42,05%	48,32%	56,48%	72,63%	87,34%	99,15%	105,37%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20	$816.654,07	$1.731.255,06	$3.048.088,25	$3.956.346,56	$4.886.656,16	$4.776.885,83	$6.143.305,26	$7.387.148,66	$8.386.252,06	$8.911.848,89		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520,58 / $ -	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382,35 / $ 343.600,61	$ 132.345,51	38,52%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO DE 7X24	$ 50.000,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 67.579,71 / $ 69.782,33	$ 66.092,19	94,71%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 180.000,00 / $ 557.784,68	$ 180.000,00	32,27%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 34.200,00 / $ 105.979,09	$ 34.200,00	32,27%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178,28 / $ 50.000,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.874.860,92	$ 412.637,70	36,61%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.127.146,71		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.332.707,28**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 10.332.707,28**	**$ 9.324.486,58**	**90,24%**

NOTAS

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecue ncia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').

OBSERVACIONES:

EL PORCENTAJE PROGRAMADO ASCIENDE A 108,84% TENIENDO EN CUENTA QUE HUBO UNA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESDE LAS PROVISIONES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES, JORNADAS DE TRBAJO 7X24 Y GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIEBTAL Y/O PREDIAL.

Aprueba Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MANSALVE
Representante legal o apoderado del contratista
Matricula profesional No 05202-13552 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante legal o apoderado del interventoría
Matricula profesional No 253350-02858 CND.

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia
Matricula profesional No

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
supervisor contrato de interventoría
Director territorial (E)
Matricula profesional: 19202-099210 CAU

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Director territorial (E)
Matricula profesional No 19202 -099210 CAU

Revisó Firma:
Nombre: RICHARD CANDELA TABARES
Gestor Tecnico de proyecto
Matricula profesional No 76202-106211 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** ago-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA PARCIAL DE OBRA** $ 452.739.567,00

SEGUIMIENTO No. 13 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2417 DE 2024

OBJETO:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 4,2 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 12,7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/08/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10.332.707.275,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10.332.707.275,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 sep-24	2 oct-24	3 nov-24	4 dic-24	5 ene-25	6 feb-25	7 mar-25	8 abr-25	9 may-25	10 jun-25	11 jul-25	12 ago-25	13 sep-25
GPP1. EXPLANACIONES	$370.433,13	4,38%	3,92%	% P		2,93%	1,49%	0,13%	0,15%	0,14%	0,14%	0,18%	0,25%	0,42%			
	$331.785,37	3,92%	$331.785,37	$ P		$247.693,51	$126.115,80	$11.180,62	$12.528,27	$12.077,66	$12.077,66	$15.356,19	$21.075,76	$35.253,64			
				$ E	$114.255,46	$12.742,09	$62.728,14	$35.024,50	$71.679,21		$1.068,73	$21.717,73		$4.521,55	$4.937	$2.911	
				% E	1,35%	0,15%	0,74%	0,41%	0,85%		0,01%	0,26%		0,05%	0,06%	0,03%	
GPP2. BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$169.279,04	2,00%	0,14%	% P			0,68%	0,08%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	0,18%	0,08%	0,11%		
	$11.995,19	0,14%	$11.995,19	$ P			$57.708,64	$6.411,73	$7.694,07	$8.335,55	$8.335,55	$8.335,55	$15.386,29	$7.052,59	$8.974,56		
				$ E										$11.995,19			
				% E										0,14%			
GPP3. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$395.144,09	4,67%	1,67%	% P			1,46%	0,39%	0,35%	0,35%	0,40%	0,49%	0,71%	0,72%			
	$141.369,58	1,67%	$141.369,58	$ P			$123.766,45	$33.004,39	$29.895,74	$29.895,74	$33.682,32	$41.255,48	$60.188,39	$60.866,33			
				$ E							$713,70			$139.095,07	$1.561		
				% E							0,01%			1,64%	0,02%		
GPP4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$5.631.341,05	66,58%	57,17%	% P	0,56%	3,26%	7,88%	4,50%	4,40%	4,46%	5,78%	6,40%	5,78%	2,91%	3,71%	0,13%	0,73%
	$4.835.427,63	57,17%	$4.835.427,63	$ P	$47.650,93	$275.939,06	$666.632,02	$380.347,16	$372.289,56	$377.097,29	$488.492,08	$541.226,54	$488.876,47	$195.050,66	$313.697,39	$10.789,80	$61.940,09
				$ E	$37.710,75	$215.069,80	$443.322,44	$361.914,64	$414.029,72	$248.886,78	$508.406,57	$843.297,11	$428.593,97	$249.589,25	$301.811	$182.835	
				% E	0,45%	2,54%	5,24%	11,37%	4,90%	2,94%	6,01%	9,97%	5,07%	2,95%	3,57%	2,16%	
GPP5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$95.905,33	1,13%	2,91%	% P		1,50%	1,66%				0,42%	0,42%	0,44%			0,52%	0,00%
	$246.105,02	2,91%	$246.105,02	$ P		$126.657,54	$140.712,07				$35.269,72	$35.269,72	$37.471,00			$44.336,16	$171,37
				$ E		$137.363,75					$14.[illegible]	$50,13	$6.125,41	$43.840,83	$32.746	$15.095	
				% E		1,62%					0,13%	0,00%	0,07%	0,52%	0,39%	0,18%	
GPP6. OBRAS VARIAS	$1.142.392,81	13,51%	4,22%	% P			0,80%				0,57%	0,68%	0,11%		0,11%		
	$357.180,24	4,22%	$357.180,25	$ P			$67.491,33				$48.208,09	$57.849,71	$9.641,62		$9.641,62		
				$ E						$153.465,20	$19.183,15		$33.362,00	$71.841,73		$79.328	
				% E						1,81%	0,23%		0,39%	0,85%		0,94%	
GPP7. TRANSPORTES	$653.350,90	7,72%	1,27%	% P		0,01%	1,76%	0,10%	0,15%	0,17%	0,27%	0,30%	0,30%	0,26%	0,11%		
	$107.668,97	1,27%	$107.668,97	$ P		$666,35	$148.724,76	$8.474,47	$13.043,27	$14.184,69	$23.226,65	$25.509,49	$25.219,36	$21.887,62	$9.517,03		
				$ E								$64.144,75	$36.710,42		$6.814		
				% E								0,76%	0,43%		0,08%		
TOTAL OTROS ITEMS	$0,00	0,00%	37,53%	% P		0,54%	8,16%	0,82%	3,26%	5,44%	3,54%	5,44%		1,05%	1,42%	6,37%	
	$3.174.028,57	37,53%	$3.174.028,58	$ P		$46.009,90	$[illegible]	$69.014,86	$276.059,43	$460.099,04	$299.064,38	$460.099,04		$88.720,12	$120.388,46	$538.605,63	
				$ E		$299.512,23	$408.550,40	$319.894,05	$22.349,38	$127.957,62	$149.973,97	$437.209,11	$739.091,60	$478.219,78	$177.729	$13.542	
				% E		3,54%	4,83%	3,78%	0,26%	1,51%	1,77%	5,17%	8,74%	5,65%	2,10%	0,16%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$8.457.846,36**	**100,00%**	**108,84%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$9.205.560,57**	**108,84%**	**$9.205.560,57**														

REPR # 1 REPR # 2 REPR # 3 REPR # 4

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
REPROG # 1		
REPROG # 2		
REPROG # 3		
REPROG # 4		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,56%	8,24%	23,90%	6,01%	8,41%	10,66%	11,21%	14,01%	7,78%	4,83%	5,46%	7,02%	0,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$696.966,36	$2.021.299,62	$508.433,22	$711.510,33	$901.689,97	$948.356,45	$1.184.901,73	$657.858,89	$408.830,96	$462.219,07	$593.731,59	$62.111,45
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,56%	8,80%	32,70%	38,71%	47,13%	57,79%	69,00%	83,01%	90,79%	95,62%	101,09%	108,11%	108,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$47.650,93	$744.617,29	$2.765.916,92	$3.274.350,13	$3.985.860,47	$4.887.550,44	$5.835.906,88	$7.020.808,61	$7.678.667,51	$8.087.498,46	$8.549.717,53	$9.143.449,12	$9.205.560,57
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,80%	7,86%	10,81%	15,57%	6,01%	6,27%	8,16%	16,16%	14,71%	11,81%	6,21%	3,47%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20	$664.687,87	$914.600,98	$1.316.833,19	$508.258,32	$530.309,60	$690.229,67	$1.366.419,44	$1.243.843,40	$999.103,40	$525.596,83	$293.711,68	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,80%	9,66%	20,47%	36,04%	42,05%	48,32%	56,48%	72,63%	87,34%	99,15%	105,37%	108,84%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$151.966,20	$816.654,07	$1.731.255,06	$3.048.088,25	$3.556.346,56	$4.086.656,16	$4.776.885,83	$6.143.305,26	$7.387.148,66	$8.386.252,06	$8.911.848,89	$9.205.560,57	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 317.520,58	$ -	0,00%
	$ -		
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 422.382,35	$ 149.320,63	35,35%
	$ 343.600,61		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO DE 7X24	$ 50.000,00	$ -	0,00%
	$ -		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 67.579,71	$ 68.362,59	101,16%
	$ 69.782,33		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 180.000,00	$ 328.280,49	182,38%
	$ 557.784,68		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 34.200,00	$ 62.373,29	182,38%
	$ 105.979,09		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	$ 803.178,28	$ 10.747,40	1,34%
	$ 50.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.874.860,92	$ 619.084,40	33,02%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.127.146,71		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.332.707,28**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 10.332.707,28**	**$ 9.824.644,97**	**95,08%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
EL PORCENTAJE PROGRAMADO ASCIENDE A 108,84% TENIENDO EN CUENTA QUE HUBO UNA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESDE LAS PROVISIONES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES, JORNADAS DE TRBAJO 7X24 Y GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL.

Aprueba Firma:
Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: NELSON GÓMEZ BELTRÁN
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25535-002858 CND.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4-Actas de comité de obra

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 49
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de compromisos tecnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y tecnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en los componentes tecnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prorroga de los contratos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Comité de Obra No. 49 se llevó a cabo con la participación del Consorcio ODESSA Emergencias Cali - Loboguerrero, la interventoría y funcionarios de INVIAS. La reunión tuvo como propósito revisar el avance físico y financiero del contrato, los estudios y diseños, el estado de la señalización, y los componentes ambiental, social y predial.

La reunion inicio con la participacion de la gestora ambiental del INVIAS y la residente ambiental de la interventoria, en la cual se tocaron los siguientes temas:

La profesional ambiental de la interventoría, Andry Torres, informó que se tramitó y obtuvo el permiso de ocupación de cauce con la CVC para los puntos críticos PR53+950 y PR55+050. En la resolución se establecieron cinco obligaciones, sin exigencias de compensación ambiental. Estas obligaciones han sido incorporadas al proyecto y se están cumpliendo conforme lo establecido.

Se planteó una inquietud sobre el ítem 4 de la matriz ambiental, relacionado con los costos del componente ambiental. La ingeniera Lina Rodríguez aclaró que se trata de obras civiles incluidas dentro del contrato de obra y que deben registrarse como tales, sin desglose adicional en el plan de inversión.

Respecto al certificado de pasivos ambientales, se indicó que, aunque la CVC puede tardar meses en emitirlo, se debe iniciar ya la solicitud, documentando esta gestión dentro del balance de cierre y reiterando la solicitud al final de obra.

Se discutió también la necesidad de presentar el informe trimestral 4 (junio–julio–agosto), el cual debe ser entregado independientemente del balance de cierre.

Sobre residuos peligrosos, se aclaró que no se han generado debido a que no se realizaron mantenimientos en obra, y que los sacos de cemento utilizados son solubles (Argos), incorporándose en la mezcla sin residuos. La interventoría deberá certificar esta situación, justificándola con la evidencia correspondiente.

En cuanto al uso de agua industrial, se reportó que el contratista adquirió agua en grandes volúmenes en tres ocasiones (octubre, diciembre y enero), distribuyéndola gradualmente. Lina Rodríguez solicitó un certificado de la empresa proveedora y evidencias del almacenamiento y uso del agua en obra. La interventoría deberá certificar la trazabilidad del recurso.

Finalmente, se solicitó iniciar el balance de cierre, asegurando que no queden temas pendientes con proveedores, comunidad o CVC.

Estudios y Diseños – Zentar Ingeniería
El ingeniero Diego, representante de Zentar Ingeniería, presentó los avances de estudios y diseños. Se encuentran actualmente trabajando con dos equipos de perforación, uno en PR33+650 y el segundo que llegará al PR47. Ya se realizaron exploraciones geofísicas (refracción sísmica) en PR53, PR53+650, PR33+600 y PR24+050.

También se avanza en el componente hidráulico del PR53+350, basándose en estudios previos de PR54 y PR55. El equipo de geología realizará recorridos de campo para diagnóstico complementario.

El contratista indicó que el componente geotécnico es base para el resto del diseño, y que ya se consensuaron criterios con el ingeniero Neymar. Se comprometió a entregar un cronograma detallado de entregables por componente (geotecnia, hidráulica, estructural y geología) a más tardar el lunes siguiente.

Por solicitud del Consorcio, se enfatizó que los informes deben estar desagregados por punto, dado que el INVÍAS podría contratar por tramos específicos. Zentar acordó evaluar internamente cómo ajustar la entrega a este requerimiento.

Avance de Obra
El Consorcio reportó los siguientes avances físicos:

PR37+920: 97.01% de avance. Se trabaja en vaciado de vigas de confinamiento y llenos, en condiciones logísticas complejas por la topografía.

PR53: 99.90% de avance. Restan tensionamiento de anclajes y colocación de manto TRM. Se espera culminar el remate en los próximos días.

A nivel financiero, la obra presenta un avance del 93.93%, con una inversión acumulada de $8.646 millones, superando en cerca de 1% el avance programado (92.99%).

Respecto al seguimiento técnico:

Topografía: terminada en los cuatro puntos.

Logística y perforación: una máquina en campo y otra por llegar.

Reconocimientos técnicos: visitas realizadas los días 28 y 30 de julio, iniciando perforaciones el 31 de julio.

Estudios: se espera entregarlos el 30 de agosto, pero se está a la espera del cronograma oficial para seguimiento detallado.

Interventoría
La interventoría reportó un avance del 81.26%, equivalente a $893 millones. Se destacan avances en los PR 37 y PR 53, con documentación fotográfica y mediciones activas en campo. También se indicó que ya se inició la conciliación de mediciones para la liquidación contractual.

Gestión Predial, Social y Contractual
El programa de inversión social fue radicado para revisión del INVÍAS.

La documentación predial (cédulas, cámaras de comercio, etc.) fue subsanada y radicada ante la CVC.

El concepto de no objeción de avalúos prediales fue emitido por el INVÍAS.

Se solicitó al contratista y al equipo social avanzar en actas de vecindad y demás cierres sociales y prediales, fundamentales para la liquidación.

Sobre el balance económico, se están revalidando cantidades, conciliando pagos y midiendo obras ejecutadas en todos los frentes. Se prevé entregar un acta al 99% para agosto, incorporando gráficos y trazabilidad total.

Posible Prórroga Contractual
El ingeniero Richard indicó que desde la subdirección se hacen esfuerzos para conseguir recursos que permitan una prórroga en septiembre, pero la situación es incierta. Se espera definir si hay recursos disponibles antes del 8 de agosto y, de ser viable, se gestionaría una prórroga hasta el 20 de septiembre para aprobación en comité de contratación. La decisión aún está en evaluación

Ajustes Administrativos
Se revisaron ajustes hasta el mes de junio, conciliando las actas respectivas.

Se aclaró que el acta de julio se encuentra en elaboración con conciliación de cantidades.

Se informó que las facturas se ajustaron y que a partir de febrero se realizará facturación mes a mes con soporte completo.

Como conclusion se tiene que durante el comité se presentaron los avances ambientales, técnicos, financieros y sociales del contrato. En el componente ambiental, se resolvieron dudas sobre la matriz de cumplimiento, residuos peligrosos y compra de agua industrial. En estudios y diseños, Zentar Ingeniería informó que ya se iniciaron perforaciones en campo, se realizaron estudios geofísicos y se coordina un cronograma detallado de entregables por punto.

La obra presenta un avance físico del 93.93% y financiero superior al programado. En obra, destacan avances en PR37 y PR53. La interventoría registra un 81.26% de ejecución. Socialmente se radicó el programa de inversión, y en lo predial se recibieron conceptos de no objeción a avalúos. Se avanza en la conciliación de cantidades para la liquidación.

El INVÍAS evalúa la viabilidad de una posible prórroga hasta septiembre, aunque la disponibilidad de recursos es incierta.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CIERRE DE PROCESO CVC	30-ago-25	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	8-ago-25	CONTRATISTA
ADICIÓN Y PRORROGA INTERVENTORÍA	8-ago-25	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8-ago-25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
ANDRY TORRES	RESIDENTE AMBIENTAL	INTERVENTORÍA	
LINA RODRIGUEZ	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS	
DIEGO OLAYA	ESPECIALISTA CONTRATISTA	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 pag

FECHA 8-ago-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 50
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de compromisos tecnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y tecnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en los componentes tecnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prorroga de los contratos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el comité de obra se desarrollan los siguientes temas:

1. Avance físico de obra

Tramo PR 37+920: Avance del 97,35%. Durante la semana se realizaron llenos, vaciado de concreto en vástagos y muros de cierre. Se concluyó el vaciado en zonas 2 y 3, con refuerzos de acero, y se adelantó la conformación de vigas de confinamiento.
Tramo PR 53+950: Avance del 99,92%. Se concentraron actividades en cunetas y obras de drenaje. Punto prácticamente concluido, con cierre hacia obras hidráulicas.
Tramo PR 55: Avance del 99,92%. Ejecución de demolición de cunetas del costado derecho y clausura de obra hidráulica existente. Se conforma placa de concreto para protección del talud intermedio y encauzamiento de aguas hacia drenaje.

Avance global: 94,37% ejecutado frente a un 93,45% programado, con diferencia positiva de 0,93%. Inversión acumulada: $8.687 millones.

2, Señalización

Instalación pendiente de 98 delineadores de curva.
Avance en pintura vial entre PR 11 y PR 13, con 500 m² ejecutados de un total de 743 m².

3.Estudios y diseños

Cronograma entregado y seguimiento a exploraciones, perforaciones, líneas de refracción sísmica, ensayos y elaboración de volúmenes.
PR 24+050: Perforaciones previstas entre 8 y 15 de agosto; ensayos de laboratorio del 15 al 21 de agosto; volúmenes entre 9 y 31 de agosto.
PR 33+650: Exploración concluida (20 m perforados). Se presentó hallazgo de pedraplén en punto inicial, obligando a reubicar equipo 50 m hacia Cali.
PR 43+750: Perforación y refracción sísmica terminadas. Procesamiento de información inicia el 9 de agosto.
PR 53: Perforaciones iniciadas el 8 de agosto. Finalización estimada: 15 de agosto.
Avance del componente geotécnico preliminar radicado a la interventoría para revisión conjunta.

4, Avance financiero
Interventoría: 82,81% ejecutado, inversión de $910 millones.

5, Gestión contractual y administrativa

Socialización y conciliación de cantidades del acta de julio; radicación prevista para el día siguiente junto con informe mensual.
Avances en trámite de permiso de ocupación de cauce, subsanando observaciones y explicando justificación de prórroga N.º 2.
Pendiente aprobación del Plan de Inversión Social (PIS) en el componente de sostenibilidad.
Envío de acta predial a INVIAS y reiteración de temas pendientes al área de sostenibilidad.

6, Temas críticos

Incertidumbre sobre fechas exactas de finalización en PR 53 y PR 55 debido a retrasos en tensionamiento de anclajes por contratista especializado. Nuevo contratista en proceso de contratación, con meta de culminar actividades entre 20 y 25 de agosto.
Confirmación de viabilidad de prórroga N.º 3 (1 mes adicional) para obra e interventoría; se requiere diligenciar nuevo formato de ficha y documentación para radicar antes del comité de contratación, ademas se plantea solicitud de adicion al contrato de interventoria
Coordinación para justificar prórroga con base en afectaciones del PR 37.

7. Compromisos

Contratista: culminar obras críticas y estudios/diseños en tiempos establecidos.
Interventoría y contratista: elaborar y radicar documentación para prórroga N.º 3
Área social/predial: remitir radicados pendientes a interventoría.
Coordinación con territorial para aval de trámites.
Mantener seguimiento a instalación de señalización y terminación de cunetas y placas.

8, Coclusion del comité:

El comité evidenció un avance físico general del proyecto superior a lo programado, alcanzando un 94,37% de ejecución frente al 93,45% previsto, con progresos significativos en los tramos PR 37+920, PR 53+950 y PR 55, los cuales presentan actividades de remate en cunetas, muros de cierre, obras hidráulicas y conformación de placas de protección. Se resaltó la culminación de varios frentes de vaciado de concreto y llenos, así como el avance en la instalación de señalización y pintura vial.

En el componente técnico, los estudios y diseños muestran desarrollo conforme al cronograma ajustado, con exploraciones, perforaciones y ensayos en curso en los puntos críticos, destacando la radicación del diagnóstico geotécnico preliminar a la interventoría. Sin embargo, se identificaron contingencias que afectan la programación, como la reubicación de equipos por presencia de pedraplén y la demora en el tensionamiento de anclajes por inconvenientes con el contratista especializado, los cuales están siendo subsanados con la vinculación de un nuevo proveedor y la proyección de culminar estas labores hacia la última semana de agosto.

En el componente técnico, los estudios y diseños muestran desarrollo conforme al cronograma ajustado, con exploraciones, perforaciones y ensayos en curso en los puntos críticos, destacando la radicación del diagnóstico geotécnico preliminar a la interventoría. Sin embargo, se identificaron contingencias que afectan la programación, como la reubicación de equipos por presencia de pedraplén y la demora en el tensionamiento de anclajes por inconvenientes con el contratista especializado, los cuales están siendo subsanados con la vinculación de un nuevo proveedor y la proyección de culminar estas labores hacia la última semana de agosto.

En el ámbito administrativo y contractual, se avanzó en la conciliación de cantidades y en la radicación del acta mensual de julio, además de la gestión ante autoridades para el permiso de ocupación de cauce y la justificación de la prórroga N.° 2. Se confirmó la viabilidad de una prórroga N.° 3 por un mes adicional para obra e interventoría, condicionada a la pronta elaboración y radicación de la documentación requerida, con especial atención a los nuevos formatos solicitados por el comité de contratación.

El comité concluyó que, si bien los indicadores son positivos y el proyecto mantiene un margen de avance favorable, persiste la necesidad de reforzar la coordinación y el cumplimiento estricto de las actividades críticas de obra para garantizar la finalización dentro de los plazos establecidos y con la calidad exigida, optimizando así el uso del mes adicional contemplado en la prórroga, esto de conformidad con el evento sobreviniente del pasado 24 de junio de 2025.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
AVANCES EN ESTUDIOS Y DISEÑOS	15-ago-25	CONTRATISTA
PRORROGA No.3	12-ago-25	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
RESPUESTAS COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	15-ago-25	INVIAS
AVANCES CON LA CVC	15-ago-25	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8-ago-25 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

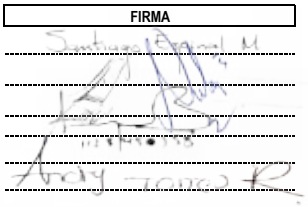
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
ANDRY TORRES	RESIDENTE AMBIENTAL	INTERVENTORÍA	
LINA RODRIGUEZ	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS	
VANESSA CASILIMAS	ING TERRITORIAL	INVIAS	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 pag

FECHA 15-ago-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de compromisos tecnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y tecnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en los componentes tecnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prorroga de los contratos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el comité de obra se desarrollan los siguientes temas:

1. AVANCE DE OBRA
1.1 Estado general de ejecución
Avance global: 94,84% con inversión aproximada de $8.730 millones.
Ejecución programada para la semana: 93,30%, generando diferencia positiva de 0,54%.
Condiciones climáticas adversas: lluvias y tormenta eléctrica durante la semana afectaron algunas labores, aunque el avance fue satisfactorio.

1.2 PR 37+920

Avance: 97,54% – $681 millones ejecutados.
Cierre estimado: septiembre 2025.
Pendiente: tensionamiento de anclajes y construcción de contenciones costado izquierdo aguas abajo.

1.3 PR 53

Avance: 99,94% – $4.575 millones ejecutados.
Finalizada construcción de cunetas próximas a obras hidráulicas.
Pendiente instalación de manto TRM (actividades programadas para el fin de semana) y anclajes.

1.4 PR 55

Avance: 99,94% – $2.713 millones ejecutados.
Vaciado de remates de cunetas costado izquierdo y placa de protección costado derecho para protección del manto TRM y manejo de aguas.
Pendiente tensionamiento de anclajes.

1.5 Señalización

Avance del 96% en instalación de delineadores de curva y señalización reglamentaria.
Finalizada pintura en PR-13 (sector Terrón Colorado), quedan detalles de remate.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

2.1 Avances por punto de referencia (PR)

PR 24+050: Primera perforación finalizada (25 m). Iniciados cateos y envío de muestras a Bogotá. Arcillas y arenas consolidadas han dificultado el trabajo. Segunda perforación inicia el 16 de agosto.
PR 33+650: Perforaciones terminadas. Ensayos de laboratorio y análisis en curso.
PR 43+750: Perforaciones culminadas, en fase de ensayos de laboratorio y elaboración de informes.
PR 53+350: Perforación en talud inferior finaliza el 15 de agosto; línea de refracción sísmica completada. Pendiente segunda perforación. Presencia de roca fracturada cercana a cauce de río.

2.2 Observaciones técnicas

Los especialistas trabajan en análisis geotécnicos, hidráulicos y estructurales con información de laboratorio y topografía.
PR 33 y PR 44 son los puntos con mayor avance en elaboración de volúmenes.
Se estima terminar perforaciones entre el 20 y 21 de agosto en condiciones óptimas.

3. AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Ejecución: 84,35% – $927 millones invertidos.

4. GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

4.1 Cronogramas y cierres

Contratista entregará cronograma con actividades finales por PR.
Cierre físico proyectado a finales de agosto, condicionado por clima y aprobación de diseños.
Entregas pendientes: planos récord, componentes sociales y ambientales.

4.2 Prórroga contractual

Interventoría y contratista manifiestan que, por el ajuste del cronograma y condiciones sobrevinientes, se requerirán días adicionales para finalizar sin incumplimiento.
INVIAS confirma que la prórroga sin adición no requiere comité, pero debe radicarse a más tardar el miércoles 20 de agosto para entrar en el comité del 27 de agosto.
Reunión con subdirección programada para el 19 de agosto para definición del tema.

4.3 Actas y pagos

Actas de junio: contratista obligada el 30 de julio, interventoría el 1 de agosto; pago promedio a 15 días de la obligación.
Actas de ajuste de contratista ya recibidas por interventoría; actas de julio pendientes de envío desde la territorial.

4.4 Cierre documental

Se recuerda que la última acta de pago (agosto) requiere acta de entrega y recibo firmada, lo cual depende de la aprobación de estudios y diseños.
Recomendación: entregar volúmenes y soportes de cierres ambiental, social y predial con anticipación para facilitar trámite ante sostenibilidad.

5. CONCLUSIONES

El proyecto presenta un avance físico alto y mantiene el cierre estimado para finales de agosto, aunque persiste riesgo por condiciones climáticas y tiempos de diseño.
La prórroga contractual es considerada necesaria por contratista e interventoría para garantizar la culminación sin afectaciones legales ni operativas.
Los estudios y diseños avanzan con trabajo coordinado entre especialistas, con dos puntos prácticamente listos para elaboración de documento final.
La gestión documental y el cierre de componentes no técnicos deben agilizarse para cumplir con los plazos contractuales y administrativos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18-ago-25	CONTRATISTA
SOLICITUD DE PRORROGA	20-ago-22	INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
PLANOS RECORD PRELIMINAR	22-ago-22	CONTRATISTA
REUNIÓN SUBDIRECCION PLANOS RECORD		

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22-ago-25
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 5
FECHA	25/02/2025

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 52

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.849.547-8

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2606 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO DOESSA NIT. 901.513.605-8

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza seguimiento a los compromisos técnicos ambientales y sociales

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

El comité inicia con los avances en la ejecución de las obras indicando:

- PR37+920: Se presenta un avance del 96,82% restando actividades de lleno construcción de placas y muro de cierre.
- PR53+950: Avance del 99,99% restando tensionamiento de anclaje y ~~[illegible]~~ la instalación del mundo TR07
- PR55+050 Avance del 99,99% falta tensionamiento de anclajes.

Fisicos los costos se tiene un avance del 97,83% con una diferencia positiva del 2,46%.

- Para el tema de estudios y diseños se tiene avance en la elaboración de los volumenes de geotécnia e hidráulica para los PR53 y 45, se avanza en el procesamiento de información del PR24 y PR33.
- Para el componente predial se avanza en la firma de los contratos para remitir al INVIAS la proxima semana.
- Componente social: Se programa reunion de cierre el 26/02/2025.
- Componente ambiental: Se mencionan los avances que se tienen en la CVC, para la emisión de permiso de ocupación del PR37+920.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

• Prorroga: Se menciona que la territorial realizo la firma de los documentos y estos se encuentran en revisión por parte de la dirección general.

• Actas de pago: Se menciona que el pago del acto de junio ya se efectuo y el acto del mes de julio esta en revisión.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MTPI-MN-I-GI-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año) | RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Cardona Richard Cardona Santiago Espinal	Ing. Residente Mayor a la equiv. Ing. civil	Interventoría INVIAS-SGR CCV1901	Fabian Cardona Santiago

Powered by CamScanner

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Revisión de compromisos tecnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y tecnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avances en los componentes tecnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prorroga de los contratos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el comité de obra se desarrollan los siguientes temas:

1. AVANCE DE OBRA

1.1 Estado general de ejecución
Avance global: 99,09% con inversión aproximada de $9.121 millones.
Ejecución programada semana: 97,51%. Diferencia positiva: +1,58%.
Medición bajo la prórroga No. 2; sin embargo, el 28 de agosto se aprobó la prórroga No. 3 por 15 días.

1.2 PR 37+920

Avance: 97,84% – $982 millones invertidos.
Estado de obras:
Protección canal disipador: 97%.
Muros: 95%.
Llenos: 86%, con vaciado de vástago en zona baja de talud (27 de agosto).
Pendiente: culminación de llenos y construcción de cunetas afectadas.

1.3 PR 53+950

Avance: 99,98%.
Obras ejecutadas:
Instalación completa de manto TRM.
Funcionamiento y tensionamiento de anclajes finalizados.
Pendiente: demarcación horizontal.

1.4 PR 55

Avance: similar al PR 53, con actividades en fase final.
Estado:
Ejecución de 55 anclajes en curso (culminación prevista entre el 29 y 30 de agosto).
Pendiente: tensionamiento final y demarcación horizontal.

1.5 Señalización

Señalización vertical del corredor: finalizada.
Demarcación horizontal: pendiente en PR 37, 53 y 55.
Contratista anunció llegada de vehículo de pintura desde Medellín para iniciar actividades el 30 de agosto.
Refuerzo de demarcación solicitado en puntos críticos (PR 52+300 y acceso a Loboguerrero), afectados por alto tránsito vehicular.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

2.1 Avances generales
Perforaciones en los cuatro puntos (PR 24+050, PR 33+650, PR 43+750 y PR 53+350): concluidas en su totalidad.
Volúmenes geotécnicos: entrega prevista el 30 de agosto.
Volúmenes hidráulicos: listos para PR 53+650 y PR 43+750.
Volumen estructural PR 53+350: en elaboración.
Volúmenes topográficos: elaborados por interventoría.

2.2 Propuestas de solución estructural

PR 53+650: Línea de caissons de 15 m de profundidad cada 3,6 m, con viga cabezal.
PR 43+750: Micropilotes tangentes en reservorio del costado derecho para impermeabilización y refuerzo de la calzada.
PR 33+650: Solución similar a PR 53+350 (caissons de 16 m con viga cabezal).
PR 24+050: Alternativas en análisis; posible caisson con viga cabezal o pantalla.

2.3 Observaciones

Se coordina trabajo permanente con interventoría para reducir observaciones en la aprobación final.
Atrasos presentados en PR 43 y PR 24 por hallazgos de roca y nivel freático alto, lo que ocasionó demoras en perforaciones.
Presentación con esquemas técnicos de los cuatro puntos será expuesta en el próximo comité.

3. AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA

Ejecución: casi 90%, con inversión de $978 millones.

4. GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

4.1 Prórroga contractual
Prórroga No. 3 aprobada por 15 días, lo que extiende el plazo hasta el 15 de septiembre de 2025.
4.2 Actas y pagos
Acta de agosto: se trabaja en conciliación de cantidades para radicación antes del 10 de septiembre, con el fin de agilizar pago.
Acta de ajuste No. 12 (julio): provisional, se encuentra en territorial. Pendiente emisión definitiva con índices ajustados.
Pólizas: en trámite con aseguradora para actualización de vigencias.

4.3 Cierre de componentes

Planos récord: entregas parciales en revisión.
Componente social: reunión de cierre el 26 de agosto sin asistencia de comunidad; se presentó únicamente un concejal y un ciudadano. Se compartió información de cierre.
Componente predial: INVIAS emitió observaciones el 28 de agosto, las cuales serán subsanadas y radicadas el 30 de agosto.
Componente ambiental: avance en trámite de ocupación de cauce ante la CVC, pendiente visita técnica.

5. CONCLUSIONES

El proyecto alcanza ejecución del 99,09%, quedando actividades menores (demarcación, llenos y tensionamiento).
Se consolidan los estudios y diseños, con volúmenes geotécnicos e hidráulicos casi listos; se avanza en estructurales.
La prórroga No. 3 de 15 días permitirá culminar actividades y entregas sin riesgo de incumplimiento.
Existen pendientes administrativos: radicación de acta de agosto, ajuste de pólizas y entrega definitiva de actas de julio.
Se recomienda formalizar mediante oficio las solicitudes de demarcación adicional en puntos críticos, para dejar trazabilidad. por parte de la administracion vial
El componente social fue cerrado formalmente, aunque con baja participación comunitaria; predial y ambiental están en fase de ajustes y visitas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Presentacion preliminar de Ey D	31-ago-25	Contratista
Oficio territorial demarcacion vial	31-ago-25	INVIAS
Actualizacion pólizas conforme prorroga	31-ago-25	Contratista e INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3-sep-25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

4.9.5-Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/08/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 4217 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento social al contrato 4217 de 2024ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, e informar a la nueva gestora social de INVIAS, las actividades ejecutadas como las pendientes por ejecutar por parte del área social del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludo e Información del estado del contrato (Se proyecta presentación del estado actual de obras en los puntos críticos intervenidos)
2. Revisión de estado de los compromisos establecidos acta de reunión N° 13 del 25-08-2025
3. Relación de actividades sociales programadas y ejecutadas en el mes de agosto de 2025
4. Programación de actividades sociales de cierre del contrato
5. Otros y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:10 p.m. del día viernes 29 de agosto de 2025, se realizó reunión virtual con el saludo y presentación de la gestora social de INVIAS para el contrato: Dra. Catalina Beltrán y las profesionales social: por parte del contratista Erika Alejandra Jaramillo y de la Interventoría Rocío Flórez. Se desarrollaron los siguientes temas:

1. Saludo e Información del estado del contrato (Se proyecta presentación del estado actual de obras en los puntos críticos intervenidos). Por parte de la profesional social del contratista quién procedió a realizar un recuento de las intervenciones y estado actual de las obras en os puntos críticos. Se adjunta la presentación a esta acta.

***Frente de obra PR 50+600:** Construcción de disipador en concreto reforzado para descole de alcantarilla existente. Adicional, se realizó la construcción de muros en gaviones revestidos en concreto tanto en el costado derecho como izquierdo del disipador para evitar la socavación de la calzada. La profesional social del contratista informa que inicialmente eran 3 puntos críticos que se iban a intervenir, luego se asignaron otros dos puntos y estudios y diseños de otros puntos críticos con unos recursos que estaban disponibles y obras que se ejecutaran en un futuro con otro contrato.

***Frente de obra PR 53+950:** Punto ubicado más o menos a 2 k de Loboguerrero, se construyó un muro de 44.4m de longitud, distribuidos en 5 módulos con alturas variables entre los 4.0 y 8.0 metros. Adicionalmente se construyeron 52 anclajes de 40t de tensionamiento y 23.0m de longitud. Este muro se cimentó sobre 70 micropilotes de 10 metros de profundidad y 30 cm de diámetro. También se realizó el realce y recubrimiento del Jarillón existente en una longitud de 156.0 metros, explanación de talud intermedio y protección con semilla y Geomanto, pavimentación de calzada completa y construcción de cunetas para drenaje longitudinal. Comenta que no se tuvo ningún inconveniente con el tema predial, tuvieron una vivienda cercana al punto de intervención, se abrió el acta de vecindad y también se cerro, en el predio donde se desarrollaron actividades de obra no había ninguna infraestructura igualmente se abrió y se logro cerro el acta de vecindad con el propietario sin ningún inconveniente. El proyecto fue de baja complejidad que no requirió mayores actividades sociales y ambientales y con la disponibilidad de recursos para atender otros puntos críticos.

***Frente de obra PR33+920:** Este fue uno de puntos críticos adicionales. Construcción de un muro en concreto reforzado de 47.61 metros de longitud y 2.70 metros de altura, muros de contención y estribos, se reconformo el lleno sobre el trasdós del muro y se protege con manto tipo TRM y semilla, para garantiza la estabilidad del talud, además se realizó la construcción de cunetas para el drenaje longitudinal de la vía.

Frente de obra 37+920: Este fue el otro punto crítico adicional que básicamente fue la construcción de obras de descole de un box, estas obras fueron las ultimas que se estuvieron realizando, sector donde se presentó una avalancha y allí se evidenciaron otras necesidades técnicas, que se atendieron y actualmente están en actividades de empradización.

Entre el PR37+900 y el PR37+920 se detectó que el descole de aguas del boxculvert existente produjo una socavación en el talud inferior de la calzada, esto provocó la pérdida de los muros (aletas) de soporte del boxculvert, dejando parte de este en voladizo. Se realizó la construcción de un disipador de energía en concreto reforzado cimentado sobre un recalce en concreto ciclópeo con una longitud de 19 m, también se construyeron 48.0 m de muros laterales de confinamiento con alturas entre los 1.80m y 3.0 m, conformados por llenos y losas de recubrimiento en concreto reforzado para evitar su erosión. Con este serian cinco puntos críticos intervenidos por el contrato.

En la presentación adjunta de observa el estado de la vía con las obras ejecutadas, con un avance ejecutado a la fecha del 99;62%. Con respecto a la generación de empleos durante el contrato se generaron en total (159) personas beneficiadas que estuvieron vinculadas al contrato, de las cuales un numero de (99) personas fueron empleos directos de mano de obra local para un porcentaje de 62,26%.

FECHA	29/08/2025

(Día / Mes / Año)

Desde el contrato, se realizó también toda la señalización horizontal y vertical en el corredor vial, demarcación e instalación de señales, se realizaron recorridos y con interventoria se definieron los puntos donde se requería la instalación.

***Respecto al programa de cultura vial y participación comunitaria** tuvimos (7) encuentros con el comité, inicialmente se registraron siete personas en la reunión de inicio, en los demás encuentros se contó con baja asistencia una o dos personas este fue un proyecto de baja complejidad basado en la atención de puntos críticos mostrando un bajo interés en la comunidad en participar durante la ejecución de las obras, aunque es una ruta nacional no tuvieron una adecuada participación de la comunidad comenta la profesional social del contratista. El contratista informa que siempre estuvieron disponibles garantizando los espacios de participación ciudadana y comunitaria.

***En el programa de Información y divulgación:** En total se tuvieron tres reuniones informativas, la primera realizada fue la de inicio del contrato, realizada el 11-09-2024, se contó con una asistencia muy alta, posteriormente de acuerdo a los dos nuevos puntos críticos que se abrieron, se llevó a cabo otra reunión con la comunidad del corregimiento El Palmar se imitaron porque estas comunidades no habían participado en la reunión de inicio, ya que estos puntos no estaban en el contrato se adicionaron posteriormente, se les informó en que consistía el proyecto. Una última reunión realizada el día 26-08-2025 de finalización del contrato, informa la profesional social que radicaron comunicados en la Alcaldía municipal de Dagua, personería, consejo municipal a los presidentes de las Juntas de acción comunal y a la comunidad sin embargo no se tuvo una buena respuesta de participación, varias personas confirmaron pero no asistieron participó un concejal que siempre asistió a las reuniones y una persona de la comunidad, se consideró en reprogramar la actividad pero por la apatía de estos en participar en estos espacios, donde el representante del consejo considero que si la volvían a reprogramar pasa la misma situación de no participación, se procedió a levantar el acta conjuntamente con la Interventoria y con las dos personas que asistieron y en el acta se dejó que se iba a remitir a cada uno de los representantes de las comunidades y también a las instituciones el informe con la ejecución del proyecto. El contratista recalca que se hizo toda la gestión y la convocatoria, considerando que era la reunión final se dispusieron los refrigerios para 43 personas. La información se subsanaría con la información enviada a los integrantes del CPC, JAC y autoridades. de acuerdo a lo acordado por parte de la gestora social de INVIAS, interventoria y contratista.

2. Revisión de estado de los compromisos establecidos acta de reunión N° 13 del 25-07-2025. Interventoria relaciona la trazabilidad de la gestión adelantada:

2.1 Respuesta recibida de INVIAS del PIS-V3 atendiendo observaciones de INVIAS. El 30-07-2025, el contratista remite a interventoria la comunicación y el documento, atendiendo las observaciones solicitadas y el 31-07-2025 Interventoria una vez revisó y aprobó el documento al contratista, procede a remitirlo al INVIAS con la comunicación C-T-137-187-2025. INVIAS remite respuesta con concepto de no objeción el mediante radicado 2025S-VBOG-056802 del 08 de agosto de 202. **Compromiso cumplido.**

2.2. Remisión de cronograma social ajustado con la nueva prorroga del contrato. A través de correo el 29 de julio el contratista remitió el cronograma ajustado con ajustes solicitados por Interventoria quién procede en la misma fecha y por correo interventoria lo remite a la gestora social del contrato. **Compromiso cumplido.**

3. Relación de actividades sociales programadas y ejecutadas en el mes de agosto de 2025.

• Se brindó atención en el SAU
• Estado de registro de PQRSD. En este periodo no se recibieron solicitudes, continúan las (2) recibidas en periodos anteriores.
• Se elaboró y remitió a Interventoria y representantes de la comunidad la invitación a la reunión de finalización programada del contrato

*El 24 de agosto de 2025 la profesional social remitió presentación para la reunión de finalización, fue revisada y ajustada por el componente social de interventoria y se traslado por correo el mismo día al área técnica, ambiental y SST. El día 25-08-2025 se complementaron las observaciones pendientes.

4. Ejecución de actividades sociales de cierre del contrato

• Reunión de cierre de contrato 26-08-2025. El contratista informa baja asistencia a esta reunión, donde funcionarios y autoridades locales confirmaron la asistencia, sin embargo, se contó con la participación de un concejal de Dagua. Se acordó que para reforzar el proceso de información y divulgación de la etapa de finalización del contrato se remitirá presentación realizada dejando evidencia de la información que se remita a través de correo, WhatsApp o el medio que el contratista considere pertinente para cumplir el objetivo.
*Cierre de actas de vecindad
*Cierre de actas de compromiso

*El contratista adelantó la gestión de certificación de personería de Dagua de no pendientes ni reclamaciones inherentes al contrato radicando de forma física el día 12-08-2025 la comunicación OB250-101-25, solicitado la certificado de paz y salvo de no recibido de manifestaciones ciudadanas que estén pendientes del contrato de obra 2417 de 2024 a cargo del CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901. La profesional social del contratista también informa que el día de hoy 29-08-2025 nuevamente se volvió a realizar la solicitud con la comunicación OB250-123-25, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta. La profesional social solicita los datos e información para reforzar la gestión ante la personería municipal de Dagua. Y donde el contratista durante la reunión allega los soportes y datos de contacto correspondientes.

***Pre acta de inversión social:** Se corrobora con la gestora social que esta preacta que es la única de cobro social del contrato corresponde a la N°1. La profesional social de contratista informa que remitió a la interventoria la preacta de cobro social N° 1. Para la respectiva revisión por parte de Interventoria, la cual se encuentra adelantando la verificación y el día 29-08-2025 emitirá respuesta y a su vez solicita la revisión de los soportes y anexos que deben se complementados y organizados teniendo en cuenta cada uno de los ítems y actividades que tenían establecido valores. Se concluye que la fecha de finalización del contrato de obra es el 31 de agosto de 2025.

Quedaría pendiente la entrega de los informes informe finales tanto del contratista como por parte de la Interventoria para remitir al INVIAS, Para el informes final, las profesionales sociales del contratista e interventoria se coordinará la revisión previa, como fecha tentativa se deja la entrega a más tardar a mediados del mes de septiembre del año en curso, con la compilación de todas las actividades ejecutadas y los correspondientes soportes.

Se indaga si hay otros temas a tratar o aclarar por las profesionales participantes, donde se manifiesta que todo es claro. Quedando relacionados dos compromisos, se finaliza la reunión a las 5:00 p.m.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/08/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Revisión de preacta social N°1	viernes, 29 de agosto de 2025	CONSOCIO ODESSA-INTERVENTORIA
Entrega del informe mensual social	Antes del 15 de septiembre-2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901
Entrega del resumen o presentación a las autoridades y CPC	A la mayor brevedad	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Erika Alejandra Jaramillo	Profesional Social Contratista	CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901	
Catalina Beltrán	Gestora Social	INVIAS	
Rocío Flórez	Profesional Socia de Interventoria	CONSORICO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información del contrato de interventoría

No. Proceso	CMA-DEO-SGR-026-2024
Contrato Nº:	**2608 DE 2024**
Fecha suscripción Contrato	**25 de julio de 2024**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Contratos de obra objeto de seguimiento	Proceso No 1. LP-DEO-SGR-014-2024 Contrato No. 2417 DE 2024
Contratista:	CONSORCIO ODESSA
NIT	901.513.605-6.
Conformado por:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)
Representante legal:	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Valor inicial:	**$ 1.100.000.000,00**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$184.873.949.6
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	26 de agosto de 2024
Prorroga No. 1	Seis meses (6)
Prorroga No. 2	Dos meses (2)
Prorroga No. 3	Quince (15) días
Plazo actualizado:	Diez coma dos (12,7) meses
Fecha de terminación actualizada:	15 de septiembre del 2025

Fuente: Propia

5.1.1 Información de modificaciones, adiciones y prorrogas.

A la fecha se presenta prórroga número 3 por una duración de 15 días al contrato de interventoría

5.1.2 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 2 Información pólizas del contrato de interventoría

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Nacional de Seguros.	400056981	$ 110.000.000	28/08/2025	15/03/2026

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Buen Manejo del Anticipo	Nacional de Seguros.	400056981	$ 184.873.949	28/08/2025	15/03/2026
-Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Nacional de Seguros.	400056981	$ 220.000.000	28/08/2025	15/09/2028
Calidad del Servicio	Nacional de Seguros.	400056981	$ 330.000.000	15/09/2025	15/09/2030

Fuente: Propia

Las Garantías Contractuales amparan el presente contrato, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato en mención y la prórroga solicitada y aprobada por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el desarrollo de sus funciones de conformidad con el contrato 2608 de 2024 y el Manual de interventoría obra pública 2022, para la ejecución de las actividades del contrato de obra y de sus actividades

- **Sitio critico PR 33+900**

  Para el mes de reporte, se indica que el punto ya se encuentra culminado.

- **Sitio critico PR 37+920**

  Dentro del sitio critico en mención para el mes de agosto el contratista de obra desarrollo actividades concernientes al vaciado de concreto de los muros en la parte superior, muro de cierre en la parte inferior del talud, así como también labores de construcción de vigas de contención, y placas de cobertura, así mismo se continuo con las labores de lleno del sitio crítico, además de la instalación de manto tipo TRM, se adelantó la construcción de cunetas destruidas por el evento sobreviniente del pasado 24 de junio de 2025

- **Sitio critico PR53+950**

  Las labores por parte del contratista de obra para el mes de agosto, el contratista adelanto labores de tensionamiento de los 12 anclajes faltantes en el muro de la parte superior, así como también la demarcación vial de la zona, así mismo se realizó la instalación del manto TRM en el sitio critico mencionado.

  Sitio critico PR55+050

A la fecha de realización del presente informe el contratista de obra adelanto trabajos de tensionamiento de 55 anclajes en la zona baja del talud, así mismo se adelantaron los trabajos de demarcación vial en el sitio critico mencionado.
Estudios y diseños: Para el mes de reporte se indica que el contratista de obra culmino las labores de perforación en cada uno de los sitios objeto de estudio, así mismo durante el mes de agosto se adelantó el análisis de datos de laboratorio además del inicio de elaboración de los volúmenes de geotecnia, hidráulica y estructuras.

Actividades administrativas

- Elaboración del presente informe mensual correspondiente al reporte del 1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.

- Gestión de correspondencia enviada y recibida producto del contrato de obra e interventoría

5.2.1 Actividades técnicas

Para el presente informe, se adelantaron las siguientes actividades técnicas:

- En el PR37+920, se realizaron los acompañamientos y supervisiones a las labores de vaciados de concreto para muros en la parte alta del talud, la construcción del muro en la parte baja, se llevaron a cabo la supervisión de las labores de construcción de vigas de confinamientos, sus respectivos llenos y construcción de placas de protección, así mismo se superviso la instalación del manto tipo TRM

- Se realizó el acompañamiento a las actividades del PR53+950, la cuales consistieron en la instalación de manto tipo TRM, además del tensionamiento de 12 anclajes faltantes del muro en la parte superior del talud, de igual manera se realizó la supervisión de la demarcación vial del sector.

- Acompañamiento y supervisión en las actividades del PR55+050 en la zona baja del talud, el contratista adelanto labores de tensionamiento de anclajes, así mismo se realizó la instalación de la demarcación vial en la zona.

5.3 Informes de especialistas y profesionales

Informe Profesionales

5.3.1. Informe ambiental

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.2. Informe social

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.3. Informe SST

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.4. Informe predial

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.5. Informes especialistas

Para el mes de reporte no se presentan solicitudes técnicas por parte de la interventoría.

5.4. Informe del programa anual de caja PAC.

Se anexa el Programa Anual de Caja PAC dentro del presente capítulo.

5.5. Informe matriz de riesgos

A la fecha del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6. Información otros programas y aplicativos.

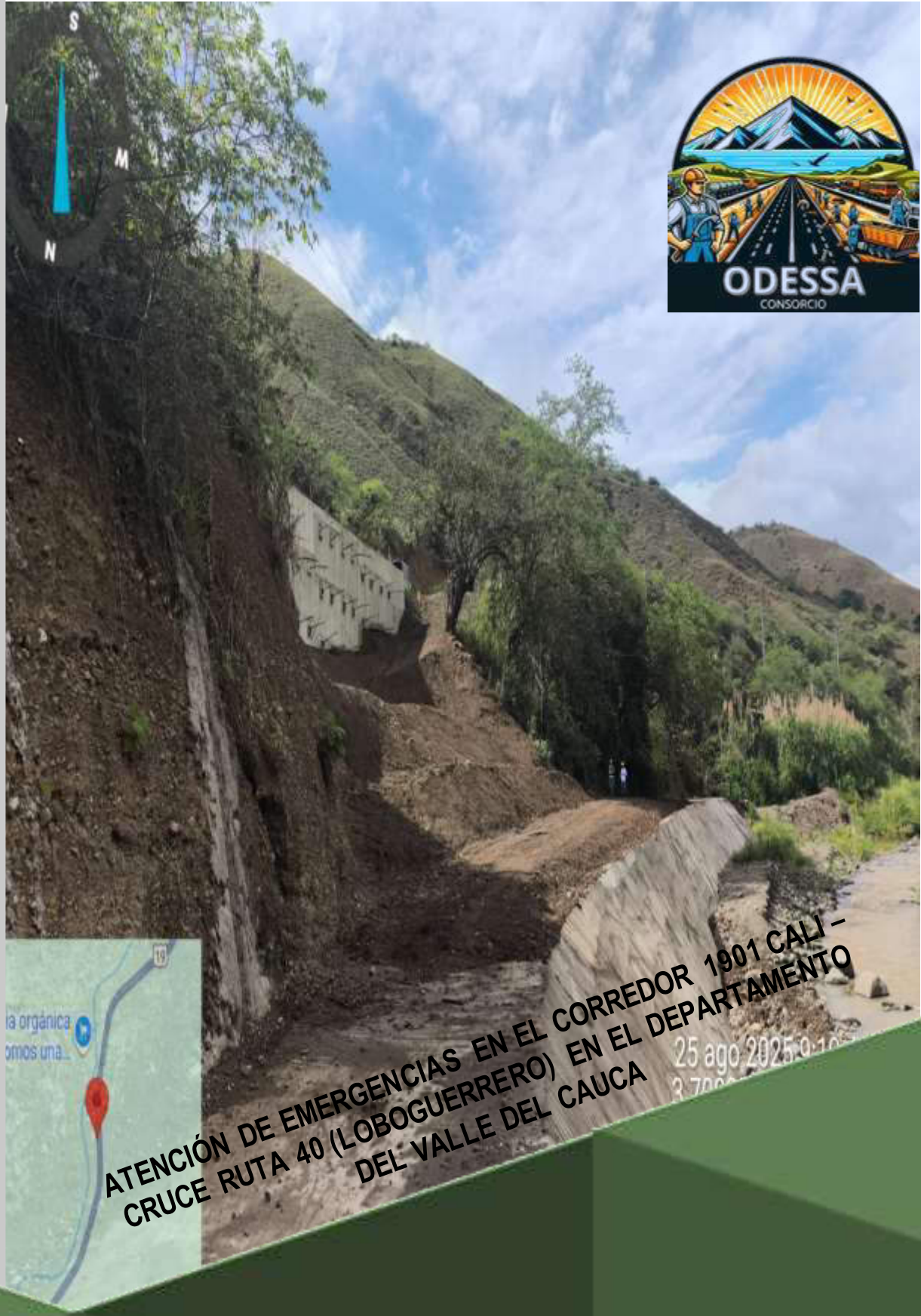
5.6.2. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No se ha requerido dicha gestión dado que no han finalizado las obras

5.3-Informes especialistas y profesionales

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN AMBIENTAL 5.3.1

5.1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

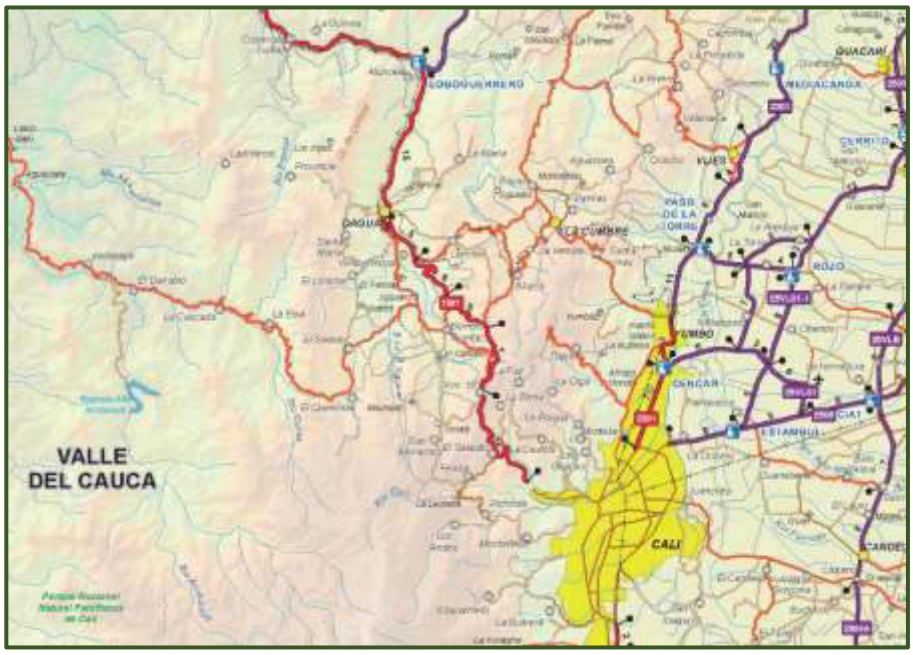
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901 Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050.



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Tabla 2. Conformación del grupo de Gestión Integral

NOMBRE	CARGO
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
MARÍA LUISA CEDEÑO	RESIDENTE AMBIENTAL
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	RESIDENTE SOCIAL
YAQUELINE TOVAR ORTIZ	RESIDENTE SST

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Tabla 3. Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	RECIBIDO
04/08/2025	OB250-100-25	Radicación de informe mensual Ambiebtal°11 correspondiente al mes de julio de 2025	Consorcio Corredor Vial 1901 a ODESSA	04/08/2025
09/08/2025	C-T-137-204-2025	Observaciones al comunicado OB250-100-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°11 correspondiente al mes de julio 2025.	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	09/08/2025
12/08/5025	C-T-137-208-2025	Recordatorio – Cumplimiento de obligaciones Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025.	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	12/08/5025
14/08/5025	C-T-137-217-2025	Respuesta a comunicación OB250-106-25 “Respuesta al oficio C-T-137-182-2025-Solicitud de listados y localización de señalización instalada”	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	14/08/5025
15/08/2025	C-T-137-219-2025	Estado Permiso de Ocupación de Cauce – Recomendaciones para cierre ambiental Contrato de Obra No. 2417 de 2024	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	15/08/2025
01/09/2029	C-T-137-239-2025	Remisión oficio INVIAS – Radicado No. 2025S-VBOG-063508	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	01/09/2029
02/09/2029	C-T-137-240-2025	Solicitud de verificación de hechos y acciones a adoptar – Resolución 0760 N.° 0761- 10121 de 2025	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	02/09/2029

04/09/2029	C-T-137-248-2025	Solicitud de subsanación a observaciones realizadas a los informes mensuales de junio y agosto 2025	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	04/09/2029
15/08/2025	0760 No. -0761-10121 de 2025	Por la cual se impone una medida preventiva de suspensión de actividades	CVC a Consorcio Consorcio Corredor Vial 1901	15/08/2025

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 agosto de 2025.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra. .

De acuerdo con el cronograma establecido, se llevaron a cabo capacitaciones específicas en temas ambientales para el personal vinculado al proyecto. Estas actividades forman parte del Cronograma de Capacitaciones en el marco del proyecto 'ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)', en el departamento del Valle del Cauca.

Durante el mes de agosto de 2025, se realizaron un total de dos (2) capacitaciones, las cuales se detallan a continuación:

1. Gestión integral del recurso hídrico.
2. Gestión integral de residuos sólidos.

*Tabla 4. Capacitaciones al personal de Obra**

UBICACIÓN- PR	FECHA	TEMA CAPACITACIÓN	# ASISTENTES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Pr37+920 Pr53+950 PR55+050	09-08-2025	Gestión integral del recurso hídrico	10	

Pr37+920 Pr53+950 PR55+050	26-08-2025	Gestión integral de residuos sólidos.	15	

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 agosto de 2025.

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.

En cumplimiento del Subprograma 1.3, se realizaron las siguientes gestiones relacionadas con comunicaciones, tanto enviadas como recibidas, las cuales se describen a continuación**.**

- Se envía comunicación C-T-137-208-2025, con asunto “Recordatorio- cumplimiento de obligaciones Resolución N°0761-003678 del 02 de abril de 2025”.
- Se envía comunicado C-T-137-219-2025, CON ASUNTO” Estado permiso de ocupación de cauce- Recomendaciones para cierre ambiental “contrato de Obra N°2417 de 2024.
- Se envió comunicación C-T-137-240-2025, con asunto” solicitud de verificación de hechos y acciones a adoptar- Resolución 0760 N°0761-10121 de 2025”.

A continuación, se presenta el estado actual de los tramites que se vienen gestionando.

Tabla 5. Estado actual de los tramites ambientales.

No	ENTIDAD	TRAMITE AMBIENTAL	FECHA RADICADO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	CVC	Ocupación de cauce	05/09/2024	Aprobado	Mediante la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025, se autoriza al Consorcio Corredor Vial 1901 la ocupación de cauces en la margen derecha del río Dagua, aguas abajo, comprendida entre las coordenadas geográficas 3°42'52.546" N; 76°40'20.405" O (Punto 1) y 3°42'28.158" N; 76°40'41.111" O (Punto 2).

No	ENTIDAD	TRAMITE AMBIENTAL	FECHA RADICADO	ESTADO	OBSERVACIONES
2	CVC	Ocupación de cauce	16/04/2025	En tramite	Se envió comunicación OB250-043-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con asunto "Informar de atención de punto crítico por proceso erosivo y socavación en el PR 37+920 – Vía Cali – Loboguerrero". Se envía comunicación OB250-072-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con asunto, Alcance al comunicado OB250-043-25, con radicado No,459122025 Atención de emergencia PR37+920. Se envía comunicación OB250-087-25, Con asunto "Consulta sobre estado del trámite – Radicado No. 657232025 del 20 de 2025 El 04 de agosto de 2025 se recibe comunicado de la CVC mediante radicado 0761-459122025, con asunto, "Programación visita de inspección ocular en atención del radicado N°459122025 y el seguimiento y control al estado de cumplimiento de las obligaciones del acto administrativo- Resolución 0760 N°0761-003678 de fecha 02 de abril del 2025 contenida en el expediente N°0761-036-015-005-2024.

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 agosto de 2025.

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

En cumplimiento del programa de manejo ambiental, los materiales pétreos son acopiados en la zona de obra para su utilización en las actividades de construcción civil. Dichos materiales se almacenan en áreas definidas, debidamente señalizadas y acordonadas, con el fin de garantizar la seguridad del personal, prevenir afectaciones al entorno y facilitar su manejo durante la ejecución del proyecto.

Es importante resaltar que las bolsas de cemento utilizadas son de la línea soluble de Argos y se incorporan en las obras ejecutadas. Los materiales pétreos utilizados en la obra corresponden los siguientes:

Tabla 6. Material pétreo adquirido

Material pétreo	Volumen m3
ARENA CONCRETO	100
TRITURADO CONCRETO	76
PIEDRA	8
Total	184
CONCRETO	28

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 agosto de 2025.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA2.1



Incorporación de bolsas de cemento



Acopio temporal de materiales.

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Subprograma 2.3 : Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

En cumplimiento del programa de obra, durante el periodo correspondiente al presente informe se mantuvieron activos dos frentes de trabajo, los cuales contaron en todo momento con la señalización reglamentaria vigente. Los puntos intervenidos durante este periodo fueron los siguientes: PR53+950, PR55+050, PR37+920, en los cuales ya se culminaron las actividades programadas.

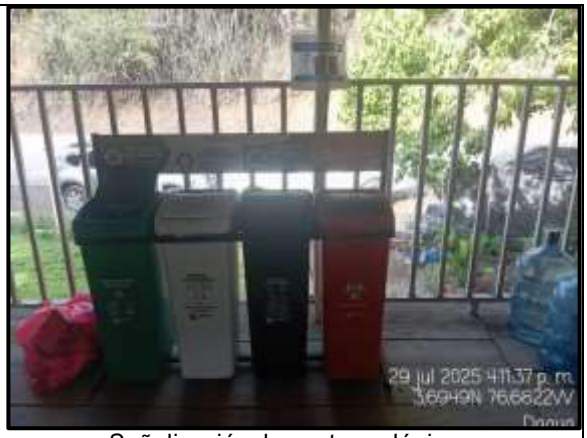
Durante el periodo también se llevaron a cabo las siguientes actividades complementarias:

- Adecuación de la señalización del PMT y señalización ambiental.
- Inspección técnica de la señalización del PMT y señalización ambiental instalada.
- Mantenimiento de los elementos de señalización ambiental, con el fin de garantizar su funcionalidad y visibilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.3



Señalización punto ecológico 37+920.



Señalización de punto ecológico.



Señalización de recipientes con sustancias químicas.



Señalización de recipientes con sustancias químicas.



Rotulación productos químicos



Señalización salida de emergencia

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 agosto de 2025.

Subprograma 2.4 : Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción demolición (RCD) y lodos.

Para el presente informe se registra la demolición de una estructura, actividad en la cual se generaron 15,20 m³ de material. Adicionalmente, se informa que se realizaron labores de paisajismo empleando material proveniente de la excavación previamente acopiado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.4



Actividades de Demolicion

Subprograma 2.5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Para la gestión integral de los residuos sólidos generados durante las actividades del proyecto, se estableció un convenio con la empresa de servicios públicos Dagua Limpia S.A. E.S.P., del municipio de Dagua, Valle del Cauca, encargada de realizar la recolección semanal de los residuos, los cuales son entregados en el municipio mencionado.

Durante el mes de agosto de 2025, se realizó la entrega de residuos sólidos a la empresa Dagua Limpia S.A. E.S.P. No obstante, al momento de elaboración del presente informe, aún no se cuenta con el certificado de disposición final, el cual se encuentra en trámite. De igual forma, la empresa ha informado que la factura correspondiente a la recolección del mes de julio será emitida en el mes de septiembre 2025.

Las actividades de recolección se llevaron a cabo en los frentes de obra localizados en los puntos PR53+950 y PR37+920 desde donde los residuos fueron trasladados al sitio de acopio temporal ubicado en el PR54+600. En este punto, los residuos son entregados al gestor externo Dagua Limpia S.A. E.S.P. para su manejo y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.

Cabe resaltar que las actividades de orden y aseo en los frentes de obra se realizan semanalmente, priorizando la recolección cuando se acumulan volúmenes considerables de residuos. Se mantienen instalados puntos ecológicos tanto en los frentes de obra como

en la oficina administrativa del proyecto, con el fin de promover la separación y adecuada gestión de los residuos.

Durante el mes de agosto se registró una generación promedio de 30 kilogramos de residuos sólidos no aprovechables. Esta información será actualizada una vez se reciba la factura oficial emitida por el gestor autorizado, que a la fecha no se cuenta con ella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.5

<table>
<tr>
<td>
Jornada de orden y aseo en obra</td>
<td>
Jornada de orden y aseo</td>
</tr>
<tr>
<td>
Actividades de orden y aseo</td>
<td>
Recolección de residuos solidos</td>
</tr>
</table>

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 agosto de 2025

PROGRAMA 3. GESTION HIDIRCA Y ATMOSFERICA

Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales.

Para la ejecución de actividades en los frentes de trabajo activos PR53+950 (en operación y culminando actividades), PR37+920 y PR33+920, se utilizó 1m3.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 3.1

 Captación de agua - ACUAVALLE	 Captación de agua - ACUAVALLE

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 agosto de 2025

Ocupación de cauce

El día 25 de noviembre se llevó a cabo visita técnica por parte de gestión del riesgo con la CVC, Gestión del Riesgo, administración vial INVIAS, interventoría y contratista, en el Km 37+920, específicamente en la quebrada La Virgen. Durante la inspección, se evidencia el estado erosivo del box Culvert presente en la zona. Para intervenir adecuadamente esta estructura, se requiere gestionar el permiso correspondiente de ocupación de cauce.

Se realizó la solicitud del permiso de ocupación de cauce de dos puntos críticos PR 53+950 y PR 55+050 el día 05 de septiembre de 2024 con oficio OB250-019-24 Solicitud de trámite permiso de ocupación de cauce PR 53+950 y PR 55+050.

El día 16 de septiembre se radico mediante oficio OB250-044-24 con asunto Respuesta comunicado 0761-816862024 con asunto “Requerimiento de documentación e información faltante” ante la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca).

El día 19 de septiembre se radico mediante oficio OB250-046-24 con asunto Solicitud de intervención anticipada por emergencias en la vía Cali – Cruce ruta 40 (Loboguerrero), por colapso de la banca en 3 puntos críticos PR50+600, PR53+950 y PR55+050 ante la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca)

El 3 de octubre se realizó el pago de la factura al trámite administrativo del permiso de ocupación de cause y auto de iniciación.

Se realizó gestión ante la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Dagua con el propósito de solicitar el concepto técnico correspondiente a la visita realizada al Km 37+920, quebrada La Virgen, del día 25 de noviembre 2024. En respuesta a dicha solicitud, se recibió el informe identificado como CMGRD-060-24, en el cual se documentan

las observaciones y conclusiones técnicas derivadas de la evaluación efectuada en el sitio mencionado. Esto con el fin de iniciar el trámite ante la CVC en referencia de la ocupación de cauce,

Se realizo gestión ante la oficina de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca referente al radicado 0761-816862024, Trámite administrativo de ocupación de cauce y aprobación de obra hidráulica. En respuesta, se nos notificó que el trámite aún se encuentra en evaluación por parte del área técnica, por lo cual se continuará con el respectivo seguimiento para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad.

Se radico el oficio OB250-002-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – C.V.C, con asunto; "Estado del trámite de ocupación de cauces en los 2 puntos críticos PR53+950 y PR55+050, Trámite 0761-816862024, Expediente No.0761-036-015-005-2024

Se radico el oficio OB250-009-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – C.V.C, con asunto; "Estado del trámite de ocupación de cauces en los 2 puntos críticos PR53+950 y PR55+050, Trámite 0761-816862024, Expediente No.0761-036-015-005-2024, con radicado 207922025 del 20 de febrero de 2025.

Se recibe comunicación por parte Corporación Autónoma Regional del Cauca (CVC) con numero de radicado 0761-218372025 -,0761-207922025 de fecha 21 de febrero de 2025, asunto "Respuesta a derecho de petición"

Mediante la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025, se autoriza al Consorcio Corredor Vial 1901 la ocupación de cauces en la margen derecha del río Dagua, aguas abajo, comprendida entre las coordenadas geográficas 3°42'52.546" N; 76°40'20.405" O (Punto 1) y 3°42'28.158" N; 76°40'41.111" O (Punto 2).

Se radicó el oficio OB250-043-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con asunto "Informar de atención de punto crítico por proceso erosivo y socavación en el PR 37+920 – Vía Cali – Loboguerrero".

Mediante el comunicado OB250-072-25 se remite a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) el documento con el asunto: "Alcance al comunicado OB250-043-25, radicado No. 459122025 – Atención de emergencia PR37+920".

Se envía comunicación OB250-087-25, Con asunto "Consulta sobre estado del trámite – Radicado No. 657232025 del 20 de 2025
El 22 de agosto del 2025 en el marco del Contrato de Obra No. 2417 de 2024, nos permitimos informar lo siguiente: Durante la reunión, el ingeniero Santiago Espinal, delegado del Consorcio Corredor Vial 1901, manifestó la necesidad de dar celeridad al trámite de ocupación de cauce con radicado N° 657232025, correspondiente al PR 37+920. Para este caso se informó que ya se cuenta con un espacio de trabajo definido, con los permisos de la DAR y Planeación, y que los documentos requeridos se encuentran actualizados en el expediente 0761-036015-001-2025.

Se acordó que:

•Una vez radicado el informe final sobre el cumplimiento de obligaciones y finalizado el pago por concepto de seguimiento ante la CVC, se adelantará una visita técnica de verificación

en el marco del expediente 0761-036-015-005-2024 Como compromisos de la reunión, la CVC – DAGUA se responsabilizó de:

•Emitir concepto de ocupación de cauce de acuerdo con el expediente 0761-036-015-005-2024 a más tardar el 25 de septiembre de 2025.

•Realizar la visita de ocupación final en el marco del expediente 0761-036-015-005-202 el día 29 de septiembre de 2025.

Subprograma 3.2 : Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el período correspondiente al presente informe, se dispone de dos (2) Unidades Sanitarias Portátiles (USP) PR57+920 y PR33+920. La empresa VEOLIA es la encargada de realizar las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento de dichas unidades, con una frecuencia establecida de una vez por semana.

A la fecha del informe la empresa no ha emitido el certificado, este se enviará una vez se tenga la actualización del informe.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 3.2



USP en frentes de obra.



USP en frentes de obra PR33+920

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 agosto de 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 3.2

Se cuenta con la autorización para el uso de dos unidades sanitarias domésticas, las cuales han sido facilitadas por parte de dos propietarios cercanos a los frentes de trabajo PR53+950.

Tabla 7. Unidades sanitarias utilizadas por propietarios

PROPIETARIO	FINCA	UBICACIÓN
María Nori Gómez	Vereda la Garza	PR50+600 ver anexo 13.3.2. Subprograma 3.2
Gloria del Socorro Guerrero	Puerta Dagua	PR53+950 ver anexo 13.3.2. Subprograma 3.2

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 agosto de 2025

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.5. Protección de la fauna en las vías.

En caso de presentarse alguna eventualidad o atropellamiento de fauna se reportará la información en el aplicativo SUKUBUN (siempre y cuando se cuente con reportes específicos en el área de influencia del proyecto). Para el mes de agosto de 2025, el contratista no reporta avistamiento y/o atropellamiento de fauna en los frentes de obra o la vía.

Subprograma 4.6: Compensación ambiental.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante la Resolución No. 0760-003678 del 02 de abril de 2025, otorgó el permiso de ocupación de cauce en el río Dagua, correspondiente a los puntos de referencia PR53+950 y PR55+050.

Cabe resaltar que, por parte de la Autoridad Ambiental, no se han establecido requerimientos de medidas de compensación ni actividades de monitoreo que deban ser contempladas dentro del Plan de Inversiones Ambientales (PIA).

En cuanto al punto de referencia PR37+920, el acto administrativo correspondiente se encuentra en trámite. Una vez sea expedido, se procederá con la respectiva actualización del PIA

PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el período correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con la operación del campamento temporal y el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento**:**

1. La oficina principal, que opera como campamento temporal del proyecto, se encuentra ubicada en el PR54+000, vereda Puerta Dagua.
2. Se mantiene disponible un botiquín de primeros auxilios, en cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.

3. La oficina cuenta con señalización adecuada, visible y conforme a los lineamientos establecidos.
4. Se dispone de un punto ecológico debidamente señalizado, manteniéndose en condiciones óptimas de orden y aseo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 5.1



Oficina principal PR 54+000



Punto ecológico oficina PR 54+000



Punto ecológico PR 33+920



Punto ecológico PR55+050

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 agosto de 2025

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el período correspondiente al presente informe, no se realizaron actividades de mantenimiento de maquinaria.

Se cuenta con camión TMV 303 para el trasporte de materiales e insumos.

PR57+950, PR37+920

- ✓ Camión para actividades de obra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 01 de agosto se emite comunicado a INVIAS con asunto: Atención a los requerimientos del radicado 2025-VBOG-047422 del 10/07/2025.
- Mediante comunicado C-T-137-204-2025 del 09 de agosto del 2025, se emiten observaciones al comunicado OB250-100-25 -Entrega de informe mensual Ambiental N°11 correspondiente al mes de julio 2025.
- En el comunicado C-T-137-208-2025 del 12 de agosto se recuerda al contratista el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Resolución N°0761-003678 del 02 de abril de 2025.
- Se solicita al contratista dar prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra, solicitados mediante el comunicado C-T-137-210-2025 del 12 de agosto 2025.
- Mediante el comunicado C-T-137-217-2025 del 14 de agosto del 2025 se solicita de manera formal el registro fotográfico actualizado de la señalización temporal instalada tanto en la vía como en las áreas de obra, incluyendo de manera especifica los puntos de Referencia (PR) correspondientes.
- El 15 de agosto mediante el comunicado C-T-137-219-2025 se solicita al contratista estado del permiso de ocupación de cauces y se remite recomendaciones para cierre ambiental.
- Se informa a INVIAS mediante el comunicado C-T-137-223-2025 del 16 de agosto del 2025, sobre respuesta de la CVC del tramite de permiso de ocupación de cauces y programación de visita de inspección ocular.
- Se atiende el requerimiento del radicado 2025S-VBOG-060900 del 22/08/2025 sobre el informe Trimestral N°1.Mediante el comunicado C-T-137-231-2025 del 25 de agosto 2025.
- Se atiende el requerimiento del radicado 2025S-VBOG-061474 sobre el informe Trimestral N°2.Mediante el comunicado C-T-137-232-2025 del 26 de agosto 2025.

ANDRY CORAIMA TORRES RUIZ
Profesional Ambiental Interventoría

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN SOCIAL 5.3.2

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se describen los programas, estrategias y actividades ejecutadas por el contratista en cumplimento a las actividades desde el área social del proyecto.

Es así como el documento inicia con la descripción general del proyecto y la descripción de la subregión objeto de intervención, continua con la identificación y caracterización de las áreas de influencia directa del proyecto, posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada uno de los proyectos y actividades propias de la Gestión Social de la obra y finaliza con el registro de los resultados obtenidos a nivel de conclusiones. Además, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, mediante resolución No. 4334 del 30 de noviembre del 2023 y posesionada mediante Acta No. 0001 del 03 de enero del 2024, adjudicó el Proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SGR-014-2024, cuyo objeto es: “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” al Consorcio Corredor Vial 1901 identificado con NIT. 901848547-5 por la suma de IEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($10.332.707.275) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA, la cual se notificó conforme al artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Con base a lo anterior, se presenta el Informe Mensual de la GESTIÓN SOCIAL N.º 12 a cargo del CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, que corresponde del 01 al 31 de agosto de 2025, el cual contiene información de seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del Contratista en el área de la GESTIÓN SOCIAL y donde el contratista se ciñe a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la adecuada ejecución de los proyectos y actividades sociales establecidos en el documento PAGA del proyecto.

en el presente documento se reporta toda la información relacionada con las actividades que el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 en su labor como Contratista, desarrolla de acuerdo con Contrato de Obra Pública No 2417 DEL 2024.

2. GESTIÓN SOCIAL

2.1. OBJETO CONTRACTUAL: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

2.2. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: El plazo inicial de las obras fue estimado en cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, suscrita el 26 de agosto de 2024. Posteriormente, con la aprobación de la solicitud de prórroga No. 01, el plazo total se amplió a diez (10) meses. Sin embargo, con la aprobación de la solicitud de prórroga No. 02, la nueva fecha de terminación quedó establecida para el 31 de agosto de 2025.

2.3. ALCANCE DEL PROYECTO: La ejecución de actividades del proyecto, se puntualizará en la intervención de los puntos específicos relacionados a continuación:

- **Frente de obra PR 50+600:** Corresponde a la construcción de un muro de contención de zapata, con una longitud de 12.5m constituidos en dos (2) módulos de 10.0m y 2.5m de longitud. Con módulos de altura de 3.5m. Como soporte a la banca se realizó un lleno con bloques de poliestireno expandido cubierto con una geomembrana HDPE y como sistema de drenaje un geodrén.





- **Frente de obra PR 53+0950:** Corresponde a un muro de 36.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 4 módulos con dos pilotes de longitud variable entre 16.0m y 20.0m, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. El muro tendrá una altura variable entre 8.0m en la zona más alta, a 1.0m en el costado Dagua. Adicionalmente se deberán construir anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. Una vez se vaya avanzando en el programa de obra aprobado, se efectuarán actividades de instalación de materiales granulares para conformar la estructura de diseño para la vía, como lo son material de mejoramiento, subbase, base y por último la

mezcla asfáltica para capa de rodadura, a continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas:





- **Frente de obra PR 55+0050:** Corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con dos pilotes de 17.0m de longitud, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima, a continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas:





Frente de obra PR33+950: Construcción de un muro en concreto reforzado de 48 metros de longitud y 2.70 metros de altura, de acuerdo con lo establecido en la CARTILLA DE OBRAS MENORES Y ESTRUCTURAS VIALES del INVIAS según capítulo 7 muros de contención y estribos. Adicional, se

debe reconformar el lleno sobre el trasdós del muro y por último se protege con manto tipo TRM y semilla, de esta manera se garantiza la estabilidad del talud.



Frente de obra 37+920: Entre el PR37+900 y el PR37+920 se detectó que el descole de aguas del box coulvert. existente produjo una socavación en el talud inferior de la calzada. Esto provocó la pérdida de los muros (aletas) de soporte del box coulvert, dejando parte de este en voladizo. Además, los muros cumplían la función de soporte lateral de la calzada, lo que aumenta el riesgo de pérdida de un carril en dirección Loboguerrero – Cali. Este problema podría agravarse aún más con la llegada de épocas invernales en la región.



Para mejorar la condición del sitio critico se propone la construcción de una estructura de salida tipo disipador dimensionada al ancho del box culvert existente, esto para no restringir la sección hidráulica del mismo, el cual se apoyará en escalinatas de concreto ciclópeo, acompañado al final de dos muros laterales que contendrán el relleno construido desde el borde de calzada hasta la cota de acabado del vástago de estos, generando un ángulo de reposo del lleno que permita su estabilidad y posterior empradización con manto tipo TRM y semilla.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se encuentra localizado en el corredor Cali – Buenaventura con la atención de puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca, la zona de intervención tiene incidencia en la vereda El Agrado, vereda La Garza y vereda Puerta Dagua.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

Tabla 01: Información Contrato de Obra

CONTRATO N°:	2417 de 2024
OBJETO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública No. LP-DEO-SGR-014-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
REP. LEGAL:	FERNANDO ANTONIO SANCHEZ MONSALVE
N° NIT:	9018478547-5
DIRECCIÓN:	CALLE 26 38 26 EDI BIO 26 OF1125 VÍA LAS PALMAS
TELEFONO:	4440012
VALOR INICIAL:	$10.332.707.275
VALOR ACTUALIZADO:	$10.332.707.275
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	DOCE (12,4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA No 1:	6 MESES
PRORROGA N°2	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

Tabla 02. Información Contrato de interventoría

CONTRATO N°:	2608 del 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
PROCESO DE SELECCIÓN:	CMA-DEO-SGR-026-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ODESSA
REP. LEGAL:	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
DIRECCIÓN:	CALLE 150 NO. 16-56, OF. 401 – BOGOTÁ – COLOMBIA
TELEFÓNO:	6014776033
VALOR INICIAL:	$1.100.000.000
VALOR ACTUALIZADO:	$1.100.000.000
PLAZO INICIAL:	4 meses
PLAZO ACTUALIZADO:	12 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2024
PORROGA No 01	6 MESES
PRORROGA No 02	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

4. GESTIÓN SOCIAL

4.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN SOCIAL

El contratista a la Gestión Social realizara el control, el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de la obra y reportara las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras, así como será garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual la Interventoría realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las actividades desde el componente social del proyecto.

- Vinculación de personal de la Zona
- Accesibilidad de la población
- Atención a la comunidad
- Información y divulgación

4.1.1 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Se conforma un equipo interdisciplinario idóneo, con habilidades y conocimientos requeridos para articularse, aportar y apoyar la Gestión Social de las obras, este equipo es garante del cumplimiento de los Proyectos de la Gestión Social de la Obra en los aspectos que tengan responsabilidad y competencia. A continuación, se relacionan los profesionales que integraran el equipo de la Gestión

Social tanto por parte de la interventoría y como del contratista, siendo el profesional social el responsable directo y los demás profesionales apoyo a la gestión de acuerdo con el alcance del cargo:

Tabla 3. Relación de Profesionales Contractuales para la Gestión Social.

Cargo	Nombre Profesional Contratista
Profesional Social	Erika Alejandra Jaramillo
Profesional Ambiental	María Luisa Cedeño
Cargo	**Nombre Profesional Interventoría**
Profesional social	Alba Rocío Flórez
Profesional Ambiental	Andry Torres

4.1.2 Gestiones a desarrollar por parte del Consorcio Corredor Vial 1901:

- Atender, gestionar y brindar respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.
- Promover e impulsar la participación ciudadana y los comités de participación comunitaria.
- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y divulgación de la obra.
- Gestionar y programar reuniones informativas y de socializaciones del proyecto ante alcaldías y comunidad en general.
- Elaborar actas de entorno y actas de vecindad.
- Presentar programación y cronograma de actividades estipuladas en el documento PAGA.
- Presentar el registro del personal de obra contratado para la ejecución del proyecto.
- Asistir a comités de obra y comités sociales.
- Reportar a la interventoría las actividades sociales realizadas en el periodo reportado.
- Elaborar los informes sobre la gestión social desarrollada en el tiempo de duración de la obra y la implementación del PAGA.
- Conocer y dar cumplimiento frente a lo establecido en los pliegos y especificaciones de obra en lo relacionado a la gestión Ambiental y gestión Social para el proyecto.
- Establecer comunicación permanente con el equipo técnico, de manera que la gestión social permanezca engranada con el desarrollo de las actividades de obra.

A continuación, se presentan de forma detallada las acciones de Gestión Social implementadas durante el periodo de ejecución contractual por el componente Social del proyecto, de acuerdo con los programas y actividades del área social.

5. COMITÉS DE SEGUIMIENTO SOCIAL

- En el mes de agosto de 2025, se realizó entre contratista, Interventoría e Invias comité de seguimiento integral a la gestión social del contrato 2417 de 2024, realizado el 29-08-2025.

Tabla 4: Reunión de seguimiento al componente Social.

FECHA	TEMAS	ASISTENTES
29/08/2025	• Actividades pendientes por ejecutar componente social. • Programación de actividades para el cierre sociales. • Preacta social NO 1. Entre otros.	Profesional social de Interventoría Alba Rocío Flórez Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo. Gestora Social de Invias Catalina Beltrán.

6. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA AID

El proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se encuentra localizado en el corredor Cali – Buenaventura con la atención de 3 puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050 y PR33+900 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca, la zona de intervención tiene incidencia en la vereda El Agrado, vereda La Garza, vereda Puerta Dagua y corregimiento El Palmar.



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

7. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL.

7.1 SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

Objetivo: Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

El contratista tiene como compromiso dar cumplimiento al procedimiento establecido con las comunidades e interventoría, para generar empleo a personas que habitan en las zonas del AID del proyecto.

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y previamente socializado con la comunidad en general, en reunión de inicio del proyecto el día 14 de septiembre de 2024, la cual fue realizada en el Centro Educativo de la vereda Puerta Dagua,

Se garantizó la atención en el SAU, sin embargo, para el periodo reportado, no se recibieron hojas de vida. **Anexo 06, consolidado recepción de hojas de vida.**

Durante el periodo, correspondiente del 01 al 31 de agosto de 2025, no recibieron hojas de vida. Estuvieron vinculados en este periodo un total de 43 personas activas en el proyecto, de las cuales 28 correspondieron a mano de obra local.

Respecto a la contratación de mano de obra con género femenino, se contó con un total de 7 mujeres para el mes de agosto, de las cuales 3 desarrollan actividades operativas y 4 actividades administrativas. **Ver anexo 05, base de datos.**

Tabla 5. Relación de personal vinculado al proyecto.

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha ingreso	Fecha retiro	OBSERVACION
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	M	INGENIERO DIRECTOR	MOC	CCV	SABANETA	FORANEO	27-ago-24		ACTIVO
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	M	INGENIERO AUXILIAR	MOC	CCV	SABANETA	FORANEO	27-ago-24		ACTIVO
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	F	RESIDENTE SOCIAL	MOC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	29-ago-24		ACTIVO
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	F	INGENIERO AUXILIAR	MOC	CCV	NEIVA	FORANEO	30-ago-24		ACTIVO
5	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	M	TOPOGRAFO	MOC	CCV	COLOMBIA	FORANEO	30-ago-24		ACTIVO
6	DEYSON URREGO MARTINEZ	M	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	4-sep-24	30-ago-25	RETIRO
8	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha ingreso	Fecha retiro	OBSERVACION
9	ANTONI REYES ARANGO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO
10	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	M	ENCARGADO DE OBRA	MOC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	16-sep-24		ACTIVO
12	JULISSA IJAJI LLANOS	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
13	NEBER ANDRES HERNANDEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA PUERTA DAGUA	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
15	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	M	CONDUCTOR	MOSC	CCV	ANORI - ANT	FORANEO	2-oct-24		ACTIVO
16	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	16-oct-24	29-ago-25	RETIRO
17	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA LA GARZA	LOCAL	21-oct-24		ACTIVO
18	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	M	RONDERO	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	24-oct-24		ACTIVO
19	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO FATIMA	LOCAL	28-oct-24	29-ago-25	RETIRO
23	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BELLA VISTA	LOCAL	5-nov-24	29-ago-25	RETIRO
24	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	5-nov-24	5-ago-25	RETIRO
25	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO PORVENIR	LOCAL	9-nov-24		ACTIVO
28	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	M	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	CCV	PELAYA-CESAR	FORANEO	23-nov-24		ACTIVO
30	WILSON DAVID LARGACHA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	26-nov-24		ACTIVO
32	JUAN ESTEBAN HUDSSON OSORIO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CAMPO BELLO	LOCAL	4-dic-24		ACTIVO
34	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BUENOS AIRES	LOCAL	12-dic-24		ACTIVO
42	CARLOS ENRIQUE LARGO ERAZO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	BARRIO RICAURTE	LOCAL	3-dic-24	15-ago-25	RETIRO
44	ANDERSON LOZANO BARRIOS	M	OFICIAL DE CONTRUCCIÓN	MOSC	CCV	MEDELLÍN	FORANEO	18-ene-25		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha ingreso	Fecha retiro	OBSERVACION
45	MAURICIO ANDRES BECA LAME	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CHIMINANGOS	LOCAL	20-ene-25		ACTIVO
48	CHARLES JAVIER FRANCO RENDON	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA-VALLE	LOCAL	16-ene-25	15-ago-25	RETIRO
50	JUAN GABRIEL VALENCIA ARANGO	M	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MOSC	CCV	DAGUA VALLE	FORANEO	17-feb-25		ACTIVO
51	ESLEYDER GARRIDO PACHECON	M	AYUDANTE	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	12-feb-25	15-ago-25	RETIRO
52	OSCAR RAMOS DAVID	M	AYUDANTE	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	12-feb-25	15-ago-25	RETIRO
53	MARLEN ALEXANDRA PORTILLA ANDUQUIA	F	AUX SST	MOC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	24-feb-25	15-ago-25	RETIRO
62	YAQUELINE TOVAR ORTIZ	F	RESIDENTE SST	MOC	CCV	NEIVA	FORANEO	21-abr-25		ACTIVO
63	MAURICIO SALCEDO NARVAEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	22-abr-25	15-ago-25	RETIRO
64	ANA MARIA GOMEZ MINOTA	F	ALMACENISTA	MOSC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	2-may-25		ACTIVO
66	DARWIN ARBOLEDA RIASCOS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
67	FREINER SEBASTIAN GARCIA ROJAS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
68	HECTOR AUGUSTO TELLO CARDOZO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
70	JOSE ROSEMBERG GOMEZ LOPEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	15-ago-25	RETIRO
71	JOHN JAIRO DIAZ BLANCO	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25	15-ago-25	RETIRO
73	HECTOR MANUEL PERALTA	M	AYUDANTE ENTENDIDO	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25	15-ago-25	RETIRO
74	YEISON EDGARDO DAVID CORTES	M	AYUDANTE ENTENDIDO	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25	15-ago-25	RETIRO
76	JUAN FERNANDO LUNA ROA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	17-jul-25		ACTIVO
77	VICTOR MANUEL LLANTEN SANABRIA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	17-jul-25		ACTIVO

Tabla 6. Consolidado de personal vinculado.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025							
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)		GENERO	
LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	MASCULINO	FEMENINO
26	0	1	8	1	7	36	7
26		9		8		43	
ACTIVO MES DE AGOSTO 2025 TOTAL PERSONAL							
		43					

Mano de obra no calificada (MONC): Dentro del perfil se relacionan oficios como ayudantes de obra, controladoras viales, ronderos, oficios varios, servicios generales.
Mano de obra semicalificada (MOSC): Dentro del perfil, se relacionan oficios como operadores, conductores, oficiales, almacenistas.
Mano de obra calificada (MOC): Ingenieros civiles, profesional ambiental, profesional social, profesional SST, especialistas.

7.1.1 Contratación personal ARN.

La vinculación de personal registrado en la Agencia de Reincorporación y Normalización, no aplicará para el proyecto, teniendo en cuenta pronunciamiento **OFI2424-023795** por parte de la Agencia del Valle del Cauca, allegado el día 24 de septiembre de 2024, donde certifica la No existencia de personas registradas en el Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca, las cuales puedan ser contratadas para el proyecto en mención.

Es así, como se indica el cumplimiento del contratista, respecto a lo establecido en nel anexo técnico, lo anterior partiendo de la no existencia de personas registradas en el programa en la zona donde se ejecutan las actividades del proyecto.

Tabla 7. Indicadores de personal vinculación de la zona.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región.
Vinculación	Mano de obra de la región contratada (28) / Total, mano de obra del proyecto (43) =65 %
Observación	Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, No se recepcionaron hojas de vida en la oficina de atención al Usuario-SAU.

Tabla 8. Indicador de vinculación de población vulnerable.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
Vinculación	Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (0) / Total, personal proyecto de la región (0) = 0%
Observación	Durante el periodo del 01 al 31 agosto de 2025 no se recepcionaron hojas de vida en el SAU.

7.2 SUBPROGRAMA 2: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: La identificación de las obras con participación comunitaria responde a la necesidad de involucrar a la comunidad en las decisiones que les atañen y a generar procesos de transferencia de conocimientos que conlleven un mejoramiento sustancial de los procesos constructivos relacionados con el proyecto.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación de programa de obras de participación comunitarias, por la complejidad del mismo, no se ejecutarán actividades relacionada con este subprograma en el contrato.

7.3 PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURA

De acuerdo a la caracterización de la zona de intervenciones y a lo encontrado en los estudios previos para la formulación del proyecto, se tiene que respecto a los polígonos de intervención de los puntos críticos a atender, no se evidencia afectación a comunidades étnicas, sin embargo en cumplimiento a las obligaciones contractuales, el contratista el día 13 de septiembre de 2024 realizó radicación de comunicado No **OB250-042-24**, con radicado de recibido **2024-1-002410-075452** por parte del Ministerio, el cual tiene por asunto la solicitud de procedencia consulta previa en el proyecto, el cual recibió respuesta el día 08 de octubre de 2024, a través de comunicado **2024-2-002410-052785 Id: 421781**, en el cual se solicitó al contratista ajustar información presentada para análisis de procedencia de consulta previa en el proyecto.

Por parte del Ministerio del Interior en comunicado a través la resolución **ST-1595 DE 26 DE NOV 2024,** allegada el día 27 de noviembre de 2024, se resuelve la no procedencia a la implementación de consulta previa en el proyecto**.**

7.3.1 SUBPROGRAMA 1: PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA.

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

En relación a lo anterior, y de acuerdo al resultado de la Gestión realizada por parte del contratista ante el ICANH, la implementación de dicho subprograma, no aplicará en el proyecto, tenido encuentra comunicado **2024162000104901**, el cual tiene por asunto concepto sobre Contrato de obra pública 2417 de 2024, el cual tiene por objeto la atención de emergencias en el Corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle Del Cauca, que corresponde a la intervención de los puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 – **Rad. 2024184200090062**, donde se resuelve la No procedencia a la implementación de programa de Arqueología Preventiva en el proyecto.

7.3.4 SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Objetivo: Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previos al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

7.4.1 Levantamiento de actas de vecindad:

En este periodo, se llevó a cabo por parte del contratista, el cierre de cinco (05) actas de vecindad, correspondientes a las levantadas al inicio del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN EL MES DE AGOSTO-2025

	
Foto 1. Cierre de actas de vecindad **Fecha:** 27 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda El Agrado	**Foto 2.** Cierre de actas de vecindad **Fecha:** 27 de agosto de 2025 **Lugar:** Corregimiento el Palmar

	
Foto 3. Cierre de actas de vecindad **Fecha:** 27-08-2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua oficina del SAU	**Foto 4.** Cierre de actas de vecindad **Fecha:** 27-08-2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua

Tabla 9. indicador de actas de vecindad en el periodo.

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de calificación	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.
Actas de vecindad	$\frac{\text{Actas de vecindad cerradas 5}}{\text{Actas de vecindad levantadas 5}} = 100\%$
Observación	Para el periodo reportado, se realizó el cierre de cinco (5) actas de vecindad, las cuales habían sido levantadas en periodos anteriores.

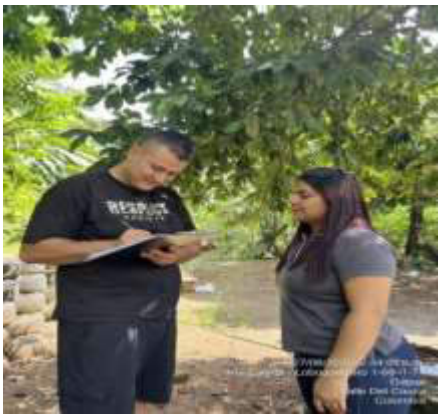
7.4.2 Gestión de permisos de intervención

Para el periodo reportado el contratista no requirió gestión de permisos de intervención

7.4.3 Levantamiento de actas de compromiso:

Para el periodo, se llevó a cabo el cierre de dos (2) actas de compromiso, correspondientes a área del predio donde funcionó de la oficina SAU y zona de almacenamiento, y la segunda de un área de predio, donde se utilizó para el acopio de materiales de obra.

7.4.4 Levantamiento de acta de entorno:

	
Foto 5. Cierre de actas de compromiso **Fecha:** 27 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua	**Foto 6.** Cierre de actas de compromiso **Fecha:** 27 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua

Para el periodo reportado, el contratista no requirió levantamiento de actas de entorno.

7.4.5 Reporte de Afectaciones a redes de servicios públicos:

Para el periodo no se reportaron afectaciones a redes de servicios públicos.

7.4.6 Acompañamiento a la Gestión Socio predial:

Para el periodo, no se requirió el acompañamiento del componente social.

7.5 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

7.5.1 SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Objetivo: Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del proyecto, el contratista de obra realizó instalación de oficina de atención a la comunidad ubicada en el PR 54+000, la atendió en el siguiente horario; el día jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., y el día sábado de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. Para el periodo correspondiente del 01 al 31 agosto 2025, el contratista no recibió nuevas PQRSD.



Foto 05. Oficina de atención SAU
Fecha: 30 agosto de 2025
Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina del SAU

Tabla 11. Indicador de cumplimiento PQRSD en agosto-2025.

Indicador	Cumplimiento de PQRS
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
Cierre PQRS	$\frac{\text{PQRS Cerradas 0}}{\text{PQRS Presentadas 0}} = 0\%$
Observación	Durante el periodo reportado, el contratista no recibió PQRS

7.5.1.1 Gestión en personería de Dagua- Solicitud de Certificación

Teniendo en cuenta la finalización de las actividades de obra, desde el día 6 de agosto el contratista remitió a la personería de Dagua la comunicación **OB250-101-25**, mediante la cual se solicitó la certificación de paz y salvo, indagando sobre el recibido o no de manifestaciones ciudadanas interpuestas en relación a las obras ejecutadas con el contrato por parte del Consorcio Corredor Vial 1901. Nuevamente, se emitió a la Personería del municipio de Dagua otra comunicación **OB250-123-25**, en la cual se reitera la solicitud de certificación de paz y salvo. **Ver anexo 11 del informe mensual social del contratista, oficios emitidos.**

7.5.1.1 Cartelera Informativa:

Para el periodo reportado, de agosto de 2025, se llevó a cabo actualización de 1 cartelera informativa, ubicada en la vereda Puerta Dagua. En el informe mensual social del contratista en el **Anexo 09, contenido carteleras informativas.**

	
Foto 8. Actualización de cartelera informativa. **Fecha:** 31 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua oficina SAU	**Foto 9.** Actualización de cartelera informativa. **Fecha:** 31 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda Puerta Dagua oficina SAU

7.5.2 SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

7.5.2.1 Perifoneo: Para el periodo reportado, no se ejecutaron actividades de perifoneo.

7.5.2.2Cartas personalizadas: Teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales en el marco del contrato de obra N° 2417 de 2024, el contratista emitió siete (7) cartas personalizadas dirigidas a las entidades municipales, a los mecanismos de participación y a representantes de las veredas y corregimientos del área de influencia del proyecto. La invitación indicaba lugar, hora y fecha del encuentro, el cual se programó para el día 26 de agosto de 2025. En el informe mensual social de agosto de 2025 el contratista reporta la información. En **anexo 11, cartas de invitación.**

7.5.2.3 Reuniones informativas: Teniendo en cuenta la finalización de las actividades en el marco del contrato de obra N° 2417 de 2024, el día 26 de agosto de 2025, el contratista y la Interventoría llevaron a cabo una reunión de cierre del contrato de obra pública, en la cual se socializaron las generalidades del mismo y se realizó la entrega de souvenirs. En el **anexo 09, acta de reunión de cierre del informe del contratista se adjuntan los soportes.**

En dicho encuentro se realizó en el auditorio de la casa de cultura del municipio de Dagua, y se contó con la asistencia de dos (2) personas por parte de la comunidad, entre ellas un representante del Concejo Municipal de Dagua, además de la presencia de la Interventoría y del contratista. Cabe resaltar que, aunque se realizó la notificación a las comunidades del área de influencia, la participación social en el desarrollo de las actividades del contrato fue baja. En el último comité de seguimiento social del contrato se estableció que la contratita reforzará la información remitiendo a las entidades locales, JAC y CPC comunicación con el informe ejecutivo o presentación de la reunión final del contrato. Considerando que el contrato atendió puntos críticos se evidenció baja asistencia en reuniones especialmente del CPC y reunión final del contrato.

	
Foto 10. Reunión de cierre del informativa. **Fecha:** 26 de agosto de Reunión 2025 **Lugar:** Casa de la cultura - Dagua	**Foto 11.** Reunión de cierre del informativa. **Fecha:** 26 de agosto de Reunión 2025 **Lugar:** Casa de la cultura - Dagua

7.5.2.4 Valla Informativa: El contratista realizó instalación de valla informativa del proyecto, el día 23 de septiembre de 2024, la cual fue elaborada de acuerdo a diseño suministrado por parte de la entidad contratante.

En relación con lo anterior, para el mes de agosto de 2025 se continua con la localización de valla informativa del proyecto, localizada en el PR 53+600, No obstante, para el día 30 de agosto se tiene programado el desmonte de dicha estructura, considerando que las actividades contractuales del proyecto han finalizado.

Así mismo, para el mes de agosto de 2025, la contratista continua con la ubicación de valla informativa de aviso SAU, con el fin de identificar las oficinas disponibles por parte del contratista, en dicha pieza informativa, se divulga información de canales de atención como correo electrónico, dirección de oficina y línea de teléfono. No obstante, para el día 30 de agosto se tiene programado el desmonte de dicha estructura, considerando que las actividades contractuales del proyecto han finalizado.

7.5.3 SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del contrato. Para este periodo, no se llevaron encuentros con el comité de participación comunitaria.

7.5.4 SUBPROGRAMA 4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

Para el periodo reportado, el día 14 de agosto de 2025, el contratista realizó charla con el personal de obra sobre el tema trabajo en equipo, en la cual se contó con la asistencia de 43 personas.



Foto 12: Charla personal de obra
Fecha: 14 de agosto de 2025
Lugar: Oficina SAU

8. Conclusiones

1. El contratista ha dado cumplimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local para el proyecto.
2. El contratista ha garantizado la atención a la comunidad.
3. El contratista realizó la actualización de cartelera informativa.
4. Para el periodo reportado el contratista realizó charlas con el personal de obra del proyecto.
5. El contratista realizó reunión de cierre del proyecto.
6. El contratista realizo cierre de actas de vecindad.
7. El contratista realizó cierre de actas de compromiso.

9. Recomendaciones

1. Proceder a elaborar y radicar el informe final social del contrato de acuerdo a los lineamientos contractuales establecidos por INVIAS.
2. Gestionar respuesta de la personería de Dagua con relación a la certificación de estado de PQSD durante la ejecución del contrato.
3. Remitir a Interventoria las certificaciones de paz y salvo del personal vinculado al contrato y adjuntar y remitirlos a la interventoria

ALBA ROCÍO FLÓREZ
Profesional Social Interventoria



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (EL OBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.3

INFORME MENSUAL GESTIÓN SST

5.1.2 GESTIÓN SST

5.1.2.1 Descripción del proyecto.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2, se realiza firma de prorroga No.3, el 29 de agosto del 2025, de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.2.2 Localización.

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

5.3.3. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Durante el mes de agosto se gestionó correspondencia relacionada con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto enviada como recibida, la cual constituye evidencia documental de las solicitudes y requerimientos realizados al contratista en el marco del cumplimiento normativo y contractual.

Tabla 2 Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	RECIBIDO
12-ago-2025	OB250-106-25	Respuesta al oficio C-T-137-182-2025-Solicitud de listados y localización de señalización instalada	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA
14-ago-2025	C-T-137-216-2025	Reiteración No.1. A la fecha, aún no se ha entregado la totalidad de la paz y salvos requeridos del contratista y subcontratistas.	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
14-ago-2025	C-T-137-217-2025	Solicitud de listados y localización de señalización instalada Dicho registro deberá contener la evidencia fotográfica del mes de agosto, en cumplimiento de lo establecido	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
14-ago-2025	C-T-137-218-2025	Respuesta a comunicación OB250-097-25 del 31 de julio de 2025, “Entrega de informe mensual SST N°11 correspondiente al mes de julio de 2025”	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
21-ago-2025	C-T-137-229-2025	Reiteración No.2-. A la fecha, aún no se ha entregado la totalidad de la paz y salvos requeridos del contratista y subcontratistas del personal que ya no se encuentra en el proyecto,	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
22-ago-2025	OB250-116-25	Respuesta al oficio C-T-137-229-2025-Reiteracio´n No.2 - Solicitud de paz y salvos de personal. C-T-137-216-2025Reiteración No.1-paz y salvos personal contratista y subcontratista	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA
01-sep-2025	C-T-137-235-2025	Requerimientos de Cierre componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – Contrato No. 2417 de 2024.	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
01-sep-2025	OB250-124-25	Entrega informe mensual SST No 12- Correspondiente al mes de Agosto	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA

5.3.3.1 REGISTRO DE PERSONAL EN OBRA: Durante el periodo se realiza la verificación de los aportes a la seguridad social del personal, soportado mediante planillas de pago y afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), presentando el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL. En el presente informe mensual.

PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE SUBCONTRATISTAS EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Dentro de la ejecución del proyecto en el mes de agosto se contó con personal temporal proveniente de subcontratistas, quienes apoyaron el desarrollo de diferentes actividades, así:

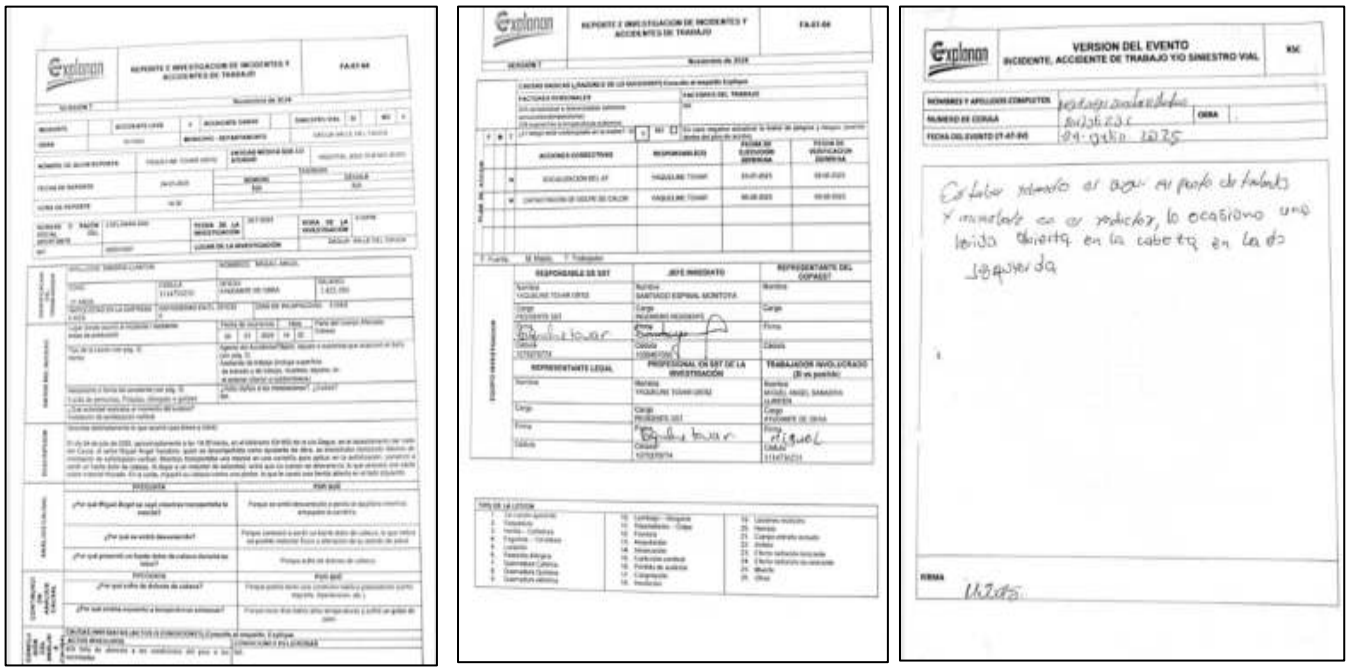
- **ZENTAR INGENIERÍA S.A.S.**: Aportó cuatro (4) operadores destinados a la ejecución de actividades de perforación en el PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050
- **ECOSEMBRAR**: Participó con el jefe de proyectos y dos (2) trabajadores responsables del riego de semilla e instalación del manto TRM en el PR37+920, PR53+950, PR55+050.
- **DEMOVICOL**: Vinculó cinco (4) personas, distribuidas en tres (3) ayudantes de obra y un (1) estadístico, quienes ejecutaron labores correspondientes a la actividad de tensionamiento. En el PR53+950 Y PR55+050.

5.3.3.2 REGISTRO DE PERSONAL EN OBRA – REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

Durante el mes de agosto no se registraron accidentes laborales.

No obstante, quedó pendiente por el mes de julio la entrega del informe de investigación de incidentes y accidentes correspondiente al señor Miguel Sanabria, para lo cual se anexa evidencia.

Imagen 4 Documentación del informe de investigación de incidentes y accidentes correspondiente al señor Miguel Sanabria



Fuente: Consorcio corredor vial 1901.

5.3.3.3 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA: Se verifica la instalación de la señalización informativa de prevención y delimitación en la obra de los PR37+950, PR53+950 Y PR55+050.

Imagen 5 Evidencia fotográfica de señalización frente de trabajo PR37+920

		
Delimitación de área- caídas	*Delimitación de área, por caídas*	*Señalización informativa*
		
Maletines	*Acopio Materiales*	*Ruta de evacuación*

Imagen 6 Evidencia fotográfica de señalización frentes de trabajo PR53+950

		
Maletines PR53+950	Maletines PR53+950	Maletines PR53+950

Imagen 7 Evidencia fotográfica de señalización frentes de trabajo PR55+050

		
Maletines PR55+050	*Maletines PR55+050*	*Maletines PR55+050*

Fuente: Consorcio ODESSA

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Se verifica mediante el control y registro fotográfico la entrega de EPP al personal del contratista y subcontratistas de obra.

Tabla 3. Control de entrega EPP.

EPP ENTREGADOS			
N°	**Elementos de Protección Personal**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Guantes de Vaqueta	08	Personal de Obra
2	Guantes de Nitrilo	10	Personal de Obra
3	Gafas Oscuras	07	Personal de Obra
4	Protector Auditivo de Inserción	3	Personal de Obra
5	Impermeables	16	Personal de Obra
6	Monja	6	´Personal de Obra
TOTALES		50	EPP entregados a personal de obra

Tabla 4 Control entrega de dotación.

DOTACIÓN ENTREGADOS			
N°	**Dotación Personal**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Botas de cuero	5	Personal de Obra
TOTALES		5	Dotación entregada a personal de obra

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

Imagen 8 Evidencia fotográfica entrega de EPP.



Guantes de Nitrilo



Gafas de seguridad



Entrega de Vaqueta

		
Guantes de Vaqueta	*Guantes de Nitrilo*	*Guantes, carpa*

Fuente: Consorcio Corredor vial 1901.

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

Durante el periodo del mes de agosto, se llevaron a cabo inspecciones rutinarias en los diferentes frentes de trabajo del contratista, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En total, se realizaron nueve (9) inspecciones de seguridad, todas efectuadas el día 27 de agosto de 2025, dentro de las cuales se incluyen:

- Inspección del plan de emergencia.
- Inspecciones a botiquines (2 en total).
- Inspección de elementos de protección personal.
- Inspecciones de extintores (2 en total).
- Inspección ergonómica de obra.
- Inspección de herramientas manuales.
- Inspección de instalaciones eléctricas.
- Inspección locativa en oficina.
- Inspección general de seguridad en obra.

Estas actividades permitieron identificar el estado de los recursos, equipos y condiciones de trabajo, garantizando la prevención de riesgos y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de SST del proyecto.

Imagen 9 Inspecciones de seguridad.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
N°	**Inspección**	**Cantidad**	**Fecha**
1	Inspección de plan de emergencia	1	27-ago-2025
2	Inspección de botiquín	2	27-ago-2025
3	Inspección elementos de protección	1	27-ago-2025
4	Inspección de extintor	2	27-ago-2025
5	Inspección ergonómica de obra	1	27-ago-2025
6	Inspección de herramientas manuales	1	27-ago-2025
7	Inspección de instalaciones eléctricas	1	27-ago-2025
8	Inspección locativa en oficina	1	27-ago-2025
9	Inspección de seguridad en obra	1	27-ago-2025

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

Además, durante el mes de agosto se realizó seguimiento a las obras mediante registros fotográficos, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Entre las actividades verificadas se encuentran el suministro de hidratación al personal, mantenimiento de orden y aseo en las áreas de trabajo, firma de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), disposición de puntos ecológicos, señalización de la ruta de evacuación y disponibilidad de baño portátil. Así mismo, se incluyó dentro de las inspecciones y seguimientos la gestión realizada por los subcontratistas **DEMOVICOL y ECOSEMBARAR,** garantizando que sus actividades se desarrollaran bajo los parámetros establecidos por el sistema de gestión de la empresa.

Imagen 10 Evidencia fotográfica de inspecciones de seguridad contratista e interventoría

		
Orden y aseo PR37+920	*Orden y aseo PR37+920*	*Oficina SAU*
		
Etiquetado de recipiente	*Etiquetado productos químicos*	*Firma ATS*
		
Firma ATS	*Firma ATS*	*Suministro de hidratación*
		
Suministro de hidratación	*Punto ecológico oficina*	*Pausas activas*
		
Punto ecológico PR37+920	*Ruta de evacuación*	*Baño portátil*

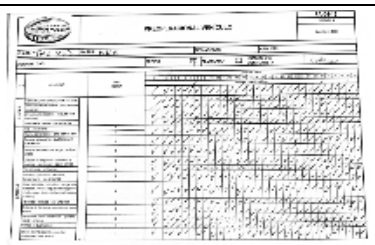
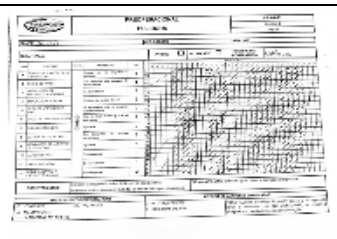
		
Arnés subcontratista DEMOVICOL	*Verificación de permisos a la actividad de siembra-Eco sembrar*	*Pintura señalización vial horizontal y reductores de velocidad*
		
Tensionamiento anclajes	*Trabajo en alturas*	*Riego de semilla*

Fuente: Consorcio corredor vial 1901.

- **Inspección y diligenciamiento preoperacionales**

Durante el mes de agosto de 2025, se revisó el informe presentado por el contratista y se verificó por parte de la interventoría la realización de inspecciones a las herramientas y maquinaria empleada en las actividades ejecutadas. Estas acciones se orientaron a prevenir accidentes laborales y a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Imagen 11 Evidencias de inspecciones y diligenciamiento preoperacionales

		
Concretadora	*Canguro compactador*	*Vibrador de concreto*
		
Planta eléctrica	*Vehículo TMN303*	*Pulidora*

Fuente: Consorcio corredor vial 1901

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST: Durante el mes de agosto se realizó una capacitación sobre el Plan de Emergencias, la cual contó con la participación de todo el personal de obra. Esta actividad constituye evidencia del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Como soporte, se anexa el registro fotográfico suministrado por el contratista.

Tabla 5. Registro y control de capacitaciones y charlas de seguridad.

CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Reglamento interno de trabajo	39	04-ago-2025
Primeros auxilios, manejo de extintor, evacuación y rescate	26	09-ago-2025
Reporte de actos y condiciones inseguras	35	15-ago-2025
Prevención de alteraciones musculo esqueléticas	19	19-ago-2025
Matriz legal del pesv (ley 1503 de 2011)	22	19-ago-2025
Plan de mantenimiento e inspecciones preoperacionales	22	19-ago-2025
EPP alturas y como usarlos, plan de rescate en alturas	23	25-ago-2025
Hipoacusia neurosensorial por exposición al ruido	22	26-ago-2025
Capacitación relacionada con orden y aseo	22	27-ago-2025
Candadeo y bloqueo	22	28-ago-2025

CHARLAS DE SEGURIDAD		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Estándar seguridad de control trafico	39	01-ago-2025
Instructivo señalización y mantenimiento de vías internas	39	05-ago-2025
Pons inundación	39	06-ago-2025
Estándar de seguridad trabajo en alturas	40	07-ago-2025
Instructivo de señalización y demarcación de áreas	42	08-ago-2025
Instructivo diagnostico infraestructura física interna	34	11-ago-2025
Instructivo trabajo en alturas	34	12-ago-2025

Estándar de seguridad ascenso y descenso de escaleras	35	13-ago-2025
Estándar de seguridad manejo de sustancias químicas	36	14-ago-2025
Protocolo para la atención de deslizamiento en la vía	19	20-ago-2025
Instructivo energías peligrosas	19	21-ago-2025

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

Imagen 12 Evidencia fotográfica Charlas de seguridad y salud en el trabajo

		
Reglamento interno de trabajo	*Primeros auxilios, manejo de extintor, evacuación y rescate*	*Primeros auxilios, manejo de extintor, evacuación y rescate*
		
Primeros auxilios, manejo de extintor, evacuación y rescate	*Primeros auxilios, manejo de extintor, evacuación y rescate*	*Epp alturas y como usarlos, plan de rescate en alturas*

Fuente: Consorcio corredor vial 1901

5.3.3.7 Conclusiones y recomendaciones

Durante el mes de agosto se evidenció un cumplimiento favorable de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), destacando la ejecución de capacitaciones, charlas de seguridad e inspecciones en los frentes de obra.

- El personal contó con entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación, lo que contribuyó a la prevención de riesgos durante las actividades ejecutadas.

- No se registraron accidentes de trabajo en el periodo; sin embargo, se mantiene pendiente la entrega del informe de investigación del incidente correspondiente al mes de julio.

- Las capacitaciones en plan de emergencias, trabajo en alturas, primeros auxilios, orden y aseo, entre otras, fortalecieron la cultura preventiva del personal.

- Se verificó la gestión en señalización, rutas de evacuación, control de condiciones locativas, orden y aseo, aspectos que aportaron a la mitigación de condiciones inseguras.

- Considerando que el contrato culmina en el mes de septiembre, se resalta la importancia de que las obras finalicen en condiciones seguras, organizadas y libres de material sobrante, garantizando espacios adecuados para el cierre técnico y administrativo del proyecto.

Recomendaciones.

Entregar oportunamente la documentación de paz y salvos de contratistas y subcontratistas, requisito esencial para el cierre contractual.

Implementar campañas de orden y aseo en todos los frentes de obra, con especial énfasis en la disposición adecuada de residuos, retiro de materiales en desuso y entrega de espacios en óptimas condiciones.

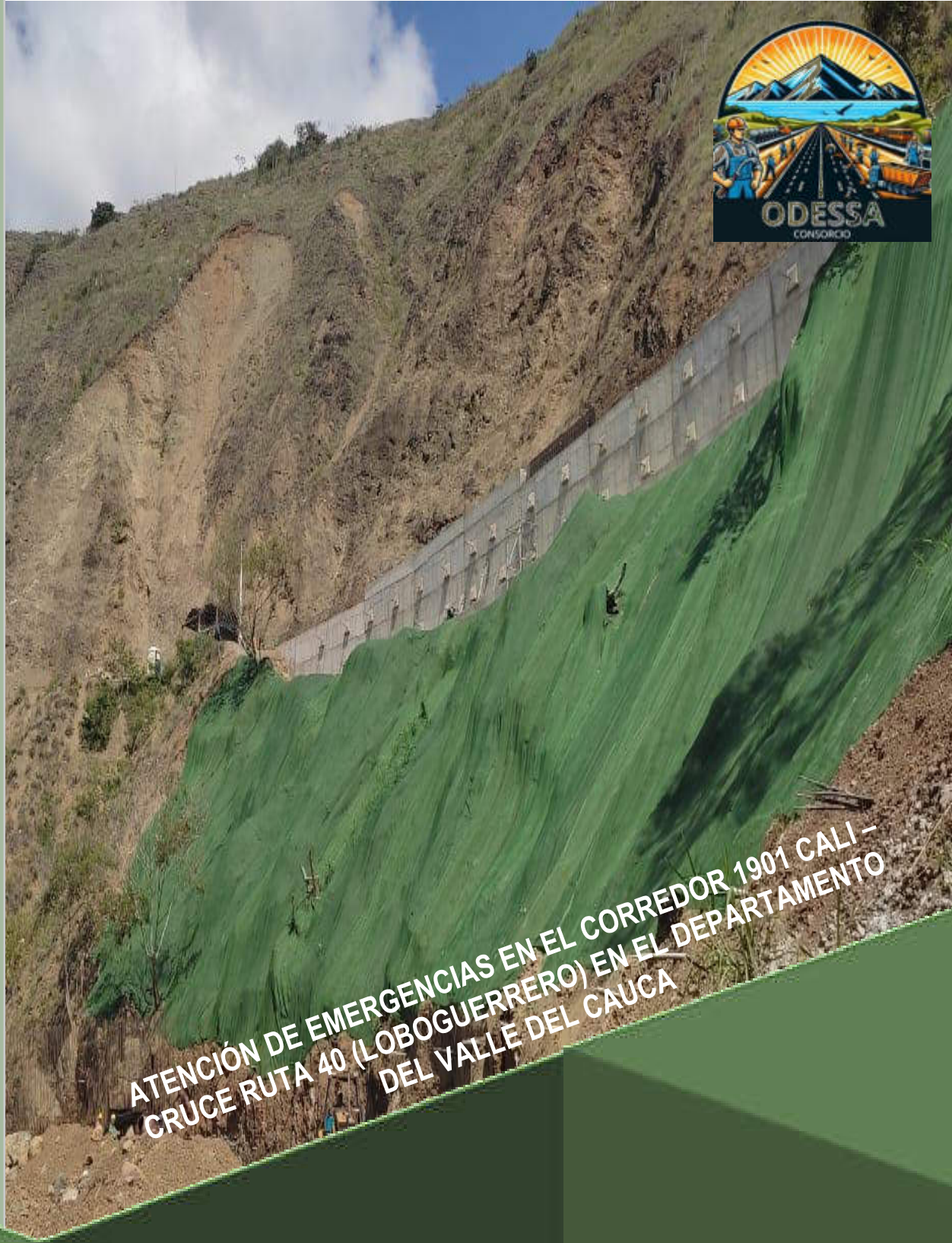
Fortalecer las capacitaciones programadas en riesgo psicosocial y cierre de proyecto, promoviendo el bienestar integral del personal en la etapa final.

Coordinar la correcta finalización de las actividades, garantizando que todo el personal ejecute labores de acuerdo con los estándares del Sistema de Gestión de SST y que dejen los frentes intervenidos organizados y seguros.



Adriana Melissa Damián Gómez
Inspector SST

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME - COMPONENTE PREDIAL

5.3.4

5.1.1 GESTIÓN PREDIAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

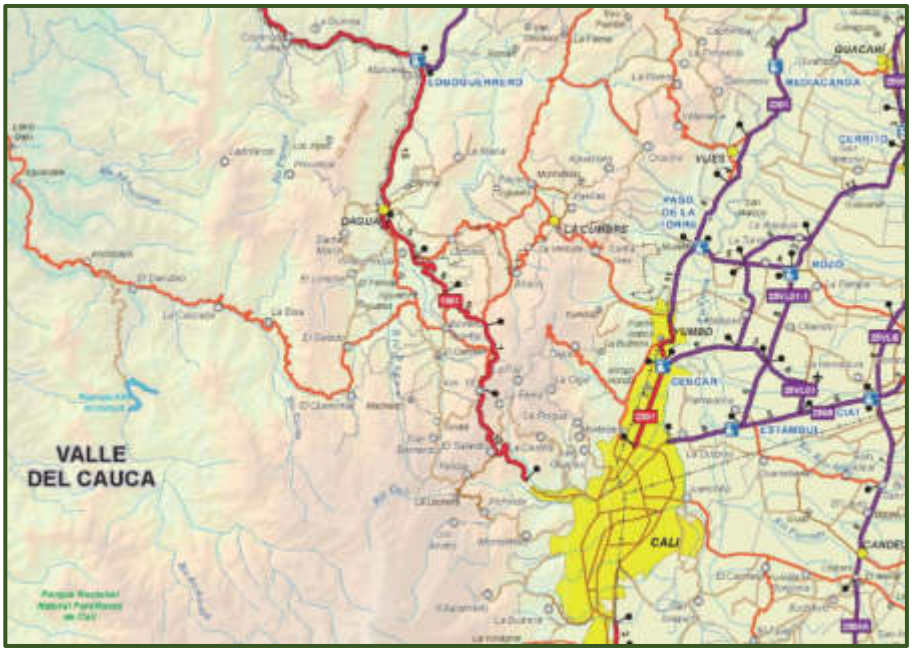
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3º38'45" de latitud norte y 76º41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050 y los puntos objeto de estudios y diseños PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



5.1.1.3 Personal reportado por el contratista:

De Octubre a Noviembre de 2024, el personal del Consorcio Vial se reporta sin cambios.

Imagen 4 Profesionales Gestión Predial Contratista

PROFESIONAL	CARGO
SERGIO ALEJANDRO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
CRISTIAN LEONARDO VELA	TÉCNICO PREDIAL
NÉSTOR ACUNA DAZA	ABOGADO PREDIAL
TOPÓGRAFO + CADENERO + AUXILIAR	COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

Fuente: Elaboración Consorcio Corredor Vial 1901

5.1.1.4 Predios Afectados identificados por el contratista

Como se mencionó en previos informes , dentro de los tres (3) puntos críticos , solo se vieron afectados 2 predios como lo indico el contratista:

ID	F.M.I	PK
PREDIO 1	370-193494	53+950
PREDIO 2	370-246799	0+090

Conforme a los documentos radicados por el contratista y conforme a los diseños ejecutados para la atención de la emergencia en los 3 puntos críticos, no se realizó intervención de estructuras sobre las áreas afectadas, sino se realizó una estabilización de los taludes, limpieza y adecuación sobre la vía. Por lo que no se afectaron derechos inmobiliarios que requieran que las franjas en donde se realizaron las adecuaciones debidas a los derrumbes, por lo que no se hace necesaria la adquisición de terreno, o que las franjas que den a nombre de la Nación.

Por lo que la afectación fue a nivel superficial, afectando las mejoras sobre el terreno, por lo que el contratista procedió a realizar la respectiva identificación física y jurídica de las mejoras afectadas sobre los puntos críticos, para esta identificación, el contratista entrego los siguientes documentos.

5.1.1.5 Productos prediales entregados por el contratista

El contratista conforme a su actividad de identificación de las mejoras afectadas , entrego los siguientes documentos o productos a revisión:

5.1.1.5.1 Predio 001-I-TU-AECCL-M1 (Pk 53+950)

Los documentos técnicos son:

1. FP 001-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)
2. RF 001-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)
3. PL 001-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)
4. CV 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)
5. CUS 001-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)
6. IGAC 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)
7. INFORME DE AVALUO MEJORA 001-I-TU-AECCL-M1
8. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1
9. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1
10. NOTIFICACION PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1
11. ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

Para el análisis jurídico:

12. DJ 001-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras) con anexos

5.1.1.5.2 Predio 002-I-TU-AECCL-M1 (Pk 53+950)

Los documentos técnicos son:

1. FP 002-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)
2. RF 002-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)
3. PL 002-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)
4. CV 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)
5. CUS 002-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)
6. IGAC 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)
7. INFORME DE AVALUO MEJORA 002-I-TU-AECCL-M1
8. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 002-I-TU-AECCL-M1
9. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 002-I-TU-AECCL-M1
10. NOTIFICACION PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1
11. ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

Para el análisis jurídico:

12. DJ 002-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras) con anexos

5.1.1.6 Revisión de los productos prediales

Se realizo la revisión de la documentación relacionada en punto anterior, se realizan las siguiente observaciones:

5.1.1.6.1 Predio 001-I-TU-AECCL-M1

1. FP 001-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)

Los campos del formato se encuentran debidamente diligenciados, igualmente se relacionan las mejoras afectadas objeto de restitución:

46. INVENTARIO DE CULTIVOS O ESPECIES

No. ÍTEM	NOMBRE CULTIVO O ESPECIE	DENSIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
1	PASTO (DAP= N/A m; H= N/A m)	810.90	N/A	M2
2	TACHUELO (DAP= 0.3 m; H= 2.5 m)	N/A	28	UN
3				
4				
5				

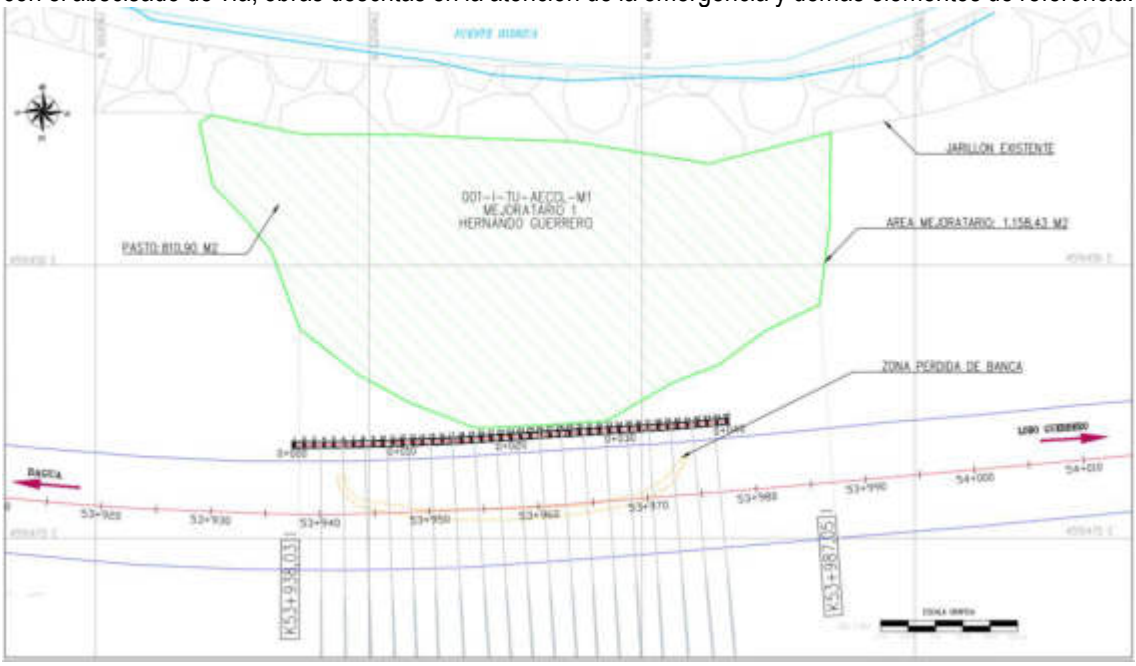
2. RF 001-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)

En las imágenes incluidas en el formato, se puede evidenciar la previa existencia del pasto como cobertura natural y la existencia de árboles afectados:



3. PL 001-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)

En el anexo cartográfico de la ficha predial se identifica correctamente la ubicación del área afectada , junto con el abscisado de vía, obras descritas en la atención de la emergencia y demás elementos de referencia:



4. CV 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)
El formato para el certificado de la vista predial está debidamente diligenciado, pero falta la firma del mejoratario para este predio.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
FICHA PREDIAL

CÓDIGO: MASPS-MM1-IN-5-FR-4
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 1 DE 1

ANEXO 4 CERTIFICACION VISITA PREDIAL

01. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO NÚMERO 2417 DE 2024 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			FECHA ELABORACIÓN	DÍA: MES: AÑO:
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901				
No. CONTRATO	2417 DE 2024	FICHA PREDIAL ID:	001-I-TU-AECCL-M1	NOMBRE DEL SECTOR	CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
NOMBRE	CÉDULA O NIT	NOMBRE O DIRECCIÓN	LA MARGARITA			
		VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MATRICULA INMOBILIARIA	
HERNANDO GUERRERO	14.932.021	CORREGIMIENTO DE LOBO GUERRERO	GINEBRA	VALLE DEL CAUCA	N/A	
		COORDENADAS GEOGRAFICAS		NÚMERO PREDIAL NACIONAL		
TELÉFONO: 3168611668	E-MAIL:	N: 3°42'27.137"	W: 76°16'42.087"	N/A		

DESCRIPCIÓN DE LOS CULTIVOS O ESPECIES REQUERIDAS

No.	ESPECIE	CANTIDAD	DENSIDAD	UNIDAD
1	PASTO (GAP= N/A m; H= N/A m)	N/A	810.90	M2
2	TACHUELO (GAP= 0,8 m; H= 3,0 m)	25	N/A	UN

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REQUERIDAS

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1.	NO EXISTEN CONSTRUCCIONES AFECTADAS O REQUERIDAS	0.00	M2
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			

OBSERVACIONES

NOMBRE: HERNANDO GUERRERO E.C. No.: 14.932.021 FIRMA: CALIDAD: MEJORATARIO	HUELLA DIGITAL	NOMBRE: CRISTIAN LEONARDO VELA SANCHEZ E.C. No.: 1.213.677.032 FIRMA:

FECHA DE LA VISITA

5. CUS 001-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)

   Se anexo correctamente la consulta del uso del suelo expedido por la secretaria de planeación y proyecto del Municipio de Dagua.

   Para este predio el uso asignado por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, es el "TIERRAS CULTIVABLES C2" , cuya descripción se encuentra en el respectivo oficio:

USO DE SUELO TIERRAS CULTIVABLES C2

USO PRINCIPAL: REVEGETALIZACION- REHABILITACION-AGRICULTURA CON TECNOLOGIA APROPIADA –

USO COMPLEMENTARIO: PROTECCION – CONSERVACION- AGRICULTURA SESEMI-MECANIZADA- SERVICIOS-

USO RESTRINGIDO: PASTOREO EXTENSIVO- PASTOREO SEMIEXTENSIVO- MINERIA-COMERCIO-INDUSTRIA-RECREACION-TURISMO-RESIDENCIAL CAMPESTRE INDIVIDUAL- RESIDENCIAL CAMPESTRE AGRUPACION-

USO PROHIBIDO: RESIDENCIAL URBANO INDIVIDUAL- RESIDENCIAL URBANO AGRUPACION

6. IGAC 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)

La información catastral consignada en el certificado catastral coincide con lo encontrado en los documentos jurídicos y también con el propietario del predio que en este caso funge como poseedor de las mejoras objeto de restitución.

Que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos Catastral, para la vigencia fiscal 01-01-2025 en jurisdicción del Municipio de DAGUA, Departamento del Valle:

INFORMACIÓN FÍSICA		INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA	Avalúo:	$90.231.000
Municipio:	233 - DAGUA	Año Vigencia:	2025
Número Predial Nacional:	76233000200000060281000000000	Resolución Nº	RESOLUCION ACTUALIZACION
Número Predial Anterior:	762330002000060281000		
NUPRE:	CCM0002MESE	Fecha de Resolución	15 de Diciembre de 2022
Dirección:	LA MARGARITA		
Folio de Matrícula:	370-193494	Tipo de Predio:	Rural
Área de Terreno:	89.348,00 m²	Destinación Económica:	D-Agropecuario
Área Construida:	300,00 m²		

INFORMACIÓN JURÍDICA		
Propietario (s) o Poseedor (es) Nombre (s) y Apellido (s) / Razón Social	Tipo de Documento de Identificación	Número de Identificación
SILVIA GUERRERO GARCIA	Cédula de ciudadanía	38969676
HERNANDO GUERRERO	Cédula de ciudadanía	14932021

7. INFORME DE AVALUO MEJORA 001-I-TU-AECCL-M1

El contratista avanzo con el respectivo Avaluó Comercial para Mejoras, cuya tasación es la siguiente:

14. AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
NO PRESENTA					
TOTAL TERRENO					$ 0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
TOTAL CONSTRUCCIONES					$ 0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
TOTAL ANEXOS					$ 0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					$ 3.633.189,00
TOTAL ELEMENTOS PERMANENTES					$ 3.633.189,00
TOTAL AVALÚO DE LA FRANJA AFECTADA					$ 3.633.189,00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE

Con esta información se procedió a realizar la respectiva propuesta de Compra de Mejoras y el Contrato de Compra de Mejoras:

8. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
No presenta					$0,00
Total Terreno					$0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
Total, Construcciones					$0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
Total, Anexos					$0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					$3.633.189,00
Total, Cultivos y/o Elementos Permanentes					$3.633.189,00
TOTAL, AVALÚO DE LA FRANJA AFECTADA					$3.633.189,00

La notificación de la presente propuesta de compra de mejoras se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que no procede ningún recurso de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 74 de la Ley 1437 de 2011. Con el objeto de facilitar la notificación, haciéndose necesario conocer su voluntad mediante manifestación escrita dentro de los **quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Propuesta de Compra de Mejoras** documento que deberá ser dirigido a las oficinas del **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** ubicadas en la calle 26 No 38-28 oficina 1125 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, teléfono 3118672837, notificación que se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011.

9. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

PÁGINA 3 DE 5 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONSTRUCCIONES Y/O MEJORAS, CULTIVOS O ESPECIES, UBICADAS EN TERRENO DESCRITAS EN LA FICHA PREDIAL N°. 001-I-TU-AECCL-M1, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y HERNANDO GUERRERO, DESTINADAS PARA EL PROYECTO: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" DEL CONTRATO N°. 2417 DE 2024.

TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 3.633.189,00M/CTE), siendo este el valor total y único de las mejoras requeridas. ----------

CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio antes estipulado, con cargo al Contrato N°. 2417 de 2024, directamente o por cualquier otro medio legal que disponga el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se pagará así: un único pago del 100%, es decir la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 3.633.189,00M/CTE)**, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato de compraventa, con entrega material de las mejoras consistentes en especies objeto de la venta, y previa presentación de la cuenta de cobro respectiva por **EL VENDEDOR**. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El pago del precio objeto de este contrato estará a cargo de la firma **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901,** en virtud del proyecto vial "**ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**", según Contrato N°. 2417 de 2024. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL VENDEDOR** autoriza expresamente a **EL COMPRADOR** para que una vez cumplidos los trámites y requisitos previos para el pago del precio, conforme a lo aquí pactado, disponga la consignación de la suma que resulte a su favor, en la cuenta que **EL VENDEDOR** tenga en una entidad bancaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, previa entrega de la certificación respectiva por parte de **EL VENDEDOR**.----------

Con los anteriores insumos, el contratista puede proceder a la etapa de negociación de las respectivas mejoras.

10. NOTIFICACION PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

El propietario de mejoras fue notificado:

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS FICHA PREDIAL 001-I-TU-AECCL-M1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CONTRATO 2417-2024 "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

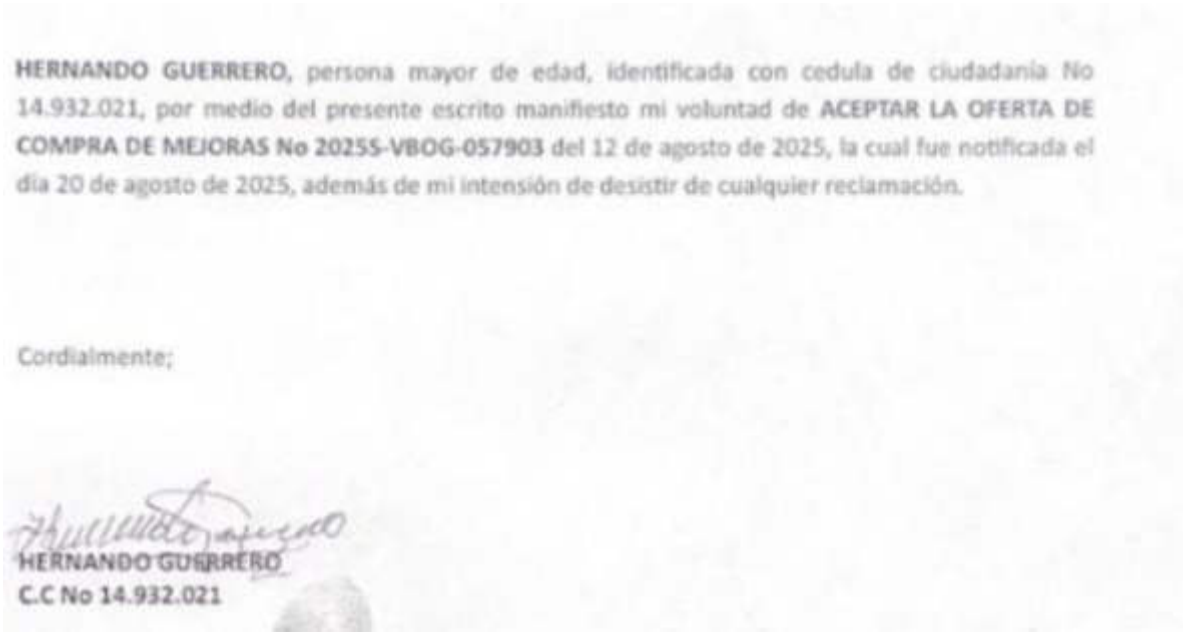
En la fecha se notificó personalmente la Propuesta de Compra de Mejoras elaborada por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, con consecutivo N° 2025S-VBOG-057903 de fecha doce (12) de agosto de 2025, al señor **HERNANDO GUERRERO**, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, quien enterada de su contenido y recibida las copias respectivas con sus anexos, (propuesta de compra de mejoras, avalúo, ficha predial, plano y componente normativo), firma en constancia de la notificación.

Para constancia de lo aquí convenido, se firma hoy:

EL NOTIFICADO

Nombre: HERNANDO GUERRERO
Identificación: 14932021
Dirección: Cra 1a # 50 a 109 - Cali
Teléfono: 3168914568

11. ACEPTACION PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1



HERNANDO GUERRERO, persona mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 14.932.021, por medio del presente escrito manifiesto mi voluntad de **ACEPTAR LA OFERTA DE COMPRA DE MEJORAS No 20255-VBOG-057903** del 12 de agosto de 2025, la cual fue notificada el día 20 de agosto de 2025, además de mi intensión de desistir de cualquier reclamación.

Cordialmente;

HERNANDO GUERRERO
C.C No 14.932.021

12. DJ 001-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras) con sus anexos

Los datos jurídicos consignados dentro del diagnóstico son coincidentes con la información técnica de las productos prediales precedentes, igualmente se considera viable la compra de las mejoras afectadas a propietario o poseedor inscrito en el mismo.

5.1.1.6.2 Predio 002-I-TU-AECCL-M1

1. FP 002-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)

Los campos del formato se encuentran debidamente diligenciados a excepción de las Abscisas, ya que el punto está localizado aproximadamente el PK 55+050 y la ficha indica como Pk de inicio 0+050, igualmente se relacionan las mejoras afectadas objeto de restitución:

46. INVENTARIO DE CULTIVOS O ESPECIES

No. ITEM	NOMBRE CULTIVO O ESPECIE	DENSIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
1	PASTO (DAP= N/A m, H= N/A m)	H23	N/A	M2
2	CARBONERO (DAP= 0.18 m, H= 2.5 m)	N/A	38	UN
3				
4				
5				

2. RF 002-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)

En las imágenes incluidas en el formato, se puede evidenciar los vestigios del pasto y especies existentes :



VISTA GENERAL



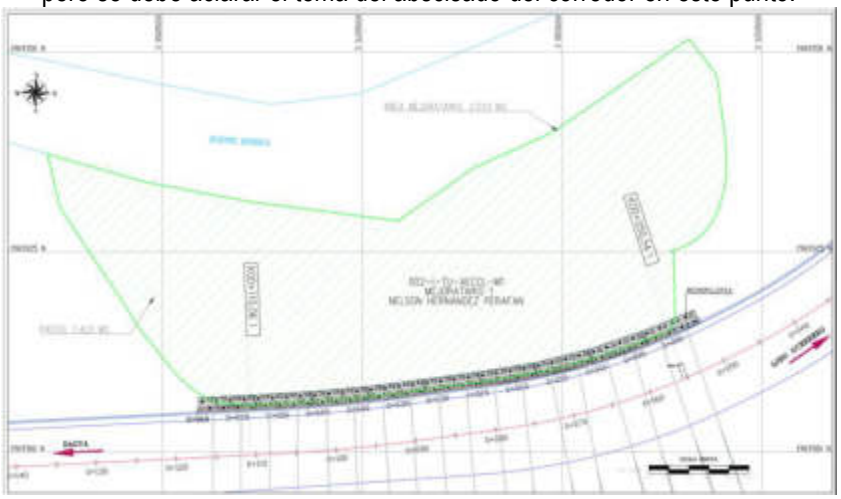
VISTA GENERAL





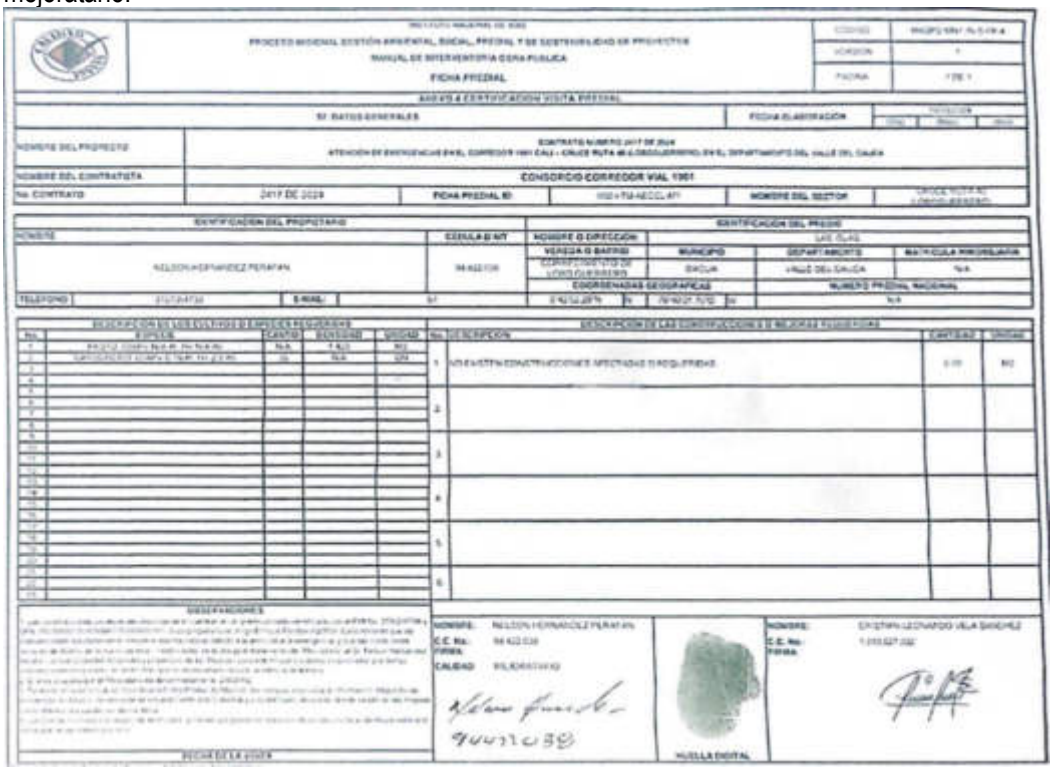
3. PL 002-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)

En el anexo cartográfico de la ficha predial se identifica correctamente la ubicación del área afectada pero se debe aclarar el tema del abscisado del corredor en este punto:



4. CV 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)

El formato para el certificado de la vista predial está debidamente diligenciado y suscrito por el mejoratario:



FICHA PREDIAL

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

5. CUS 002-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)

   Se anexo correctamente la consulta del uso del suelo expedido por la secretaria de planeación y proyecto del Municipio de Dagua.

   Para este predio el uso asignado por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, es el "CORREDOR INTERREGIONAL" , cuya descripción se encuentra en el respectivo oficio:

USOS DE SUELO CORREDOR INTERREGIONAL

USO PRINCIPAL: Servicios – Recreación – Turismo –

USO COMPLEMENTARIO: Protección -Conservación -Revegetalización- Rehabilitación – Comercio

USO RESTRINGIDO: Agricultura con tecnología apropiada- Agricultura semi-mecanizada - Pastoreo extensivo -Pastoreo semi-intensivo –Minería – industria - Residencial campestre individual –

USO PROHIBIDO: Residencial campestre agrupación -Residencial urbano individual - Residencial urbano agrupación

6. IGAC 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)

La información catastral consignada en el certificado catastral coincide con lo encontrado en los documentos jurídicos y también con el propietario del predio que en este caso funge como poseedor de las mejoras objeto de restitución.

INFORMACIÓN FÍSICA	
Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA
Municipio:	233 - DAGUA
Número Predial Nacional:	76233000100000004017000000000
Número Predial Anterior:	76233000100040170000
NUPRE:	NO REGISTRA
Dirección:	LA ISLA
Folio de Matricula:	370-246799
Área de Terreno:	426.112,00 m²
Área Construida:	76,00 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Avalúo:	$273.985.000
Año Vigencia:	2025
Resolución N°	RESOLUCION ACTUALIZACION
Fecha de Resolución	15 de Diciembre de 2022
Tipo de Predio:	Rural
Destinación Económica:	D-Agropecuario

INFORMACIÓN JURÍDICA		
Propietario (s) o Poseedor (es) Nombre (s) y Apellido (s) / Razón Social	Tipo de Documento de Identificación	Número de Identificación
ENRIQUE PERAFÁN	Cédula de ciudadanía	2548758

7. INFORME DE AVALUO MEJORA 002-I-TU-AECCL-M1

El contratista avanzo con el respectivo Avaluó Comercial para Mejoras, cuya tasación es la siguiente:

14. AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
NO PRESENTA					
TOTAL TERRENO					$ 0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
TOTAL CONSTRUCCIONES					$ 0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
TOTAL ANEXOS					$ 0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					$ 2.351.830,00
TOTAL ELEMENTOS PERMANENTES					$ 2.351.830,00
TOTAL AVALÚO DE LA FRANJA AFECTADA					$ 2.351.830,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE

8. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
No presenta					$0,00
Total Terreno					$0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
Total, Construcciones					$0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
Total, Anexos					$0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					$ 2.351.830,00
Total, Cultivos y/o Elementos Permanentes					$ 2.351.830,00
TOTAL, AVALÚO DE LA FRANJA AFECTADA					$ 2.351.830,00

La notificación de la presente propuesta de compra de mejoras se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que no procede ningún recurso de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 74 de la Ley 1437 de 2011. Con el objeto de facilitar la notificación, haciéndose necesario conocer su voluntad mediante manifestación escrita dentro de los **quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Propuesta de Compra de Mejoras** documento que deberá ser dirigido a las oficinas del **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** ubicadas en la calle 26 No 38-28 oficina 1125 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, teléfono 3118672837, notificación que se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011.

9. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

PÁGINA 3 DE 6 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONSTRUCCIONES Y/O MEJORAS, CULTIVOS O ESPECIES, UBICADAS EN TERRENO DESCRITAS EN LA FICHA PREDIAL N°. 001-I-TU-AECCL-M1, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y HERNANDO GUERRERO, DESTINADAS PARA EL PROYECTO: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" DEL CONTRATO N°. 2417 DE 2024.

Predial y que con la presente venta los transfiere en su totalidad. ----------

CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato está determinado por el valor del avalúo de las mejoras consistentes en construcciones y/o mejoras, cultivos o especies, según certificación de avalúo elaborado por la empresa **LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAÍZ**, según Informe Técnico de fecha **09 de julio de 2025**, con visto bueno de no objeción por el Instituto Nacional de vías – INVIAS mediante comunicado **2025S-VBOG-053711 de fecha 30 de julio de 2025**, que en su parte pertinente establece que el valor del avalúo comercial (anexo) de las mejoras consistente especies, requeridas y determinados en la referida Ficha Predial, es la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ $ 2.351.830,00 M/CTE**), siendo este el valor total y único de las mejoras requeridas. ----------

Con los anteriores insumos, el contratista puede proceder a la etapa de negociación de las respectivas mejoras.

10. NOTIFICACION PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS FICHA PREDIAL 002-I-TU-AECCL-M1

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. CONTRATO 2417-2024 "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

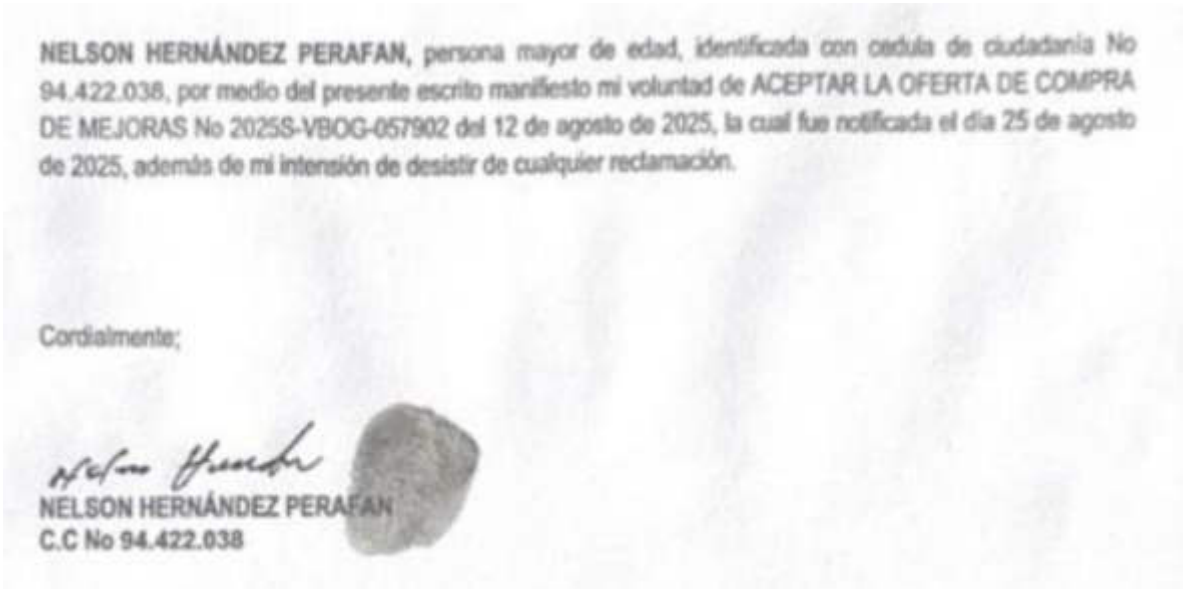
En la fecha se notificó personalmente la Propuesta de Compra de Mejoras elaborada por el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, con consecutivo N° 2025S-VBOG-057902 de fecha doce (12) de agosto de 2025, al señor **NELSON HERNÁNDEZ PERAFAN**, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, quien enterado de su contenido y recibida las copias respectivas con sus anexos, (propuesta de compra de mejoras, avalúo, ficha predial, plano y componente normativo), firma en constancia de la notificación.

Para constancia de lo aquí convenido, se firma hoy:

EL NOTIFICADO

Nombre: NELSON HERNÁNDEZ PERAFAN
Identificación: 94422034
Dirección: [illegible]
Teléfono: 3107264730

11. ACEPTACION DE LA PROPUESTA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1



NELSON HERNÁNDEZ PERAFAN, persona mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No 94.422.038, por medio del presente escrito manifiesto mi voluntad de ACEPTAR LA OFERTA DE COMPRA DE MEJORAS No 2025S-VBOG-057902 del 12 de agosto de 2025, la cual fue notificada el día 25 de agosto de 2025, además de mi intensión de desistir de cualquier reclamación.

Cordialmente;

NELSON HERNÁNDEZ PERAFAN
C.C No 94.422.038

12. DJ 002-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras)

Los datos jurídicos consignados dentro del diagnóstico son coincidentes con la información técnica de las productos prediales precedentes, igualmente se considera viable la compra de las mejoras afectadas a propietario o poseedor inscrito en el mismo.

5.1.1.7 **CONCLUSIONES**

Para este informe de gestión predial, esta interventoría presenta las siguientes recomendaciones:

- El contratista informa la firma de los contratos de compraventa de mejoras y las actas de entrega de las mejoras correspondientes, las cuales fueron radicadas al Instituto el cual emitió el respectivo concepto de no objeción mediante radicados:

  I. 2025S-VBOG-063446 de 29 de Agosto de 2025. Para la mejora 001-I-TU-AECCL-M1
  II. 2025S-VBOG-063310 de 29 de Agosto de 2025. Para la mejora 002-I-TU-AECCL-M1

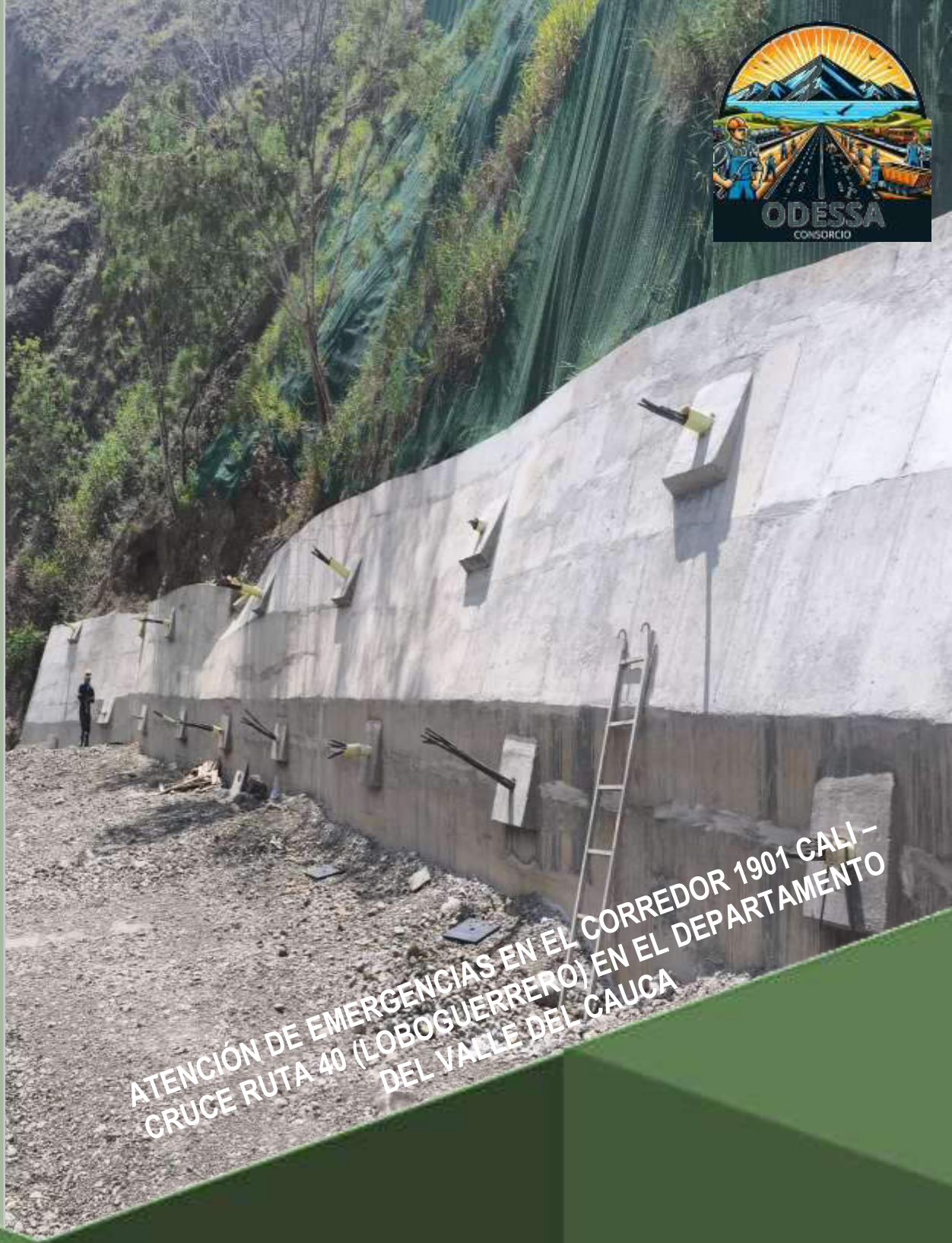
- Dando terminado el proceso de gestión predial frente a los mejoratarios, se recomienda al contratista realizar el respectivo cierre documental realizando las respectivas preactas prediales finales.

Cordialmente

Juan Carlos Muñoz

Residente Predial Interventoría

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA 5.3.5

MEMORANDO TÉCNICO

MT-2635-CM445-2025

PARA: **Ing. NELSON GÓMEZ BELTRAN**
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

DE: **Ing. NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ**
neimrcas@geoterraconsultores.com
Asesor geotécnico de interventoría.

FECHA: 31 de agosto de 2025.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Revisión del Informe de Estabilidad y estabilización de taludes del PR 53+350. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	**RESPONSABLE DE LA MODIFICACIÓN**
0	---	Versión Original	Neimar Castaño Peláez

Basado en la revisión del informe del asunto, esta oficina técnica se permite efectuar los siguientes comentarios:

Alcance	El consultor es claro y directo al manifestar que los estudios y diseños son únicamente para el talud inferior del PR 53+350
Metodología de estudio.	Sin comentarios particular.
Marco geológico	No hay comentarios particulares en el entendido que se presenta la geología para Ingeniería que es referencia para el montaje del Modelo geológico y geotécnico de análisis en detalle para el diseño de las obras de estabilización.

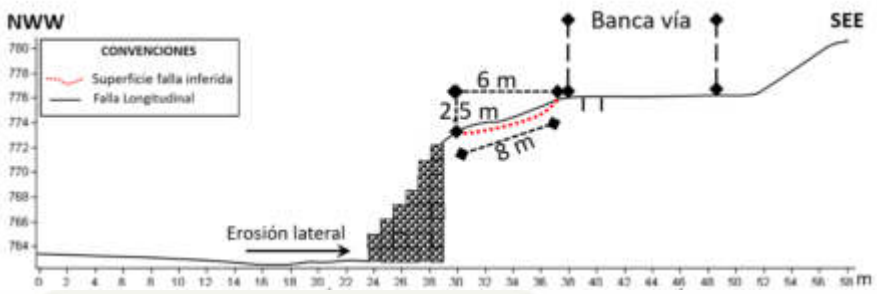
Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

Diagnóstico Geológico y Geotécnico	Se indica que en la zona contra el río (talud externo de la vía) se tiene la presencia de un muro en gavión de 6 niveles (cuerpos) y que a nivel de rodadura asfáltica se reportan fisuras longitudinales (no se indica si hay o no escalonamiento y la apertura). Se indica por parte del consultor que estas fisuras se deben a problemas de ausencia de confinamiento o lo que puede ser igual a manifestar que el muro en gavión no está cumpliendo con la función de ser una estructura eficiente de contención. Se indica a renglón seguido que el muro en gavión presenta problemas de rotura de la malla del elemento debido al fenómeno de corrosión. Adicional a lo anterior, se indica que no se observan procesos de socavación contra el río debido a que el cauce en este sector presenta una tendencia recta por lo cual no hay degradación lateral. En razón a lo anterior, el consultor indica que: “aun cuando el muro en gavión no presenta evidencias de desplazamiento o rotación, el patrón de fisuración indica pérdida de confinamiento lateral, lo cual hace necesario implementar un sistema que permita su refuerzo”. Al respecto, esta oficina técnica considera necesario analizar la priorización de los nuevos sitios críticos de acuerdo con la severidad, extensión y exposición de la calzada vial a problemas de estabilidad en virtud que este sector en la actualidad no representa una alta amenaza al corredor vial. No obstante, se hace el análisis de la información presentada desconociendo los criterios que llevaron al INVIAS a determinar este sitio como un sitio de interés geotécnico relevante en el corredor que nos ocupa.
	Si bien pueden tenerse evidencias de rasgos propios de movimientos en masa previos, la calzada como tal no presenta desplazamientos laterales, basculamientos y/o escalonamientos que hagan pensar que hay procesos activos de gran magnitud en el sector de análisis. Si bien puede tenerse una dinámica en la base del talud interno, debe tenerse claro la existencia de ese muro en gavión descrito y en la necesidad de controlar el proceso de degradación de la malla para impedir que pierda integridad estructural el elemento. Así las cosas, es importante verificar las condiciones de concentración de la escorrentía a nivel de vía y la definición de los puntos de entrega de éstas al cauce del río Dagua. Por lo anterior, se solicita el diagnóstico hidráulico de cunetas y obras de drenaje transversal en el sector de estudio para analizar la integralidad de los factores detonantes de procesos de inestabilidad local.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

	La Figura 5-3 hace ver la existencia fáctica de un proceso local de inestabilidad en el hombro externo de la vía lo cual podría justificar la necesidad de un análisis de detalle a nivel de evitar el progreso del mismo y con ello evitar una mayor inversión en el tiempo. Se indica que los problemas de fisuramientos y fracturas estructurales se deben a asentamientos diferenciales que experimenta la vía así como el avance de procesos de erosión (Figura 5-5). Una vez analizada la problemática de manera interdisciplinaria, se considera válido que hay problemas de deformación lateral y vertical que deben ser analizados previo al aumento de la problemática y evitar que el carácter remontante llegue a nivel de vía e incluso ocasiones pérdida de banca parcial o total según la dinámica del proceso de degradación del muro en gavión y la salida de funcionamiento de las obras de drenaje de este sector (canales y alcantarilla).
	 **Ilustración 1. Sección transversal esquemática con la descripción del proceso morfométrico. Fuente: Ing. Olaya.**
Exploración del subsuelo	Se aclara por parte del consultor que los ensayos de laboratorio están en la fase de ejecución y que por lo tanto el análisis de estabilidad de taludes y el diseño de las obras resultantes se hace con base en los registros de perforación y la línea de refracción sísmica somera realizada. Esta oficina técnica especializada considera que es importante destacar que dada la naturaleza de los materiales del perfil de diseño, es muy complejo la obtención de parámetros de resistencia para la simulación numérica por lo cual debe hacerse uso de la técnica del Back Calculation (retro análisis) para calibrar la superficie de falla y con ello obtener los parámetros de resistencia. Se tiene una exploración directa conformada por dos sondeos mecánicos a una profundidad de 26.50 y 23.60 m. Se desconoce el criterio para adoptar esas profundidades pero se considera que en

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

	función del control y tipo de mecanismo de falla que la exploración es suficiente. La forma de presentación de los registros de perforación se considera acertada desde la claridad y rigurosidad de la información (descripción de los materiales y N campo). Por último, se efectuó una LRSS + MASW para obtener la mejor representación gráfica de los materiales a profundidad a lo largo del tendido de la línea geofísica realizada. Revisando la información de los registros de perforación con el perfil de velocidades se puede indicar que hay una calibración contundente y que por lo tanto puede utilizarse dicha información para la obtención del MGG de análisis para implantación del diseño y de las obras requeridas. A partir de los resultados del SPT y de las correlaciones que se tienen para éste, se adopta los resultados del Japan Research Bureau (JRB) para la adopción de los parámetros de resistencia. Esta interventoría está de acuerdo con esta adopción de parámetros. Nótese que el SPT en esencia se desarrolló para arenas y gravas por lo cual debe manejarse con total criterio estos resultados en el caso en el cual se reportan guijarros o bloques dentro de la matriz. Adicional, se usó literatura técnica existente con el ánimo de cruzar información y así garantizar el mejor criterio de adopción de los parámetros de resistencia en el diseño. Nótese que el consultor entra al modelo de análisis con la tabla 8-17 y los adopta para los cálculos iniciales para hacer la calibración del modelo de estabilidad. Por último, se avala el criterio de calibrar para una condición de FS de 1.2/1.3 en el entendido que no hay una condición de escarpes de falla y/o hay una baja deformación en la capa de rodadura pro lo cual no puede definirse como un punto de control del proceso morfodinámico. Los parámetros reportados en la Tabla 8-18 (parámetros sísmicos SC PR 53+350 según CCP 2014 no tienen comentario alguno por parte de esta oficina técnica.
Alternativas de solución	Llama la atención que el muro en gavión en la sección transversal esté colgado respecto al cauce del río Dagua. Se solicita revisar. LO anterior, no descalifica el modelo pero aparentemente está muy colgado respecto al cauce según la Figura 5-2. De ser comprobada esta condición, debe

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

ratificarse que no hay avances del procesos de socavación ya que el muro en gavión no está deformado hacia el cauce.

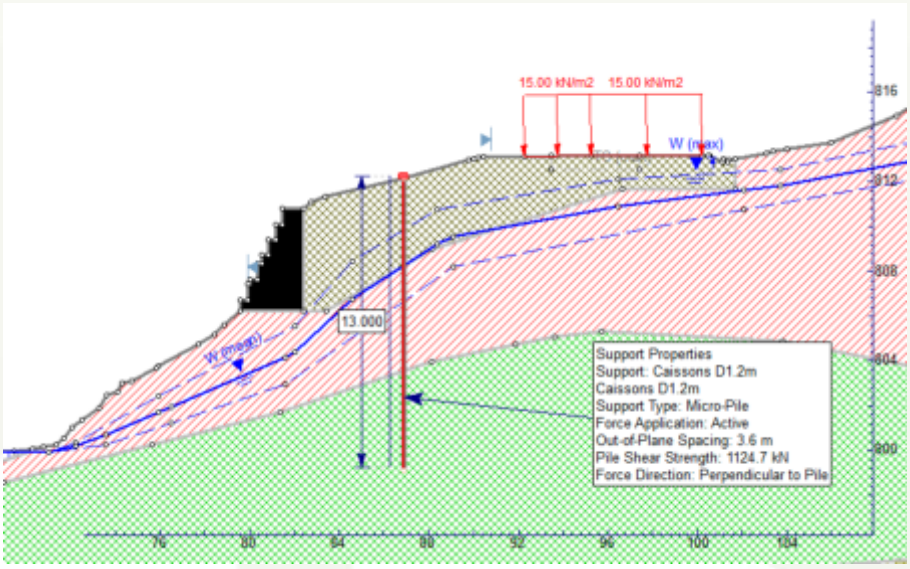


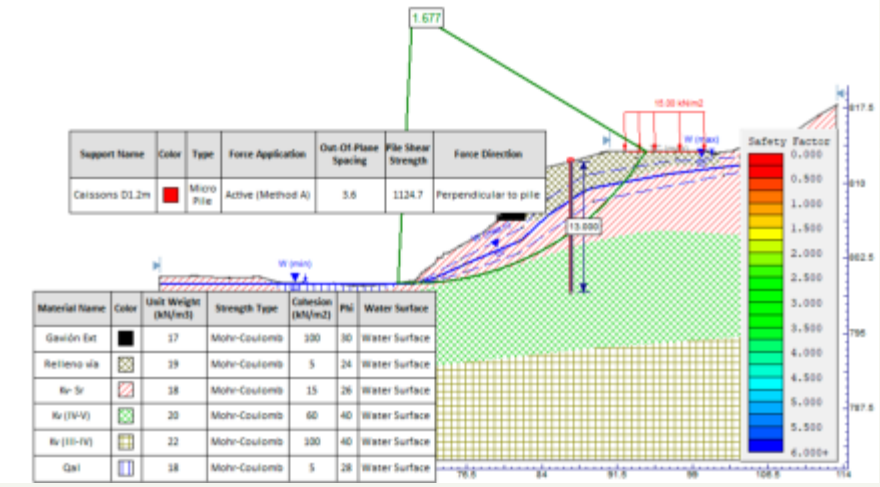
Ilustración 2. Sección transversal de análisis para el PR 53+350.
Fuente: Consultoría.

Según los requerimientos de 1.2<FS<1.3 (estático) se tiene la necesidad de recalibrar los parámetros de resistencia y se llega a la conclusión que el arreglo de éstos para representar las condiciones actuales de estabilidad se logra según la información reportada en la Tabla 11-1.

Sobre la longitud de la obra tipo viga cabezal más caisson de 1.20 m de diámetro, separación de tres veces el diámetro y una longitud de desarrollo de 13.0 m, se debe revisar en obra la necesidad de los 31.0 m descritos en el documento; Para tal fin es necesario revisar en campo la extensión de las fisuras en la rodadura asfáltica; Nótese que la longitud mínima del muro corresponde a la misma longitud del gavión (en planta) y por lo menos 3.0 m a cada lado. La longitud de desarrollo de los caisson obedece a la necesidad de empotramiento en el macizo rocoso tipo IV-V.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

	 Sobre los esfuerzos actuantes a nivel de la parte superior de los caisson (7.0 m superiores) no hay ningún comentario al respecto en el entendido que se calcula para un ángulo de 24° y según la envolvente Ka y Kae. Se solicita adjuntar la información de la Tabla 12-4 (edición ya que hay una hoja en blanco). Se recuerda que el criterio que gobierna estos elementos es la capacidad de carga lateral. Sobre la capacidad de carga en los diferentes estados, esta oficina técnica no tiene ningún tipo de comentarios en el entendido que se ajusta a la formulación del CCP 2014. En cuanto a los módulos de reacción lateral, nótese que se adapta según el perfil de diseño (relleno, suelo residual, manto de alteración y sustrato tipo IV-V). Así las cosas, esta oficina técnica aprueba los valores reportados.

Concepto Final: Esta interventoría conceptúa de manera afirmativa respecto a los E&D presentados por el Consorcio en el entendido que la alternativa de diseño se ajusta a las necesidades del proyecto (no requiere remoción del muro en gavión) y la estructura propuesta es un muro berlinés en el cual se proyectan caisson de 1.20 m de diámetro separados entre centros 3.60 m y una longitud de desarrollo de 13.0 m; Nótese que los primeros 6.0 a 7.0 m coinciden con la misma altura del muro en gavión y los 7.0 m restantes coinciden con la zona de desarrollo por debajo de la posible superficie de resbalamiento. En otras palabras, los primeros 6.0 m estarán en voladizo y el resto de longitud está en condición pasiva de empotramiento para garantizar el control de la deflexión en la cabeza. Nótese que debe

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

hacerse un diseño integral desde el punto de vista del área hidráulica para garantizar que no haya entregas a media ladera y toda el agua de escorrentía esté debidamente controlada.

Sin otro particular, se suscribe de Usted.,

Cordialmente,



NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
I.C. MSc Geotecnia U.N.
Consultor en Geotecnia & Fundaciones.
CEO Geoterra Consultores Geotécnicos SAS.

*****

Chía. Cundinamarca., 31 de agosto de 2025.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.6

INFORME – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Chía. Cundinamarca., 31 de agosto de 2025.

GT-1124-CM445-2025

Ing. NELSON GÓMEZ BELTRAN
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Revisión del Informe de Diseño estructural del PR 53+350. Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca.

Respetado ingeniero,

Por medio del presente oficio se hace entrega de la revisión del diseño estructural del PR 53+350 del proyecto de referencia. Se anexa el concepto técnico GDI-2025-087 con asunto: *Comunicado C-T-137-252-2025 Diseño estructural muro de contención PR53+350 – R0.*

Sin otro particular, se suscribe de Usted.,

Cordialmente,

NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
I.C. MSc Geotecnia U.N.
Consultor en Geotecnia & Fundaciones.
CEO Geoterra Consultores Geotécnicos SAS.

*****

Chía. Cundinamarca., 31 de agosto de 2025.

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

administracion@geoterraconsultores.com

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2025

Ing.
N+ELSON GÓMEZ GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Consorcio ODESSA
Calle 150 No. 16-56, Of. 401
Tel. 477 6033, Cel. 316 529 7863
Ciudad

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 2608 de 2024. Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la atención de emergencias en el Corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca**

Asunto: **Comunicado C-T-137-252-2025**
Diseño estructural muro de contención PR53+350 – R0

Respetado Ing. Higuera:

Por medio de la presente, se remite informe de revisión de la memoria de cálculo y planos estructurales de la obra señalada en asunto, así:

Ítem	Observación
Aprobaciones previas	La revisión del componente estructural y su eventual no aprobación solo será válida para construcción si se cuenta con no objeción de ***todos*** los estudios requeridos.
Control de aprobación	Actualizar datos del Especialista de Interventoría.
Normatividad	• Reglamento NSR-10. Excluir el Reglamento NSR-10 de las normas de referencia para análisis y diseño, toda vez que la misma no aplica a estructuras como las del caso en estudio. • Especificaciones INVIAS. Revisar o ratificar la edición aplicable de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS de acuerdo con lo dispuesto en el contrato.
Parámetros geotécnicos y sísmicos	• Empuje en condición estática. Evaluar, de acuerdo con lo establecido en el Cometario C3.11.1 de la CCP-14 si la deformación del muro genera la condición activa o si es recomendable utilizar la condición de reposo. • Parámetros sísmicos. Incluirlos en el desarrollo del componente, conforme a lo establecido en el estudio de Suelos.

Carrera 54 No. 106 -18 / Of. 513
Bogotá - Colombia
comercial@gdiconsultores.co
(57) (1) 373 88 44
317 642 10 17

Ítem	Observación
	• Tabla 2. Ajustar descripción, ya que en la misma se presentan empujes en condición dinámica.
Evaluación de cargas	• General. Se recomienda que en este apartado, se incluye además de la descripción de las cargas a considerar, la determinación detallada de cada una de las mismas para efectos de validarlas con lo indicado en los gráficos. • EH. Lo indicado en la Tabla 10 no corresponde a cargas equivalentes para carga viva, por lo que se debe revisar y ajustar lo pertinente. • LS. Indicar el valor o criterio seleccionado, toda vez que en el Estudio de Suelos se plantea una carga que no corresponde a la considerada en la memoria de cálculo estructural. • EQ1. La porción de carga por sismo se debe determinar de la siguiente manera ($k_{AE} - K_a$)xγxH, con distribución triangular invertida. Para el efecto tener en cuenta que lo aclarado en el comentario C.11.6.5.1 de la CCP-14, así: Dado que P_{AE} es la fuerza asociada a presión lateral de tierra combinada resultante de la presión estática de tierras más los efectos dinámicos, la presión estática de tierras es calculada con base en el coeficiente de presión de tierras K_a no debe ser añadida a la presión de tierras calculada en el artículo 11.6.5.3. El coeficiente de presión lateral de tierra K_a, es, en efecto, incrementado durante la carga sísmica a K_{AE} (ver el artículo 11.6.5.3) debido a las fuerzas inerciales sísmicamente inducidas en la cuña activa misma debido al aplastamiento de la superficie activa de falla. P_{AE} no incluye ninguna fuerza lateral adicional causada por sobrecarga permanente localizada sobre el muro (por ejemplo, la fuerza estática F_p, y la fuerza dinámica $k_h W_{sobrecarga}$ en la Figura 11.6.5.1-1, en la cual $W_{sobrecarga}$ es el peso de la sobrecarga). Si el método generalizado del equilibrio (GLE, por sus siglas en inglés) es usado para calcular la presión lateral de tierra sobre el murol, el efecto de la sobrecarga sobre la fuerza lateral total actuando sobre el muro durante la carga sísmica puede, sin embargo, ser tomado directamente en cuenta cuando se determina P_{AE}. Nótese que las fuerzas inerciales debido al peso de la sobrecarga concentrada $k_h W_{sobrecarga}$ y las fuerzas estáticas F_p se separan y ambas actúan durante la carga sísmica. Éstas deben por tanto ser incluidas en el análisis de estabilidad sísmica del muro. F_p se debe calcular como se especifica en el artículo 3.11.6. • EQ2. Incluir determinación de k_h según lo dispuesto en la sección 11 de la CCP-14, así como el valor y criterios para aplicación de la carga en cuestión.

Carrera 54 No. 106 -18 / Of. 513
Bogotá - Colombia
comercial@gdiconsultores.co
(57) (1) 373 88 44
317 642 10 17

Ítem	Observación
Combinaciones de cargo	Revisar las combinaciones de carga generadas para efectos de validar el cumplimiento de lo dispuesto en la CCP-14 para el caso de estructuras de contención, toda vez que se evidencian casos en los que se reduce el factor de mayoración de las cargas críticas como EH y EQ.
Cálculo de cargas aplicadas	• General. Indicar todas las variables consideradas en el cálculo de cada carga para efectos de realizar la respectiva validación por parte de la Interventoría.
Análisis	• Deflexiones. Realizar chequeo recomendado para establecer si aplica empuje activo o en reposo. • Cargas en el suelo. Revisar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento.
Diseño	Revisar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento.
Planos	• General. Ajustar nombre del Especialista de la Interventoría. • 001. Incluir cargas consideradas, parámetros geotécnicos (Coeficientes de empuje, capacidades de carga, etc.), parámetros sísmicos. • 002. En la planta, señalar la vía para establecer posición relativa entre esta y el muro. En el perfil, indicar cota de fondo de los caissons. • 003 - 005. Revisar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda requerir al Diseñador la revisión y atención de las observaciones de manera puntual y por escrito.

Cordialmente,

JAVIER JOSÉ CARRILLO ORTEGA
MIC – Estructuras

Anexo: N.A.

Copia: Archivo correspondencia

5.4- Informe del programa anual de caja - PAC

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6 **CONTRATO** **2608 DE 2024**

A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT.	CARGO / OFICIO		AGOSTO (26-31)	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DURACION	TOTAL
	PERSONAL PROFESIONAL																	
1	Director de Interventoría	$ 6.700.000,00		6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	335.000	12,00	$ 80.400.000
1	Ingeniero residente	$ 5.100.000,00		5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	2.550.000	10,50	$ 53.550.000
1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00	$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,83	$ 17.871.000
1	Profesional Social	$ 3.700.000,00	$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,83	$ 17.871.000
1	Profesional en sostenibilidad	$ 3.700.000,00	$ 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				-	$ 0
1	Profesional técnico Predial	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000			0,50	$ 1.850.000
1	Profesional jurdico predial	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000			0,50	$ 1.850.000
1	Profesional valuatorio	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000			0,50	$ 1.850.000
1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.700.000,00	$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,70	$ 9.990.000
1	Auditor de calidad	$ 3.700.000,00	$ 0	-	-	-	-										-	$ 0
	Monto agotable de especialistas																	
1	Especialista hidraulico e hidrologico	$ 5.900.000,00	$ 0		$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000										2,00	$ 11.800.000,00
1	Especialista en estructuras	$ 5.900.000,00	$ 0		$ 1.770.000	$ 1.770.000	$ 1.770.000							$ 1.770.000	$ 1.770.000		1,45	$ 8.544.905,10
1	Especialista en geologia y geotecnia	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.950.000							$ 1.770.000	$ 1.770.000		1,45	$ 8.551.283,00
1	Especialista ambiental	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										-	$ -
1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 5.900.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.950.000										1,00	$ 5.900.000,00
1	Especialista en diseño geometrico																0,50	$ -
	Profesional técnico																	
1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 0	$ 440.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 1.100.000	9,20	$ 25.740.000
	Personal administrativo																	
1	Técnico administrativo	$ 1.400.000,00	$ 0	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 700.000	5,00	$ 17.500.000
	Otros costos de personal																	
	Sub costos del personal		$ 0	$ 31.390.000	$ 37.870.000	$ 37.870.000	$ 40.820.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 30.200.000	$ 33.740.000	$ 28.190.000	$ 13.935.000		$ 263.268.188
	factor multiplicador		2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36		2,36
	Sub costo del personal		**$ 0**	**$ 74.080.400**	**$ 89.373.200**	**$ 89.373.200**	**$ 96.335.200**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 71.272.000**	**$ 79.626.400**	**$ 66.528.400**	**$ 32.886.600**		**$ 621.312.924**

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	($)	AGOSTO (26-31)	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	UTILIZACION	TOTAL
	VIATICOS																		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y VEHICULOS																		
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	mes	$ 5.670.000		$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 5.670.000	$ 2.835.000	12,00	$ 68.040.000
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	mes	$ 650.000		$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 325.000	9,00	$ 7.800.000
	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	$ 6.200.000		$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 6.200.000	$ 3.100.000	12,00	$ 74.400.000
	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	$ 700.000		$ 350.000	$ 1.470.000	$ 2.100.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 750.000	$ 375.000	30,10	$ 19.170.000
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	$ 1.100.000		$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 550.000	12,00	$ 13.200.000
	SUBTOTAL			**$ 0**	**$ 13.970.000**	**$ 15.090.000**	**$ 15.720.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 16.070.000**	**$ 14.370.000**	**$ 14.370.000**	**$ 14.370.000**	**$ 14.370.000**	**$ 7.185.000**		**$ 189.795.000**
	OTROS COSTOS																		
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	$ 1.350.000		$ 567.000		$ 1.350.000	$ 1.350.000						$ 567.000	$ 567.000	$ 567.000		8,42	$ 4.968.000
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	$ 450.000		$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 225.000	12,70	$ 5.400.000
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	$ 450.000		$ 135.000	$ 175.500	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 450.000	$ 225.000	8,69	$ 4.810.500
	Veeduria técnica comunitaria	Según comprobante por mes	$ 150.000				$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 50.000	8,00	$ 1.000.000
	SUBTOTAL			**$ 0**	**$ 1.152.000**	**$ 625.500**	**$ 2.350.000**	**$ 2.350.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.567.000**	**$ 1.567.000**	**$ 1.567.000**	**$ 500.000**		**$ 16.178.500**
	SUBTOTAL COSTOS																		$ 827.286.424
	PROVICION PARA AJUSTES Y FRENTES DE OBRA																		$ 86.842.328
	IVA=19%																		$ 173.684.463
	COSTO TOTAL																		$ 1.087.813.210

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6

CONTENIDO

6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2
6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
6.6.3	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1-Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMEN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA CHEVROLET LUV DMAX	PLACA VEO910 SERIE 8LBETF1F280005909, 2999 cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	NIKON DTM-322 SN 813373	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON ATB4A WPO61511	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA YAMAHA	PLACA KJC50F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA NIKON VENCE 6 AGOSTO 2025, NIVEL AUTOMATICO TOPCON VENCE 6 DE AGOSTO 2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No 25535002858 CND.

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2-Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/ago/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO VALLE - COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	FABIAN A. CARDONA MARTINEZ	1.018.461.926	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ODESSA	$ 5.100.000	$ 354.960	V	SURAMERICANA	7977533494	$ 204.000	PORVENIR	7977533494	$ 816.000	$ 204.000			
2	NELSON GOMEZ BELTRAN	80.439.589	Profesional Ambiental	$ 6.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ODESSA	$ 6.700.000	$ 466.320	V	SANITAS	7977533494	$ 268.000	COLPENSIONES	7977533494	$ 816.000	$ 268.000			
3	TORRES RUIZ ANDRY CORAIMA	1.013.658.812	Profesional Ambiental	$ 1.850.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.850.000	$ 128.760	V	NUEVA EPS	7977850600	$ 231.250	COLPENSIONES	7977850600	$ 296.000	$ 74.000			
4	FLOREZ HERNÁNDEZ ALBA ROCÍO	51.730.932	Profesional Social	$ 1.850.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.850.000	$ 128.760	V	SANITAS	7976978761	$ 231.250	COLPENSIONES	7976978761	$ 296.000	$ 74.000			
5	INNA KHMELEVSKAIA	2.000.020.361	Profesional de aseguramiento o Gestión de la calidad	$ 1.850.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CGR ING & ARQ SAS	$ 1.850.000	$ 128.760	I	SANITAS	7981121346	$ 74.000	COLPENSIONES	7981121346	$ -	$ 74.000			Pensionada aportes realizados a salud, ARL y parafiscales
6	ADRIANA M. DAMIAN GOMEZ	1.193.070.683	Inspector SST	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ODESSA	$ 2.200.000	$ 153.120	V	NUEVA EPS	7977533494	$ 88.000	PORVENIR	7977533494	$ 224.000	$ 88.000			
7	RITO ALBERTO BLANCO MONTAÑEZ	88.157.739	Secretario	$ 1.400.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ODESSA	$ 1.400.000	$ 97.440	V	SANITAS	7977533494	$ 44.000	PORVENIR	7977533494	$ 224.000	$ 44.000			
8	NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ	79758293	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INDEPENDIENTE	$ 5.900.000	$ 410.640	I	SURAMERICANA	78946066	$ 236.000	COLPENSIONES	78946066	$ 224.001	$ 236.000			
9	JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA	73.154.828	Magister en ingenieria civil con enfasis en estructuras	$ 5.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INDEPENDIENTE	$ 5.900.000	$ 410.640	I	SANITAS	9489388441	$ 236.000	COLPENSIONES	9489388441	$ 224.000	$ 236.000			
10																																																		
11																																																		
12																																																		
N																																																		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 32.750.000																																														

El Interventor adiunta la certificación de fecha 31/ago/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRÁN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25235-002858 CND

Firma
Nombre:Ing. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901513605
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ODESSA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 150 # 16 56 OF 4001 CCIAL CEDRITOS	TELÉFONO:	6147590
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7981193045**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1745821262		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.520.000	$ 0	$ 1.520.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.072.000	$ 0	$ 0	$ 33.500	$ 33.500	$ 0	$ 0	$ 1.139.000	$ 0	$ 1.139.000
SUBTOTALES:										**$ 2.659.000**	**$ 0**	**$ 2.659.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 204.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 88.000
SUBTOTALES:													**$ 648.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 648.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.127.800	$ 1.127.800	$ 0	$ 0	$ 1.127.800
SUBTOTALES:									**$ 1.127.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.127.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	4	$ 648.000	$ 0	$ 648.000
SUBTOTALES:			**$ 648.000**	**$ 0**	**$ 648.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
1	CC 1018461926	CARDONA MARTINEZ FABIAN ANDRES	DEPEND		$ 5.100.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 5.100.000	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 816.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.100.000	$ 204.000	$ 0	$ 204.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.100.000	5	$ 355.000	30	$ 5.100.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1193070683	DAMIAN GOMEZ ADRIANA MELISSA	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	NUEVA EPS CM	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	5	$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 80439589	GOMEZ BELTRAN NELSON	DEPEND		$ 6.700.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.700.000	$ 1.072.000	$ 33.500	$ 33.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.139.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.700.000	$ 268.000	$ 0	$ 268.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.700.000	5	$ 466.400	30	$ 6.700.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 268.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 88157739	BLANCO MONTANEZ RITO ALBERTO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	5	$ 153.200	30	$ 2.200.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 5.082.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830076603
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C G R SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 150 NO. 16 56 OF 401 C C CEDRITOS	TELÉFONO:	4776033
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7981191328**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1745797915		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 1.904.000	$ 0	$ 0	$ 34.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 1.972.000	$ 0	$ 1.972.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.598.400	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 1.698.400	$ 0	$ 1.698.400
SUBTOTALES:										**$ 3.670.400**	**$ 0**	**$ 3.670.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 62.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 476.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 476.000	$ 0	$ 0	$ 476.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 519.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.600	$ 0	$ 0	$ 519.600
SUBTOTALES:													**$ 1.057.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.057.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 904.300	$ 904.300	$ 0	$ 0	$ 904.300
SUBTOTALES:									**$ 904.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 904.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	5	$ 1.057.600	$ 0	$ 1.057.600
SUBTOTALES:			**$ 1.057.600**	**$ 0**	**$ 1.057.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																																																				ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1022338907	ARIAS PAVA LUIS CARLOS	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.550.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 62.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.550.000	1	$ 8.100	30	$ 1.550.000	CCF21-CAFAM	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1057185459	ARIAS HUERTAS JOHN ANDRES	DEPEND		$ 6.800.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 6.800.000	$ 1.088.000	$ 34.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.156.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 6.800.000	$ 272.000	$ 0	$ 272.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.800.000	1	$ 473.300	30	$ 6.800.000	CCF21-CAFAM	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 2000020361	KHMELEVSKAIA INNA	DEPEND	REQ CUMP PENS	$ 9.990.000	VARIABLE			SI								01-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	1	$ 15.700	30	$ 3.000.000	CCF21-CAFAM	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 74377185	MOLINARES TORRES RONALD OSWALDO	DEPEND		$ 5.100.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 5.100.000	$ 816.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 816.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 5.100.000	$ 204.000	$ 0	$ 204.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.100.000	11	$ 355.000	30	$ 5.100.000	CCF21-CAFAM	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 79296441	GARZON DIAZ OSCAR JAVIER	DEPEND		$ 9.990.000	VARIABLE			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.990.000	$ 1.598.400	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.698.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.990.000	$ 399.600	$ 0	$ 399.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 9.990.000	1	$ 52.200	30	$ 9.990.000	CCF21-CAFAM	$ 399.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 6.689.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830076603
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C G R SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 150 NO. 16 56 OF 401 C C CEDRITOS	TELÉFONO:	4776033
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7981183139**			TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1751775531

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 296.000	$ 400	$ 296.400
SUBTOTALES:										**$ 296.000**	**$ 400**	**$ 296.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.300	$ 0	$ 300	$ 0	$ 231.300	$ 300	$ 0	$ 231.600
SUBTOTALES:													**$ 231.300**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 231.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 257.600	$ 257.600	$ 400	$ 0	$ 258.000
SUBTOTALES:									**$ 257.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 258.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1013658812	TORRES RUIZ ANDRY CORAIMA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.850.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.850.000	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 296.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.850.000	$ 231.300	$ 0	$ 231.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.850.000	11	$ 128.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 51730932	FLOREZ DE HERNANDEZ ALBA ROCIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.850.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51730932
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBA ROCIO FLOREZ DE HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 1 B 87 D 21	TELÉFONO:	4516889
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7985337688**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1751847660

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 304.000
SUBTOTALES:										**$ 304.000**	**$ 0**	**$ 304.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 237.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.500	$ 0	$ 0	$ 237.500
SUBTOTALES:													**$ 237.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 237.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES:									**$ 10.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 51730932	FLOREZ DE HERNANDEZ ALBA ROCIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.900.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.900.000	$ 237.500	$ 0	$ 237.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	51730932	$ 10.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 551.500

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-09-05, 01:08:35 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 79654530

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202509

PAGADA 2025-09-04 08:24:52.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS				
Documento	NI 900400115	**Dirección**	CR 60D #97 - 54		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6357492		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	18
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CASTANO PELAEZ NEIMAR ARLEY	**Identificación**	CC 79758293		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79758293		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					CASTAÑO PELAEZ NEIMAR ARLEY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 12.000.000	25-14		16 %	$ 12.000.000	$ 1.920.000	$ 60.000	$ 60.000	EPS010		4 %	$ 12.000.000	$ 480.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 12.000.000	$ 835.200	CCF24	4 %	$ 12.000.000	$ 480.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.920.000	$ 60.000	$ 60.000	$ 480.000	$ 835.200	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.835.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GESTION, DISEÑO E INTERVENTORIA DE PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 901238933 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA identificado(a) con CC 73154826

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																	$7,826,576	4%	$313,100
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	$7,826,576	16%	$1,252,300
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																	$7,826,576		$39,200
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																	$7,826,576		$39,200
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																	$0	0%	$0
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																	$0	0%	$0
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	$7,826,576	0.522%	$40,900
9490740370	1780267371	E	2025-09-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																	$7,826,576	4%	$313,100

Este certificado se expide el día 2025-09-16 a las 09:00.

6.3-Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/agosto/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	708224	C-2401-0600-139-51102D-240102602	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.100.000.000,00	$ 146.019.654,00
TOTAL						$ 1.100.000.000,00	$ 146.019.654,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.100.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**26 Ago 2024 - 31 Ago 2024**	$ -	$ -	**$ -**	$ -	**$ -**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.100.000.000,00	$ 1.100.000.000,00		
2	**01 Sep 2024 - 30 Sep 2024**	$ 60.355.120,00	$ 11.467.473,00	**$ 71.822.593,00**	$ -	**$ 71.822.593,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 1.028.177.407,00	$ 1.028.177.407,00	2024E-VUVRAZ-1014235/NOV/2024	
3	**01 Oct 2024 - 31 Oct 2024**	$ 86.751.500,00	$ 16.482.785,00	**$ 103.234.285,00**	$ -	**$ 103.234.285,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 924.943.122,00	$ 924.943.122,00	2024E-VUVRAZ-11449526/NOV/2025	
4	**01 Nov 2024 - 30 Nov 2024**	$ 85.129.200,00	$ 16.174.548,00	**$ 101.303.748,00**	$ -	**$ 101.303.748,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 823.639.374,00	$ 823.639.374,00	2024E-VUVRAZ-1237369/DIC/2025	
5	**DICIEMBRE-2024**	$ 91.961.900,00	$ 17.472.761,00	**$ 109.434.661,00**	$ -	**$ 109.434.661,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 714.204.713,00	$ 714.204.713,00	dic-25	
6	**01 Ene 2025 - 31 Ene 2025**	$ 60.805.986,00	$ 11.553.137,00	**$ 72.359.123,00**	$ -	**$ 72.359.123,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 641.845.590,00	$ 641.845.590,00		
7	**01-feb 2025-28-feb-2025**	$ 62.770.986,00	$ 11.926.487,00	**$ 74.697.473,00**	$ -	**$ 74.697.473,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 567.148.117,00	$ 567.148.117,00		
	ANTICIPO					**$ 184.873.949,60**	$ 184.873.949,60	708224 de 02/08/2024	$ 382.274.167,40	$ 567.148.117,00		Anticipo girado el 7 marzo de 2025
8	**01-mar-2025-31-mar-2025**	$ 63.486.162,00	$ 12.062.371,00	**$ 75.548.533,00**	$ 57.137.546,00	**$ 18.410.987,00**	$ 127.736.403,60	708224 de 02/08/2024	$ 363.863.180,40	$ 491.599.584,00		
9	**01-abr-2025-30-abr-2025**	$ 61.875.950,00	$ 11.756.431,00	**$ 73.632.381,00**	$ 55.688.355,00	**$ 17.944.026,00**	$ 72.048.048,60	708224 de 02/08/2024	$ 345.919.154,40	$ 417.967.203,00		
10	**01-may-2025-31-may-2025**	$ 61.621.852,00	$ 11.708.152,00	**$ 73.330.004,00**	$ 55.459.667,00	**$ 17.870.337,00**	$ 16.588.381,60	708224 de 02/08/2024	$ 328.048.817,40	$ 344.637.199,00		
11	**01-jun-2025-30-jun-2025**	$ 74.382.000,00	$ 14.132.580,00	**$ 88.514.580,00**	$ 16.588.381,60	**$ 71.926.198,40**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 256.122.619,00	$ 256.122.619,00		
12	**01-jul-2025-31-jul-2025**	$ 92.523.500,00	$ 17.579.465,00	**$ 110.102.965,00**	$ -	**$ 110.102.965,00**	$ -	708224 de 02/08/2024	$ 146.019.654,00	$ 146.019.654,00		
13	**01-Agost-2025-31-Agost-2026**	$ 92.243.000,00	$ 17.526.170,00	**$ 109.769.170,00**	$ -	**$ 109.769.170,00**						
	TOTALES	**$ 893.907.156,00**	**$ 169.842.360,00**	**$ 1.063.749.516,00**	**$ 184.873.949,60**	**$ 1.063.749.516,00**	**$ -**		**$ 146.019.654,00**	**$ 146.019.654,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 699.227.880,00	$ 132.853.297	$ 832.081.177,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 194.679.276,00	$ 36.989.063	$ 231.668.339,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 893.907.156,00	$ 169.842.360,00	$ 1.063.749.516,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25235-002858 CND

Firma
Nombre:Ing. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Director territorrial (E)
Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4-Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 26/08/2024

PLAZO INICIAL:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 de septiembre de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.100.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.100.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000	28/ago/2025	15/mar/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 184.873.949	28/ago/2025	15/sep/2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000	28/ago/2025	31/ago/2028
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000	15/092025	15/sep/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981

Certificado de modificación o anexo No.: 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PEDIENTE DE APROBACION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 110.000.000	28/ago/2025	15/mar/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 184.873.949	28/ago/2025	15/sep/2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 220.000.000	28/ago/2025	31/ago/2028
Calidad del servicio	30%	$ 330.000.000	15/092025	15/sep/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PEDIENTE DE APROBACION

OBSERVACIONES:
Se actualizan pólizas de conformidad con la prórroga 2 del contrato firmada el pasado 27/06/2025

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
196025	BOGOTA		11		30	400056981	9
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
3 / 9 / 2025	28 / 8 / 2025	00:00	15 / 9 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 9:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2025	15/03/2026	110.000.000.00	30,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2025	15/09/2028	220.000.000.00	30,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/08/2025	15/03/2026	184.873.949.00	30,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2025	15/09/2030	330.000.000.00	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 90.000,00	$ 0,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00	02/10/2025	901513605

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 844.873.949,00	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
AMACIAS

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	9	BOGOTA	3 /9 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /8 /2025	00:00 Horas del 15 /9 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 15 09 2025 SEGUN LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA NO. 3 DE FECHA 28 08 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 08 2025 SEGUN LO ESTIPULADO EN LA PRORROGA NÚMERO UNO (2) DE 2025 DE FECHA 27 06 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 06 2025 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA NÚMERO UNO (1) DE 2024 DE FECHA 27 12 2024

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024)
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA (26 08 2024)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024)
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA (26 08 2024)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

1. DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024.

2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA 26 08 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ESTA SIENDO $ 184.873.949,60
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

POR MEDIO DLE PRESENTE ANEXO Y DEACUERDO A LAS CONDICIONES INICALES DEL CONTRATO, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2608-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL CONSORCIO ODESSA ESTA CONFORMADO POR:
CGR S.A.S, NIT: 830076603-9 PART: 95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S, NIT: 900804544-0 PART:5%

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	9	BOGOTA	3 /9 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 28 /8 /2025	00:00 Horas del 15 /9 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA. (5 AÑOS POST-CONTRACTUALES)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	107,100.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
02/10/2025	$ 107.100,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 3 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056981, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ODESSA
NIT : 901.513.605 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Septiembre de 2025.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

6.5-Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

FECHA DE INICIO: 26/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4.2 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15 de septiembre de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ N ------ VERSIÓN No. N.A. FECHA DE VERSIÓN: N.A.

OBSERVACIONES:
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: N.A.

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 15 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 15

CUMPLIDO EL PLAN DE PIM y E EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron No Conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

No se presentaron Quejas y/o Reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Satisfacción del cliente = Calificación de los clientes	N.A.	Meta: Lograr que la calificación de los clientes sea mayor o igual a 4,0 sobre 5,0. Periodicidad: Semestral.
Eficacia en compras y subcontrataciones = Productos y servicios entregados o desarrollados en los tiempos preestablecidos/Total productos entregados y servicios desarrollados	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.
Proveedores y subcontratistas calificados = Compras (subcontrataciones) a proveedores (subcontratistas) aprobados/Total compras (subcontrataciones) realizadas	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.
Eficiencia en la ejecución del proyecto = Costo real/ Presupuesto interno	1	Meta: ≤1. Periodicidad: Mensual.
Eficacia en la entrega de informes al cliente = Informes entregados en los plazos predeterminados por el cliente/Total informes entregados	100%	Meta: ≥80%. Periodicidad: Mensual.
Desempeño de personal = Calificación en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores	N.A.	Meta: ≥4 sobre 5. Periodicidad: Semestral.
Capacitación y entrenamiento de personal = Cursos y/o talleres/trabajador	N.A.	Meta: 12 horas/trabajador. Periodicidad: Anual.
Equipos calibrados = Equipos calibrados/Total equipos utilizados para los ensayos	100%	Meta: 100%. Periodicidad: Mensual.
Eficacia de acciones correctivas y preventivas = Número acciones correctivas y preventivas cerradas en el plazo preestablecido/Total acciones correctivas y preventivas formuladas	90%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.
Eficiencia de acciones correctivas y preventivas = Número de acciones reformuladas/Número de acciones formuladas	N.A.	Meta: ≤5%. Periodicidad: Semestral.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	Nikon	UP0714	28/02/2025	CET-3141	27/08/2025	
2	Nivel de precision	Topcon	WP061511	28/02/2025	CET-3142	27/08/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.

Firma
Nombre: INNA KHEMELEVSKAIA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-50602 CND

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Director territorial (E)
Matrícula Profesional 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6-Otros documentos seguimiento mensual

6.6-1 ENSAYOS DE LABORATORIO

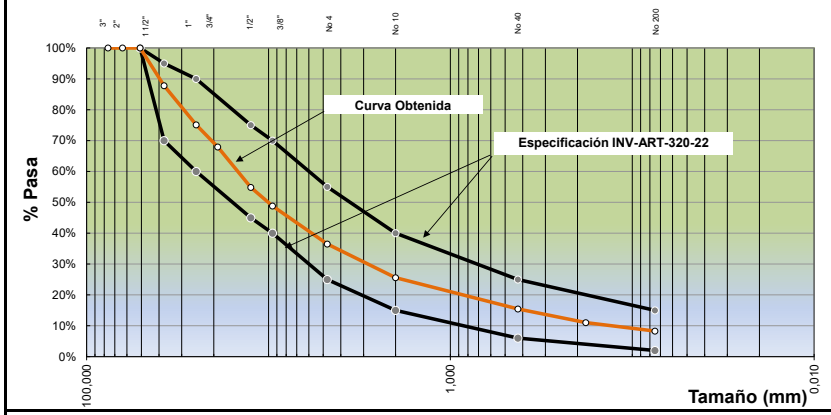
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126) - TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211) - PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS (INV E-220) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133) - DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES (GRADACION A) MAXIMO % (INV E-218) DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO DE MICRO DEVAL (INV E-238)	CODIGO	FC-C-137-009
	EDICION	No-02
	FECHA	feb-18

OBRA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA	**TIPO DE MATERIAL:**	Arena de rio	**FECHA DE TOMA:**	martes, 12 de agosto de 2025
CONTRATO:	2608 DE 2024	**ABCSISA:**	K37+920,	**FECHA DE ELABORACION:**	lunes, 18 de agosto de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	**FUENTE:**	CANTERA EL CHOCHO	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO:	2417 DE 2024	**SECTOR:**	LOBO GUERRERO - DAGUA		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-50

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123 - INV E-213)

P1=	4723,5	**Muestra No.**	1
P2 =	4611	**Fondo lavado grs**	382
P3 =	4234	**Fondo Tamizado grs**	4,3

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0,0	0,0%	100,0%
2 1/2"	0,0	0,0%	100,0%
2"	0,0	0,0%	100,0%
1 1/2"	562,3	12,2%	87,8%
1"	586,7	12,7%	75,1%
3/4"	328,8	7,1%	68,0%
1/2"	605,2	13,1%	54,8%
3/8"	277,4	6,0%	48,8%
No 4	567,4	12,3%	36,5%
10	503,4	10,9%	25,6%
40	467,9	10,1%	15,4%
80	202,8	4,4%	11,0%
200	127,3	2,8%	8,3%
PASA 200	382,2	8,3%	

LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126)

No GOLPES			19	28	38
RECIP. No.			1	2	3
PESO DE RECIP. + S.H.			32,90	27,92	24,27
PESO DE RECIP. + S.S.			29,72	25,84	21,71
PESO RECIPIENTE			17,42	17,48	10,71
PESO AGUA			3,18	2,08	2,56
PESO SUELO SECO			12,30	8,36	11,00
% HUMEDAD			25,85	24,88	23,27
LÍMITE LÍQUIDO:	24,98	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**			4,61
LÍMITE PLASTICO:	20,37	**HUMEDAD NATURAL % :**			2,4
RECIP. No.					1
PESO DE RECIP. + S.H.					329,4
PESO DE RECIP. + S.S.					312,2
PESO RECIPIENTE					77,3
PESO AGUA					15,48
PESO SUELO SECO					636,7
% HUMEDAD					102,43

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211)

Tamaño de los agregados		GRADACION OROGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"		43,3	5036	5036	0,00	0,00
1 1/2"	3/4"	28,1	3263,3	3263,3	0,00	0,00
3/4"	3/8"	17,6	2047,7	2047,7	0,00	0,00
3/8"	No. 4	10,0	1165,6	1165,6	0,00	0,00
No. 4	No. 16	0,9	106,6	106,6	0,00	0,00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			**2,0**	**CUMPLE**	**0,00**	**0,00**

PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS AGREGADO GRUESO (INV E-220)

FRACCIÓN		GRADACIÓN	PESO DE LA FRACCION	PESO RETENIDO	PERDIDA	PERDIDA	No. DE
PASA	RETIENE	ORIGINAL %	ENSAYADA (GRS)	DESPUÉS DEL ENSAYO (GRS)	TOTAL %	CORREGIDA %	PARTICULAS
		A	B	C	D	E	C
50.0 mm	37,5 mm	44,8	2066,2	2026,3	1,93	0,87	
(2")	(1 ½")						
37,5 mm	25 mm	22,0	1015,8	955,5	5,94	1,31	
(1 ½")	(1")						
25 mm	19 mm	11,2	517,4	448,5	13,32	1,50	
(1")	(¾")						
19 mm	12,5 mm	14,7	675,5	558,2	17,36	2,55	
(¾")	(1/2")						
12,5 mm	9,5 mm	7,2	333,6	227,4	31,83	2,30	
(1/2")	(3/8")						
TOTALES						8,5	
RANGO ESPECIFICADO PARA EL MATERIAL:							
SULFATO DE SODIO (%)						**≤12**	
SULFATO DE MAGNESIO (%)						**≤18**	**X**
CUMPLE EL MATERIAL LA ESPECIFICACIÓN AGREGADO GRUESO (S/N):						**SI**	**8,5**
CUMPLE EL MATERIAL LA ESPECIFICACIÓN AGREGADO FINO (S/N):						**SI**	**5,9**

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133)

Ensayo	1	2	3	promedio
Lectura de arcilla	231,1	232,1	232,0	
Lectura de arena	58,2	57,8	59,0	
EA	26,0%	25,0%	26,0%	
Especificacion		**≥25%**	CUMPLE	26%

PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS AGREGADO FINO (INV E-220)

FRACCIÓN		GRADACIÓN	PESO DE LA FRACCIÓN	PESO RETENIDO	PÉRDIDA	PÉRDIDA
PASA	RETIENE	ORIGINAL %	ENSAYADA (GRS)	DESPUÉS DEL ENSAYO (GRS)	TOTAL %	CORREGIDA %
		A	B	C	D	E
9,5 mm	4.75 mm	21,7	102,5	95,8	6,54	1,42
(3/8")	(No. 4)					
4.75 mm	2,36 mm	23,3	105,4	96,7	8,25	1,92
(No. 4)	(N0 8)					
2,36 mm	1,18 mm	13,8	106,1	96,2	9,33	1,29
(N0 8)	(N0 16)					
1,18 mm	600 um	8,3	105,7	94,7	10,41	0,86
(N0 16)	(N0 30)					
600 um	300 um	4,5	104,8	95,5	8,87	0,40
(N0 30)	(N0 50)					
TOTALES						**5,9**

DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO DE MICRO DEVAL (INV E-238)

Muestra numero	1	
Gradacion usada	A	
Peso de esferas (g)	5000	
Tiempo de ensayo (min)	120±1	
Masa seca antes del ensayo m_i (g)	1526,6	
Masa seca despues de lavar sobre el tamiz 1.18 mm (Nº 15) m_f (g)	1347,7	
Perdida (m_i - m_f)	178,9	
% Desgaste (m_i-m_f)*100/m_i (%)	11,7%	
Especificación	**Clase A <=30%**	
CUMPLE SI /NO	**SI CUMPLE**	

DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES (GRADACION A) MAXIMO % (INV E-218)

500 REVOLUCIONES (%)	
Gradación usada	A
No. de esferas	12
No. de revoluciones	500
Peso muestra inicial	5005
Peso muestra final	3215,6
Pérdida	1789
Desgaste	35,8%
Especificación	**Clase A <=50%**
CUMPLE SI /NO	**SI CUMPLE**

ELABORO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RELACIONES DE HUMEDAD – MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) (NORMA I.N.V. E - 142) - CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA (NORMA I.N.V. E - 148)

CODIGO	FC-C-137-007
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA	**TIPO DE MATERIAL:**	Arena de rio	**FECHA DE TOMA:**	martes, 12 de agosto de 2025
CONTRATO	2608 DE 2024	**ABCSISA DE TOMA:**	K37+920,	**FECHA DE ELABORACION:**	sábado, 16 de agosto de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	**SECTOR:**	LOBO GUERRERO - DAGUA	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO	2417 DE 2024	**FUENTE:**	CANTERA EL CHOCHO		

DENSIDAD SECA

PRUEBA	1	2	3	
No. de Golpes	56	56	56	
Molde No.	1	1	1	
No. de Capas	5	5	5	
Peso muestra húmeda + molde, (g).	7165	7557	7213	
Peso molde, (g)..	2510	2510	2510	
Peso muestra húmeda, (g).	4655	5047	4703	
Volumen molde, cm3.	2109	2109	2109	
Densidad muestra húmeda, Grs/Cm2	2,21	2,39	2,23	
Densidad muestra seca, Grs/cm2	2,123	2,248	2,030	
HUMEDAD				
Recipiente No.	1	2	3	
Peso rec. + Muestra Hum. (g).	219,7	248,3	361,8	
Peso rec. + Muestra Seca (g).	212,8	235,8	332,8	
Peso Recipiente (g).	38,9	42,1	37,9	
Contenido de Humedad (%)	3,97%	6,45%	9,83%	

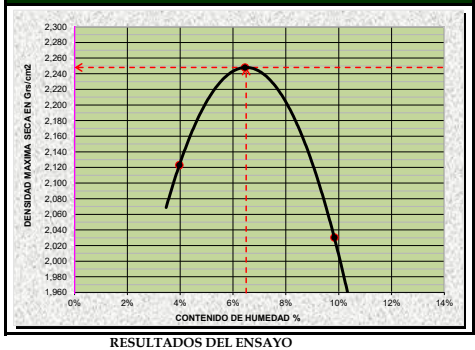
PREPARACION DE MUESTRAS PARA CBR NORMA INV- E-148

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes	55	25	10
Molde No.	6	5	7
No. de Capas	5	5	5
Peso muestra húmeda + molde, (g).	9203	9293	8860
Peso molde, (g)..	4202	4488	4301
Peso muestra húmeda, (g).	5001	4805	4559
Volumen molde, cm3	2148	2132	2123
Densidad muestra húmeda, Grs/cm2	2,33	2,25	2,15
Densidad muestra seca, Grs/cm2	2,181	2,112	2,015
HUMEDAD			
Recipiente No.	4	5	6
Peso rec. + Muestra Hum. (g).	467,9	520,2	572,1
Peso rec. + Muestra Seca (g).	441,8	491,2	540,6
Peso Recipiente (g).	55,9	57,5	62
Contenido de Humedad (%)	6,76%	6,69%	6,58%

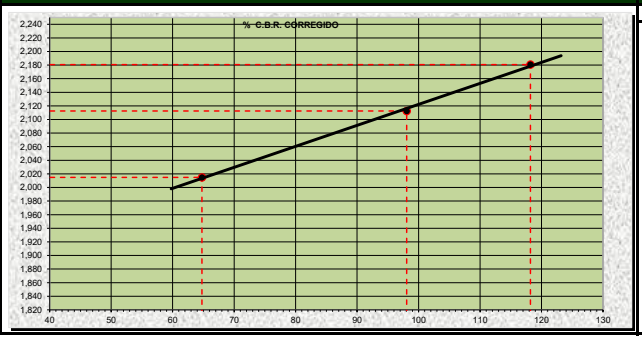
PENETRACION ESFUERZO/ KN

No. DE GOLPES		55		25		10	
Molde.		6		5		7	
Dias de inmersión		4		4		4	
Penetracion en pg	Penetracion en mm	Kn	Carga Lib/pul2	Kn	Carga Lib/pul2	Kn	Carga Lib/pul2
0,000	0,000	0,000	0,00	0,000	0,00	0,000	0,00
0,025	0,630	2,469	185	1,710	128	0,715	54
0,050	1,270	5,630	422	3,910	293	2,247	168
0,075	1,905	8,628	647	6,595	494	3,874	290
0,100	2,540	11,364	852	8,782	658	5,235	392
0,125	3,810	14,160	1061	11,338	850	7,402	555
0,150	5,080	17,342	1300	14,222	1066	8,966	672
0,175	6,350	20,097	1506	17,260	1293	11,326	849
0,200	7,620	23,658	1773	19,629	1471	12,963	971
0,300	8,890	28,658	2148	24,168	1811	16,269	1219
0,400	10,160	32,129	2408	26,330	1973	18,798	1409
0,500	12,600	34,029	2550	27,215	2039	19,632	1471
% de Expansión		0,00					

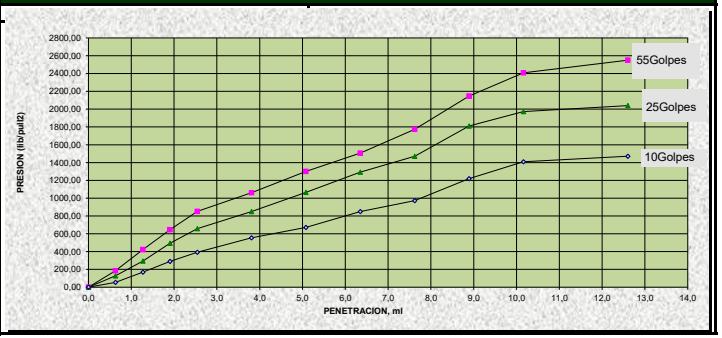
CURVA PROCTOR MODIFICADO



CBR vs DENSIDAD SECA MAXIMA



CBR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX.	2,248 Grs/cm2	CBR CORREG. A 01	85,2	65,8	39,2
HUMEDAD OPTIMA	6,50%	CBR CORREG. A 02	118,2	98,1	64,8

OBSERVACIONES :

CBR CORREGIDO AL 100% DE COMPACTACION =					118,2	%
CBR CORREGIDO AL 98% DE COMPACTACION =					98,1	%
CBR CORREGIDO AL 95% DE COMPACTACION =					64,8	%
HUMEDADES DE PENETRACION	55	7,99%	8	8,09%	10	8,36%

OBSERVACIONES:

ELABORO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS ENSAYO INV E 410) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673) (ARTICULO 630-22) - (NORMA DE

CODIGO	FC-C-137-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

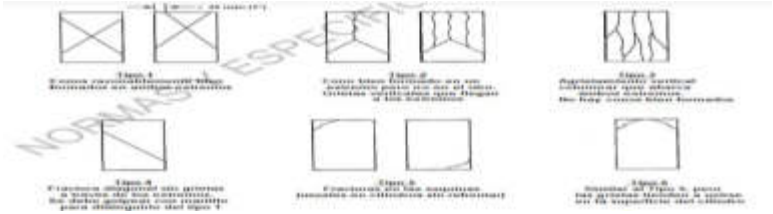
OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTORIA : CONSORCIO ODESA **CONTRATO :** 2608 DE 2024

CONTRATISTA : CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 **CONTRATO :** 2417 DE 2024

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 días Kg/cm2	Resistencia a 28 días psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
54	PR 37+900	VASTAGOS ZONA ALTA TALUD	2/08/2025	09/08/2025	7	3	30,0	15,0	13218	2,493	347,7	200,6	2866,2	28,0	176,7	19,7	280	4000	72%
			02/08/2025	09/08/2025	7	3	30,0	15,0	13260	2,501	355,7	205,3	2932,2	28,0	176,7	20,1	280	4000	73%
			02/08/2025	30/08/2025	28	2	30,0	15,0	13309	2,510	486,2	280,5	4007,6	29,0	176,7	27,5	280	4000	100%
			02/08/2025	30/08/2025	28	5	30,0	15,0	13350	2,518	500,3	288,7	4124,2	29,0	176,7	28,3	280	4000	103%
														PROMEDIO			**PROMEDIO**		
55	PR37+920	VIGAS DE CONFINAMIENTO	3/08/2025	10/08/2025	7	1	30,0	15,0	13155	2,481	363,5	209,8	2996,7	28,0	176,7	20,6	280	4000	75%
			03/08/2025	10/08/2025	7	4	30,0	15,0	13176	2,485	366,5	211,5	3020,8	28,0	176,7	20,7	280	4000	76%
			03/08/2025	31/08/2025	28	2	30,0	15,0	13310	2,511	489,2	282,3	4032,3	29,0	176,7	27,7	280	4000	101%
			03/08/2025	31/08/2025	28	5	30,0	15,0	13352	2,519	502,3	289,8	4140,7	29,0	176,7	28,4	280	4000	104%
														PROMEDIO			**PROMEDIO**		
56	PR37+920	CONCRETO ZARPA MURO TALUD INFERIOR	15/08/2025	22/08/2025	7	2	30,0	15,0	13172	2,485	365,2	210,7	3010,5	28,0	176,7	20,7	280	4000	75%
			15/08/2025	22/08/2025	7	2	30,0	15,0	13270	2,503	374,5	216,1	3087,2	28,0	176,7	21,2	280	4000	77%
														PROMEDIO			**PROMEDIO**		
57	PR53+950	PLACAS PROTECCION	15/08/2025	22/08/2025	7	3	30,0	15,0	13170	2,484	384,9	222,1	3172,9	28,0	176,7	21,8	280	4000	79%
			15/08/2025	22/08/2025	7	3	30,0	15,0	13175	2,485	394,9	227,9	3255,3	28,0	176,7	22,3	280	4000	81%
														PROMEDIO			**PROMEDIO**		



DISEÑO Mpa							
f´c (MPa)		f´c (MPa)		f´c (MPa)		f´c (MPa)	
ki		ki		ki		ki	
fi (MPa)		fi (MPa)		fi (MPa)		fi (MPa)	
fi≥(f'c-ki)		fi≥(f'c-ki)		fi≥(f'c-ki)		fi≥(f'c-ki)	
fm ≥ f'c		fm ≥ f'c		fm ≥ f'c		fm ≥ f'c	

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **agosto**-25 **PROYECTO:** ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	12/08/2025	Granulometria	INV E-213/214	K37+920,	1	N/A	SI	N/A	
2	12/08/2025	Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	INV E-218	K37+920,	1	≤ 50	35,8%	SI	
3	12/08/2025	Degradacion por abrasion en el equipo de micro-deval máximo (%)	INV E-238	K37+920,	1	≤ 30	11,72%	SI	
4	12/08/2025	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) **Sulfato de magnesio agregado grueso**.	INV E-220	K37+920,	1	≤ 18	4,00%	SI	
5	12/08/2025	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) **Sulfato de magnesio agregado fino**.	INV E-220	K37+920,	1	≤ 18	16,00%	SI	
6	12/08/2025	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125	K37+920,	1	≤ 25	25,0	SI	
7	12/08/2025	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126	K37+920,	1	≤ 6	4,6	SI	
8	12/08/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	K37+920,	1	≥ 25	26%	SI	
9	12/08/2025	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211	K37+920,	1	≤ 2	2,0	SI	
10	12/08/2025	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	K37+920,	1	≥ 30	118,2	SI	
11	12/08/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	K37+920,	1	N/A	2,248	SI	
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
12	2/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	VASTAGOS ZONA ALTA TALUD	4	MINIMO 70%	72%	SI	MUESTRA 56 A 28 DIAS
13	3/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	VIGAS DE CONFINAMIENTO	4	MINIMO 70%	75%	SI	MUESTRA 56 A 28 DIAS
14	15/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	CONCRETO ZARPA MURO TALUD INFERIOR	2	MINIMO 70%	76%	SI	MUESTRA 53 A 7 DIAS
15	15/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PLACAS PROTECCION	2	MINIMO 70%	80%	SI	MUESTRA 53 A 7 DIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:
Director de Obra NELSON GOMEZ BELTRAN
Matrícula Profesion 25535002858 CND.

Firma

Nombre:
Director de Interventorí SERGIO ALEJANDRO RIVERA
Matrícula Profesional N 05202228096 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	RESUMEN PRECIOS ENSAYOS DE LABORATORIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PERIODO AGOSTO 2025	CODIGO	FC-C-137-001
		EDICCION	No-02
		FECHA	feb-18

OBRA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESA.

CONTRATO: 2608 DE 2024

ENSAYOS DE LABORATORIO VARIOS AGOSTO DEL 2025						
CANT.	**ENSAYO**	**NORMA DE ENSAYO**	**LABORATORIO**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR**
			INT.	**EXT.**		
ENSAYOS INTERVENTORÍA						
1	MUESTREO DE AGREGADOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS.	E-201 INV-13	X		$ 20.000	$ 20.000
1	DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO -AGREGADO.	E-122 INV-13	X		$ 20.000	$ 20.000
1	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS.	E-123 INV-13	X		$ 20.000	$ 20.000
1	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.	E-213 INV-13	X		$ 30.000	$ 30.000
1	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA.	E-121 INV-13	X		$ 25.000	$ 25.000
1	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 ½") POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES 500 Y 100 REVOLUCIONES	E-218 INV-13	X		$ 80.000	$ 80.000
1	DEGRADACION POR ABRASION EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL, MAXIMO (%)	E-238 INV-13	X		$ 75.000	$ 75.000
1	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO AGREGADO FINO Y GRUESO	E-220 INV-13	X		$ 75.000	$ 75.000
1	LIMITE LIQUIDO Y INDICE DE PLASTICIDAD	E-125 - 126 INV-13	X		$ 30.000	$ 30.000
1	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133 INV-13	X		$ 50.000	$ 50.000
1	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES	E-211 INV-13	X		$ 50.000	$ 50.000
1	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	E-142 INV-13	X		$ 85.000	$ 85.000
1	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA	E-148 INV-13	X		$ 20.000	$ 20.000
CONCRETO ESTRUCTURAL ARTICULO 630-22						
12	RESISTENCIA DE CILINDROS A LA COMPRESION	E-410 INV	X		$ 10.000	$ 120.000
					SUBTOTAL	$ 700.000

TOTAL	$ 700.000

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ

ING. RESIDENTE

6.6.2-Seguimiento a la inversión del Anticipo

FECHA: 30/Junio/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Jonny Andres Fajardo Rosero

JUSTIFICACIÓN:
PLAN DE INVERSIÓN INICIAL DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2608-2024 Pago de los costos de personal y otros costos directos.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)	$ 97.062.000,00	$ 69.856.949,60			$ 166.918.949,60	90,29%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 6.800.000,00	$ 11.155.000,00			$ 17.955.000,00	9,71%
3							
4							
5							
N							
TOTAL		**$ 103.862.000,00**	**$ 81.011.949,60**	**$ -**	**$ -**	**$ 184.873.949,60**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Supervisor del contrato de Interventoría Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director territorrial (E)
Matrícula Profesional No.: 05202-141806 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 239295942 **BANCO** BANCO DE BOGOTA **SUCURSAL:** EL EDEN

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 184.873.949,60 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 78.462.000,00	1	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 18.600.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 3.500.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 3.300.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 57.456.949,60	1	Reembolso pagos efectuados correspondientes a la nomina y a la seguridad social del personal, mes de diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero /2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 12.400.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes al equipo completo de topografía para el control topográfico, mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 8.955.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes a ensayos de laboratorio, mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	$ 2.200.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes a Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
			TOTAL	$ 184.873.949,60		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)	$ 166.918.949,60	$ -	$ 166.918.949,60	$ 166.918.949,60	$ -
	OTROS COSTOS DIRECTOS Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y	$ 17.955.000,00	$ -	$ 17.955.000,00	$ 17.955.000,00	$ -
	TOTALES	$ 184.873.949,60	$ -	$ 184.873.949,60	$ 184.873.949,60	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__SI___): $ 1.825,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.895,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
603202 BANCO DE BOGOTÁ	$ 1.825		may/2025	5/06/2025	$ 1.825

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre:Ing. Luis Fernando Pantoja Estrada
Director territorrial (E)
Matrícula Profesional No.: 05202-141806 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO ODESSA

Bogotá, D.C., 16 de junio del 2025

Señores:

C-T-137-145-2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn.: Luis Fernando Pantoja Estrada
Director Territorial Valle (E)
Dagua valle del cauca

Referencia 1: **Contrato de Interventoría No. 2608 de 2024** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Referencia 2: **Contrato de Obra No. 2417 de 2024** "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Asunto: Remisión de Documentación – Cancelación Cuenta de Anticipo Contrato 2608 de 2024.

Respetados señores:

De acuerdo con la apertura de la cuenta de ahorros **N° 239295942**, correspondiente al contrato 2608 de 2024, cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*", en la cual fueron consignados recursos por valor de **$184.873.486,60**, nos permitimos remitir, para su conocimiento y fines pertinentes, la siguiente documentación:

1. Carta de cancelación de la cuenta de ahorros **N° 239295942**.
2. Comprobante de pago de los rendimientos financieros por un valor de **$1.895,00**, consignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha 5 de junio de 2025.
3. Extracto bancario que soporta los rendimientos generados por la consignación de los recursos correspondientes a la cuenta de anticipo del contrato N° 2608 de 2024.

Atentamente,



NELSON GÓMEZ BELTRÁN
Director de Interventoría
CONSORCIO ODESSA

c.c.	Archivo Oficina;			
Anexos:	Folios (7)	CD ( )	Tomos ( )	Carpeta Digital ( )

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

13 de junio de 2025

¡Buen día!

Consorcio Odessa

Solución a su requerimiento 20317436

Hemos recibido su solicitud relacionada con su producto cuenta de ahorros terminado en 5942. A continuación, daremos respuesta:

1. Nos informa que solicita el detalle del producto que tuvo con nosotros:

A continuación, encontrará más información del producto:

Tipo de cuenta	Número	Estado	Fecha de apertura	Fecha de cierre
Cuenta de ahorros	5942	CERRADA	04/09/2024	15/05/2025

Adicional, indicamos que el presente documento no corresponde a una certificación bancaria, dado a que se trata de una aclaración, de requerir una certificación es necesario que se comunique con su ejecutivo de cuenta.

Recordatorio:
Ingresando al Portal Empresarial y Corporativo con sus datos, podrá descargar extractos y consultar toda la información que requiera sobre los movimientos de sus productos.

Cordialmente,
Banco de Bogotá
GSC – CEC - NL

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m.** al teléfono fijo: **601 332 0101**, celular **(+57) 318 373 00 77**, correo electrónico **defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co**, o en la dirección **Calle 36 No. 7 – 47 piso 4** en la ciudad de **Bogotá D.C.** Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero **ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor**

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 603202

Jueves, 5 de junio de 2025, 10:26:08 a. m.

Detalle

$1.895
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *9594
Descripción:	RENDIMIENTOS MARZO 2025
Fecha y hora inicio transacción	2025-06-05 10:25:09
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	86671
Código Único de Seguimiento	1532137216
Dirección IP:	181.50.129.116
Referencia 1:	181.50.129.116
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	181.50.129.116

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/06/2025
Ticket ID:	86671
Transacción/CUS:	1532137216
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS MARZO 2025
Ciclo Transacción:	3

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Cód. de servicio:	1006
Total:	1895
Total Iva:	0
No. Pago:	86671

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro. 0239295942.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 2608-2024, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencias en el corredor 1901 cali-cruce ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del cauca , cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Jonny Andrés Fajardo Rosero, supervisor del contrato 2608-2024.

Los intereses recibidos en el mes de marzo 2025 $ así: 1.895.00
Intereses mes Marzo 2025

Fecha	Valor
31/03/2025	$1.895,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 03 días del mes de Abril del 2025

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025040103AH3179302620



141223 1-2

CONSORCIO ODESSA -CONTR SE INTERVENTORIA
CALLE 150 16 56 OFICINA 4001 - BOGOTA D.
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1298
141223

FECHA EXTRACTO **Enero - Marzo 2025**
Desde: Enero 01 Hasta: Marzo 31
Cuenta Número: 239295942
Tipo de Cuenta: Ahorro Superdía Jurídica
Cod. Origen: 1298
BOGOTA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**0.00**
Total 000004 Abonos:	184,955,949.60
Total 000004 Cargos:	-184,931,249.60
Total IVA:	-10,888.00
Total 4x1000 GMF:	-274.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,895.00
Saldo Final:	**15,433.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
26/02	0222	Consignacion en Oficina $10,000.00 en efectivo $0.00 en cheque	Chia	Chia	000000	10,000.00	10,000.00
07/03	0593	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Instituto Nacional D	Bogota	Gcia Oper Trans	000000	184,873,949.60	184,883,949.60
10/03	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	-103,862,000.00	81,021,949.60
10/03	0184	Comision transferencia en Oficina	Bogota	GERENCIA PYME 12	005444	-28,650.00	80,993,299.60
10/03	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 12		-5,444.00	80,987,855.60
10/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 12		-137.00	80,987,718.60
20/03	0220	Abono transferencia por Business el 20/03/2025 desde 09015136056 CONSORCIO ODESSA	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	20,000.00	81,007,718.60
20/03	0220	Abono transferencia por Business el 20/03/2025 desde 09015136056 CONSORCIO ODESSA	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	52,000.00	81,059,718.60
20/03	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	-81,011,949.60	47,769.00
20/03	0184	Comision transferencia en Oficina	Bogota	GERENCIA PYME 12	005444	-28,650.00	19,119.00
20/03	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 12		-5,444.00	13,675.00
20/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 12		-137.00	13,538.00
31/03	GT01	Intereses ganados	Bogota	GERENCIA PYME 12		1,895.00	15,433.00
- - - - -	- - - - -	- - - - - - - - FIN MOVIMIENTOS - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles SAS NIT 860.028.580-2

6.6.3-Plan de cargas o reprogramación al Plan de cargas aprobado

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: JONNY ANDRES FAJARDO ROSERO
RESOLUCIÓN No.: 3851 DE 25/08/2024 (Indicar dia/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2617-2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIA 1901

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/08/2024 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.100.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.100.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 12,0 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024										2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																					
		PERSONAL PROFESIONAL																																					
1	1	Director de Interventoria	$ 6.700.000,00		5,00	$ 33.500.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	1,00	$ 6.700.000,00	0,20	$ 1.340.000,00	32,20	$ 81.740.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000,00		5,00	$ 25.500.000,00				$ -		$ -	0,50	$ 2.550.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,50	$ 2.550.000,00	12,00	$ 61.200.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000,00				$ -		$ -	0,63	$ 2.331.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	7,53	$ 27.861.000,00
4	1	Profesional Social	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000,00				$ -		$ -	0,63	$ 2.331.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,80	$ 2.960.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	7,46	$ 27.611.000,00
5	1	Profesional Sostenibilidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	Profesional Tecnico predial	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,39	$ 1.295.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,39	$ 1.406.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,73	$ 2.701.000,00
7	1	Profesional Juridico Predial	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Profesional Valuatorio	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Profesional de aseguramiento o Gestión de la calidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,20	$ 740.000,00	0,30	$ 1.110.000,00	0,30	$ 1.110.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,50	$ 1.850.000,00	0,35	$ 1.295.000,00	5,65	$ 20.905.000,00
10	1	Auditor Calidad	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 42.000.000,00																																		
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2.950.000,00	0,30	$ 1.770.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,30	$ 7.670.000,00
12	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.770.000,00	0,30	$ 1.770.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.900.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,60	$ 15.340.000,00
13	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,50	$ 2.950.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.900.000,00	1,00	$ 5.900.000,00	1,00	$ 5.900.000,00	0,00	$ -	5,00	$ 29.500.000,00
14	1	Especialista Ambiental	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
15	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO																																					
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		5,00	$ 11.000.000,00				$ -		$ -	0,20	$ 440.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	8,70	$ 19.140.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																					
18	1	Tecnico Administrativo	$ 1.400.000,00		5,00	$ 7.000.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	0,50	$ 700.000,00	9,50	$ 13.300.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 193.000.000,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 19.442.000,00**		**$ 30.100.000,00**		**$ 28.920.000,00**		**$ 30.365.000,00**		**$ 18.500.000,00**		**$ 18.750.000,00**		**$ 20.156.000,00**		**$ 19.550.000,00**		**$ 25.450.000,00**		**$ 32.750.000,00**		**$ 32.750.000,00**		**$ 10.685.000,00**		**$ 306.968.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 455.480.000,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 45.883.120,00**		**$ 71.036.000,00**		**$ 68.251.200,00**		**$ 71.661.400,00**		**$ 43.660.000,00**		**$ 44.250.000,00**		**$ 47.568.160,00**		**$ 46.138.000,00**		**$ 46.138.000,00**		**$ 60.062.000,00**		**$ 77.290.000,00**		**$ 77.290.000,00**		**$ 25.216.800,00**		**$ 724.444.480,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)		2024 AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		2025 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL	
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																					
		VIATICOS																																					
19	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 210.000,00	Dia	50,00	$ 10.500.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 210.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,50	$ 315.000,00	1,00	$ 315.000,00	1,50	$ 315.000,00	0,00	$ -	1,50	$ 315.000,00	1,00	$ 210.000,00	1,00	$ 210.000,00	8,00	$ 1.890.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																					
20	1	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.670.000,00	Mes	5,00	$ 28.350.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	1,00	$ 5.670.000,00	0,50	$ 2.835.000,00	12,50	$ 70.875.000,00
21	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	5,00	$ 3.250.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	0,50	$ 325.000,00	11,50	$ 7.475.000,00
22	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.200.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 31.000.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	1,00	$ 6.200.000,00	0,50	$ 3.100.000,00	12,00	$ 74.400.000,00
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 700.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 3.500.000,00				$ -		$ -	0,50	$ 350.000,00	2,10	$ 1.470.000,00	2,40	$ 1.680.000,00	8,65	$ 6.055.000,00	4,14	$ 2.900.000,00	8,11	$ 4.275.000,00	1,50	$ 1.050.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	1,00	$ 700.000,00	0,50	$ 350.000,00	0,50	$ 350.000,00	30,40	$ 21.280.000,00
24	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.100.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 5.500.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	0,50	$ 550.000,00	12,50	$ 13.750.000,00
		OTROS COSTOS																																					
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 6.750.000,00				$ -		$ -	0,42	$ 567.000,00	0,00	$ -	0,55	$ 742.500,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,22	$ 297.000,00	0,35	$ 467.100,00	0,16	$ 213.002,00	0,00	$ -	0,31	$ 418.500,00	0,20	$ 270.000,00	0,20	$ 270.000,00	2,40	$ 3.245.102,00
26	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 2.250.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 450.000,00	1,00	$ 450.000,00	11,00	$ 4.950.000,00
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 2.250.000,00				$ -		$ -	0,39	$ 175.500,00	0,39	$ 175.500,00	0,39	$ 175.500,00	0,39	$ 175.500,00	0,38	$ 175.986,00	0,39	$ 175.986,00	0,41	$ 186.002,00	0,41	$ 185.850,00	0,41	$ 185.850,00	0,00	$ -	0,40	$ 180.000,00	0,40	$ 180.000,00	0,29	$ 128.992,00	4,58	$ 2.060.166,00
28	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 750.000,00				$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO X/O VALOR REDONDEO																																					
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) + (B)				**$ 94.100.000,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 14.472.000,00**		**$ 15.715.500,00**		**$ 16.878.000,00**		**$ 20.300.500,00**		**$ 17.145.986,00**		**$ 18.520.986,00**		**$ 15.918.002,00**		**$ 15.737.950,00**		**$ 15.483.852,00**		**$ 14.320.000,00**		**$ 15.233.500,00**		**$ 11.980.000,00**		**$ 8.218.992,00**		**$ 199.925.268,00**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 549.580.000,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 60.355.120,00**		**$ 86.751.500,00**		**$ 85.129.200,00**		**$ 91.961.900,00**		**$ 60.805.986,00**		**$ 62.770.986,00**		**$ 63.486.162,00**		**$ 61.875.950,00**		**$ 61.621.852,00**		**$ 74.382.000,00**		**$ 92.523.500,00**		**$ 89.270.000,00**		**$ 33.435.592,00**		**$ 924.369.748,00**
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				$ 374.789.748,00				$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)				**$ 924.369.748,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 60.355.120,00**		**$ 86.751.500,00**		**$ 85.129.200,00**		**$ 91.961.900,00**		**$ 60.805.986,00**		**$ 62.770.986,00**		**$ 63.486.162,00**		**$ 61.875.950,00**		**$ 61.621.852,00**		**$ 74.382.000,00**		**$ 92.523.500,00**		**$ 89.270.000,00**		**$ 33.435.592,00**		**$ 924.369.748,00**
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 175.630.252,00				$ -		$ -	$ -	$ 11.467.473,00	$ -	$ 16.482.785,00	$ -	$ 16.174.548,00	$ -	$ 17.472.761,00	$ -	$ 11.553.137,00	$ -	$ 11.926.487,00	$ -	$ 12.062.371,00	$ -	$ 11.756.431,00	$ -	$ 11.708.152,00	$ -	$ 14.132.580,00	$ -	$ 17.579.465,00	$ -	$ 6.352.762,00	$ -	$ 175.630.252,00
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.100.000.000,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 71.822.593,00**		**$ 103.234.285,00**		**$ 101.303.748,00**		**$ 109.434.661,00**		**$ 72.359.123,00**		**$ 74.697.473,00**		**$ 75.548.533,00**		**$ 73.632.381,00**		**$ 73.330.004,00**		**$ 88.514.580,00**		**$ 110.192.965,00**		**$ 106.231.300,00**		**$ 39.788.354,00**		**$ 1.100.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la ultima Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante Legal CONSORCIO ODESSA
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre: **OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Director Territorial (E)
Matrícula Profesional No.: : 19202-099210 CAU
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

   - Financieras
   - Técnicas
   - Ambientales
   - Sociales
   - SST
   - Prediales

2. Recomendaciones

   - Técnicas
   - Ambientales
   - Sociales
   - SST
   - Prediales

Capítulo 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 RECOMENDACIONES

a) Financieras

Vigencias del contrato de obra: A la fecha se ha ejecutado un 108.84% de la vigencia del año 2025, esto en función a las labores realizadas por parte del contratista de obra en el mes de agosto y en concordancia con la reprogramación que hace parte de la prorroga No.3 del contrato de obra firmada el pasado 29 de agosto de 2025

b) Técnicas

- Se le recomendó al contratista de obra acatar las recomendaciones técnicas presentadas en los procesos constructivos.

- Se le recomienda al contratista de obra a lo largo de los comités del mes de agosto continuar con la implementación de sistemas y planes de contingencia que permitan aumentar y mantener la curva de rendimiento e inversión del proyecto.

- Se recomienda que presentadas lluvias en la zona del proyecto o de reportes en la zona alta de la montaña las actividades en la zona de ronda de rio se deben realizar bajo supervisión del componente SST o de ser el caso ser suspendidas hasta tanto los niveles del rio bajen y se brinde seguridad en la ejecución.

c) Ambientales

- Se solicita al contratista dar prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra, solicitados mediante el comunicado C-T-137-210-2025 del 12 de agosto 2025.

- En el comunicado C-T-137-208-2025 del 12 de agosto se recuerda al contratista el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Resolución N°0761-003678 del 02 de abril de 2025.

- Se informa a INVIAS mediante el comunicado C-T-137-223-2025 del 16 de agosto del 2025, sobre respuesta de la CVC del trámite de permiso de ocupación de cauces y programación de visita de inspección ocular.

d) Sociales

- Proceder a elaborar y radicar el informe final social del contrato de acuerdo a los lineamientos contractuales establecidos por INVIAS.
- Gestionar respuesta de la personería de Dagua con relación a la certificación de estado de PQRSD durante la ejecución del contrato.
- Remitir a interventoría las certificaciones de paz y salvo del personal vinculado al contrato y adjuntar y remitirlos a la interventoría

e) SST

- Entregar oportunamente la documentación de paz y salvos de contratistas y subcontratistas, requisito esencial para el cierre contractual.

- Implementar campañas de orden y aseo en todos los frentes de obra, con especial énfasis en la disposición adecuada de residuos, retiro de materiales en desuso y entrega de espacios en óptimas condiciones.

- Fortalecer las capacitaciones programadas en riesgo psicosocial y cierre de proyecto, promoviendo el bienestar integral del personal en la etapa final.

- Coordinar la correcta finalización de las actividades, garantizando que todo el personal ejecute labores de acuerdo con los estándares del Sistema de Gestión de SST y que dejen los frentes intervenidos organizados y seguros.

f) Prediales

- Se recomienda al contratista iniciar con los cierre correspondientes del componente predial

7.2 CONCLUSIONES

a) Técnicas

- Se menciona que el contratista de obra culmina con las labores de estabilización en la zona baja en los puntos críticos del PR53+950 y PR55+050, se indica que para el mes de reporte el contratista adelanto el tensionamiento de anclajes faltante en los sitios críticos mencionados

- Actualmente se trabaja en garantizar la estabilidad de la obra en el PR37+920, para este sitio se adelantaron obras de construcción de los muros en la parte alta y baja, así como también las vigas de confinamiento y placas de protección de los llenos, se realizó además la instalación de manto tipo TRM en el sitio en mención.

b) Ambientales

- Como conclusión el contratista de obra trabaja en la consecución del permiso de ocupación de cauce del PR37+920, así como también en el inicio de los cierres de los permisos de ocupación de cauce de los PR53+950 y PR55+050.

c) Sociales

- El contratista ha dado cumplimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local para el proyecto.
- El contratista ha garantizado la atención a la comunidad.
- El contratista realizó la actualización de cartelera informativa.
- Para el periodo reportado el contratista realizó charlas con el personal de obra del proyecto.
- El contratista realizó reunión de cierre del proyecto.
- El contratista realizo cierre de actas de vecindad.
- El contratista realizó cierre de actas de compromiso.

d) SST

- El personal contó con entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación, lo que contribuyó a la prevención de riesgos durante las actividades ejecutadas.

- No se registraron accidentes de trabajo en el periodo; sin embargo, se mantiene pendiente la entrega del informe de investigación del incidente correspondiente al mes de julio.

- Las capacitaciones en plan de emergencias, trabajo en alturas, primeros auxilios, orden y aseo, entre otras, fortalecieron la cultura preventiva del personal.
- Se verificó la gestión en señalización, rutas de evacuación, control de condiciones locativas, orden y aseo, aspectos que aportaron a la mitigación de condiciones inseguras.

- Considerando que el contrato culmina en el mes de septiembre, se resalta la importancia de que las obras finalicen en condiciones seguras, organizadas y libres de material sobrante, garantizando espacios adecuados para el cierre técnico y administrativo del proyecto.

e) Predial

- Se estima el pago de los predios dentro del periodo de la prorroga No.3 y de este modo iniciar con el tramite de paz y salvos prediales

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ANEXOS

8

CONTENIDO

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

8.1-Relación de la correspondencia generada

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
01/ ago /2025	C-T-137-191-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-098-25 con fecha del 31 de julio de 2025 "Entrega Volumen I. Estudios topográficos PR24+050, PR33+650, PR43+750 y PR53+500" APROBACIÓN	TECNICO			APROBACIÓN VOLUMEN I ESTUDIOS TOPOGRAFICOS
01/ ago /2025	C-T-137-192-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Atención a los requerimientos del radicado 2025S-VBOG-047422 del 10/07/2025	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-084579	1-ago-25	PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL N°2
31/ jul /2025	C-T-137-194-2025	9	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Entrega de Acta de Visita Previa – Revisión y Trámite Contractual.De acuerdo con que la fecha de finalización del contrato se encuentra pactada para el próximo 31 de agosto de 2025, y considerando que a la fecha restan 27 días para la culminación de este, nos permitimos realizar la entrega del acta de visita previa para su revisión y fines correspondientes.	TECNICO	2025E-VUVRAZ-085189	4-ago-25	ACTA DE VISITA PREVIA
05/ ago /2025	C-T-137-195-2025	3	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Requerimiento para culminación de actividades pendientes – Contrato de Obra.	TECNICO			CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES
05/ ago /2025	C-T-137-196-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Requerimiento de subsanación de pólizas – ajustes de estudios y diseños.	TECNICO			SUBSANACIÓN DE POLIZAS
05/ ago /2025	C-T-137-197-2025	3	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-099-25 donde remitieron el informe mensual social N° 11 del mes de julio de 2025.	SOCIAL			OBERVACIONES INF SOCIAL
06/ ago /2025	C-T-137-198-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Radicación de la Pre-Acta Predial No. 12. Respetados señores: En el marco del Contrato de Obra No. 2417 de 2024, adjudicado al Consorcio Corredor Vial 1901, nos permitimos radicar para su revisión la Pre-Acta Predial No. 12, correspondiente al mes de julio de 2025, la cual ha sido aprobada por la Interventoría. Con base en lo anterior, y en atención al procedimiento establecido, solicitamos, emitir el concepto de No Objeción correspondiente.	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-086671	6-ago-25	APROBACIÓN INTER, SOLICITUD CONCEPTO DE NO OBEJCIÓN
06/ ago /2025	C-T-137-199-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Una vez realizada la revisión correspondiente por parte de la interventoría, se APRUEBA la Pre-Acta Predial No. 12, por encontrarse conforme con los requisitos técnicos, administrativos y contractuales establecidos.	PREDIAL			APROBACIÓN PRE-ACTAS N°12
07/ ago /2025	C-T-137-200-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Reiteración de compromiso para disponibilidad de segundo equipo de perforación – Estudios y Diseños	TECNICO			ESTUDIOS Y DISEÑOS
08/ ago /2025	C-T-137-201-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Solicitud estado de ocupación de cauce PR37+920	AMBIENTAL			OCUPACIÓN DE CAUCE
08/ ago /2025	C-T-137-202-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CEO GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS:	Diagnóstico Geotécnico Preliminar, Sectores PR24+050, PR33+650, PR43+750 y PR53+350, contratista.	TECNICO			DIAGNOSTICO GEOTECNICO
09/ ago /2025	C-T-137-203-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-103-25 del 08-08-2025 donde remitieron las subsanaciones al informe mensual social N° 11 del mes de julio de 2025.	SOCIAL			APROBACIÓN DE INF SOCIAL NUMERO 11
09/ ago /2025	C-T-137-204-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Observaciones al comunicado OB250-100-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°11 correspondiente al mes de julio 2025.	AMBIENTAL			OBSERVACIONES INF AMBIENTAL N°11
09/ ago /2025	C-T-137-205-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Notificación de no objeción del Plan de Inversión social-V3 por parte del Instituto nacional de vías- INVIAS	SOCIAL			CONCEPTO DE NO OBJECIÓN PIS V3
11/ ago /2025	C-T-137-206-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Acta de costos de interventoría No. 12 – JULIO 2025	TECNICO	2025E-VUVRAZ-088013	11-ago-25	ACTA DE COSTOS N°12
11/ ago /2025	C-T-137-207-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Radicación informe mensual interventoría No.12	TECNICO	2025E-VUVRAZ-088007	11-ago-25	INFORME MENSUAL N°12
12/ ago /2025	C-T-137-208-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Recordatorio – Cumplimiento de obligaciones Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025.	AMBIENTAL			OBLIGACIONES RESOLICIÓN
12/ ago /2025	C-T-137-209-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Reiteración de requerimiento – Actividades pendientes y cumplimiento contractual	TECNICO			RETITERACIÓN ACTIVIDADES PENDIENTES
12/ ago /2025	C-T-137-210-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Recordatorio- prioridad en el avance de paz y salvos para el cierre y liquidación ambiental a la terminación del contrato de obra.	ABIENTAL			CIERRE Y LIQUIDACIÓN
13/ ago /2055	C-T-137-211-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-105-25 del 11-08-2025 donde adjuntan la carpeta del informe mensual social N° 11 del mes de julio de 2025.	SOCIAL			RESPUESTA A COMUNICACIÓN OB250-105-25
13/ ago /2055	C-T-137-212-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a radicado 2025S-VBOG-051742 "SOLICITUD DOCUMENTOS CTO 2417 - 2024 EMERGENCIA LOBOGUERRERO"	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-088904	13-ago-25	RESPUESTA 2025S-VBOG-051742
13/ ago /2025	C-T-137-213-2025	9	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Concepto técnico sobre solicitud de prórroga – Contrato de Obra No. 2417 de 2024 – PR37+920 – Corredor Vial 1901	TECNICO	2025E-VUVRAZ-089273	13-ago-25	SOLICITUD DE PRORROGA N°°3
13/ ago /2025	C-T-137-214-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Informe sobre reunión y gestiones adelantadas para la obtención del permiso de ocupación de cauce – PR 37+920.	AMBIENTAL			OCUPACIÓN DE CAUCE
13/ ago /2025	C-T-137-215-2025	10	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Alcance a comunicación C-T-137-213-2025 "Concepto técnico sobre solicitud de prórroga Contrato de Obra No. 2417 de 2024 – PR37+920 – Corredor Vial 1901"	TECNICO	2025E-VUVRAZ-089327	14-ago-25	PRORROGA N°3

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CODIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
14/ ago /2025	C-T-137-216-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	De acuerdo con la respuesta emitida mediante la comunicación C-T-137-168-2025, "Respuesta a comunicación OB250-076-25 del 1 de julio de 2025" y "Respuesta al oficio C-T-137-147-2025 – Solicitud de documentos para el proceso de liquidación del componente SST del contrato de obra, C-T-137-153-2025 – Solicitud de paz y salvos de empresas subcontratistas y personal retirado", se remite la reiteración No.1. A la fecha, aún no se ha entregado la totalidad de los paz y salvos requeridos del contratista y subcontratistas.	SST			REITERACIÓN 01. PAZ Y SALVOS
14/ ago /2025	C-T-137-217-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud de listados y localización de señalización instalada Dicho registro deberá contener la evidencia fotográfica del mes de agosto, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) vigente, y deberá remitirse en formato Excel, incorporando para cada imagen la información mínima de ubicación geográfica (PR y coordenadas), fecha de captura y descripción breve del elemento de señalización.	AMBIENTAL-SST			LISTADO DE SEÑALIZACIÓN
14/ ago /2025	C-T-137-218-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-097-25 del 31 de julio de 2025, "Entrega de informe mensual SST N°11 correspondiente al mes de julio de 2025"	SST			APROBACIÓN INF MENSUAL JULIO No.11
16/ ago /2025	C-T-137-219-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Estado Permiso de Ocupación de Cauce – Recomendaciones para cierre ambiental Contrato de Obra No. 2417 de 2024	AMBIENTAL			ESTADO DE TRAMITE OCUPACIÓN DE CAUSES
16/ ago /2025	C-T-137-220-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Observaciones emitidas por el INVIAS a la Pre-acta Predial No. 12 – Julio 2025 – Contrato de Obra 2417 de 2024	PREDIAL			OBSERVACIONES A PRE-ACTA N°12 PREDIAL
16/ ago /2025	C-T-137-221-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de propuestas de compraventa de mejoras para trámite predial – Radicados 2025S-VBOG-057902 y 2025S-VBOG-057903	PREDIAL			COMPRA DE MEJORAS
16/ ago /2025	C-T-137-222-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL INTERVENTORÍA	Remisión de propuestas de compraventa de mejoras para trámite predial – Radicados 2025S-VBOG-057902 y 2025S-VBOG-057903	PREDIAL			COMPRA DE MEJORAS
16/ ago /2025	C-T-137-223-2025	4	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Información sobre respuesta de la CVC – Trámite de Permiso de Ocupación de Cauces y programación de visita de inspección ocular.	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-091259	19-ago-25	VISITA TECNICA CVC
19/ ago /2025	C-T-137-224-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a radicado 2025S-VBOG-059275, subsanación de observaciones pre-acta Predial No.12.	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-090949	19-ago-25	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PREDIALES
20/ ago /2025	C-T-137-225-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Notificación y trámite de propuestas de compraventa – Contrato de Obra 2417 de 2024.	PREDIAL			PROPUESTA DE COMPRAVENTA
20/ ago /2025	C-T-137-226-2025	2	3	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Concepto técnico sobre solicitud de prórroga – Contrato de Obra No. 2417 de 2024 – PR37+920 – Corredor Vial 1901	TECNICO	2025E-VUVRAZ-092529	21-ago-25	SOLICITUD DE PRORROGA N°3
21/ ago /2025	C-T-137-227-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-109-2025, Radicado 2025S-VBOG-060282, Visto de no objeción acta predial No.12	PREDIAL	2025S-VBOG-060282	21-ago-25	VISTO DE NO OBJECIÓN
21/ ago /2025	C-T-137-228-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a radicado 2025S-VBOG-05926, compra de mejoras y acta de entrega expediente predial 001-I-TU-AECCL-M1	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-092235	21-ago-25	COMPRA DE MEJORAS
21/ ago /2025	C-T-137-229-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Reiteración No.2 Paz y salvos	SST			REITERACIÓN No.2 PAZ Y SALVOS
21/ ago /2025	C-T-137-230-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Seguimiento cronograma de actividades	TECNICO			SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
25/ ago /2025	C-T-137-231-2025	12	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Atención al requerimiento del radicado 2025S-VBOG-060900 del 22/08/2025. Informe Trimestral N°1	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-093533	25-ago-25	ATENCIÓN A REQUERIMIENTO INVIAS
26/ ago /2025	C-T-137-232-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta al radicado 2025S-VBOG-061474 – Corrección Informe Trimestral N° 2, Contrato de Obra 2417 de 2024	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-093997	26-ago-25	CORRECIÓN INFORME TRIMESTAL N°2
28/ ago /2025	C-T-137-233-2025	5	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Observaciones remisión de formatos prediales – Contrato de Obra No. 2417 de 2024.Radicado 2025S-VBOG-062731	PREDIAL			OBSERVACIONES
28/ ago /2025	C-T-137-234-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Respuesta a radicado 2025S-VBOG-059268 - Compra de mejoras y acta de entrega expediente predial 002-I-TU-AECCL-M1	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-095475	28-ago-25	COMPRA DE MEJORAS ACTA DE ENTREGA EXPEDIENTE PREDIAL 002-I-TU-AECCL.M1
29/ ago /2025	C-T-137-236-2025	3	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de oficio INVIAS Radicado 2025S-VBOG-063310. se remite para respectivo trámite, el contrato de compraventa de mejoras correspondiente a la ficha predial 002-ITU-AECCL-M1 debidamente suscrito.	PREDIAL			TRAMITE COMPRAVENTA DE MEJORAS 002-ITU-AECCL-M1
29/ ago /2025	C-T-137-238-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-122-25 remitida el 29-08-2025 los documentos de la preacta social N°1.	SOCIAL			DOCUMENTACIÓN PRE-ACTA SOCIAL N°1
30/ ago /2025	C-T-137-237-2025	3	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión de oficio INVIAS Radicado 2025S-VBOG-063446 se remite para respectivo trámite, el contrato de compraventa de mejoras correspondiente a la ficha predial 001-ITU-AECCL-M1 debidamente suscrito.	PREDIAL			TRAMITE COMPRAVENTA DE MEJORAS 001-ITU-AECCL-M1

CONSORCIO ODESSA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CODIGO DEL PROYECTO: 137

FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	REMITE	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE	RESPUESTA DE INTERVENTORIA
03/ ago /2025	OB250-099-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación informe social No 11 (julio de 2025)	SOCIAL		INFORME SOCIAL N°11	C-T-137-197-2025 05-Ago-2025
04/ ago /2025	OB250-100-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación de informe mensual Ambiebtal°11 correspondiente al mes de julio de 2025	AMBIENTAL		INFORME AMBIENTAL N°11	
06/ ago /2025	OB250-102-25	2	3	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta comunicación C-T-137-196-2025. Subsanación de pólizas	TECNICO		POLIZAS	
07/ ago /2025	OB250-103-25	4	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicación C-T-137-197-2025 - Respuesta a la comunicación OB250-099-25 donde remitieron el informe mensual social No 11 del mes de julio de 2025.	SOCIAL		INFORME SOCIAL N°11	C-T-137-203-2025 09-Ago-2025
08/ ago /2025	OB250-104-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Diagnóstico geotécnico preliminar, PR33+650, PR43+750 y PR53+350 Cordial saludo, Sectores PR24+050	TECNICO		DIAGNOSTICO GEOTENICO PRELIMINAR	
11/ ago /2025	OB250-105-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta comunicación C-T-137-203-2025 -Respuesta a la comunicación OB250-103-25 del 08-08-2025 donde remitieron las subsanaciones al informe mensual social N° 11 del mes de julio de 2025.	SOCIAL		SUBSABACIÓN DE INFORME MENSUAL	C-T-137-211-2025 13-Ago-2025
12/ ago /2025	OB250-106-25	10	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta al oficio C-T-137-182-2025-Solicitud de listados y localización de señalización instalada	SST		SEÑALIZACIÓN	
12/ ago /2025	OB250-107-25	7	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Solicitud de prórroga evento sobreviniente - Contrato 2417 de 2024	TECNICO		SOLICITUD DE PRORROGA N°3	
13/ ago /2025	OB250-108-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta comunicados C-T-137-195-2025 y C-T-137-207-2025. Actividades pendientes y cumplimiento contractual	TECNICO		ACTVIDADES PENDIENTES Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
19/ ago /2025	OB250-109-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicados de interventoría C-T-137-220-2025 e INVIAS 2025S-VBOG-059275	PREDIAL		SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES PREDIALES	C-T-137-227-2025 21-Ago-2025
20/ ago /2025	OB250-110-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Invitación reunión de cierre contrato de obra 2417 de 2024.	SOCIAL		REUNIÓN DE CIERRE CONTRATO DE OBRA 2417 DE 2024	
21/ ago /2025	OB250-112-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación contrato de compra de mejoras y acta de entrega expediente predial 001-I-TU-AECCL-M1	PREDIAL		COMPRA DE MEJORAS	
21/ ago /2025	OB250-113-25	7	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Solicitud de prórroga evento sobreviniente - Contrato 2417 de 2024	TECNICO		SOLICITUD DE PRORROGA EVENTO SOBRESALIENTE	
22/ ago /2025	OB250-116-25	5	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta al oficio C-T-137-229-2025-Reiteración No.2 - Solicitud de paz y salvos de personal. C-T-137-216-2025Reiteración No.1-paz y salvos personal contratista y subcontratista	SST		PAZ Y SALVOS	
25/ ago /2025	OB250-120-25	110	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Manual de mantenimiento – Contrato 2417 de 2024	TECNICO		MANUAL MATENIMIENTO	
28/ ago /2025	OB250-121-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación contrato de compra de mejoras y acta de entrega expediente predial 002-I-TU-AECCL-M1	PREDIAL		COMPRA DE MEJORAS ACTA DE ENTREGA EXPEDIENTE PREDIAL 002-I-TU-AECCL-M1	
28/ ago /2025	OB250-122-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega Preacta social No. 01	SOCIAL		PRE-ACTA SOCIAL No.1	

8.2-Registro fotográfico y video del avance de las obras

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	30 / ago / 2025	N"	01

fundida de cunetas pr37+920



FECHA	30 / ago / 2025	N"	02

instalación de geomanto trm pr37+920



FECHA	29 / ago / 2025	N"	03

se realiza tensionamiento anclajes pr53+950



FECHA	29 / ago / 2025	N"	04

se realiza tensionamiento anclajes pr53+950



FECHA	28 / ago / 2025	N"	05

instalación de geomanto trm pr53+950



FECHA	28 / ago / 2025	N"	06

instalación de geomanto trm pr53+950

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	31 / ago / 2025	N"	07

pintura horizontal pr53+880 al pr54+030



FECHA	31 / ago / 2025	N"	08

pintura horizontal del pr53+880 alpr54+030



FECHA	31 / ago / 2025	N"	09

tensionamiento anclajes muro pr55



FECHA	31 / ago / 2025	N"	10

tensionamiento anclajes muro pr55



FECHA	06 / ago / 2025	N"	11

pintura newjerssy del pr13+000



FECHA	28 / ago / 2025	N"	12

pintura newjerssy del pr13+000

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/1SAzCpDck7VYJSucE8cqZ8-omFUx9TprL/view?usp=sharing

8.3-Resgistro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y sostenibilidad adelantadas

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	27 / sep / 2025	N"	01

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Vereda el agrado



FECHA	27 / sep / 2025	N"	02

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Corregimiento el palmar



FECHA	27 / sep / 2025	N"	03

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Vereda Puerta Dagua oficina del SAU



FECHA	27 / ago / 2025	N"	04

Cierre de actas de vecindad
Lugar:Vereda Puerta Dagua



FECHA	27 / sep / 2025	N"	05

Cierre de actas de compromiso
Lugar:Vereda Puerta Dagua



FECHA	27 / sep / 2025	N"	06

Cierre de actas de compromiso
Lugar:Vereda Puerta Dagua

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	27 / sep / 2025	N"	07

Actualización de cartelera informativa
Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU



FECHA	27 / sep / 2025	N"	08

Actualización de cartelera informativa
Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU



FECHA	26 / sep / 2025	N"	09

Reunión de cierre informativa
Lugar: Casa de la cultutra-Dagua



FECHA	26 / sep / 2025	N"	10

Reunión de cierre informativa
Lugar: Casa de la cultutra-Dagua

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA	06 / ago / 2025	N"	01

Mantenimiento USP
Lugar: PR37+920



FECHA	06 / ago / 2025	N"	02

Señalización punto ecológico
Lugar: PR37+920



FECHA	07 / ago / 2025	N"	03

Señalización punto ecológico
Lugar: PR53+950



FECHA	07 / ago / 2025	N"	04

Señalización recipientes con sustancias químicas
Lugar: PR53+950



FECHA	14 / ago / 2025	N"	05

Capacitaciones y charlas
Lugar: PR37+920



FECHA	19 / ago / 2025	N"	06

Capacitaciones y charlas
Lugar: PR37+920



FECHA	27 / ago / 2025	N"	07

Recolección de residuos sólidos DAGUA Limpia
Lugar:PR53+950



FECHA	27 / ago / 2025	N"	08

Recolección de residuos sólidos DAGUA Limpia
Lugar:PR53+950

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/1eAVzGNLPiZOWu19wR-YX738r07D0teD3/view?usp=sharing

8.4-Copia de la Bitácora del mes correspondiente

VIERNES 01 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA; (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (4) OFICIALES AYUDANTES ( )

SUBCONTRATISTA DHJ: (1) SST AUXILIAR, AYUDANTES (15)

PERFORACIONES (2) OPERADORES.

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) VIBRADORES (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETRO CARGADORA, (1) PESI Y PIAC 25

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: CONFORMACIÓN DE CLENOS Y CONSTRUCCION DE VIGA COSTADO DERECHO, AMARRE ACERO MURO LI

PR 53+950: CONFORMACION Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

PR 33+660: INICIO DE PERFORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN DICHO PR.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

SABADO 02 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (4) OFICIALES, (15) AYUDANTES

SUBCONTRATISTA DYJ (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES.

(2) OPERADORES ACTIVIDAD DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETRO CARGADORA, (1) PETY PIAC25, (2) VIBRADORES DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: CONFORMACIÓN DE LLENOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIGA DERECHO COSTADO DERECHO AMARRE DE ACERO MORO.

PR 53+950: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.

PR 33+650: PERFORACIÓN PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

LUNES 04 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) CARPINTERO/ESTRA (1) CAMION TURBO, (1) OPERADORES DE MAQUINARIA, (2) CONTRO (ADORAS DE TRAFICO, (4) OFICIALES, (16) AYUDANTES.

SUBCONTRATISTA D+J (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES.

(2) OPERADORES ACTIVIDADES DE PERFORACION

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (1) PETT Y PLACAS, (2) VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 39+920: CONFORMACIÓN DE LLENOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIGA, COSTADO DERECHO, AMARRE ACERO EN MURO

PR 53+950: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

PR 33+650: PERFORACIONES, ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M.

Powered by CamScanner

MARTES 05 DE MAYO DE 2015

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (4) OFICIALES, AYUDANTES (12)

SUBCONTRATISTA DYJ (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES

(2) OPERADORES ACTIVIDAD DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROEXCAVADORA, (1) PETTY PLACAS, (2) VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR37+920: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIGA COSTADO DERECHO, AMARRE DE ACERO EN MURO.

PR53+950: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS

PR43: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

MIERCOLES 06 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (2) OPERADOR DE MAQUINARIA (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (4) OFICIALES, (12) AYUDANTES.

SUBCONTRATISTA D+J: (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES.

(2) OPERADORES DE PERFORACION

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (1) PETTY PLACAS, VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+0120: CONFORMACIÓN DE LLENOS COSTADO DERECHO E IZQUIERDO, VACIADO DE PLACA INTERMEDIA: COSTADO DERECHO, FORMALETEO DE MURO COSTADO IZQUIERDO. RECALCE CANAL DISIPADOR: VACIADO ALETA

PR 53+050: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCION DE CUNETAS.

PR 43 = PERFORACIONES PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 55+050: DEMOLICIÓN Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA; (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (2) OPERADOR MAQUINARIA (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (4) OFICIALES, (12) AYUDANTES.

SUBCONTRATISTA O+Y (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES.

(2) OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. SECO

EQUIPO DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (1) PETTY PLACAS, VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA

PR39+920: CONFORMACIÓN DE LLENOS COSTADO DERECHO E IZQUIERDO, UALIADO DE PLACA INTERMEDIA COSTADO DERECHO, FORMALETEO DE MURO COSTADO IZQUIERDO, REALCE CANAL DISIPADOR, UALIADO DE ALETA

PR53+950: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.

PR43= PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PR55+050: CONSTRUCCION DE PLACA DE PROTECCION PARATAUD Y PARTE SUPERIOR

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) RESIDENTE SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO AUXILIARES (12)

SUBCONTRATISTA D+J: (1) SST AUXILIAR, (15) AUXILIARES.

(4) OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TORBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO, (2) PETTY DIAZS.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 33+670: LLENO COSTADO DERECHO E IZQUIERDO, VACIADO DE PLACA INTERMEDIA, COSTADO DERECHO; FORMALETEO DE MURO COSTADO IZQUIERDO, REALCE CANAL DISIPADOR, VACIADO ALETA

PR 53+950: CONFORMACIÓN Y CONSTRUCCION DE CUNETAS

PR 53+650: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 43+750: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

SABADO 09 DE AGOSTO DE 2015.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SISA (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, AYUDANTES (12)

SUBCONTRATISTA D+J: (1) SST AUXILIAR (15) AYUDANTES.

(4) OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR37+620: LLENO COSTADO DERECHO E IZQUIERDO, VACIADO DE PLACA INTERMEDIA COSTADO DERECHO DE MURO, COSTADO IZQUIERDO, REALCE CANAL DISIPADOR, VACIADO DE ALETA

PR53+650: CONFORMACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE CUNETAS

PR 53+650: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 43+750: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA. (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING. AUXILIARES (1) ING. AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TUBERO (1) OPERARIO DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (12)

SUBCONTRATISTA DHJ (1) SST AUXILIAR, AYUDANTES (0)

(4) OPERADORES DE PERFORACION

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: LLUVIAS: MODERADAS

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TUCUO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (1) VIBRADORES DE CONCRETO, (2) PETTY EQUIPO DE PERFORACIÓN

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 311+920: CONFORMACION DE LLENOS, COSTADO MEDIA, DERECHO E IZQUIERDO, COSTADO DE PLACA INTERMEDIA, FORMALETEO, RELLENO DISIPADOR

PR 53+950: CONFORMACIÓN, CONSTRUCCION Y VACIADO DE CUNETAS

PR 53+650: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 43+950: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA. (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING. AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) RRT, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONTRATISTA TOPOG. (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (16) OFICIALES AYUDANTES. (12)

SUBCONTRATISTA D+J (1) RRT AUXILIAR, AYUDANTES (0)

(4) OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBONPR, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA ( ) VIBRADORES DE CONCRETO, (2) PETTY EQUIPO DE PERFORACION

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 38+920: CONFORMACIÓN DE LLENO COSIDO IZQUIERDO VACIADO DE PLACA, REALCE CANAL DISIPADOR VACIADO DE ALETA.

PR 58+950: VACIADO DE CUNETAS.

PR 24+050: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PR 58+660: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 55+050: CONSTRUCCIÓN Y VACIADO DE CUNETAS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES (2) CONTROLADORES DE TRÁFICO, AYUDANTES. (12)

SUBCONTRATISTA D+J (1) SST AUXILIAR, AYUDANTES (0)

(1) OPERARIOS DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, LLUVIAS MODERADAS

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, (1) MEZCLADOR DE CONCRETO, (2) PETTY EQUIPO DE PERFORACIÓN.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: CONFORMACION DE LLENOS COSTADO IZQUIERDO, VACIADO DE PLACA DE PROTECCIÓN COSTADO DERECHO, AMARRE DE ACERO Y VACIADO DE ZAPATA COSTADO IZQUIERDO, LLENO PARCIAL DE MUROS PARTE SUPERIOR.

PR 53+950: CONSTRUCCIÓN Y VACIADO DE CUNETAS.

PR 55+050: CONSTRUCCIÓN Y VACIADO DE CUNETAS

PR 24+050: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 53+650: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL (1) DBI, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO (1) LABORATORISTA, (1) ALMACENISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORAS DE TRANSITO, (4) OFICIALES, (12) AYUDANTES, SUBCONTRATISTA DYJ: (1) SST, (15) AYUDANTES.

(4) OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO LLUVIAS MODERADAS.

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADORA, ( ) VIBRADOR DE CONCRETO, (2) PETT Y EQUIPO DE PERFORACIÓN

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 24+050: PERFORACIONES PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS.

PR 37+020: CONFORMACIÓN DE LLENOS COSTADO IZQUIERDO VACIADO DE PLACA DE PROTECCIÓN COSTADO DERECHO, AMARRE DE ACERO Y VACIADO DE ZARPA COSTADO IZQUIERDO

PR 53+950. FINALIZACIÓN DE CONSTRUCCION Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS.

PR 55+050: FINALIZACION DE CUNETAS Y PROTECCION DE PLACA

PR 53+650: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING. AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR MAQUINARIA, (1) CONDUCTOR TURBO, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO. AYUDANTES (12)

SUBCONTRATISTA D+J (1) SST AUXILIAR, AYUDANTES (15)
(4) OPERADORES DE PERFORACION

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (LLUVIAS MODERADAS - LLUVIAS FUERTES

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETRO CARGADORA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO, (2) PETY EQUIPO DE PERFORACIÓN

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 311920: CONFORMACIÓN DE LLENOS COSTADO IZQUIERDO, VACIADO DE PLACA DE PROTECCIÓN COSTADO DERECHO, AMARRE DE ACERO Y VACIADO DE ZAPPA, COSTADO IZQUIERDO, LLENO PARCIAL DE MUROS PARTE SUPERIOR.

PR 531950: ORDEN Y ASEO DE OBRA.

PR 551050: ORDEN Y ASEO DE OBRA

PR 241050: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 531650: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M.

Powered by CamScanner

SABADO 16 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR MAQUINARIA, (1) CONDUCTOR TURBO, (4) OFICIALES, (2) OPERADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (12) 4 OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) TROMPO DE CONCRETO, ( ) PLANTAS ELECTRICAS (1) RETROCARGADORA, VIBRADOR DE CONCRETO, (2) PETTY EQUIPO DE PERFORACIÓN

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 37+920: CONFORMACIÓN DE LLENOS COSTADO IZQUIERDO, VACIADO DE PLACAS DE PROTECCION COSTADO DERECHO, AMARRE DE ACERO Y VACIADO DE ZARPAS COSTADO IZQUIERDO, LLENO PARCIAL DE MUROS PARTE SUPERIOR.

PR 24+060: PERFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

PR 53+650: PERFOFORACIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA. (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENFERMERO DE OBRA, (1) RESIDENTE, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERARIO DE MAQUINARIA, (2) CONDUCTORES DE TRAILER, (4) OFICIALES, AYUDANTES (12)

E:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS DE OBRA. (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA (1) TRAMPO DE CONCRETO, PLANTA ELECTRICA (1) RETROEXCAVADORA, VIBRADORES DE CONCRETO (1)

ACTIVIDADES DE OBRA

PR37+020: VACIADO DE CONCRETO DE MURO ZONA ALTA COSTADO IZQUIERDO

- PR24+090 y PR53+650 PERFORACIONES. ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

MARTES 19 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (1) ING AUXILIAR, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ANALISTA, (1) LABORATORISTAS, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (12), PERFORACION (4) COSTADO GENERAL DEL TIEMPO. SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO, (1) EXCAVACION TOPOGRAFICA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA, (1) RETRO CARGADORA, VIBRADORES DE CONCRETO (1), PETTY EQUIPO DE PERFORACION (2).

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: CONFORMACION DE LLENOS Y CONSTRUCCION DE VIGAS DE CONFINAMIENTO COSTADO IZQUIERDO

PR 24+050: PERFORACION ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

Miércoles 20 de agosto de 2025

Personal de obra: (1) Ingeniero Director, (2) Aux. Auxiliares, (1) Aux. Ambiental, (1) Practicante Social, (1) BST, (1) Encargado de obra, (1) Almacenista, (1) Topógrafo, (1) Laboratorista, (1) Operador de maquinaria, (1) Conductor Turbo, (2) Obreros de tráfico, (4) Ayudantes. Ayudantes (12), (4) Operadores de perforación

Estado general del tiempo Lluvias moderadas

Equipos de obra: (2) Camionetas, (1) Turbo, (1) Estación topográfica, (1) Trompo de concreto, (1) Planta eléctrica, Retrocargadora, Vibrador de concreto (1), Peine de perforación (2)

Actividades de obra

PR 571+410: Conformación de lleno costado izquierdo y vaciado de placas de protección

PR 551+950: Descargue de conformación de talud intermedio

PR 241+050: Perforaciones para estudios y diseños

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2020.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING. DIRECTOR, (2) ING. AUXILIARES, (1) ING. AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (1) CONDUCTOR TURBO, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (4) OFICIALES, AYUDANTES (12), OPERADORES DE PERFORACIÓN (4)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA, (1) RETROCARGADORA, (2) VIBRADOR DE CONCRETO, PETTY DE PERFORACIÓN (1)

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 37+920: CONFORMACIÓN DE CUNETAS COSTADO IZQUIERDO Y LAVADO DE PLACAS DE PROTECCION

PR 53+950: DESCARGUE DE CONFORMACION DE TALUD INTERMEDIO

PR 24+050: PERFORACIONES PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (4) AYUDANTE DE OBRA, (1) ABANCENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR DE RETROEXCAVADORA, (1) CONDUCTOR VIAL, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (4) OFICIALES, (12) AYUDANTES, (4) OPERADORES DE PERFORACIÓN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, ( ) TROMPO DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA, (1) RETROCARGADORA, VIBRADORES DE CONCRETO (2), PETIT DE PERFORACIÓN (2)

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 31+920: CONFORMACIÓN DE LLENOS | COSTADO IZQUIERDO Y VACIADO DE PLACAS DE PROTECCION

- PR 21+050: PERFORACIÓN - ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

SABADO 23 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) AMBIENTAL (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA (1) TOPOGRAFISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (1) CONDUCTOR (VOLQ), (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (4) UTILIARES, AYUDANTES (12) OPERADORES DE PERFORACION (4)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) VOLQUETA, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (1) TROMPO DE CONCRETO, PLANTA ELECTRICA, (1) RETROCARGADORA, (1) VIBRADORES DE CONCRETO, (2) PETTY DE PERFORACIÓN

ACTIVIDADES DE OBRA

DR 37+420: CONFORMACION DE CUENOS COSTADO IZQUIERDO Y VALIDO DE PLACAS DE PROTECCIÓN

PR 24+050: PERFORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA (1) INGENIERO DIRECTOR, (1) ING AMBIENTAL, (2) AUXILIARES AMBIENTALES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) CONDUCTOR, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (9). ESCOBEMBRAR (3) JEFE DE PROYECTOS Y AYU

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO LLUVIA MODERADA

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (1) RETROEXCAVADORA, (1) TROMPO DE CONCRETO, (1) VIBROCOMPACTADOR (1) PLANTA ELECTRICA.

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 39+920: VACIADO DE CONCRETO PLACA DE PROTECCION COSTADO IZQUIERDO,

PR 53+950: RIEGO DE SEMILLA

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

MARTES 26 DE AGOSTO DE 2020.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA (1) ALMACENISTA, (1) CARPINTERO, (1) TOPOGRAFO, (4) OFICIALES, (2) INSTRUMENTADORES DE TRAFICO, (1) CONDUCTOR CAMION, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (9) CCOORDINADOR (1) JEFE DE PROYECTOS, (2) AYUDANTES

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (1) RETROCARGADORA, (1) TROMPO, (1) VIBRADOR DE CONCRETO, (1) PLANTA ELECTRICA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. SECO

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 39+920: VACIADO DE CONCRETO DE PLACA COSTADO IZQUIERDO.

PR 53+950: RIEGO DE SEMILLA

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

40

MIERCOLES 21 DE AGOSTO 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ANALOGISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) CONDUCTOR, (1) OPERARIO, AYUDANTES (9) ESCRIBIR (3) AYUDANTES

CLIMA GENERAL DEL TIEMPO: LLUVIAS MODERADAS

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) RETROCARGADORA, (1) VIBRADOR DE CONCRETO, (1) TROMPO, (1) PLANTA ELECTRICA

ACTIVIDES DE OBRA

PR 37+920: CONSTRUCCIÓN Y VACIADO DE CONCRETO DE PLACA DE PROTECCIÓN TRUD SUPERIOR AMARRE DE ACERO

PR 53+950: INSTALACIÓN DE MANTO TRM.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) CONDUCTOR, (1) OPERARIO, AYUDANTES (12) ECOSEMBRAR (1) JEFE DE PROYECTOS, (2) AYUDANTES DEMOVICOL (5) AYUDANTES PARA TENSIONAMIENTO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (1) CAMION TURBO, (1) RETROCARGADORA, (1) TROMPO DE CONCRETO (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) COMPACTADOR, EQUIPO DE TENSIONAMIENTO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+020: FUNDIDA DE VASTAGO MURO AGUAS ABAJO COSTADO DERECHO, CONFORMACION DE LLENOS COSTADO DERECHO

PR 531+950: INSTALACION DE MALLA TRM TENSIONAMIENTO DE (8) OCHO ANCLAJES DEL 11 AL 20 Y DEL 29 AL 32.

PR 131+250: PINTADO DE MURO.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: INGENIERO DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL (1) SST, (1) [illegible] ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR CAMION TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA (2) CONTRATADORES DE TRAFICO, (4) OFICIALES, AYUDANTES (12) ECO-SEMBRAR (2) AYUDANTES (1) JEFE DE PROYECTOS. DEMOVILCOL (1) ESTADISTICO, (3) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO LLUVIAS MODERADAS

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) CAMION TURBO (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (1) RETROCARGADORA, (2) PLANTAS ELECTRICAS, TROMPO DE CONCRETO (1), EQUIPO DE TENSIONAMIENTO, (1) COMPACTADOR

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR37+920: INSTALACIÓN DE SEMILLA TALUD COSTADO DERECHO, INSTALACIÓN PRELIMINAR DE MANTO TRM

PR53+950: TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

PR55+050: RIEGO DE SEMILLA E INSTALACIÓN MANTO TRM PARTE BAJA, TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

Santiago Espinal M



Powered by CamScanner

SABADO 30 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) MOTORISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) CONDUCTOR, (1) OPERARIO, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (4) OFICIALES, AYUDANTES (9) ECOSEMBRAR: (1) JEFE DE PROYECTOS, (2) AYUDANTES.

DEMOVICOL: (1) ESTADISTICO, (3) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: LLUVIAS MODERADAS

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) RETROCARGADORA, (1) COMPACTADOR, (1) TROMPO DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, EQUIPO DE TENSIONAMIENTO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR37+020. CULMINACIÓN DE RIEGO DE SEMILLA E INSTALACION DE MANTO TRM.

VACIADO DE CUNETAS,

PRESTOSO: TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner

DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTRATISTAS DE TRAFICO, (4) OFICIALES, AYUDANTES (9)

DEMOLICOL: (1) ESTADISTICO, (3) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO LLUVIAS MODERADAS.

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMONETAS, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA, (1) RETROCARGADORA, (1) TROMPO DE CONCRETO (2) PLANTAS ELECTRICAS. (1) COMPACTADORA, EQUIPO de TENSIONAMIENTO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+0120: VACIADO DE CUNETAS Y ENCOFRADO DE MURETE

PR 55+050: TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

SE REALIZO PINTURA DE LINEAS Y RESALTOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.

Santiago Espinal M

Powered by CamScanner



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ODESSA
CONSORCIO

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME TOPOGRÁFICO 8.5

INFORME TOPOGRÁFICO

Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.".

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1 , y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

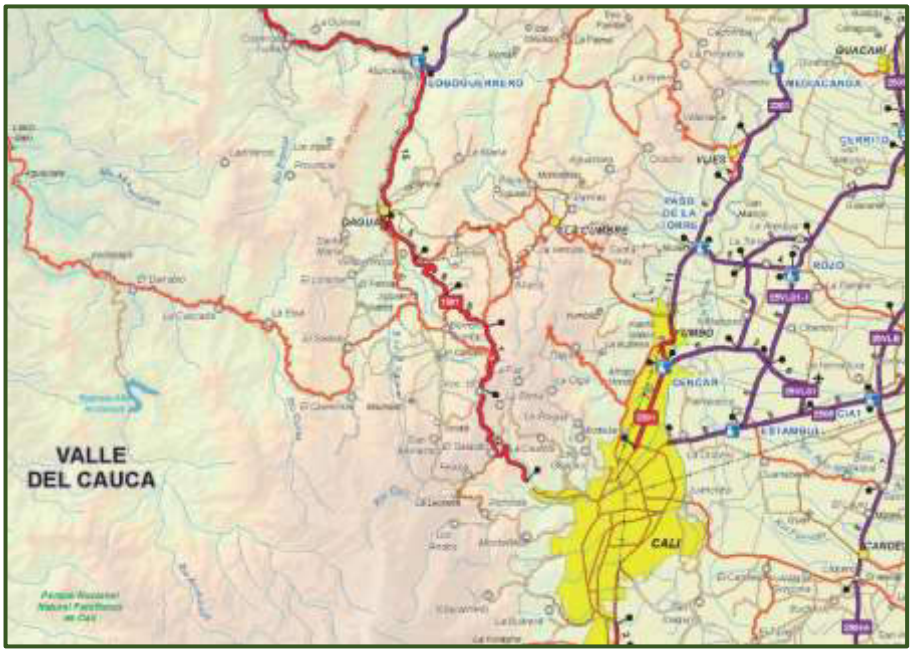
Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2	Valle del Cauca

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
		(Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Metodología de trabajo

- **Trabajos Topográficos de campo**

Los trabajos topográficos tienen por objeto proporcionar y representar gráficamente la información de la superficie del terreno donde se implantará el proyecto, que permita realizar el diseño definitivo del corredor vial; por lo tanto, será el contratista de obra como consultor del proyecto, quien deberá realizar el levantamiento topográfico del área de implantación del proyecto.

Para la realización del trabajo se podrá utilizar métodos convencionales o sistemas de posicionamiento satelital, estaciones Totales y/o otros métodos aprobados por la Entidad Contratante. Para zonas de levantamiento con dirección claramente definida con ancho y extensión reducidos, se puede usar el método de levantamiento por coordenadas ortogonales, mientras que para levantamiento planimétricos de detalles deberán considerarse los métodos de taquimetría distancio métrica, de intersección de visuales, radiación o resección, según los casos. Los perfiles deben obtenerse desde el terreno que, en general, deben ser levantados con nivel y equipo de medida de distancias horizontales o por taquimetría.

El Contratista deberá analizar todas las alternativas posibles para resolver adecuadamente los trabajos topográficos, conforme a la exigencia de precisión que éste requiere. Estas alternativas deberán cumplir con las exigencias de exactitud establecidas, considerando las características superficiales del terreno, relieve, cubierta natural y/o artificial, y utilizando instrumental y equipos de alta calidad y contando con personal de topografía muy experimentado y capacitado. Se requerirá una adecuada señalización o monumentación de las referencias topográficas en las distintas etapas de un estudio vial, para asegurar una clara definición e identificación del punto que se desea materializar, por lo tanto, los monumentos que se instalen deben asegurar su inalterabilidad a lo largo del tiempo, por ende, se deberán seleccionar los lugares más adecuados considerando visibilidad, estabilidad general en el terreno, facilidad para instalar los instrumentos de medida, evitando interferencia con otros trabajos propios del proyecto o de la actividad general del área.

El levantamiento topográfico deberá comprender profundidades de pozos, sumideros, y obras de arte menores, muros, etc.

Dentro de la documentación a entregarse, se deberá incluir: Libretas de topografía, con las respectivas memorias de cálculo; Planos planimétricos y altimétricos; y, Levantamiento topográfico a detalle para diseño de obras de artes menor y drenaje;

- **Trabajos Topográficos de campo - Interventor:**

Con base en los trabajos realizados por el contratista de obra la interventoría con el fin de llevar el correcto seguimiento y control del proyecto, realizará una verificación de los datos aportados; en donde se utilizaran métodos convencionales con el uso de estaciones Totales, con el fin de cumplir con las exigencias de exactitud establecidas, considerando las características superficiales del terreno, relieve, cubierta natural y/o artificial, y utilizando instrumental y equipos de alta calidad.

a. Descripción del Terreno

Los sitios de intervención se encuentran en la zona rural del municipio de Dagua, el cual es un corredor turístico bastante concurrido, ya que es la ruta de conexión a la Costa Pacífica y el puerto de Buenaventura.

b. Metodología en Campo

En cada sitio de intervención, se toma la información correspondiente por secciones transversales cada 10 metros (según el abscisado del corredor) tomando eje, bordes de vía, cunetas y anchos. Esta actividad se ejecuta con una comisión conformada por un topógrafo y cadeneros.

Estas actividades en campo son ejecutadas por el topógrafo, quien toma los datos y opera los equipos, y dos cadeneros, quienes ubican las herramientas y toman las medidas correspondientes para cada levantamiento.

Cuando se ha logrado concertar con el Contratista hacer actividades en conjunto, estas se han realizado verificando que los datos tomados por el Contratista sean verídicos, definiendo los puntos a levantar y tomando los anchos respectivos con los cadeneros de Interventoría

Personal y equipo

Para la realización de los trabajos de campo, se hizo necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos repartidos entre interventoría y contratista de obra, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

- **Personal**

- 1 topógrafo
- 1 cadenero

- **Equipos**

- Estación TOTAL GEOMAX
- 1 bastón.
- 1 prisma.
- 1 vehículo.
- Herramienta Menor.











Actividades topográficas

Durante el periodo del mes de agosto del 2025, el equipo realizó el acompañamiento de los levantamientos topográficos ejecutados por el contratista de obra a los siguientes sectores:

- **SECTOR PR33+0900**

  Se entregaron las obras acordadas en este sector; se avanza en el levantamiento AS BUILT para el posterior recibo de las obras ejecutadas

- **SECTOR PR37+0920**

  Se realizaron los seguimientos correspondientes a los controles topográficos que realiza el contratista de obra, tales como niveles de concreto para vaciado de muros en la zona alta del box Culvert, localización y replanteo de muro de cierre en el costado izquierdo del canal disipador (sentido aguas abajo), así como también niveles para llenos en la zona en mención

- **SECTOR PR50+0600**

  Se entregaron las obras acordadas en este sector; y se avanza en el levantamiento AS BUILT para el posterior recibo de las obras ejecutadas.

- **SECTOR PR53+0950**

  La interventoría durante el mes agosto de 2025 realizó el acompañamiento para las nivelaciones correspondientes de las placas inclinadas en el jarillón en la ronda de rio, que finalizaron para el mes de reporte de igual manera se vienen adelantando controles de estabilidad y alineamiento del muro construido en este sector, se realizó la toma de niveles para la excavación, conformación y construcción de cuentas.

- **SECTOR PR55+0050**

  En el mes de agosto de 2025 se realizó el acompañamiento y replanteos de niveles para la construcción de los vástagos en la zona baja del talud, culminando así esta tarea para el mes mencionado, además se realizaron los replanteos necesarios para la excavación, conformación y construcción de cuneta del costado derecho.

- **Estudios y Diseños**

  Se realizaron los correspondientes seguimientos a los puntos que hacen parte de los estudios y diseños, que motivaron la creación de la prórroga No.2

Equipos utilizados para los levantamientos

Los equipos utilizados para los procedimientos en campo son:

- Equipo de topografía: Estación total, bastón topográfico y prisma, cinta métrica.
- Vehículo.
- Herramienta menor: estacas, puntillas, maceta, pintura, flexómetro, machete.
- Estacion total y baston con prisma.
- Trípode

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PR37+920

- Replanteos y localización de muros



SECTOR PR53+950

- Replanteo y chequeo de niveles para construcción de cunetas





SECTOR PR 55+050

- Niveles de conformación de cuentas

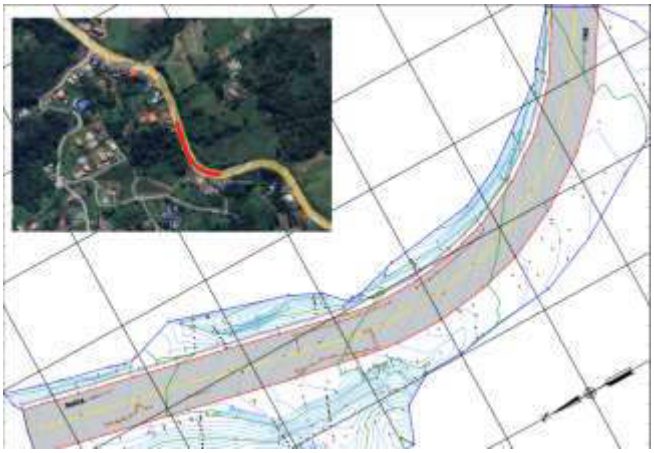




COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

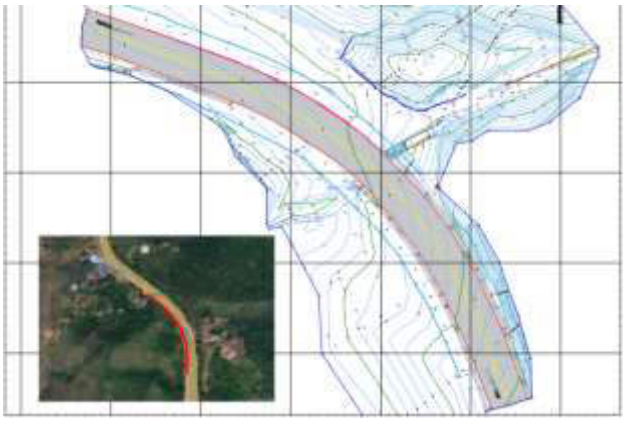
Para el mes de reporte se realizaron levantamientos topográficos y el procesamiento de información para la complementación de la generación de estudios y diseños esto de conformidad con lo solicitado por el especialista del contratista de obra

- **PR33+650:**



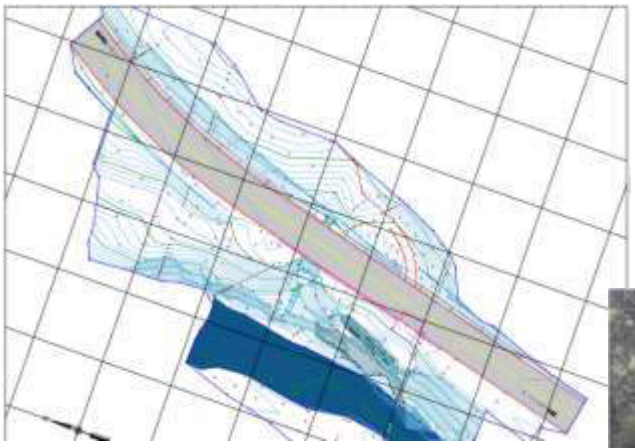


- **PR43+750**





- **PR53+500**





- **PR24+050**





Atentamente,

JOSE FERNANDO PINO GUERRERO
Topógrafo Nº: 01-3428 DEL CPNT
CONSORCIO ODESSA